MEMORIA

QUE LA

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

PRESENTA Á LA

SECRETARÍA DE FOMENTO

COMPRENDIENDO LOS TRABAJOS RELATIVOS AL AÑO DE

1892

GUATEMALA:
Encuadernación y Tipografía Nacional, Décima Calle Poniente, Números 29 y 31
1893

Digitized by the Internet Archive
in 2021 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memosecrefo92guat

ESTADÍSTICA

PARTE EXPOSITIVA

1892

ÍNDICE

— DE LA —

Memoria de Estadística correspondiente al año de 1892

PARTE EXPOSITIVA.

	Páginas
Exposición al Señor Ministro de Fomento	IX
Oficina	XI
Demarcación Política	XIII
Censo	XV
Movimiento de Población	XIX
Estadística Criminal	XXXVI
Ciudadanos inscritos	XLI
Movimiento de Hospitales	XLII
Movimientos de Pasajeros	XLIV
Consumos	XLV
Rentas Municipales	L
Correos y Telégrafos	LIII
Estadística Comercial	LVI
Estadística Agrícola	LX
Conclusión	LXVIII

ANEXOS.

NOMBRE DE LOS CUADROS	Número de los cuadros	Páginas
MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.		
Demarcación.—Número de lugares habitados que hay en la República de Guatemala (31 de diciembre de 1892)	1	5
Nacimientos habidos mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año	2	6
Nacimientos habidos en los Departamentos de la República, durante el año, especificando la raza, el sexo y la condición de legítimos y naturales	3	7
Defunciones habidas mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año	4	8
Defunciones habidas en los Departamentos de la República, con especificación de raza y sexo, durante el año	5	9
Edad de los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año	6	10
Estado civil de los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año	7	12
Resumen Comparativo del Movimiento de Población habido en los Departamentos de la República durante el año, y *Población en 31 de diciembre de 1892*	8	13
Matrimonios celebrados mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año	9	14
Edad de las personas que contrajeron matrimonio en los Departamentos de la República, durante el año	10	15
Matrimonios verificados en los Departamentos de la República, durante el año	11	16
Proporcionalidad entre los Nacimientos de hombres, los de mujeres y el total en el año y la Población en 1º de enero	12	17

NOMBRE DE LOS CUADROS	Número de los cuadros	Páginas
Proporcionalidad entre las Defunciones de hombres, las de mujeres y el total, en el año y la Población en 1º de enero	13	18
Proporcionalidad entre los Matrimonios de ladinos, los de indios y el total verificados en el año y la Población en 1º de enero	14	19
Enfermedades ó causas de muerte de los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año	15	20
ESTADÍSTICA CRIMINAL.		
Cuadro demostrativo de las *Causas Fenecidas* en los Juzgados de la República, durante el año de 1892 (Raza de las personas juzgadas)	16	25
Id. id. (edad de las personas juzgadas)	17	27
Id. id. (estado civil de las personas juzgadas)	18	30
Id. id. (instrucción de las personas juzgadas)	19	32
Id. id. (prodencia de las personas juzgadas)	20	34
Id. id. (profesión de los hombres juzgados)	21	40
Id. id. (profesión de las mujeres juzgadas)	22	43
Id. id. (reos absueltos y estado en que se encontraban las personas juzgadas en el acto de cometer el delito)	23	44
Id. id. (reos condenados)	24	46
Cuadro demostrativo de las *Faltas Juzgadas* por los Tribunales de la República, durante el año de 1892. (Raza de las personas juzgadas)	25	49
Id. id. (edad de las personas juzgadas)	26	50
Id. id. (estado civil de las personas juzgadas)	27	51
Id. id. (instrucción de las personas juzgadas)	28	52
Id. id. (procedencia de los reos)	29	53
Id. id. (estado en que se encontraban las personas juzgadas en el acto de cometer la falta y reos absueltos)	30	55
Id. id. (reos condenados)	31	56
Id. id. (oficios de los varones juzgados)	32	57
Id. id. (oficios de las mujeres juzgadas)	33	59
Policía de la capital.—Estado que manifiesta el número de arrestos practicados en las Secciones con especificación de las causas, durante el año de 1892	34	60
CIUDADANOS INSCRITOS.		
Ciudadanos inscritos en los Departamentos de la República, durante el año de 1892. (Raza, Edad, Estado Civil, Instrucción y Nacionalidad de los inscritos)	35	63
Id. id. (profesión de los ciudadanos inscritos)	36	65
Estado que manifiesta el número de ciudadanos inscritos, durante el período de 1881 á 1892	37	67
MOVIMIENTO DE HOSPITALES.		
Estado que manifiesta el movimiento habido en los hospitales de la República, durante el año de 1892	38	71
Estado que manifiesta la raza, nacionalidad y estado civil de los fallecidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	39	72
Estado que manifiesta la edad de los fallecidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	40	73
Estado que manifiesta las enfermedades que padecieron los fallecidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	41	75
Estado que manifiesta la profesión de los fallecidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	42	85
Estado que manifiesta las enfermedades que padecieron los asistidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	43	89
Estado que manifiesta la profesión de los asistidos en los hospitales de la República, durante el año de 1892	44	123
Estado que manifiesta el movimiento habido en el Asilo de Dementes, durante el año de 1892	45	129
Casas de Beneficencia.—Sus gastos durante el año de 1892	46	130

NOMBRE DE LOS CUADROS	Número de los cuadros	Páginas
MOVIMIENTO DE PASAJEROS.		
Estado que manifiesta el número de los entrados por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1892	47	133
Estado que manifiesta el número de los salidos por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1892	48	135
Movimiento de pasajeros habido por los puertos y fronteras de la República, durante los años de 1884 al de 1892 (entrados)	49	137
Movimiento de pasajeros habido por los puertos y fronteras de la República, durante los años de 1884 al de 1892 (salidos)	50	139
Movimiento de pasajeros habido en los carrros de la Compañía del Ferrocarril Urbano de la ciudad de Guatemala, durante el año de 1892	51	141
CONSUMOS (GANADO Y HARINA).		
Estado que manifiesta el número de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda destazadas en los Departamentos de la República y el consumo de harina habido en la misma, durante el año de 1892	52	145
RENTAS MUNICIPALES.		
Ingresos de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante el año de 1892	53	149
Egresos de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante el año de 1892	54	151
Ingresos de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante los año de 1880 á 1892 inclusive	55	153
Egresos de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante los años de 1880 á 1882 inclusive	56	155
CUADROS DIVERSOS.		
Instrucción Pública.—(Enseñanza primaria, secundaria, superior y especial)	57	159
Instrucción Pública.—Periódicos principales de la República	58	161
Correos.—Movimiento de la correspondencia habido en la República, durante el año de 1892 (correspondencia expedida)	59	162
Correos.—Movimiento de correspondencia habido en la República, durante el año de 1892 (correspondencia recibida)	60	168
Correos.—Movimiento de correspondencia habido en la Dirección General de Correos, durante el año de 1892 (correspondencia expedida)	61	174
Correos.—Movimiento de correspondencia habido en la Dirección General de Correos, durante el año de 1892 (correspondencia recibida)	62	175
Correos.—Resumen de los datos de los cuadros números 61 y 62 y Movimiento Comparativo de correspondencia desde el año de 1884	63	176
Telégrafos.—Ingresos y Egresos de este ramo, durante el año de 1892	64	177
Telégrafos.—Oficinas establecidas, con expresión del personal que las desempeña	65	178
Telégrafos.—Telegramas transmitidos, productos y gastos del ramo durante los años de 1873 á 1892	66	182
Telégrafos.—Cablegramas transmitidos por la Oficina Central del Telégrafo, durante el año de 1892	67	183
Telégrafos.—Cablegramas recibidos por la Oficina Central del Telégrafo, durante el año de 1892	68	184
Telégrafos.—Extensión total de las líneas telegráficas de la República, en 31 de diciembre de 1892	69	185
Registro de la Propiedad Inmueble.—Valor de las enagenaciones de inmuebles inscritas, durante el año de 1892	70	187
Registro de la Propiedad Inmueble.—Movimiento del Crédito hipotecario, durante el año de 1892	71	188
Banco Colombiano.—Balance en 31 de diciembre de 1892	72	189
Banco Internacional.—Estado del Banco Internacional de Guatemala en 31 de diciembre de 1892	73	190
Banco de Occidente.—Estado General del Banco de Occidente en 31 de diciembre de 1892	74	191
Ingresos y Egresos Nacionales habidos durante el año de 1892	75	192

NOMBRE DE LOS CUADROS	Número de los cuadros	Páginas
Pasivo Nacional en 31 de diciembre de 1892 comparado con el de 31 de diciembre de 1891	76	194
Casa de Moneda.—Estado que demuestra la clase y valor de las piezas acuñadas en la Casa Nacional de Moneda, desde el 14 de noviembre al 31 de diciembre de 1892	77	195
Estadística Comercial.—Bultos y peso bruto de las mercaderías introducidas á la República durante el año de 1892, por los puertos de la República	78	196
Estadística Comercial. — Clasificación de las mercaderías contenidas en en 724,747 bultos registrados en las Aduanas de la República en el año de 1892	79	197
Estadística Comercial. — Procedencia de las mercaderías importadas durante el año de 1892	80	200
Estadística Comercial. — Exportaciones habidas por el puerto de San José, durante el año de 1892	81	201
Estadística Comercial. — Exportaciones habidas por el puerto de Champerico, durante el año de 1892	82	202
Estadística Comercial. — Exportaciones habidas por el puerto de Ocós, durante el año de 1892	83	203
Estadística Comercial.—Exportaciones habidas por el puerto de Livinsgton, durante el año de 1892	84	204
Estadística Comercial. — Resumen de la Exportación en 1892	85	205
Estadística Comercial. — Exportación de café en oro por los puertos de la República, durante el año de 1892	86	207
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo del trigo en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892.	87	208
Estadística Agrícola — Extensión de terreno dedicado al cultivo de la cebada en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	88	209
Estadística Agrícola — Extensión de terreno dedicado al cultivo de la papa en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	89	210
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo del maíz en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	90	211
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo del cacao en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	91	212
Estadística Agrícola — Extensión de terreno dedicado al cultivo del frijol en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	92	213
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo del tabaco en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	93	214
Estadística Agrícola — Extensión de terreno dedicado al cultivo del café en los Departameutos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	94	215
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo de la caña de azúcar en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	95	216
Estadística Agrícola. — Extensión de terreno dedicado al cultivo de la avena en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892	96	217
Estadística Agrícola. — Número de fincas de café, cacao y caña de azúcar que existen en cada Departamento de la República	97	218
Ganados — Resumen del número de cabezas de ganado vacuno que existen en la República (1892)	98	219
Ganados. — Resumen del número de cabezas de ganado caballar que existen en la República (1892)	99	220
Ganados. — Resumen del número de cabezas de ganado lanar que existen en la República (1892)	100	221
Ganados. — Resumen del número de cabezas de ganado de cerda que existen en la República (1892)	101	222

Guatemala, febrero de 1893.

Señor Ministro:

Muy grato es para mí cumplir con la honrosa obligación de informar á Ud. de los trabajos verificados, durante el año que acaba de transcurrir, por la Sección de Estadística, que el señor Presidente de la República, General José María Reina Barrios, se sirvió poner bajo mi dirección el día 1º de abril del mismo año, confiriéndome con ello un cargo tan honroso como inmerecido por mi parte.

Sintiendo no haber tenido antes práctica especial en tan difícil materia, mas, deseoso de cooperar siempre, siquiera sea en la escala de mis pequeñas facultades, al servicio de mi patria, he consagrado mis fuerzas al estudio de un ramo, á la par que muy arduo, importantísimo, cual es la Estadística, base indispensable de toda buena administración; procurando así suplir con el estudio, la observación asidua y el constante trabajo, mi deficiencia de técnicos conocimientos.

Mucho me han servido para la parcial consecución de mi objeto las huellas trazadas por algunos de mis ilustrados antecesores en este puesto, con especialidad por el fundador de la Oficina y por el inmediato sucesor de éste; aunque es muy de lamentar que los trabajos iniciados y establecidos por ellos no sólo no se hayan desarrollado más en los últimos años, pero ni aun se mantuvieran en el mismo pie que al principio.

Vituperable, por indecorosa, es la costumbre de los que tratan de rebajar los méritos ajenos, creyendo que de ese modo harán resaltar los propios, sin advertir que tal procedimiento lejos de enaltecer, deprime, y prueba que, si no es la bajeza de ánimo, existe en los que lo emplean, á lo sumo, un mérito negativo.

En mi concepto, si la Estadística Nacional vino á menos en los últimos años, se debe, no á incuria de los Directores de ella sino al abandono y al desprecio á que la relegaba la Administración que terminó el 15 de marzo de 92. Privada la Dirección del apoyo moral y de los recursos necesarios, no era

posible que saliera adelante en sus tareas ordinarias, y menos que emprendiera otras nuevas.

Ahora, por fortuna, la Oficina puede ir ensanchando y perfeccionando sus trabajos, y aun me atrevo á pensar que algo se ha conseguido ya en tal concepto durante el año pasado, según verá Ud. por la Memoria que tengo el honor de someter á su muy ilustrada consideración, merced á la deferente atención y apoyo que el señor Presidente y Ud., señor Ministro, prestan á la Sección de Estadística. Por tales motivos confío en que dentro de poco la Estadística podrá dar los frutos que la progresista Administración del General Justo Rufino Barrios tuvo en mira recoger al establecerla, y que debe de producir por la índole misma de su institución.

En esta clase de informes, la prolijidad molesta. Deseando huirla y no cansar la atención benévola de Ud. con pormenores de importancia escasa, me circunscribiré á hacer una breve relación de las disposiciones principales y de los más útiles trabajos efectuados en la Sección de mi cargo, desde el día 1º de abril hasta el último de diciembre de 1892, á fin de mejorar y hacer más completos algunos de los ramos establecidos é iniciar otros.

En seguida trataré de cada serie de datos, presentando algunas deducciones y cálculos que con facilidad se desprenden de su estudio y de la observación comparada de las circunstancias que temporalmente distinguen las varias partes del organismo administrativo, á la vez que de las condiciones especiales de la población, la cual constituye el punto de partida y el término objetivo de toda elucubración estadística.

Proponiéndome, por otra parte, que la Memoria de Estadística circule extensamente conteniendo abundante suma de noticias interesantes que den á conocer la situación de la República, me he tomado la libertad de insertar, tanto en la sección expositiva como en la de anexos, datos y cuadros que satisfagan aquel propósito, tomándolos de las Memorias que las respectivas Secretarías del Gobierno presentaron á nuestra Honorable Asamblea Nacional.

Las noticias y cuadros recogidos en aquellas fuentes van marcados por medio de comillas ó notas.

Sírvase Ud., señor Ministro, excusar mi pobreza de estilo

en este informe, por la consideración de que en trabajos de la índole del presente, conviene que las flores retóricas no usurpen, como á veces acontece, el lugar que corresponde á los términos numéricos.

OFICINA.

Tan luego como me hice cargo de la Sección, procuré imponerme de la marcha de los trabajos, del método observado en su ejecución, de la idoneidad de los oficinistas y de la asistencia de ellos al despacho. Hubo modificaciones y le necesidad de cambiar, en el transcurso del año, todo el personal de empleados.

Hice imprimir cuadros para las tareas de la Oficina, en los cuales se consignan de una manera ordenada y metódica los datos que se recogen, y de un modo especial los concernientes á la estadística de la población y á la de criminalidad.

Deseando que en los estados que vienen de los Departamentos haya la precisa uniformidad en la manera de consignar los datos, evitar la necesidad de devolver los cuadros para su rectificacion, ahorrar tiempo y obtener mayor exactitud en las noticias, dispuse que se distribuyeran instrucciones impresas á los encargados de la estadística en las Jefaturas Políticas y en los Hospitales.

He luchado por obtener que los empleados públicos, como Jefes Políticos, Jueces etc., remitan, en la forma conveniente, con la exactitud necesaria y en el tiempo señalado, los cuadros de los diferentes ramos estadísticos. Hase adelantado bastante en este punto, gracias á la insistencia no interrumpida que emplea la Oficina, á la energía en apoyar sus disposiciones por parte del Ministerio y al interés que se va despertando en los referidos funcionarios departamentales por cumplir también con esa parte de sus honrosas obligaciones; pero aun queda mucho que desear, porque no es posible, en pocos meses, hacer que desaparezcan la negligencia y la falta de interés arraigados durante tres ó cuatro años.

En atención al recargo de trabajo ocurrido en todas las cabeceras departamentales y á las repetidas notas de los señores Jefes Políticos, solicité del señor Ministro el establecimiento perpetuo de un escribiente en cada Jefatura, encargado de eje-

cutar los trabajos estadísticos, bajo la inmediata dirección del Jefe y del Secretario de éste, con el fin de crear así una Sección de Estadística en cada Departamento compuesta de los tres empleados de que acabo de hablar.

Las Jefaturas Políticas en el territorio de su jurisdicción tienen que entender en todos los varios ramos de la Administración pública, y no les es posible acudir á todo con la dedicación necesaria. Además, los datos estadísticos que tienen que recoger y enviar á esta Sección y á otras, se van haciendo cada vez más numerosos y extensos, de tal modo, que sigo creyendo urgente é indispensable la creación de esos empleados departamentales, si se quiere, como á mí no me cabe duda, que la Estadística, en sus diversas ramificaciones, se desarrolle y perfeccione, llegando á ser entre nosotros lo que es aun en países que explotan menos sus fuentes de riqueza y que poseen menos elementos que Guatemala.

Por otra parte, la erogación que hubiera de hacerse, resolviendo el Gobierno de acuerdo con mi solicitud, no sería muy grande y quedaría compensada con los buenos resultados que produciría. Aun me atrevo á esperar que tales gastos durarán poco tiempo si el señor Ministro estima conveniente y aceptable un proyecto que en la actualidad estudio, á efecto de crear á la Sección de Estadística, fondos propios para sostenerse. Tendré el honor de someter tal proyecto á su conocimiento y estudio en cuanto yo dé cima á uno de los extraordinarios trabajos que embargan ahora mi atención.

* * *

Necesitando estudiar y consultar algunos puntos relativos á trabajos de años anteriores, busqué en la Oficina, y después en el Archivo General, los documentos originales que suponía yo existían en legajos ordenados y rotulados conforme á su especie y tiempo, por ser ellos las fuentes de las noticias y el medio de comprobar la verdad de las cifras publicadas por la Oficina de Estadística; pero mis esperanzas quedaron fallidas, pues en ninguna parte hallé lo que buscaba. La frecuente traslación de la Oficina de un local á otro, y el ningún aprecio que se hacía de esta clase de documentos, fueron la causa de su pérdida.

La Sección de Estadística forma ahora su archivo de documentos y su biblioteca de obras pertenecientes al ramo, sirviéndole de base las que aun existen y las que recibe por el canje con oficinas extranjeras de igual ó parecida índole, canje que de día en día ha de ir haciéndose más extenso.

DEMARCACIÓN POLÍTICA.

Antes de verificar el Censo hay que emprender el trabajo de la Demarcación Política que le sirve de base, y es la guía que marca, por decirlo así, el itinerario, indicando el orden que debe seguirse al empadronar á los habitantes, y proporciona el medio de comprobar la bondad de ejecución en aquel acto y la seguridad de la relativa exactitud en las cifras obtenidas por el empadronamiento general. Y digo exactitud relativa, porque no hay nación, por adelantada que esté, que haya levantado un Censo absolutamente exacto ó sin defectos, pues múltiples y muy graves dificultades se oponen á ello.

Por la Demarcación Política se determina: la división de la República en Departamentos; la de éstos en sus respectivos municipios; la categoría, situación y número de los lugares habitados que componen cada municipio, desde la ciudad, villa ó pueblo que constituye su cabecera municipal, hasta el más pequeño y apartado caserío que le pertenece, y por último la división de la República en distritos electorales.

La formación de la Demarcación Política de la República me pareció tanto más necesaria cuanto que sin ella no sería posible llevar, cual me propongo se haga después del Censo, el registro del Movimiento de Población por Municipios y no sólo por Departamentos en globo, como se presentaba ya en los últimos años.

Con el fin de efectuar el trabajo indicado envié, con fecha 17 de agosto, á todas las Municipalidades y Jefaturas Políticas de la República, suficiente número de modelos, con sus correspondientes pliegos de instrucciones, todo impreso, con el objeto de que, en el menor tiempo posible, vinieran á esta Oficina los datos requeridos.

Todos los señores Jefes Políticos, con laudable celo, procedieron á recoger, ordenar y remitir las noticias que se deman-

daban, y unos en breve tiempo, otros con algún retraso, porque no todos cuentan con Municipalidades activas y versadas en esta clase de labores, enviaron los cuadros conteniendo los datos correspondientes.

Hubo que repetir la Demarcación de algunos Departamentos y que rectificar en parte la de otros, para obtener un resultado que, si no puede llamarse perfecto, siquiera es aceptable, y servirá de base á otro más exacto.

En todos estos pormenores, consultas y rectificaciones, y en la impresión de este trabajo era natural que se invirtieran varios meses. No fueron tantos, sin embargo, que me impidieran enviar á cada Jefe Político, con anticipación, cincuenta ó cien ejemplares impresos de la Demarcación de su respectivo Departamento, para que, tanto la Junta Departamental de la cabecera como la Local de cada municipio, la tuvieran á la vista al organizar los trabajos del empadronamiento. Un solo Departamento (el de Suchitepéquez) no recibió anticipadamente su Demarcación impresa; bien es verdad que los inconvenientes de tal retardo estaban de antemano salvados por lo prescrito en el párrafo 3º., artículo 6º de la Circular de 17 de agosto y en el artículo 8º de las Instrucciones dictadas para llenar el modelo número 1 de municipios.

Poco falta para que se acabe de imprimir y pronto circulará la Demarcación de toda la República, completada con otros datos y un índice alfabético, en el cual se presentan todas las poblaciones, clasificadas según la categoría, Municipio y Departamento á que pertenecen, facilitándose con esto el manejo y la consulta de la obra.

Mil cien ejemplares de ésta se están tirando en la Imprenta Nacional, número muy reducido si se atiende á la utilidad que debe de prestar este libro en todas las oficinas públicas y privadas y á las muchas solicitudes que para adquirirlo se presentan, aun antes de que se haya publicado; de manera que, en mi concepto, habrá que hacer una segunda edición más numerosa.

Si el señor Ministro se sirve autorizarla, se conseguirán, entre otros beneficios, el de satisfacer ampliamente en el país y en el extranjero, el vivo y general deseo de conocer bien el nombre, el número, la categoría, la jurisdicción municipal y de-

partamental de todos los lugares habitados de la República, y exhibir el segundo trabajo, exento ya de las imperfecciones naturales que no era dable evitar en el primero; ofreciendo en él datos fundamentales que podrá aprovechar, para producciones cartográficas, la Sección de Catastro y Geografía.

CENSO.

El día 18 de mayo la Secretaría de Fomento, que entonces estaba á cargo del señor Ingeniero don Jorge Vélez, emitió el acuerdo gubernativo, ordenando que en el mismo año de 1892 se hiciera el Censo General de la República, y facultando á la Sección de Estadística para que dictara las medidas é instrucciones conducentes al objeto, y requiriese la cooperación de las autoridades y Corporaciones.

Esta Dirección comunicó, en hojas impresas, á todas las autoridades departamentales dicho acuerdo que dice:

"Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 18 de mayo de 1892.—Considerando:—que en observancia del artículo 49 del decreto 244, deberá procederse durante el presente año á la formación del Censo General del país;—El Jefe del Poder Ejecutivo—Acuerda:—Que la Sección de Estadística dé las instrucciones conducentes al fin indicado, pudiendo requerir la cooperación de todas las autoridades y Corporaciones de la República.—Comuníquese.—Reina Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Jorge Vélez."

La mayor ó menor exactitud de casi todos los trabajos estadísticos, pero de un modo especial los de tan difícil empresa, como es el Censo General de población, dependen, en mucho, del espacio de tiempo que se emplee y de la calma en ejecutarlos. El tiempo no es suficiente ni puede haber la calma necesaria si las disposiciones son festinadas, como en mi concepto hubiera acontecido si más tarde no se hubiera prorrogado á febrero del presente año la formación del empadronamiento. Muchísimo temí, y oportunamente lo manifesté á aquel funcionario, que el Censo resultara muy inferior en precisión respecto del primero verificado en 80, si se persistía en formarlo en el mismo año de 92.

Aun en países más acostumbrados á ese género de labores, en que la instrucción primaria está más difundida, y en donde abunda toda clase de recursos, se ha menester de no poco tiempo para combinar el plan de operaciones, allegar, ordenar y distribuir los materiales é instrucciones á las autoridades, escoger el personal más competente para la ejecución, y disponer por medio de explicaciones apropiadas, que no pueden hacerse llegar en breve plazo á los lugares remotos, los ánimos de los habitantes, á fin de que, ya que no se presten gustosos á cooperar al mejor éxito apetecido, siquiera no opongan resistencia á proporcionar los datos que se solicitan.

Para el caso, las dificultades se duplican entre nosotros por circunstancias especiales. El gran número de indígenas, que forma las dos terceras partes de la población de la República, se muestran refractarios á toda medida que se encamine á informar al Gobierno de su número y condiciones, porque, en su ignorancia y natural timidez, se imaginan que el recuento de población se hace únicamente con el fin de imponerles contribuciones nuevas ó para obligarlos á salir de sus pueblos en mandamientos. En prueba de lo expuesto juzgo oportuno consignar aquí que el año de 1880, apesar de los esfuerzos de la Sección de Estadística y del Gobierno, no pudo practicarse el empadronamiento en los departamentos de Sololá, Totonicapam y Huehuetenango por los obstáculos indicados. De aquel tiempo á esta parte no parece que haya mejorado notablemente la condición de los indios. Estamos en las mismas circunstancias que entonces, si no en otras más desventajosas; y diré por qué: en aquella fecha la energía y actividad del Gobierno del General don Justo Rufino Barrios, sentidas desde hacía siete años, daban á las autoridades departamentales gran respetabilidad, y hacían muy eficaces las disposiciones del Ejecutivo. Verdad es que al presente aquella actividad y energía se han recobrado, agregándose á ellas mejores formas y más liberales procedimientos; pero también es cierto que todo esto no puede extirpar en pocos meses los vicios que echaron hondas raíces en el período comprendido entre abril de 85 y marzo de 92.

Desde el mes de junio empecé á estudiar y combinar el plan general que debía de seguir para llevar á cabo, con resultado satisfactorio, el Censo de la población.

Presenté poco después al Ministerio de su digno cargo varios modelos de talones de empadronamiento, formados conforme á los preceptos de la Estadística y teniendo á la vista el que sirvió en el Censo de Guatemala de 1880 y los que al mismo efecto han servido en distintos años en las Repúblicas de Chile, Perú, Venezuela etc. La Secretaría mencionada tuvo á bien escoger el que le pareció más aceptable y apropiado.

Copia del talón de empadronamiento, de las instrucciones para consignar los datos, y en fin de las varias órdenes y múltiples circulares á los señores Jefes Políticos, Presidentes de las Juntas Departamentales Organizadoras del Censo, tuve el honor de presentar á Ud. con oportunidad, y se darán á luz pública con los pormenores del caso en el volumen que se imprimirá conteniendo el Censo.

El 13 de septiembre se emitió el acuerdo siguiente:

"Palacio del Poder Ejecutivo:—Guatemala, 13 de septiembre de 1892.—El Presidente de la República—Acuerda: 1º—Que el día diez y ocho del mes de diciembre del año corriente, se proceda en toda la República á formar el empadronamiento de las personas domiciliadas ó de tránsito en esa fecha en el país. 2º—Que para verificarlo se tenga presente lo dispuesto en acuerdo gubernativo de 21 de enero de 1880; así como las circulares é instrucciones de él derivadas y que son de 26 de enero, 23 de febrero, 15 de mayo y 15 de agosto del año expresado. 3º—Que para alcanzar en lo posible el mayor grado de perfección en el importante trabajo de que se trata, la Secretaría de Fomento, por medio de la Sección de Estadística, imparta á los Departamentos de la República sus instrucciones y reglamentos para la ejecución del Censo. 4º—Que las solicitudes, informes y toda operación alusiva al caso sea dirigida al Jefe de la Sección de Estadística, quien resolverá lo conveniente con instrucciones de la Secretaría del Ramo. 5º—Que por la misma se acuerden las erogaciones indispensables, para recabar los datos á que esta disposición se contrae, llevándose cuenta particular y razonada en la Sección de Estadística.—Comuníquese.—Reina Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—P. Morales."

El 20 del mismo mes solicité de la Secretaría del Ramo se destinara la suma de $10,000 para gastos del Censo. Accedien-

do á tal solicitud se emitió el acuerdo que literalmente dice:

"Palacio del Poder Ejecutivo:—Guatemala, 24 de octubre de 1892.—Considerando justa la solicitud del Jefe de la Sección de Estadística, sobre que se acuerde la erogación de la suma de diez mil pesos para atender á los gastos del Censo, mandado levantar en acuerdo de trece del mes anterior,—El Presidente Constitucional —Acuerda:—Que de la cantidad señalada para gastos extraordinarios en el ramo de Fomento, se destine la de diez mil pesos al fin indicado, justificándose legalmente su inversión.—Comuníquese.—Reina Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—P. Morales."

El 22 del mismo mes tuve el honor de elevar á la Secretaría del Ramo, atento oficio, exponiendo que era imposible practicar el empadronamiento general en la fecha prefijada, á causa de dificultades insuperables y extrañas á la Sección de Estadística, siendo la más grave la de que la Tipografía no pudo entregar, por escasez de material, los cuadros, instrucciones y demás documentos impresos que debían de servir al efecto, con la anticipación necesaria y que yo exigía, á fin de que todo eso se distribuyera á las Jefaturas Políticas de toda la República y éstas lo hicieran llegar, en el orden y la cantidad correspondientes, á las juntas y comisiones censales de cada municipio.

Tomado en consideración lo expuesto, el Gobierno se sirvió dictar el acuerdo que copio en seguida, y que vino á salvar á la Sección de Estadística de un fracaso en su magna empresa, evitando que los trabajos emprendidos y los gastos hechos se perdieran. Dice el acuerdo mencionado:

"Palacio del Poder Ejecutivo:—Guatemala, 26 de octubre de 1892.—Habiendo manifestado el Jefe de la Sección de Estadística, que á consecuencia de algunos inconvenientes insuperables no ha sido posible llevar á cabo los trabajos preliminares del censo de la población, y que por esa causa es conveniente transferir á una fecha posterior la fijada en acuerdo gubernativo del trece del mes próximo pasado,—El Presidente Constitucional de la República—Acuerda:—Que el último domingo del mes de febrero del año inmediato de 1893, se practique en todo el país el empadronamiento prevenido en el acuerdo citado.—Comuníquese.—Reina Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—P. Morales."

En los últimos días del mes de octubre, y á solicitud mía, la Secretaría de Fomento dictó un acuerdo mandando establecer en cada Jefatura Política una nueva plaza de escribiente, desde el día 1º de noviembre y por término de cinco meses; debiendo estos empleados entender en las labores preliminares y subsiguientes del Censo, bajo las inmediatas órdenes é inspección del Jefe Político, y cuyos sueldos se pagarán por las Administraciones de Rentas, á cuenta de los $10,000 destinados á gastos del Censo.

Con fecha 13 de diciembre, la Oficina de mi cargo envió, por correo, á cada uno de los veintidós Jefes Políticos, Presidentes de las Juntas Organizadoras y Directivas del Censo, en suficiente cantidad, los cuadros de empadronamiento, las instrucciones á que deben sujetarse las Comisiones empadronadoras y los demás documentos necesarios para el recuento de los habitantes en sus respectivas secciones departamentales.

En la actualidad, pues, aquellas autoridades se ocupan en organizar los trabajos preparatorios del Padrón General, de conformidad con las instrucciones transmitidas, las que, en cuanto me ha sido dable, he procurado que sean muy sencillas, claras, metódicas, precisas y completas.

Confío en que todos los señores Jefes Políticos se afanarán, como lo hace la Sección de Estadística, por corresponder debidamente á los levantados propósitos del Poder Ejecutivo y á la honrosa confianza depositada en ellos.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Próximo á formarse el segundo Censo de la República, hubiera querido no hacer referencia á los trabajos sobre Movimiento de Población, sino solamente en lo que se relaciona al resumen de los nacimientos y defunciones habidos, y de los matrimonios efectuados durante el año de 1892. Pero teniendo en cuenta el tiempo que ha de emplearse en formar, compilar é imprimir aquel trabajo, he creído oportuno, al tratar de este ramo, presentar breves observaciones acerca de la población que, con el aumento de nacimientos sobre defunciones, alcanzó la República en 31 de diciembre del citado año.

Antes quiero referirme á la publicación de un artículo que, sobre "Demografía Nacional" hizo el periódico *La Escuela de Medicina* en su número 5, artículo que, si bien demuestra los conocimientos de su autor acerca de materia tan interesante, me ha parecido conveniente rectificar, en la parte que hace referencia á la Sección de mi cargo, por haber descuidado, en años anteriores, la publicación de algunos datos importantes que pudieran dar idea exacta de la actual población de la República, dividida en razas. En efecto, no es posible encontrar este dato por medio de los trabajos que la Oficina ha publicado desde 1880 en que, bajo la acertada dirección de don Salvador Valenzuela, se estableció la base de todos los ramos que hoy son objeto de su estudio y que se ha procurado mejorar de año en año, reglamentándose su formación y la mejor manera de encontrar exactitud en los resultados.

Natural era que una oficina cuya creación había fracasado antes del 80 y que entonces se organizaba por primera vez, principiara, con los escasos elementos de que disponía, por buscar los datos que la experiencia va señalando como de investigación más urgente para la mejor administración del país. Por otra parte, el Censo formado en aquel año absorvió toda su atención, y cuando en 1881 se siguió llevando el Movimiento de Población no se tuvo cuidado de pedir los datos sobre nacimientos y defunciones con la debida separación de razas. Esta fue una mejora que se hizo al ramo indicado hasta el año siguiente de 1882.

Quedó, pues, ignorado cuántos ladinos y cuántos indios *separatim* nacieron y fallecieron en el año de 1881; y cortado el hilo de la investigación, imposible sería en la actualidad saber qué número de habitantes de cada raza hay en la República sin hacer un cálculo aproximado de la diferencia habida en aquel año entre unos y otros. Este cálculo es la única manera de encontrar un dato que nos aproxime á la verdad, y voy á hacerlo, en obsequio de cuantos tengan gusto ó interés en conocerlo, tomando por base los resultados que se encuentran en los resúmenes de 1882 á 1891, en los que con toda regularidad, se han publicado los trabajos sobre Movimiento de Población, con separación de ladinos é indios.

El número de nacimientos durante todo ese periódo (1882-91) fue de 606,854, de los cuales fueron de indios 424,542. En 1881 el número de nacimientos ascendió á 53,854, y poniendo por caso que en la República los nacimientos de ladinos y de indios guarden relación un año con otro, dadas nuestras condiciones sociales, podemos formar la siguiente proporción:

$$606{,}854 : 424{,}542 :: 53{,}854 : x;$$

de donde, el valor de x es igual al número de *indios nacidos* en el 81, que es, resolviendo la proporción, de 37,675. Operando convenientemente con esta cifra y el total de nacimientos del mismo año, tendremos:

Número de nacimientos de indios	37,675
" " nacimientos de ladinos	16,179
Total de nacimientos (Memoria)	53,854

Siguiendo el mismo procedimiento para encontrar el número de defunciones de indios y de ladinos del año en cuestión, y tomando por base para el cálculo la suma de las habidas en la República, de 1882 á 91, que fue de 388,326, de las cuales 273,957 fueron de indios, tenemos:

$$388{,}326 : 273{,}957 :: 25{,}959 : x,$$

en donde x representa el número de *defunciones de indios* en 1881.

Resolviendo la proporción y operando debidamente, tenemos para el mismo año:

Número de defunciones de indios	18,314
" " " " ladinos	7,645
Total de defunciones (Memoria)	25,959

Encontrados estos resultados, el Movimiento de Población habido en 1881, queda resumido en el siguiente cuadro:

RAZA	MOVIMIENTO		RELACION		Población en 31 de diciembre
	Nacimientos	Defunciones	Aumento	Disminución	
Ladinos	16,179	7,645	8,534		388,362
Indios	37,675	18,314	19,361		864,135
Totales	53,854	25,959	27,895		1,252,497

El Censo General de la República levantado en 1880, si bién contiene inexactitudes, debidas á las muchas dificultades que para su formación se presentaron, es la única base que tenemos para todo cálculo que nos propongamos hacer sobre población. El dió para aquel año el siguiente resultado:

Ladinos	379,828
Indios	844,774
Total de habitantes (en 1880)	1.224,602

Tomando por punto de partida este resultado, la población de la República en 31 de diciembre de cada uno de los años subsiguientes, con la debida separación de razas, se expresa en el siguiente cuadro:

AÑOS	MOVIMIENTO						RELACION						POBLACION EN 31 DE DBRE.		
	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			AUMENTO		DISMINUCION						
	Ladinos	Indios	Total	Ladinos	Indios	Total	Ladinos	Indios	Ladinos	Indios	Aumento total	Disminución total	Ladinos	Indios	Total General
(1) 1880	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	379,828	844,774	1,224,602
1881	16,179	37,675	53,854	7,645	18,314	25,959	8,534	19,361	....	.....	27,895	.....	388,362*	864,135*	(2) 1,252,497
1882	17,142	38,917	56,059	8,764	22,831	31,595	8,378	16,086	...	.....	24,464	....	396,740	880,221	1,276,961
1883	16,991	37,431	54,422	12,149	40,923	53,072	4,842	.....	....	3,492	1,350	.....	401,582	876,729	1,278,311
1884	17,519	42,365	59,884	14,299	39,292	53,591	3,220	3,073	....	.....	6,293	....	404,802	879,802	1,284,604
1885	18,327	45,360	63,687	8,577	17,170	25,747	9,750	28,190	....	.....	37,940	....	414,552	907,992	1,322,544
1886	17,811	42,027	59,838	8,919	15,563	24,482	8,892	26,464	....	....	35,356	.....	423,444	934,456	1,357,900
1887	18,020	41,714	59,734	8,123	15,278	23,401	9,897	26,436	...	...	36,333	....	433,341	960,892	1,394,233
1888	18,652	41,562	60,214	9,551	17,780	27,331	9,101	23,782	....	.....	32,883	.....	442,442	984,674	1,427,116
1889	18,738	42,484	61,222	9,683	18,638	28,321	9,055	23,846	....	...	32,901	....	451,497	1,008,520	1,460,017
1890	18,888	42,687	61,575	18,167	51,422	69,589	721	.....		8,735	....	8,014	452,218	999,785	1,452,003
1891	20,224	49,995	70,219	16,137	35,060	51,197	4,087	14,935	...	.....	19,022	.....	456,305	1,014,720	1,471,025
1892	20,626	45,047	65,673	9,456	16,916	26,372	11,170	28,131	...	.....	39,301	.....	467,475	1,042,851	1,510,326

(1) Censo de aquel año (1880.) (*) Calculada. (*) Calculada. (2) Memoria.

El término medio de los hechos y deducciones anuales que contiene el cuadro anterior queda expresado así: (1)

TÉRMINO MEDIO ANUAL DE NACIMIENTOS:

De ladinos	18,260
De indios	42,272
Total	60,532

TÉRMINO MEDIO ANUAL DE DEFUNCIONES:

De ladinos	10,956
De indios	25,766
Total	36,722

TÉRMINO MEDIO ANUAL DE AUMENTO:

De ladinos	7,304
De indios	16,506
Total	23,810

Dejamos á un lado la división de la población por sexos, porque, si es verdad que aun en el mismo año de 1881 está especificada, también es cierto que esta especificación no nos sirve sino para el total de habitantes. Para hallar el número de hombres y el de mujeres de cada una de las dos clases de poblaciones, podríamos emplear un procedimiento semejante al que nos sirvió para la raza; mas, los resultados obtenidos así no podrían considerarse tan exactos como los anteriores, porque las cantidades con que operaríamos en este caso serían más pequeñas.

Tenemos, pues, que la población de la República, en 31 de diciembre de 1892, es, según el cuadro consignado, de 1,510.326 habitantes, ó sea:

Ladinos	467.475
Indios	1,042.851
Total de habitantes (92)	1,510.326

(1) Tomando la suma líquida de las columnas y dividiéndola entre 12 (número de años) tendremos los términos medios.

Haremos en seguida un ligero resumen de las causas que han influido para que en varios de los años del mismo período (1880-91) se noten algunas irregularidades en el movimiento de Población de la República, irregularidades que consisten en el mayor ó menor número de aumento anual de habitantes.

En el año de 1881 hubo un aumento de 27.895 habitantes, mientras que en el de 1882, aquella cifra no fue sino de 24.464, ó sea 3,431 menos que el año anterior. La causa de esta diferencia en el aumento, según consta en la Memoria del 82, "consiste en la mayor mortalidad ocasionada aquel año en los Departamentos Occidentales por el desarrollo de la epidemia de la viruela que hizo estragos considerables, principalmente entre los indígenas que, por su ignorancia, oponían resistencia al uso del fluido vacuno." La fiebre amarilla también causó numerosas pérdidas en los Departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Se hace más notable lo ocurrido en el Movimiento de Población habido durante el 82, si nos fijamos en que el número de nacimientos aumentó sobre el del año anterior en 2,205. Así, pues, la causa de la baja en el aumento dependió sólo del crecido número de defunciones.

Durante el año de 1883 los estragos de la fiebre amarilla continuaron en grado creciente en los Departamentos de la costa, y los de la viruela se hicieron sentir en toda la República, habiendo además aparecido otras enfermedades, como la tos ferina, sarampión etc. que causaron innumerables víctimas, hasta el extremo de que el aumento de la población en dicho año apenas llegó á ser de 1,350.

Notóse por entonces poca exactitud en la inscripción de los nacimientos, debido á que muchos niños eran bautizados sin tomarse nota de ellos en las oficinas del Registro Civil. Para remediar este mal, el Supremo Gobierno tuvo á bien acordar, con fecha 9 de julio de 83 y á solicitud de esta Sección, que los párrocos no pudieran proceder al bautizo de ningún niño mientras no se les exhibiese constancia de estar previamente asentada la partida respectiva en el Registro Civil. Disposición fue esta cuyos benéficos resultados se han palpado en los años subsiguientes, dando el carácter de muy verídicos á

los datos que la Oficina recoge acerca del total de nacimientos.

Hasta en los últimos meses de 1884, merced á las disposiciones higiénicas dictadas oportunamente, se calmaron los estragos de las epidemias que tantas defunciones causaron durante el año anterior. Sin embargo, el aumento de población en aquél únicamente llegó á la insignificante cifra de 6,293, ó sea 4,943 más que en 1883.

Ya en 1885, las condiciones de salubridad habían mejorado, y, como reacción consecuente, el aumento de población en ese año fue considerable, habiendo llegado á 37,940; resultado satisfactorio que vino á compensar en parte las pérdidas de vidas en los dos años anteriores.

Consecuencia talvez del movimiento político que conmovió á la República en 1885, con motivo de la declaración de Unión Centro Americana, fue la baja que se nota en los nacimientos ocurridos en el siguiente año de 1886, en el que el aumento de población fue de 35,356.

En los años subsiguientes de 1,887, 1888 y 1889 el movimiento de población tuvo efecto sin que circunstancias más ó menos graves vinieran á ser causa de alteraciones notables, ya en los nacimientos, ya en las defunciones.

1890: Este es el año que, entre todos los del período que nos ocupa, presenta más importacia en el Movimiento de Población. Es el único en que el total de habitantes en la República ha disminuido, habiendo llegado el déficit á la cifra de 8,014, Las defunciones en aquel año alcanzaron la considerable suma de 69,589, ó sea, 41,268 más que el año anterior. La mayor diferencia que se había notado era la de los años de 82 y 83, en los cuales hubo 31,595 y 53,072 defunciones respectivamente, dando para el último de los años citados un aumento en las defunciones de 21.477. Sin embargo no hubo entonces baja en el total de habitantes de la República, sino más bien un pequeño aumento, como lo he manifestado antes.

Las defunciones ocurridas en 1890 fueron causadas, en su mayor parte, por la epidemia de la viruela que tantos estragos causó en casi todos los Departamentos de la República, pero con especialidad en los de Occidente y en los de Guatemala y Chimaltenango; habiendo ocasionado tan terrible enfermedad 32,125 víctimas, como se ve á continuación:

DEPARTAMENTOS	Número de muertos de viruela en 1890
Guatemala	3,120
Sacatepéquez	89
Chimaltenango	1,005
Amatitlán	149
Escuintla	240
Santa Rosa	130
Sololá	5,121
Totonicapam	5,559
Quezaltenango	4,678
Suchitepéquez	1,321
Retalhuleu	720
San Marcos	2,442
Huehuetenango	1,709
Quiché	4,524
Baja Verapaz	431
Alta Verapaz	790
Petén	
Izabal	
Zacapa	7
Chiquimula	4
Jalapa	7
Jutiapa	79
Total	32,125

Después de la viruela, las enfermedades que más víctimas causaron en el mismo año, fueron: el sarampión (2,827 defunciones), ascárides lumbricoides, entre los niños (1,366 defunciones), disentería (1,305 defunciones), inflamaciones (1,117 defunciones), diarrea (1,099 defunciones), catarro pulmonar (1.037 defunciones) y otras.

La epidemia de la viruela y otras enfermedades, como he dicho, y además las circunstancias anormales porque atravesó la República en el año terrible á que hago referencia, necesariamente condujeron el país al resultado fatal que indican los anteriores datos. La escasez de recursos entre las clases trabajadoras; el alza considerable que alcanzaron en sus precios los artículos de primera necesidad; el descuido punible en un principio en no dictar severas prescripciones para mejorar la

higiene pública y las malas condiciones de las gentes menesterosas, todo contribuyó á aquel triste resultado, y todo junto vino á agravarse de una manera alarmante con la guerra sostenida en aquel año con nuestra vecina República del Salvador; lo que dió origen á la crisis producida con la nueva emisión de billetes del Tesoro que tan aflictiva hizo la situación de infinidad de familias.

A mediados de 1891 calmaron los efectos de la epidemia de la viruela. La salubridad pública mejoró notablemente, gracias á las medidas higiénicas que se pusieron en práctica; y aunque el número de defunciones fue crecido (51,197) los nacimientos llegaron también á una cifra que no se había obtenido en ninguno de los años anteriores (70,219); habiendo dado un aumento en la población de 19,022, que en algo vino á compensar las pérdidas de vidas que hubo en 1890.

* * *

Paso ahora á ocuparme en el Movimiento de Población habido durante el año próximo pasado, á que corresponde el presente informe.

Nacimientos.—Haré breves consideraciones acerca de los nacimientos de ladinos é indios ocurridos durante el año á que me refiero.

Como se ve por los cuadros anexos, aquéllos ascendieron á 65,673, los cuales se encuentran clasificados como sigue:

RAZA	Legítimos	Naturales	Total
Ladinos	10,885	9,741	20,626
Indios	32,365	12,682	45,047
Totales	43,250	22,423	65,673

Desde luego llama la atención que del número total de nacimientos un poco menos de la mitad sea de hijos naturales. Corresponde á este respecto averiguar las causas que influyen en la mayor ó menor moralidad de nuestro pueblo

para deducir el motivo de ese número considerable de seres inocentes que nacen fuera de matrimonio. Talvez el exceso en las bebidas alcohólicas que tanto relaja las costumbres, la dificultad con que suele tropezarse en lugares lejanos á aquellos en que residen las autoridades para celebrar un enlace legítimo, ó la ignorancia de la parte baja del pueblo sean las causas que más poderosamente influyen en que el número de matrimonios no llegue entre nosotros á la cifra que era de esperarse, dada nuestra población.

Esto por lo que se refiere á la raza *ladina*, pues en cuanto á los *indios*, sabemos que el matrimonio es una de sus costumbres á la cual rinden tributo, casi generalmente tan pronto como para ello tienen la edad legal. De ahí que el número de hijos legítimos, entre los indígenas, relativamente á su población, sea mayor que el de ladinos.

Véase la proporción en que se encuentran los nacimientos de unos y otros con su población repectiva:

RAZA	Población en 1o. de Enero de 1892	NACIMIENTOS			PROPORCION CON LA POBLACION		
		Legítimos	Naturales	Total	Legítimos	Naturales	Total
Ladinos ..	456,305	10,885	9,741	20,626	1 por 42	1 por 47	1 por 22
Indios	1,014,720	32,365	12,682	45,047	1 por 31	1 por 80	1 por 23
Totales.	1,471,025	43,250	22,423	65,673	1 por 34	1 por 66	1 por 22

Si el mayor ó menor número de hijos nacidos fuera del matrimonio es indicio del grado de moralidad de los pueblos, no hay duda de que, entre nosotros, la raza indígena se distingue de la ladina en este particular, como lo están demostrando las cifras preinsertas y sobre las cuales vuelvo á llamar la atencion.

Hijos legítimos nacieron: 1 por cada 42 ladinos y 1 por cada 31 indígenas. En toda la República nacieron: 1 por cada 34 habitantes.

Hijos naturales nacieron: 1 por cada 47 ladinos y 1 por cada 80 indígenas. En toda la República nacieron: 1 por cada 66 habitantes.

Nacimientos en general hubo: 1 por cada 22 habitantes en toda la República; proporción que también presenta la raza la-

dina en particular. Indígenas nacieron: 1 por cada 23 habitantes de su raza. (1)

(1) Creo conveniente hacer aquí una advertencia, pero antes manifestaré, como una ligera digresión, que en la presente Memoria no he introducido todavía la reforma de consignar las proporciones por el método de *tanto por ciento*, que es el más á propósito en esta clase de trabajos, por no romper la uniformidad establecida anteriormente en nuestras labores estadísticas. En la Memoria del año próximo, de 1893, en que el tiempo lo permitirá, además de presentar todas las proporciones correspondientes al año según este sistema, podré también reducir las de todos los anteriores al mismo, para salvar así aquella dificultad.

La advertencia á que me refiero es la siguiente:

El dividendo de toda proporcionalidad debe ser, en extensión, de la misma naturaleza que el divisor.

Hase acostumbrado tomar por dividendo un número de carácter general y por divisor uno de carácter particular. Por ejemplo: se quiere encontrar la proporcionalidad de los nacimientos de ladinos, la de los nacimientos de indios y la del total de nacimientos, todo con respecto á la población. Supongamos que la población es de 13,891 habitantes, como sigue:

Ladinos	5,385
Indios	8,506
Total	13,891

en determinada sección de la República, y que las nacimientos fueron de 656, ó sea:

Ladinos	269
Indios	387
Total	656

Según el método que me propongo desechar la proporcionalidad sería:

Nacimientos de ladinos	1 por cada 52 habitantes
Nacimientos de indios	1 por cada 36 habitantes
Total de nacimientos	1 por cada 21 habitantes

proporción que es inútil puesto que la relación que existe entre los números 52, 36 y 21 es inversamente la misma que la que existe entre los números 269, 387 y 656 (cifras conocidas sin necesidad de la división) porque siendo el mismo el dividendo, el cociente aumenta ó disminuye según que disminuya ó aumente el divisor.

El dividendo constante que se toma en este imperfecto sistema, es el total de la población, ya sea para encontrar la proporcionalidad de ladinos, ya para la de indios.

Ahora, según el sistema que he adoptado para las principales operaciones de la presente Memoria, tendremos:

NACIMIENTOS:

De ladinos	1 por cada 20 habitantes de su raza
De indios	1 por cada 22 habitantes de su raza
Total	1 por cada 21 habitantes en general

En este sistema, como se ve, no hay dividendo constante, sino que hemos tomado la población ladina para los nacimientos de ladinos (5,385: 269=20), la población india para los nacimientos de aquella raza (8,506: 387=22) y el total de la población sólo para el total de nacimientos (13,891: 656=21).

Comparando los números proporcionales encontrados por un sistema con los encontrados por el otro, hallaremos fácilmente cómo el último de los que hemos presentado es muy racional, mientras que el primero no presenta tanta utilidad estadística.

Si la proporcionalidad que buscamos es, por ejemplo, la de los nacimientos de hombres, la de los nacimientos de mujeres y la del total de nacimientos, todas ellas con respecto á la población, tomaríamos por dividendos la población de hombres y la de mujeres para las proporcionalidades de nacimientos de hombres y de mujeres respectivamente, y, como en el primer caso, el total de población, sólo para el total de nacimientos.

Del mismo modo se procederá en todos los casos de esta naturaleza.

Respecto del total de nacimientos, nótase diferencia que llama la atención entre los habidos en 1891 y los del año próximo anterior.

La gran mortalidad que hubo en la República en los dos años anteriores al de 92 tenía necesariamente que influir, de una manera desfavorable, en la reproducción durante el año de 1892; así vemos que, si en 1891 hubo 70,219 nacimientos, en el año de que hablo esa cifra bajó á 65,673. La diferencia, ó sea 4,546 pertenece casi exclusivamente á la raza indígena, sin duda alguna por los considerables estragos que sufrió durante el tiempo de la epidemia.

He aquí la comparación de los nacimientos habidos en uno y en otro año:

RAZAS	NACIMIENTOS		RELACION	
	1891	1892	Aumento 1892	Disminución 1892
Ladinos	20,224	20,626	402	.....
Indios	49,995	45,047	.....	4,948
Totales	70,219	65,673	.....	4,546

SEXOS	NACIMIENTOS		RELACION	
	1891	1892	Aumento 1892	Disminución 1892
Hombres	36,610	34,525	.....	2,085
Mujeres	33,609	31,148	.....	2,461
Totales	70,219	65,673	.....	4,546

Defunciones.—Notorios han sido los beneficios obtenidos para la salubridad pública, como resultado de las disposiciones higiénicas dictadas cuando se temía que pudiera invadirnos la terrible epidemia del cólera morbus. Tanto á esas disposiciones, oportunamente acordadas, como al empeño que se tuvo en

acatarlas cuando se pusieron en práctica, se debe que haya mejorado muchísimo la salubridad y que las defunciones, que en 1891 fueron de 51,197, hayan sido ahora de 26,372, ó sea 24,825 menos, y cuyos detalles de raza y sexo se verán en los dos siguientes cuadros:

RAZAS	DEFUNCIONES		RELACION	
	1891	1892	Aumento 1892	Disminución 1892
Ladinos	16,137	9,456	.....	6,681
Indios	35,060	16,916	.....	18,144
Totales	51,197	26,372	.....	24,825

SEXOS	DEFUNCIONES		RELACION	
	1891	1892	Aumento 1892	Disminución 1892
Hombres	26,920	14,330	.....	12,590
Mujeres	24,277	12,042	.....	12,235
Totales	51,197	26,372	.....	24,825

Tan satisfactorio resultado dió á la República un aumento de 39,301 habitantes, que no se había obtenido en ninguno de los años anteriores: aumento que, sumado con la población existente en 1º de enero, que era de 1.471,025, da para el 31 de diciembre la cifra de 1.510,326.

Si, como es de esperarse de la actividad de los señores Jefes Políticos, se obtiene un buen resultado del Censo General que se levantará próximamente en la República, aquella cifra llegará, sin duda, á ser mayor, si se atiende á que en este trabajo no se ha tomado en cuenta el exceso del número de personas entradas sobre el de personas salidas en el Movimiento de Pasajeros, durante los últimos años.

Población indígena.—Según los cuadros del ramo, la población indígena en toda la República ha llegado, en 31 de diciembre de 1892, á la cifra de 1.042,851.

Pendiente como está todavía la solución del problema que ha de levantar de su postración á esta raza desgraciada, me parece muy oportuno presentar esa cifra, llamando sobre ella la particular atención del Supremo Gobierno, que tantas muestras está dando del interés que le inspira todo cuanto tiende á sacar á aquella raza del lamentable estado de atraso en que permanece hace siglos, y convertirla en un elemento de progreso para la República.

Ojalá que nuestra Asamblea Nacional dicte prontamente una medida que dé por resultado el mejoramiento de las condiciones sociales de los aborígenes, y que, sin herir los intereses de la agricultura, que en gran parte están pendientes de la resolución que se emita, se les haga progresar, creándoles algunas necesidades que les obliguen á buscar, en un trabajo más activo, los medios de satisfacerlas.

Objeto de estudios profundos de parte de nuestros hombres pensadores han sido, en diversas ocasiones, los recursos que deben de ponerse en práctica para crear á los indígenas esas necesidades que han de obligarlos á salir poco á poco del estacionamiento fatal en que se encuentran: quiénes proponen, como base de la resolución, que se les obligue á dejar sus trajes tradicionales; quiénes que se establezca un impuesto que deban cubrir proporcionalmente los que no hablen español ó que quieran continuar viviendo apartados de los centros de población, aferrados en mantener sus usos y costumbres; quiénes que se funde entre ellos centros de instrucción especial, destinados á ponerles al tanto de los adelantos de la época y á hacerles conocer sus deberes y derechos; quiénes, en fin, creen ver su futura transformación en la adopción de una medida radical que les despoje de sus extensos terrenos, en donde cultivan solamente lo necesario para satisfacer sus muy pocas necesidades, obligándoles al mismo tiempo á reducirse á poblado y á vestir á la española.

Empero, es general la opinión de que, para crearle nuevas necesidades al indígena es justo é indispensable mejorarle en sus condiciones por medio de la enseñanza y educación, y á

este respecto cabe insertar aquí los párrafos de una carta dirigida á uno de mis antecesores en este puesto, por el Doctor H. Polakowsky, historiador y naturalista de Berlín, quien, refiriéndose á los trabajos efectuados acerca de materia tan interesante antes de 1884, dice:

"El Gobierno de Guatemala ha sido sabio y justo al interesarse en la instrucción y adelanto de los indios, obteniéndo un éxito asombroso. En todo caso ese proceder es más prudente y más digno de ser imitado que el de buscar, con crecidos desembolsos, la inmigración europea y colonizarla con terrenos de que se despoja á los indios, como se practica en la República Argentina. No puede negarse que se requiere energía, sabiduría y paciencia para elevar al indio á una escala más alta de cultura; pero que esto no es imposible lo ha demostrado Guatemala con el rápido aumento del cultivo del café en los distritos indios y el progreso en todo sentido del país en general...."

Por el cuadro á que anteriormente me he referido se ve que año con año aumenta la población indígena, salvo en épocas de epidemia, en que ha habido disminución, pues su carácter indolente y desconfiado no la pone en aptitud de librarse de los estragos de las pestes, que llegan, por esta razón, á desarrollarse y á adquirir proporciones alarmantes, como tuvimos ocasión de notarlo en 1890 en que la viruela causó innumerables víctimas en los lugares habitados principalmente por aquella raza.

Se hace pues, indispensable adoptar un medio seguro con objeto de atraer á los aborígenes hacia el camino de la civilización. Su natural inteligencia y sagacidad, la sencillez y moralidad de sus costumbres y su sumisión á las autoridades, á la par que lo vigoroso de su constitución física, son circunstancias que favorecerían cualquiera disposición que se dictase para disipar la ignorancia en que viven y hacerles adquirir, con nuevos conocimientos, necesidades y aspiraciones nuevas, transformándoles de esa manera en productores y consumidores en mayor escala, y por consiguiente en un elemento de más actividad é impulso para el progreso y engrandecimiento del país.

Matrimonios.—Presento á continuación un cuadro que contiene el número de matrimonios verificados durante los doce años corridos de 1881 á 1892.

Los datos correspondientes al primero de dichos años no se tomaron, como sucedió con todo lo relativo á este ramo, con separación de razas, pero sí sabemos que el total de matrimonios fue de 4,611. Tomando como base este dato y los demás que proporcionan los otros años, siguiendo un procedimiento análogo al que nos sirvió para encontrar la actual población de la República dividida en razas, podemos saber, aproximadamente, qué número de matrimonios de ladinos y de indígenas se celebraron en 1881.

Así tenemos que, sabiendo que desde el 82 al 91 se han efectuado 47,116 matrimonios: que de éstos, 15,311 han sido de ladinos y que el año en referencia (81) hubo 4,611 matrimonios, podemos saber el número de los que (en 81) fueron ladinos, por la siguiente fórmula:

$$\frac{15{,}311 \times 4{,}611.}{47{,}116}$$

De ahí que el número de matrimonios en 81 fue:

De ladinos 1,498
De indios (el resto) 3,113

Suma (Memoria) 4,611

He aquí el cuadro aludido:

AÑOS	MATRIMONIOS			PROPORCIONALIDAD		
	de ladinos	de indios	Total	entre el No. de matrimonios de ladinos y su población en 1º de enero	entre el No. de matrimonios de indios y su población en 1º de enero	entre el total de matrimonios y la población en 1º de enero
1881	1,498*	3,113*	4,611[1]	1 por 254	1 por 271	1 por 266
1882	1,415	3,449	4,864	1 " 274	1 " 251	1 " 257
1883	1,436	2,851	4,287	1 " 276	1 " 309	1 " 298
1884	1,215	2,384	3,599	1 " 331	1 " 368	1 " 355
1885	1,205	2,863	4,068	1 " 336	1 " 307	1 " 316
1886	1,491	3,357	4,848	1 " 278	1 " 270	1 " 273
1887	1,668	3,669	5,337	1 " 254	1 " 255	1 " 254
1888	1,728	3,300	5,028	1 " 251	1 " 291	1 " 277
1889	1,750	3,725	5,475	1 " 253	1 " 264	1 " 261
1890	1,578	3,031	4,609	1 " 286	1 " 333	1 " 317
1891	1,825	3,176	5,001	1 " 248	1 " 315	1 " 290
1892	1,810	3,588	5,398	1 " 252	1 " 383	1 " 273

[*] Calculada. [*] Calculada. (1) Memoria.

Mr. Block, notable estadista, dice: "La manera habitual de medir la frecuencia de los matrimonios, es compararlos con

las cifras de la población..... . " y más adelante agrega: "El matrimonio es la primera condición de la reproducción de la especie y aún del crecimiento de la población. La frecuencia de los matrimonios—en los países en que la ley no les opone restricción alguna—es al mismo tiempo indicio de la prosperidad de una nación, porque se ve que su número disminuye en épocas de calamidad, carestía, guerra ú otras desgracias y aumenta con nuevo vigor cuando la crisis ha pasado."

Por el cuadro que acabo de presentar, se observa que el número anual de matrimonios en la República ha seguido movimiento irregular, relativamente á la población de cada uno de los doce años. En el 81 hubo 1 matrimonio por cada 266 habitantes, mientras que el año próximo pasado hubo uno por cada 273. De los doce años en referencia sólo tres (82, 87 y 89) tuvieron, en relación á su población respectiva, más matrimonios que el 81. En los demás, el número de tales uniones fue menor, distinguiéndose en este sentido el 84 y el 90.

Estas diferencias son, desde luego, otros tantos datos importantes que podrán aprovechar todos los que, en favor del país se dediquen á los estudios sociológicos.

Muy difícil es averiguar los motivos de estas diferencias, porque, como dice otro notable sociólogo, "en materia social, las causas únicas son en extremo raras, si es que existen. Preside á casi todos los hechos sociales, un concurso de causas; estas mismas son contrariadas por otras en sentido inverso, de modo que por lo general sólo anotamos en los registros las resultantes; entre aquel concurso hay lucha, neutralización y compensación, y no pocas veces adición, sustracción, multiplicación y división. Agréguese á esto que en muy pocas ocasiones poseemos todas las cifras que hemos menester y con más frecuencia nos faltan los datos necesarios para interpretarlas con seguridad completa..... ..

"Dada la ley de la naturaleza, que impele al hombre y á la mujer hacia el matrimonio, la disminución del número de estas uniones, ó su aumento, debe atribuirse á causas exteriores, favorables ó desfavorables. Así, la guerra, la carestía, las crisis económicas, el precio elevado del pan, reducen el número de matrimonios, como la paz, la abundancia y la prosperidad los multiplican."

Reconociendo la bondad de nuestras leyes respecto de este enlace social y en desacuerdo con el juicio de quien pensara que todo depende de los que gobiernan, no creo fuera de lugar añadir con el mismo autor: "la naturaleza tiene estímulos muy eficaces y donde estos estímulos no obran—la experiencia de todos los siglos lo ha demostrado—el legislador es impotente para multiplicar los matrimonios. Lo que debe hacerse, y eso depende más bien de las costumbres que de las leyes, es dar á los niños una mejor educación, á fin de que el número de enlaces aumente, y sobre todo, para que sea mayor la proporción de los hogares felices. Por lo demás se advierte con facilidad, que lo que más importa no es tanto el número de uniones, cuanto el de hijos en cada matrimonio."

En el estudio del número de matrimonios en proporción con la población, se encuentra una fuente importantísima de investigaciones acerca del asunto de hijos legítimos é ilegítide que ya hemos hablado.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Preferente atención he prestado á todo lo que se refiere á este importante ramo de la Estadística, y, aunque he tenido que luchar con la escasa cooperación de algunos funcionarios, que, talvez por sus múltiples ocupaciones, no remiten á esta Oficina los cuadros mensuales con la debida regularidad, he podido formar los resúmenes que acompaño y que manifiestan, clasificados por sexo, raza, edad, estado civil y procedencias, el número de individuos que comparecieron ante los Tribunales de la República, durante el año de 1892; con separación de los que fueron absueltos y de aquéllos á quienes se sentenció por habérseles probado, conforme á nuestras leyes, la comisión de los delitos de que se les acusaba.

Del estudio de dichos cuadros se desprende que fue 1,719 (1,303 hombres y 416 mujeres) el número de individuos juzgados por delitos en el año citado. De ese número, 327 hombres y 100 mujeres fueron absueltos y el restos ó sean:

$$1{,}292 \begin{cases} 976 \text{ hombres y} \\ 316 \text{ mujeres} \end{cases}$$

fueron sentenciados y son los que en rigor deben declararse criminales.

De los 1,719 acusados á que me he referido son :

LADINOS.

Hombres	899
Mujeres	300
Suma	1,199

INDIOS

Hombres	404
Mujeres	116
Suma	520

La atenta lectura de las cifras anteriores está revelando un hecho muy digno de tomarse en consideración por el Gobierno y por todos los que, interesándose por el omnímodo adelanto y civilización del país, abrigan sentimientos de filantropía y caridad hacia los aborígenes, acreedores por mil títulos á tales sentimientos de beneficencia; este hecho, lo mismo que el otro á que hice referencia en la parte de este informe que trata de "Nacimientos Legítimos é Ilegítimos," es la pequeña proporción con que aparecen los indígenas en la estadística de criminalidad, respecto á la población de su raza y á la total de la República.

De 1,719 personas juzgadas por delitos son:

Ladinos	1,199
Indios	520
Total	1,719

Según los datos estadísticos, á fin de año existían en la República,

Ladinos	467,475
Indios	1.042,851
Total	1.510,326

Luego, mientras los primeros tienen un individuo juzgado por cada 390, los segundos sólo tienen 1 por cada 2,005 ó sea: por cada indio juzgado hay poco más de 5 ladinos también juzgados.

Su clasificación, según su estado civil, es como se ve á continuación:

SEXO	Solteros	Casados	Viudos	Total
Hombres	960	251	92	1,303
Mujeres	299	83	34	416
Sumas	1,259	334	126	1,719

De ese número de individuos sólo 334 saben leer ó escribir y el resto, ó sean 1,385, carecen de instrucción.

El signo más inequívoco, la medida más cierta del grado de progreso y de la cultura moral de un pueblo, es el respeto que sus miembros tienen por la vida y por la propiedad de sus semejantes, ó el severo castigo, hecho efectivo, que las leyes imponen á los que atentan contra el derecho ageno: sin consentir jamás que los crímenes que, como el robo y el asesinato, trastornan más directamente el orden social, queden impunes por mal entendidos intereses de los que están llamados á hacer cumplir las leyes ó por indulgencias no justificables que favoreciendo, en apariencia, á un individuo, perjudican gravísimamente á la generalidad de los ciudadanos.

Inútil me parece hacer á este respecto reminiscencia alguna: las cifras hablan muy claro y ellas con su muda pero muy expresiva elocuencia, demostrarán la verdad de mis asertos.

Hemos llegado afortunadamente á una época en que ya no hay contemplaciones lamentables con el malvado que cae en poder de la justicia, y con aplauso de todos se ha visto al Poder Ejecutivo, inaugurado el 15 de marzo del año de que hablo, desechar con acertado criterio peticiones de indulto en favor de muchos empedernidos criminales. Semejante conducta honra mucho á la Administracón actual y es la causa única, á mi modo de ver, de la baja que en 1892 ha habido en la criminalidad, como puede verse en el cuadro siguiente, columna 8.

AÑOS	LADINOS			INDIOS			TOTAL		
	Población ladina en 31 de diciembre	Núm. de ladinos juzgados	Proporción con su población	Población india en 31 de diciembre	Núm. de indios juzgados	Proporción con su población	Total de población en 31 de diciembre	Total de juzgados	Proporción con el total de población
1883.....	401,582	2,095	1 por 191	876,729	1,083	1 por 809	1,278,311	3,178	1 por 402
1884.....	404,802	1,623	1 " 224	879,802	866	1 " 1,015	1,284,604	2,489	1 " 516
1885	414,552	927	1 " 447	907,992	632	1 " 1,436	1,322,544	1,559	1 " 848
1886.....	423,444	1,180	1 " 358	934,456	882	1 " 1,059	1,357,900	2,062	1 " 658
1887.....	433,341	1,627	1 " 266	960,892	799	1 " 1,202	1,394,233	2,426	1 " 574
1888.....	442,442	1,699	1 " 260	984,674	963	1 " 1,022	1,427,116	2,662	1 " 536
1889.....	451,497	1,616	1 " 279	1,008,520	899	1 " 1,121	1,460.017	2,515	1 " 580
1890.....	452,218	2,144	1 " 210	999,785	1,341	1 " 745	1,452,003	3,485	1 " 416
1891.....	456,305	2,465	1 " 185	1,014,720	1,550	1 " 654	1,471,025	4,015	1 " 366
1892.....	467,475	1,199	1 " 390	1,042,851	520	1 " 2,005	1,510,326	1,719	1 " 878

Como está indicado, desde 1885 el número de individuos llevados ante los tribunales por delitos, había venido creciendo de año en año de manera alarmante, y es hasta ahora solamente cuando la Oficina puede presentar un dato halagador, que debe tenerse muy presente, como una prueba del buen resultado producido por el sistema puesto en práctica de no conceder indultos sino es cuando circunstancias muy excepcionales, y que estén de acuerdo con el bien público, lo demanden, según está prescrito en nuestras leyes.

En lo que dejo expuesto, me refiero únicamente á la criminalidad propiamente dicha, presentando separados, como en mi concepto debe hacerse, los verdaderos delitos de las simples faltas, para evitar así el error cometido en un cuadro publicado en el informe anual de Estadística, correspondiente á uno de los últimos años, en que se confundieron las cifras referentes á faltas y delitos juzgados en el término de nueve años. Tal procedimiento no puede estimarse conforme con los preceptos de la Estadística en general, por confundir dos cosas diferentes, aunque de orden idéntico, y porque, en el caso concreto á que aludo, exhibe resultados ó totales, en realidad falsos, pero en apariencia aterradores; agravando así más todavía la ingrata impresión causada por el verdadero aumento de la criminalidad notado hasta principios del 92.

Con la mencionada separación, completan el estudio de este ramo, los cuadros sobre faltas, de que han conocido los

Tribunales inferiores. Estos juzgaron, durante el año de 1892, 20,834 individuos (17,535 hombres y 3,299 mujeres) de los cuales fueron

ABSUELTOS:

Hombres	426
Mujeres	61
Total	487

SENTENCIADOS:

	Hombres	Mujeres	Total
A prisión simple	9,948	1,826	11,774
A multa	6,322	1,229	7,551
A arresto menor	839	183	1,022
Suma	17,109	3,238	20,347

Completando el cuadro sobre criminalidad, correspondiente á los años de 1883 á 1892, he formado también el de faltas cometidas durante igual período como sigue:

FALTAS JUZGADAS:

AÑOS	LADINOS			INDIOS			TOTAL		
	Población ladina en 31 de diciembre	Número de ladinos juzgados	Proporción con su población	Población india en 31 de diciembre	Número de indios juzgados	Proporción con su población	Total de población	Total de juzgados	Proporción con el total de población
1883 ..	401,582	2,956	1 por 135	876,729	3,169	1 por 276	1,278,311	6,125	1 por 208
1884....	404,802	4,179	1 " 96	879,802	5,951	1 " 147	1,284,604	10,130	1 " 126
1885 ...	414,552	3,934	1 " 105	907,992	7,034	1 " 129	1.322,544	10,968	1 " 120
1886....	423,444	5,879	1 " 72	934,456	7,203	1 " 129	1,357,900	13,082	1 " 103
1887 ...	433,341	7,772	1 " 55	960,892	8,231	1 " 106	1,394,233	16,003	1 " 80
1888...	442,442	8,160	1 " 54	984,674	9,051	1 " 108	1,427,116	17,211	1 " 82
1889....	451,497	7,717	1 " 58	1,008,520	9,832	1 " 102	1,460,017	17,549	1 " 83
1890...	452,218	9,509	1 " 47	999,785	10,281	1 " 97	1,452,003	19,790	1 " 73
1891....	456,305	10,403	1 " 43	1,014,720	10,457	1 " 97	1,471,025	20,860	1 " 70
1892....	467,475	9,476	1 " 49	1,042,851	11,358	1 " 91	1,510,326	20,834	1 " 72

CIUDADANOS INSCRITOS.

En el año referido el número de ciudadanos inscritos ascendió á 47,157, de los cuales son:

Ladinos	21,570
Indios	25,587
Total	47,157

ó sea 4,017 más de los segundos que de los primeros.

Sensible es que respecto de instrucción no se pueda presentar aún un dato halagador, pues entre todos los inscritos 8,411 saben escribir y 3,420 sólo leer; el resto, ó sea 35,326, carecen de esos conocimientos.

Extranjeros solamente se inscribieron 132.

Respecto de su estado civil se encuentran clasificados como sigue:

Solteros	19,604
Casados	22,700
Viudos	4,853
Total	47,157

Se ve, pues, que la mayoría de los inscritos la constituyen los casados, lo que no es de extrañar si se atiende á que se inscribieron, durante el año, como queda dicho, 25,587 indios, los cuales, por lo general, contraen matrimonio tan pronto como para ello tienen la edad legal, explicando también ese mismo número de indios el por qué tantos inscritos carecen en lo absoluto de instrucción.

Por el interés que encierra, acompaño un cuadro (Anexos) que demuestra el número de inscripciones hechas en cada departamento de la República en los doce años corridos de 1881 á 1892.

MOVIMIENVO DE HOSPITALES.

Trece hospitales funcionaron en la República durante el año de 1892. De éstos, cinco se encuentran en la Capital y uno en cada una de las cabeceras de los Departamentos de Sacatepéquez, Amatitlán, Alta Verapaz, Chiquimula, Escuintla, Jutiapa, Quezaltenango y Retalhuleu. Tanto en la Capital como en Quezaltenango existen además otros establecimientos de beneficencia que dan idea del estado floreciente en que se hallan una y otra ciudad.

Hablaré primeramente del movimiento de los Hospitales, en los cuales, en 1º de enero del año de 92, había una existencia de 769 enfermos: 483 hombres y 285 mujeres. Durante el mismo año entraron 15,232 (hombres 10,054 y mujeres 5,178); salieron curados 14,238 (hombres 9,389 y mujeres 4,849) y murieron 883 (hombres 572 y mujeres 311); quedando en curación el 31 de diciembre, 577 hombres y 303 mujeres, ó sea un total de 889.

El número de estancias fue de 307,533 y los gastos de $180,561.86.

Comparando las cifras anteriores con los resultados de 1891, se nota que, no obstante haber habido menos movimiento en este año, en el de 1892 el número de salidos curados fue mayor, advirtiéndose disminución en las defunciones; lo que, á mi parecer, es resultado de las mejoras que cada día se procura introducir en las casas hospitalarias.

Véase la comparación:

ENTRADOS	
En 1892	15,232
En 1891	14,591
Aumento en 1892	641
SALIDOS CURADOS	
En 1892	14,238
En 1891	13,646
Aumento en 1892	592
MUERTOS	
En 1892	883
En 1891	962
Disminución en 1892	79

El número de estancias causadas fue también mayor en 1892, así como las erogaciones ocasionadas en el sostenimiento de los trece establecimientos; habiendo ascendido las primeras á 307,533 y las segundas á $180,561-86, sin incluir los gastos en construcciones y reparaciones del Hospital General de Guatemala que fueron crecidos en el año citado.

Las enfermedades que más víctimas causaron en los Hospitales de la República en 1892, fueron las siguientes:

Afección orgánica del corazón	33
Pneumonía y Pleuro-pneumonía	49
Enteritis	50
Disentería	59
Fiebres diversas	82
Tuberculosis	91

Pero lo que más llama la atención es el número, relativamente crecido, de muertes ocasionadas por diversas clases de heridas, de las cuales se cuentan 124 en el año de que hablo; siendo 2,218 el número de individuos que, por igual causa, fueron asistidos y curados en el transcurso del año.

Urgente es que nuestras autoridades fijen su atención en estas alarmantes cifras que están indicando la necesidad que hay de perseguir con tesón y sin tregua á los que atentan contra la vida de los ciudadanos, y de poner en práctica disposiciones que se encaminen á morigerar las costumbres del pueblo.

Asilo de Dementes.—El movimiento habido en este establecimiento durante el año en referencia, fue como sigue:

Existencia en 1º de enero	74	
Entraron durante el año	64	
	138	138
SALIDOS.		
Curados	40	
Muertos	4	
	44	44
Existencia en 31 de diciembre		94

Las estancias causadas son 29,078 y las erogaciones ascendieron á la suma de $15,953–28, con exclusión de lo invertido en las nuevas construcciones que se hicieron para ampliar el departamento de mujeres.

Asilo "La Piedad."—Esta casa, en donde se encuentran asilados los que padecen de elefantiasis, tenía en 1º de enero una existencia de 11 hombres y 7 mujeres, de los cuales salieron curados 4 hombres y una mujer; quedando en curación, el 31 de diciembre, 7 hombres y 6 mujeres, ó sea un total de 13 individuos. No hubo ninguna defunción.

Sus gastos ascendieron á $4,202–52.

Hospicio de Huérfanos.—Aunque en su oportunidad se pidieron á la Dirección de este establecimiento los datos acerca del movimiento ocurrido durante el año, no fue posible obtenerlos, según lo manifestado á esta Oficina, porque se habían remitido á la Secretaría de Gobernación y Justicia, de cuya "Memoria", y por referirse á este simpático asilo, extracto los párrafos siguientes:

"Acogió en su seno, durante el año anterior, 72 individuos, existiendo por todos 229 entre párvulos, adultos y ancianos. Los gastos del establecimiento ascendieron á la suma de ..... $39,723–63."

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Dos cuadros acompaño referentes al movimiento de pasajeros entrados y salidos por los puertos y fronteras de la República, durante el año próximo pasado, cuadros que, si contienen algunas omisiones, debido es á que su formación se había descuidado y casi abandonado en los últimos años y á que los encargados de suministrar los datos no siempre lo hacían con regularidad, dejando algunas veces de remitir, en el transcurso del año, los estados correspondientes á uno ó más meses. En la actualidad he reorganizado la formación de este trabajo, prometiéndome para lo sucesivo presentar datos más aproximados á la verdad, de que tanto ha menester la Oficina para sus cálculos acerca de la población de la República. Para obtenerlo, desde el mes de diciembre del año anterior, hice proveer á todos los Comandantes de puertos y á los Jefes Políticos de departa-

mentos fronterizos, de los modelos impresos en que, mes por mes, han de remitir á esta oficina los datos correspondientes.

Del estudio de dichos cuadros se desprende que fue de 18,406 el movimiento de pasajeros habido en el año, según se ve á continuación.

ENTRADOS.

Hombres	9,164	
Mujeres	983	10,147

SALIDOS.

Hombres	7,326	
Mujeres	933	8,259
Suma total		18,406

Referentes al mismo asunto acompaño (Anexos) dos cuadros que indican el número de pasajeros entrados y salidos por los puertos y fronteras de la República, durante cada uno de los últimos nueve años y que pueden ser de utilidad para averiguar el alza y baja de la población en el mismo período.

CONSUMOS.

Carne.—Durante el año de 1892 se destazaron 76,795 reses en toda la República, clasificadas de la manera siguiente:

Novillos	58,066
Toros	1,678
Bueyes	2,538
Vacas	14,075
Terneros	249
Terneras	189
Suma	76,795

Además, se *beneficiaron* 9,533 cabezas de ganado lanar y 86,092 de cerda; ó sea, por todo, 95,625, que representan un valor aproximado de $937,184–00. La carne del ganado vacuno consumida (76,795 reses) importa, aproximadamente, la suma de $3.079,517–00.

Me tomo la libertad de llamar la atención de esa honorable Secretaría, acerca del número considerable de vacas que se destazaron, lo que necesariamente tiene que ser causa en lo futuro de la escasez del ganado y del precio subido de la carne. Materia es esta que merece ser estudiada con detenimiento, pues no deja de producir fatales efectos la matanza del ganado vacuno hembra, sin restricciones de ninguna especie, en un país como el nuestro, en donde se hace más necesario cada día procurar el aumento de producción, siquiera sea buscando la manera de hacer bajar en lo sucesivo el elevado precio que ha alcanzado la carne en nuestros mercados.

El cuadro siguiente expresa el peso y el valor de la carne consumida en la República en 1892, así como también lo que corresponde á cada habitante, tomando, para el efecto, por base la población en 1º de enero, que era de 1.471,025.

CLASE DE GANADO		Número de cabezas destazadas	SU PESO		SU VALOR	Cantidad que consumió cada habitante	Valor de lo que consumió cada habitante
			Quintales	Libras			
GANADO VACUNO	Novillos	58,066	203,231	.....	$2,438,772.00	LIBRAS: 20.75	$2.73
	Toros	1,678	5,873	.....	70,476.00		
	Bueyes	2,538	8,883	.....	106,596.00		
	Vacas	14,075	38,706	25	454,475.00		
	Terneros	249	435	75	5,229.00		
	Terneras	189	330	75	3,969.00		
Ganado de cerda		9,533	4,766	50	76,264.00		
Ganado lanar		86,092	43,046	30	860,920.00		
		172,420	305,272	55	$4,016,701.00		

Las cifras de la tercera columna del cuadro (Peso del ganado) están basadas en cálculos bastante seguros, que acerca del peso, por término medio, de cada clase de reses, se sirvió proporcionarme el Sr. don Francisco Cordón, á quien doy las gracias por su buena voluntad en comunicarme aquellos datos.

HARINA.—El total de lo consumido de este artículo en 1892 es de 214,277 quintales 65½ libras. De esta suma se importaron del extranjero 144,549 quintales 55 libras, y el resto, ó sea 69,728 quintales 10 libras fue elaborada en el país.

El precio total del consumo es como sigue:

Harina del país (69.728 qq. 10 ℔).....	$ 679,848–90
Harina importada (144,549 qq. 55 ℔)....	1.300,945–95
Suma.....	$1.980,794–85

Que la cantidad de harina consumida en la República no sea mayor, se explica si se considera que las dos terceras partes de la población, principalpente los indígenas, sustituyen el pan de trigo con el de maíz.

Otro punto en que ruego al señor Ministro fije de un modo especial su atención, es el siguiente: comparando el consumo habido en 1891 y 1892 se nota que, mientras que en este último año aumentó considerablemente la importación de harina, disminuyó mucho el consumo de la elaborada en el país.

Véase esa comparación en seguida.

HARINA DEL PAÍS.

Consumo habido en 1891	qq. 77,691–49 ℔
Consumo habido en 1892	qq. 69,728–10½ ℔
Disminución en 1892	qq. 7,963–38½ ℔

HARINA EXTRANJERA.

Consumo habido en 1892.....	qq. 144,549–55 ℔
Consumo habido en 1891.....	qq. 122,388–20 ℔
Aumento en 1892.....	qq. 22,161–35 ℔

Por lo que antecede, se ve que en los últimos dos años ha disminuido progresivamente el consumo de la harina del país, por razón de que la extranjera se obtiene á un precio más bajo en nuestros mercados ó porque en realidad escasea la harina del país, debido á que los que poseen terrenos apropiados para el cultivo del trigo y que podrían dedicarse en Guatemala á la industria harinera, se abstienen de hacerlo no encontrando aliciente bastante y seguridades de una justa ganancia que compensara su dedicación á la industria referida.

Puede también explicarse tal situación porque los agricultores, halagados con las pingües ganancias que les ofrece el café, se entregan con preferencia á su cultivo.

No hay duda de que la progresista Administración actual, tomando en cuenta los datos presentados y los intereses nacionales, procurará que por quien corresponde se dicten las medidas

conducentes á favorecer y desarrollar las industrias propias, alejándonos de la necesidad de traer importados, artículos que aquí podemos elaborar tan buenos como los extranjeros, ó mejores; evitando de esa suerte el perjudicial extremo á que ha llegado alguna de las Repúblicas del Sur, en la que se ven precisados sus habitantes á importar hasta el carbón vegetal, apesar de tener terrenos y bosques muy propios para producirlo.

En apoyo de lo expuesto, copio unos párrafos de la Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, página 62:

"La República de Guatemala no se encuentra aun á la altura á que la llaman su clima, su posición y su riqueza natural. No produce lo que debiera, sino que gasta más de lo que, dados sus elementos, corresponde, puesto que paga á países extranjeros considerables sumas por ganado, harina, sal y otra infinidad de artículos que nosotros podríamos tener en abundancia para el consumo y la exportación.

"El bienestar que ahora se experimenta, se debe al alto precio de nuestro único artículo de exportación, el café, y debemos prevenirnos para lo futuro, porque puede llegar el día, y talvez no esté muy lejano, en que este producto baje de precio y aumente el desequilibrio comercial de la Nación.

"La Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, poseídos de lo razonable de las anteriores observaciones, tiempo hace, se habrán fijado en la necesidad que hay de dictar leyes que favorezcan, apoyen y den impulso á la agricultura.

"La extensión considerable de terrenos sin cultivar que existe, está pidiendo brazos que trabajen y capitales que se inviertan en hacerlos producir."

En las secciones Oriental y Occidental de la República, hay extensos y muy apropiados terrenos para la producción del trigo, y parece que tienen vinculado su porvenir en el cultivo de este cereal. Es indudable, pues, que toda medida que se dicte favoreciendo esta industria en aquellas zonas, dará, por consecuencia, grandes beneficios á la República entera.

Aguardiente.—Deseando completar los datos relativos á este ramo, extracto del informe del señor Director General de Licores, los relativos al número de botellas de aguardiente consumidas en cada uno de los Departamentos de la República, durante el año de 1892.

LUGARES	Botellas consumidas
Guatemala	1.196,954.40
Amatitlán	210,299.04
Alta Verapaz	207,248.11
Baja Verapaz	147,450.50
Chimaltenango	226,083.22
Chiquimula	152,796.18
Escuintla	285,403.18
Huehuetenango	121,006.00
Izabal	11,950.00
Jalapa	107,678.00
Jutiapa	186,590.52
Ocós (puerto)	6,270.00
Petén	25,225.00
Quezaltenango	205,895.36
Quiché	280,932.50
Retalhuleu	328,909.69
Sacatepéquez	260,510.50
San Marcos	309,320.00
Sololá	228,594.50
Suchitepéquez	322,858.69
Santa Rosa	198,988-80
San José (puerto)	25,486.60
Totonicapam	163,120.00
Zacapa	132,321.75
Suma total	5.321,892.54

"El producto total de la renta de licores en 1892, fue de ... $2.911,956–03 y deducidos los gastas generales que fueron de $315,856–42 dió una utilidad líquida de $2.596,099–61 en favor del año citado de 1892.

"El resultado de la Renta de Licores en los cinco años últimos, incluyendo los productos de chicha y de cerveza, ha sido el siguiente:

AÑOS	Producto total	Producto líquido	Alza en cada año
1888	$1.421,751 16	$1.248,335 24	$100,018 69
1889	1.811,773 17	1.614,342 90	366,007 66
1890	2.398,047 61	2.154,353 49	540,010 59
1891	2.776,837 43	2.471,803 06	317,449 57
1892	2.911,956 03	2.596,099 61	124,296 55

Tabacos.—"El producto de la Renta de Tabaco en el año de 1892 fue de	$113,153 30
Deducidos los gastos	4,525 98
Producto líquido	$108,627 32

"La cosecha de tabacos para el presente año de 1893 se presenta muy abundante, pues de septiembre á diciembre de 1892, se concedieron, en veintiún Departamentos de la República, 1,534 licencias para siembras, por un número de 21.962,382 matas, que pueden dar una cosecha de unos 20,000 quintales más ó menos.

"En 1891 el producto líquido de esta renta fue de $95,638–92; por consiguiente, se obtuvo, sobre el del año anterior (de 1892), un aumento de $12,988–40."

RENTAS MUNICIPALES.

El movimiento de las rentas municipales durante el año de 1892, ascendió á la suma de 1.430,341.65, como sigue:

Ingresos	$719,161 94
Egresos	711,179 71
Suma	$1.430,341 65

No hago mención alguna de la existencia que había en 1º de enero del año y la que resultó en 31 de diciembre, porque los trabajos sobre esta materia han estado mal organizados y en varios estados de rentas municipales que, he tenido á la vista no veo conformidad en los saldos de uno á otro mes. Por este motivo, me abstengo de hacer relación de la existencia en efectivo en el día primero y el último del año; prometiéndome, sí, comunicar á los señores Jefes Políticos instrucciones acerca de la manera y forma en que deben recabarse los datos respectivos, á fin de poder presentar á Ud. en otra ocasión noticias más exactas sobre el particular.

Los $719,161.94 que ingresaron en las cajas municipales durante el año referido, proceden de las rentas siguientes :

Productos del agua	$ 42,035 12
Alquileres de edificios	32,723 37
Contribución del alumbrado	28,052 30
Impuesto de billares y patio de gallos	13,053 85
Producto de cárceles	30,965 90
Cementerios	34,143 71
Beneficio de cerdos	20,899 41
Impuesto de comunidad	43,351 51
Devoluciones y pagos	20,659 21
Entradas extraordinarias	105,508 81
Impuesto sobre harinas	20,959 28
Juzgados y Secretarías (Derechos de)	7,631 29
Licencias	17,689 50
Matrículas	32,712 46
Multas	88,663 13
Contribución para obras públicas	17,815 40
Plazas y mercados	43,838 12
Poste	17,309 68
Rastro	38,687 74
Repastos	15,808 93
Subvenciones municipales para presos	22,412 75
Venta de aguardiente	24,240 47
Total	$719,161 94

Los egresos habidos en el año, $699,629.71, se encuentran clasificados como sigue:

Alquiler de edificios	$ 5,957 68
Gastos en alumbrado	26,364 98
" " cañerías y presas	17,629 65
" " cementerios	16,108 95
Devoluciones y pagos	27,014 20
Gastos de escritorio	26,339 55
" extraordinarios	140,335 38
" en instrucción pública	15,296 95
Manutención de presos	53,862 60
Obras públicas	49,754 07
Policía	61,468 29
Rédito de capital sobre agua	3,626 99
Remesas á la Administración de Rentas	14,063 14
Sueldos de empleados municipales	201,664 89
" " maestros de escuela	31,700 10
Subvenciones municipales para presos	19,992 29
Total	$711,179 71

Los datos anteriores se clasifican por Departamentos en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTOS	Ingresos	Egresos
Guatemala	$ 88,549 02	$ 75,369 73
Sacatepéquez	64,716 19	62,285 06
Chimaltenango	34,811 76	35,442 86
Amatitlán	13,856 51	16,511 40
Escuintla	45,595 90	43,689 14
Santa Rosa	16,977 88	16,094 66
Sololá	24,480 11	25,640 56
Totonicapam	24,348 80	23,865 95
Quezaltenango	86,408 48	95,931 74
Suchitepéquez	26,609 00	28,661 40
San Marcos	39,034 47	32,634 31
Retalhuleu	48,066 53	47,443 17
Huehuetenango	38,711 29	42,202 34
Quiché	24,938 20	27,614 86
Baja Verapaz	20,643 96	22,056 40
Alta Verapaz	42,271 36	39,593 17
Petén	4,702 08	4,950 37
Izabal	14,541 02	13,359 62
Zacapa	18,063 93	18,838 24
Chiquimula	17,518 78	16,657 45
Jalapa	9,190 82	8,036 28
Jutiapa	15,125 85	14,301 00
Total	$ 719,161 94	$ 711,179 71

Es de advertir que ni en los ingresos ni en los egresos figuran los datos relativos al movimiento de fondos ocurrido en la Tesorería de Propios de esta Capital, por no haberlos suministrado la Jefatura Política.

Además, los datos referentes á los otros municipios del Departamento de Guatemala sólo comprenden once meses, por no haber podido obtener de quien corresponde los resúmenes del mes de diciembre.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

CORREOS.

"El servicio postal ha continuado administrándose bajo el mismo grado de confianza que justamente le ha prodigado el público en general y la Dirección no ha omitido toda oportunidad para mantener, por medio de sus empleados, la regularidad y exactitud necesarias en las operaciones del despacho de la correspondencia.

"El Correo, exacto termómetro que gradúa la importancia de las poblaciones y de su comercio, por lógica natural, tienen que presentar un progresivo movimiento anual de correspondencia, y así es de observarse por los datos estadísticos publicados anualmente. En el año que acaba de expirar, se hizo sentir ese considerable aumento, debido á la vez á la normal situación del país, con motivo del cambio de Gobierno que preocupó á los vecinos en los primeros meses y últimos del anterior por cuya causa fue notoria la profusión de la prensa y la comunicación epistolar circulantes en la República.

"Los cuadros anexos que son el extracto de la estadística que se lleva en la Dirección, ponen de manifiesto cuál fue la cantidad de piezas que circularon en la República durante el año de 1892, correspondientes al servicio Local, al del Interior, al Internacional y de certificados, cuya suma total de 5.503,793 sobre los del 91 que fue de 5.341,590 da un aumento de 162,203 obtenido en el mencionado año de 1892.

"Hay en la República 175 oficinas postales.

Certificados.—"Según los libros de registro respectivo, durante el año de 1892, se recibieron en la Oficina Central 21,395 piezas certificadas, habiéndose expedido 16,116; entre las cuales figuró un valor en efectivo, por billetes de Banco, alhajas y otros ducumentos, de $302,294.66. De los objetos recibidos del Exterior fueron trasladados á la Aduana 1,833 por contener alhajas y otros artículos de comercio que, con arreglo al Código Fiscal ,pagan derechos de importación.

"Hecho el resumen del movimiento general de certificados ocurrido en todas las estafetas de la República, resulta un número de 45,857 piezas recibidas y de 36,897 expedidas: con

valores declarados y efectivos estos últimos, como sigue:

Particulares	$ 1.202,233.58
Oficiales	1.325,603.42
Circulación total	$ 2.527,837.00

"Comparando este movimiento con el habido durante el año de 1891, se observa un aumento, en el servicio particular, de $207,133.00, lo cual evidencia la confianza que el público le continúa dispensando á este negociado del ramo postal, pródigo á su vez en garantías como no los presta ningún otro medio de transmisión ordinaria, puesto que por el insignificante remunerativo del franqueo, el Correo se hace responsable, salvo caso de fuerza mayor, á la indemnización de los valores depositados, en caso de extravío; y prueba además la buena situación comercial del país, por cuanto ese aumento proporcional está indicando la segura circulación del numerario en toda la República, como demostración de progresiva prosperidad.

Interior.—"El movimiento interior de correspondencia en el año de 92, da el siguiente resultado:

INGRESARON:

Correos	1,837
Balijas	1,423
Sacos	3,917
Paquetes	3,958
Piezas de correspondencia	855,148
Peso bruto de la correspondencia	85,705 libs.

SALIERON:

Coreos	1,966
Balijas	1,721
Sacos	2,886
Paquetes	9,591
Piezas de correspondencia	2.143,776
Peso bruto de la correspondencia	87,581 libs.

"Si á la cifra de 2.998,924 que da ese movimiento de correspondencia, se disminuye la de 2.732,919 obtenida el año de 1891, resulta un aumento de 266,005 piezas habido en el año de 1892.

INTERNACIONAL.—"Comprende la administración de este negociado, el despacho de la correspondencia para el exterior, en concepto de oficina expeditoria é intermediaria de las otras que, con excepción de Retalhuleu y puertos del Pacífico y del Atlántico, envían á la Central su correspondencia para que sea reexpedida fuera de la República, y además trata y ventila la Dirección con sus colegas y jefes de la Oficina de la Unión Postal Universal, los asuntos relativos á la administración general y recíprocos servicios en el ramo.

En el año de 1892 circularon	886,631 piezas
" " " " 1891 "	838,497 "
Aumento en 1992	48,134 piezas."

TELÉGRAFOS.

La extensión total del alambre telegráfico tendido en la República hasta el 31 de diciembre de 1892, es de 2,477⅛ millas.

Existen 119 oficinas telegráficas, servidas por 398 empleados.

Se usan los aparatos fonéticos del sistema Morse, y las baterías de gravedad.

Hay en servicio 167 aparatos con sus correspondientes conmutadores: 1,442 vasos de batería principal y 310 de local.

El valor total de los almacenes y oficinas, según inventarios respectivos, es de $342,318.03.

En el año de 1892 el movimiento de mensajes fue el siguiente:

Telegramas transmitidos 623,505, así:

Particulares	465,969	que produjeron	$143,158.93
Del servicio	20,869	cuyo valor según tarifa es	7,720.41
Oficiales	136,667	" " " " "	84,886.93
Suma.....	623.505	Suma	$235,766.27

CABLEGRAMAS:

Transmitidos	3,797
Recibidos	3,617
Suma	7,414

Ingresos á la Compañía por los transmitidos				$41,954.47
"	al Gobierno	"	"	2,306.80
"	"	"	" recibidos	1,454.40

Comparado este movimiento con el del año 1891, da el resultado que sigue:

TELEGRAMAS:

Aumento—Telegramas particulares	54,338
Disminución—Telegramas oficiales	21,113
Aumento—Telegramas de servicio	2,472

CABLEGRAMAS:

Aumento—Cablegramas transmitidos	116
" " recibidos	164
Suma	280

Aumento—Ingresado á la Compañía por transmitidos						$4,321.22
Disminución	"	al Gobierno	"	"		$294.50
"	"	"	"	"	recibidos	290.53
Suma						$585.03

Las líneas telegráficas de Guatemala están conexionadas directamente con las de los países limítrofes: México, el Salvador y Honduras.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

De muchísima importancia es todo cuanto se refiere á Estadística Comercial, pues sus cifras dan una idea muy aproximada del estado de adelanto de los pueblos y de sus relaciones con las demás naciones civilizadas. Por eso he tomado interés en agregar á este informe los estados proporcionados por la Dirección General de Aduanas y que manifiestan el movimiento de importación y exportación habido en el transcurso del año 1892.

De sentirse es que entre nosotros no se haya organizado antes convenientemente la Estadística Comercial, y de ahí que se presente resumido en cuatro ó cinco cuadros todo lo que otros países, entre ellos algunos de la América del Sur, publican

en gruesos volúmenes, en donde pueden hallarse infinidad de datos y noticias relativas á su comercio con muchas de las naciones del globo.

Tengo conocimiento de que en otras ocasiones esta Oficina ha gestionado en el sentido de hacer crear una plaza de su dependencia en la Dirección de Aduanas, con el propósito de recopilar en todos sus detalles los datos sobre Estadística Comercial, mientras se organizara una Sección especial de ese ramo, como las hay en Chile, la República Argentina etc., encargada de la ejecución de tan importante como utilísimo trabajo; pero que ha tropezado con algunas dificultades que no ha sido posible vencer.

Creo, sin embargo, que ha llegado la oportunidad de prestar á este asunto toda la atención que merece; pues hemos adelantado tanto en materia de comercio que ya se hace preciso crear la Sección de que acabo de hablar, para hacer más fácil la compilación y publicación del movimiento anual de nuestra importación y exportación con todos sus interesantes pormenores.

No será demás decir, que su establecimiento no causará erogación nueva al Erario, pues debe componerse: del señor Director de Aduanas, de su Secretario y del empleado de Estadística de la misma Oficina. Lo conveniente es que, previo acuerdo entre la Dirección de Aduanas y la de Estadística, se organicen los trabajos de modo que se lleve el registro del movimiento general del comercio, de exportaciones é importaciones, con la clasificación y especificación necesarias y en el orden correspondiente, mes por mes. De esa suerte los resúmenes que haya de hacerse á fin de año ya no ofrecerán muchas dificultades.

Careciendo, pues, esta Oficina de los datos más importantes acerca del ramo mencionado, que con frecuencia solicitan del exterior, copio de la Memoria del Señor Ministro de Hacienda, los párrafos siguientes que dan una idea clara del movimiento comercial ocurrido durante el año de 1892, comparado con el de 1891:

"En el año de 1891, la alcabala marítima ascendió á $3.550,282.88, de lo que resulta que en 1892 hubo una baja de $122,647.91. Justas causas hay para que la alcabala maríti-

ma haya bajado en 1892, pues además de que en los primeros meses del año, la situación política de la República era indefinida y se encontraban casi todos los negocios paralizados, después, la exesiva alza del cambio impidió al comercio continuar con la frecuencia acostumbrada, haciendo sus importaciones y también, gran cantidad de mercaderías que debían haber ingresado á las Aduadas en 1892, llegaron hasta principios del presente año á causa de que la epidemia del cólera hizo que se cerrara el puerto de Colón.

"Comparando las importaciones efectuadas en 1891 con las de 1892, se ve que en este último año se registraron 67,078 bultos menos que en 1891:

Importación en 1891	791,825	bultos.
" registrada en 1892	724,747	"
Diferencia	67,078	bultos.

"El valor principal de los bultos importados en 1891, subió á $7.806,730.90 y en 1892, á $6.010,233.01, es decía, que hay una diferencia de $1.796,497.89, no incluyéndose el valor del ganado importado por las fronteras.

"Examinando las importaciones que se hacen de cada una de las principales naciones, se observa que las mercaderías que más derechos causan y que mayor valor tienen, son las importadas de Inglaterra. De esta nación ingresaron en 1891, 86,483 bultos, con valor principal de $1.837,395.25; y en 1892, llegaron 55,881 bultos, con principal de $812,890.41 ó sean 30,602 bultos menos y principal en $1.024,504.84.

"De los Estados Unidos de América, llegaron en 1891, 504,136 bultos, con valor principal de $1.524,673.70. En 1892, ingresaron de esa misma nación, 519,523 bultos con valor de $1.835,103.85: hay pues, 15,397 bultos de aumento en 1892 y diferencia en principal en favor del mismo año, de $310,430.15; pero á pesar del aumento en bultos y el aumento en principal, los derechos de las mercaderías importadas de aquella nación fueron menores por la razón bien sencilla de que, existiendo un tratado de recipracidad comercial con Guatemala, los artículos que más derechos podrían causar, son, principalmente, los que sin derechos ingresan.

"De Alemania llegaron en 1891, 74,604 bultos con principal de $1.007,269.46; y en 1892, 69,163 bultos con valor en fábrica de $969,270.69: 5,441 bultos menos en 1892, y diferencia en principal de $37,998.77.

"De Francia llegaran en 1891, 58,426 bultos con valor principal de $899,535.80 y en el de 1892, 39,542 bultos, con principal de $795,179.98. Hay diferencia de 18,884 bultos y principal de $104,355.82.

"Baja notable hubo en las importaciones de las otras repúblicas de Centro-América, pues en 1891 se recibieron 26,672 bultos contra 11,557 en 1892, con principal, en el primer año de $815,181,36 y de $130,765.76 en el segundo; ó sean 15,115 bultos menos en 1892 y $684,415.60 de diferencia en principal.

"De los Estados Unidos Mexicanos, ingresaron en 1891, 12,784 bultos, con valor principal de $507,860.50 y en 1892, solamente 4,051 bultos importantes $23,168.42. Existen las notables diferencias de 8,733 bultos y principal de $484,692.08.

"El valor de los frutos y artefactos nacionales exportados en 1892, fue de $14,869,324.21, contra $14.175,392.03 en 1891.

"Se obtuvo una alza de $693,932.18.

"El siguiente cuadro indica los aumentos habidos en la exportación en un quinquenio.

AÑOS	Valores	Aumento de 1889 sobre 1888	Aumento de 1890 sobre 1889	Aumento en 1892 sobre 1891	Baja en 1891 sobre 1890
1888	$ 7.239,977 38				
1889	13.247,689 89	$6.007,712 51			
1890	14.401,534 40		$1.153,844 51		
1891	14.175,392 03				$226,142 37
1892	14.869,324 21			$693,932 18	

"En cinco años ha aumentado el valor de la exportación $ 7.629,346.93."

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

La Sección de Agronomía, creada en el mes de marzo, principió sus labores pidiendo á las Jefaturas Políticas los datos necesarios para la formación de la Estadística Agrícola y Forestal de todos los Departamentos de la República. Con tal motivo, la oficina de mi cargo hubo de suspender los trabajos que tenía emprendidos sobre tan importante ramo, pues no era conveniente exigir noticias que se estaban recopilando por otra parte, con especial dedicación, y que ya publicadas podría yo aprovechar para agregarlas, como lo he hecho, al presente informe; con el fin de completar los datos estadísticos que puedan dar en el exterior una idea del estado floreciente de Guatemala.

No cabe duda de que en la agricultura está vinculada la principal fuente de riqueza de la Nación y de que de su ensanche depende en gran parte la prosperidad y el bienestar de la República. Conveniente es, pues, ir señalando año con año los adelantos obtenidos en una industria que constituye el principal elemento de vida de nuestros pueblos, así como los medios empleados para hacerla prosperar y los beneficios reportados á la Nación mediante la protección que la dispensa el Supremo Poder Administrativo; ya haciendo fácil el enganche de trabajadores y procurando por que la propiedad quede perfectamente dividida, ó ya dictando leyes y reglamentos que faciliten la adquisición de los terrenos baldíos y señalando los deberes á que están sujetos, unos respecto de otros, los propietarios y los colonos.

Procedentes de la Oficina arriba mencionada son los cuadros sobre Estadística Agrícola que acompaño como anexos á este Informe, los que, si bien no contienen nada referente á los Departamentos de Guatemala, Suchitepéquez y Jutiapa, por lo que no se pueden hacer las deducciones generales que serían de desear, según lo expresa su compilador, sí presentan noticias de interés para los que deseen obtener los datos parciales de cada uno de los otros Departamentos. Por tal motivo únicamente me limito á copiar, á continuación, lo que acerca de varios de nuestros productos agrícolas dice el Jefe de la Sección en su Informe á ese Ministerio:

Café. — "La producción de café hasta el último de junio pasado fue de 484,464 quintales y 97 libras equivalentes á

24.223,248 kilógramos y 500 gramos, en oro. La cosecha en pergamino en igual fecha fue de 255,524 quintales y 36 libras, ó sean 12.776,218 kilógramos. Reduciendo el pergamino á oro resulta un total de producción en oro igual á 678,663 quintales y 50 libras, ó sean 33.933,175 kilógramos.

"La extensión de terreno dedicado al cultivo de esta planta era de 964 caballerías y $34\frac{1}{48}$ manzanas, equivalentes á 43.417 hectáreas, 43 áreas y 35 centiáreas, existiendo sembrados 64.186,924 cafetos. Comparando estas últimas cifras con las que figuran en los cuadros estadísticos de 1890 insertos en la Memoria de Fomento de 1891, resulta un aumento en 30 de junio último de 25.138,994 árboles. Ese aumento nos indica bien á las claras el desarrollo, cada vez mayor, que va tomando este cultivo á causa de los buenos precios que el fruto tiene.

"Para la cosecha de 1892 á 93, con más exactitud se podrá saber el número de quintales de café que ha pagado el impuesto respectivo, y entonces la cantidad exportada aumentada de la consumida en el país, que con aproximación calcularemos, podrá representar la producción total de café: esas cifras nos servirán también para comprobar las que obtengamos con los datos suministrados por los finqueros.

Caña de Azúcar.—"Los productos obtenidos con este cultivo fueron, según indica el cuadro Nº 95; cargas de panela $118{,}031\frac{3}{8}$; 192,112 arrobas de miel; 55,128 quintales equivalentes á 2.756,400 kilógramos de azúcar y 23,477 quintales (1.173,850 kilógramos) de mascabado. Durante el año 1890 se produjo en los 19 Departamentos á los cuales se refieren nuestros trabajos, 26,617 quintales (1.330,850 kilógramos) de azúcar, 81,056 arrobas de miel, 49,110 cargas de panela 8,112 quintales y 36 libras (405,618 kilógramos) de mascabado.

"Comparando los productos del año 1890 con los del año 1891–92, resulta un aumento en favor de este último igual á 68,921 cargas de panela, 28,511 quintales (1.425,550 kilógramos) de azúcar, 111,056 arrobas de miel, y 15,365 quintales (768,250 kilógramos) de mascabado.

"La cantidad de terreno dedicado al cultivo de la caña era en 30 de junio último de 213 caballerías y $24\frac{3}{5}$ manzanas ó sean 9,605 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas. Sentimos que la falta de datos estadísticos semejantes durante el año 1890 nos

impida hacer la correspondiente comparación, que vendría á evidenciarnos, en unión de las cifras ya mencionadas sobre los productos obtenidos, el notable desarrollo que en la República ha tomado el cultivo de la caña de azúcar."

Tabaco.—"El cuadro número 93 nos dice que hasta mediados del año próximo pasado había dedicadas al cultivo del tabaco 21 caballerías y 9½ manzanas, equivaleutes á 950 hectáreas, 10 áreas y 83 centiáreas, habiéndose sembrado 14.362,025 matas. En el Departamento de Jalapa, se perdió gran parte de las siembras hechas, según puede verse en la observación que tiene al pie el cuadro respectivo. Suponemos que lo mismo sucedió en los otros Departamentos en cuyos cuadros los Administradores de Rentas dejaron en blanco las casillas correspondientes al número de matas logradas así como á la cantidad cosechada. Si sólo fue omisión por no existir los datos en los libros respectivos, es de lamentarse, porque ello nos impide dar á conocer con la debida exactitud la producción de tabaco de la República durante el año 1891–92 y compararla con la de los anteriores para deducir la marcha que un cultivo tan importante lleva en el país. Hemos dicho con exactitud por estar ese cultivo bajo la inmediata vigilancia de los empleados del ramo de Hacienda, cuyos datos sobre el particular son, por lo mismo, los más verídicos que pudieran obtenerse. No desconfiamos que la cosecha de 1892–93 podremos saberla con más exactitud, dadas las medidas que con ese fin se han tomado en la Dirección del ramo. Por los datos suministrados y que están en el cuadro número 93, la cosecha de 1891–92 fue de 8,906 quintales, 20 libras, equivalentes á 445,310 kilógramos y 250 gramos. Si tomamos esas cifras como la verdadera producción durante aquel lapso de tiempo y la comparamos con la habida durante el año 1890 que fue de 13,488 quintales, 91 libras, ó sean 674,445 kilógramos y 500 gramos, resulta una disminución de 4,582 quintales, 71 libras, en lo cosechado desde el 1º de julio de 1891 hasta el 30 de junio de 1892, aunque sólo se sembraron en ese año 632,886 matas de menos. El importante acuerdo dado últimamente por el Ejecutivo en favor de ese cultivo ha de impulsarlo seguramente, haciéndolo progresar de manera notable."

Cacao.—"El cuadro Nº 91 da como producción de este cultivo 5,796 quintales, 21½ libras ó sean 289,810 kilógramos y 250

gramos, existiendo sembrados 1.005,071 árboles, sobre una superficie de 43 caballerías y $50\frac{1}{6}$ manzanas ó sean 1,965 hectáreas, 87 áreas y 48 centiáreas. La pequeña producción obtenida con relación al número de árboles sembrados, suponemos obedece, independientemente de las causas que relacionadas con la exactitud de estos trabajos enumeramos anteriormente, á que las fincas dedicadas á este cultivo que existen, son en su mayoría de reciente creación, y no están todavía todas las plantaciones en edad de dar plena cosecha."

Frijol.—"Esta leguminosa, cuyo producto tanto se consume es cultivado en pequeña escala principalmente, por la clase indígena. De ahí nace la gran dificultad de poder obtener datos bastante exactos sobre la cantidad que se cosecha. Los datos recopilados que figuran en el cuadro número 92, indican como producción en el año 1891–92 una cantidad igual á 33,502 fanegas, que calculadas de un peso medio de 8 arrobas cada una, representan 67,007 quintales ó sean 3.350,350 kilógramos. La extensión de terreno que se dedicó á ese cultivo en el mismo lapso de tiempo, fue de 85 caballerías y $10\frac{1}{2}$ manzanas equivalentes á 3.876 hectáreas, 9 áreas y 32 centiáreas. Es de advertirse que aunque esta planta da sus mayores rendimientos cultivándola sola y en terreno separado, en la mayoría de los casos en la República, cultivan las variedades enredadoras y la siembran en unión del maíz cuyo tallo le sirve de soporte.

"Aun las variedades que no son enredadoras, llamadas *del suelo* ó *enanas*, casi siempre las siembran dentro la plantación de maíz, con el fin de que los gastos de cultivo se repartan entre ambas plantas y el precio de costo resulte menor."

Maíz.—"Cultivo es este que como el anterior se hace en pequeña escala, siendo los que más á él se dedican los indígenas. El consumo anual de este grano, esperamos poderlo saber con bastante aproximación, el año entrante en que habremos recibido de diversas fincas establecidas en distintas regiones de la República, los datos que nos servirán para establecer los premios, base de los cálculos que nos permitirán obtener aquel resultado. La cantidad producida según indica el cuadro número 90, fue de $838,505\frac{1}{2}$ fanegas que calculadas con un promedio de peso de 7 arrobas cada una, equivale á 1.642,384 qq. 50 libras ó sean 82.119,225 kilógramos. Esta cantidad es indudablemen-

te inferior á la producida en el país en el año 1891–92, pero teniendo en cuenta lo desfavorable que fueron para esa siembra las circunstancias meteorológicas del año, nos atrevemos á considerar esas cifras como representando con alguna aproximación la principal cosecha habida durante aquel período, y decimos la principal, porque varias son las regiones de la República donde se obtienen 2 y en algunas 3 y 4 cosechas de maíz en doce meses.

"Esta consideración la hacemos basándonos en la cantidad que podría calcularse en la mayor parte de los departamentos como cosecha total anual, tomando como punto de partida la extensión de terreno sembrado, que según el mismo cuadro número 90 era igual á 1,447 caballerías y $8\frac{1}{2}$ manzanas, ó sean 65-167 hectáreas, 97 áreas, 59 centiáreas. A estas cifras sobre la extensión de terreno cultivado con maíz, atribuimos mayor exactitud que á las de la cosecha obtenida, porque los indígenas al suministrar los datos agrícolas, tienen el temor de que los pidan para gravarlos con algún impuesto y ocultan sobre todo lo que se refiere á la cantidad de producto obtenido, según los informes que poseemos."

Papas.—"Este tubérculo, cuya siembra tuvo en otra época gran desarrollo en la República, apenas si se le cultiva hoy, pudiéndosele casi colocar entre las plantas cultivadas en pequeña escala, principalmente por los indígenas. El consumo que de él se hace es bastante considerable, importándose la cantidad indispensable para llenar las necesidades de aquél. Según el cuadro número 89 la producción habida en el año 1891–92 fue de 51,360 qq. 7 libras, ó sean 2.586,003 kilógramos 500 gramos. Esta cantidad por no considerarla inferior á la verdadera cosecha obtenida, deja de tener su relativo interés, siquiera sea porque anteriormente no existía ningún dato sobre el particular y ése servirá de término de comparación para las mejoras que poco á poco vayamos obteniendo en estos trabajos. Se cultivaron con esta planta según el mismo cuadro número 89, 10 caballerías y $38\frac{1}{4}$ manzanas ó sean 475 hectáreas, 73 áreas, 9 centiáreas. La degeneración habida en las variedades de papas, cultivadas en el país, así como la enfermedad que arruinó las plantaciones que antes en él existían, fueron el corolario ó consecuencia lógica del sistema de cultivo seguido. Hoy, afor-

tunadamente, varias son las personas que importando nuevas variedades é innovando la prácticas agrícolas, vuelven á cultivar esa planta en grande escala, y es de esperar que si como suponemos, el éxito recompensa los esfuerzos de los que tal hacen, aumente cada vez más la producción, hasta librarse el país del fuerte tributo que hoy paga importando ese artículo."

Trigo.—"Este cultivo tiene también suma importancia por producir un artículo cuyo consumo aumenta anualmente, sin que por ello en el país se produzca más. Esto ocasiona la salida de fuertes sumas de numerario que va á los mercados extranjeros en pago de ese grano. Esta gramínea sólo en pequeña escala se cultiva, lo que dificulta la obtención de datos aproximados acerca de su cosecha. Según el cuadro número 87 la producción fue de 73,070 fanegas, que calculadas con un promedio de peso de 5 arrobas, dan un total de 91,337 qq. ó 50 lbs. ó sean 4.566,875 kilógramos, siendo la extensión de terreno cultivado igual á 134 caballerías y 41¼ manzanas, equivalentes á 6,060 hectáreas, 95 áreas, 54 centiáreas."

Cebada.—"El cuadro número 88 nos indica como producción de este grano 2,849 fanegas, que calculadas con un promedio de peso de 4 arrobas, representan 2,849 qq. ó sean 142,550 kilógramos, siendo la extensión de terreno á ese cultivo dedicada igual á 8 caballerías y 41½ manzanas, equivalentes á 388 hectáreas, 49 áreas y 99 centiáreas. Para forrage, en les inmediaciones de los grandes centros de población, es como más se cultiva esta gramínea en grande escala y sólo en pequeños pedazos de terreno la siembran los indígenas para obtener grano."

Avena.—"La producción de este grano fue de 2,600½ fanegas según el cuadro número 96, habiéndose cultivado con esta planta 6 caballerías 49 manzanas y 4½ cuerdas, equivalente á 304 hectáreas, 90 áreas y 10 centiáreas.

"Sensible es que no existan separadamente datos estadísticos en las Aduanas, sobre la cantidad de maíz, frijol, papas, trigo, banana y cebada que se importaron del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1892, porque ello hubiera permitido estimar aproximadamente la cantidad que de cada uno de esos artículos debe producir el país, para llenar las necesidades del consumo."

Estadística Forestal.—"No es esta la oportunidad de analizar la grandísima importancia que entraña para la República todo lo que á la conservación, repoblación y explotación racional de su arbolado se refiere. Muy conveniente era conocer la extensión de los bosques municipales, los árboles que contienen, y el uso á que se les destina, por ser ellos los primeros y los únicos que pueden someterse á un régimen de explotación forestal cuyo plan formula el Poder Central, con el objeto de atenuar el mal producido en esa importantísima cuestión por abusos anteriores, y prevenirlos en lo futuro. Para formular ese plan de explotación, en consonancia con las condiciones de cada localidad, es necesario hacer un estudio de las múltiples circunstancias que sobre ello influyen, y para esto á su vez es indispensable la posesión de unos cuantos datos, algunos de los cuales nos han sido remitidos ya. (Cuadros número 97, Memoria de Agronomía)

"Según ellos la extensión de los bosques municipales es de 9,876 caballerías y 48⅓ manzanas, equivalentes á 444,729 hectáreas, 38 áreas y 55 centiáreas. Varias dificultades importantes hubo que vencer, de orden análogo á las enumeradas cuando nos ocupamos de la Estadística Agrícola, y por esta razón esos cuadros no llevan el sello de la exactitud y perfeccionamiento que sería de desear."

***

Sección de Industrias.—También esta Oficina contribuyó en el año de 1892 á completar los datos estadísticos de la República, formando la Estadística de ganados, cuyo resumen se me proporcionó por la misma Sección y lo presento aquí dividido en cuatro cuadros (números 98 á 101.)

A continuación presento el extracto general de ese trabajo que es, puede decirse, el complemento de lo que se refiere á la Estadística agrícola:

GANADO VACUNO.

	Núm. de cabezas.
Novillos	50.076
Toros	43.860
Bueyes	30.255
Vacas	134.959
Terneros	63.376
Total	322.526

GANADO CABALLAR.

	Núm. de cabezas.
Caballos enteros ó sin castrar	8.511
Caballos castrados	24.317
Yeguas	28.765
Total	61.593

GANADO MULAR.

	Núm. de cabezas.
Mulas	17.229
Mulos	11.495
Total	28.724

GANADO ASNAL.

	Núm. de cabezas.
Machos	1.024
Hembras	676
Total	1.700

GANADO LANAR.

	Núm. de cabezas.
Ganado ovejuno	268.808
Ganado cabrío.	19.952
Total	288.760

GANADO DE CERDA.

	Núm. de cabezas.
Machos	33.504
Hembras	30.166
Total	63.670

RESUMEN.

	Núm. de cabezas.
Ganado vacuno	322.526
„ caballar	61.593
„ mular	28.724
„ asnal.	1.700
„ lanar.	288.760
„ de cerda	63.670
Total	766.973

No me parece demás hacer constar aquí que fue á solicitud de esta Dirección que se llevaron á cabo los trabajos sobre Estadística agrícola y de ganados á que me he referido. En efecto los días 7 y 8 de junio de 1892, con autorización é instrucciones que recibí de esa Secretaría, me dirijí en atentos oficios al señor Director General del Cuerpo de Ingenieros Oficiales, solicitando se sirviera ordenar á los Jefes de las Secciones de Agronomía y de Industrias se encargaran de practicar el Censo Agrícola de la República, la Estadística de la Agricultura y el Censo de Ganados.

Inútil me parece manifestar que ambas Oficinas hicieron cuanto les fue dable por efectuar aquellos trabajos con la mayor exactitud posible, no obstante las muchas dificultades con que se tropieza en nuestros pueblos para obtener un buen resultado en las investigaciones estadísticas.

CONCLUSIÓN.

Figuran entre los anexos algunos cuadros más, de Telégrafos, Propiedad Inmueble, Bancos etc., para completar estos anales. No aparece aquí observación ninguna concerniente á ellos, porque no son datos que recopile directamente esta Sección, y, ante todo, porque nada podría yo agregar á lo que los honorables Secretarios de Estado hacen observar en sus respectivas Memorias. En éstas puede hallar observaciones y pormenores la persona que se interese en buscarlos.

***

Doy á los señores Gerentes de los Bancos y al del Ferrocarril Urbano, las más expresivas gracias por los cuadros respectivos que se sirvieron proporcionarme y que acompañan este Informe.

***

Pronto someteré al examen de esa Secretaría un proyecto de Reglamento orgánico de la Oficina de Estadística.

Parece que este debiera haber sido mi primer paso; pero inmediatamente después que me hice cargo de la Sección hube de emprender tareas extraordinarias y muy laboriosas, como queda relacionado, que no me han dado tregua para el estudio y for-

mación del Reglamento. Por otra parte, también era una dificultad para hacerlo, la incertidumbre en que me he encontrado acerca del carácter definitivo que debe de asumir esta Oficina. En muy diferente número y con distinta extensión han de efectuarse los trabajos estadísticos si aquélla continúa siendo una Sección anexa al Cuerpo de Ingenieros Oficiales, ó si recobra su antiguo carácter de Dirección General.

* * *

Comprendo, señor Ministro, que la ligera exposición que presento está muy lejos de ser completa, debido á las causas ya indicadas; mas confío en que el ánimo sereno y el juicio imparcial de Ud. harán justicia á mis esfuerzos.

En el Anuario Estadístico del 93, me prometo que podré llenar algunos de los vacíos que se advierten en éste, dada la favorable circunstancia de que ya entonces no dividirán mi atención las labores extraordinarias que me ocupan todavía.

Por último, cumplo gustoso con el deber de presentar á Ud., señor Ministro de Fomento, y por su digno medio, al señor Presidente de la República, el testimonio de mi gratitud por la atención y el apoyo que se han servido prestar á la Sección de Estadística, y por la confianza que con ello me han dispensado.

Si, examinados los trabajos preinsertos, aun me juzgan acreedor á tanta honra, seguiré poniendo cuanto esté al alcance de mis débiles fuerzas para corresponder á ella dignamente, encaminando á su mejoramiento los trabajos estadísticos, con un desarrollo, aunque lento, siempre progresivo.

Víctor Sánchez O.

ESTADÍSTICA

ANEXOS

1892

Movimiento de Población

Cuadro Número I.

DEMARCACIÓN.

Número de lugares habitados que hay en la República de Guatemala.

(31 DE DICIEMBRE DE 1892.)

	DEPARTAMENTOS	Núm. de municipios en que están divididos	POBLACIONES QUE CONTIENEN						
			Ciudades	Villas	Pueblos	Aldeas	Caseríos rurales	Caseríos litorales	TOTAL
CENTRO	Guatemala	20	1	1	18	66	311	.....	397
	Sacatepéquez	26	1	.....	25	20	78	.....	124
	Chimaltenango	17	....	6	11	28	329	.....	374
SUR	Amatitlán	6	1	1	4	39	88	.....	133
	Escuintla	10	1	1	8	23	266	13	312
	Santa Rosa	16	.....	4	12	39	221	21	297
OCCIDENTE	Sololá	23	.....	2	21	10	241	.....	274
	Totonicapam	7	1	1	5	33	103	.....	143
	Quezaltenango	22	1	2	19	54	453	.....	529
	Suchitepéquez	12	.....	2	10	6	338	5	361
	Retalhuleu	8	1	1	6	7	342	4	361
	San Marcos	24	1	2	21	101	444	.....	569
	Huehuetenango	35	1	1	33	164	472	.....	671
NORTE	Quiché	18	.....	1	17	30	337	.....	385
	Baja Verapaz	12	1	1	10	35	248	.....	295
	Alta Verapaz	13	1	.....	12	53	390	.....	456
	Petén	12	1	.....	11	13	29	.....	54
	Izabal	5	.....	.....	5	7	51	32	95
ORIENTE	Zacapa	11	.....	2	9	88	173	.....	272
	Chiquimula	10	1	1	8	61	405	.....	476
	Jalapa	7	1	.....	6	75	149	.....	231
	Jutiapa	17	.....	1	16	106	275	7	405
Totales		331	14	30	287	1,058	5,743	82	7,214

COMPARACIÓN:

Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior	7,214
Número de lugares que había en 1880, según la Demarcación de aquel año	5,548
Aumento	1,666

Cuadro Número 2.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Nacimientos habidos mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Guatemala.	539	466	551	475	552	550	599	549	480	549	477	445	6,232
Sacatepéquez.	151	174	169	170	218	208	192	163	178	161	150	154	2,088
Chimaltenango.	331	299	278	324	339	332	299	350	329	304	273	264	3,722
Amatitlán....	145	128	108	132	127	118	136	124	115	121	128	121	1,503
Escuintla	139	143	150	127	137	132	128	130	111	142	139	114	1,592
Santa Rosa.	209	241	232	294	275	236	238	199	220	227	187	214	2,772
Sololá.	314	214	275	259	328	249	295	316	277	330	292	300	3,449
Totonicapam	424	335	330	364	329	370	383	423	371	361	377	417	4,484
Quezaltenango	435	441	483	509	424	315	354	414	475	468	445	486	5,249
Suchitepéquez.	161	109	136	126	146	134	141	145	200	169	164	129	1,760
Retalhuleu	141	140	140	141	121	111	129	106	125	155	126	107	1,542
San Marcos.	388	388	361	341	310	263	303	316	295	324	303	307	3,899
Huehuetenango...	465	394	466	314	495	355	346	384	349	331	316	282	4,497
Quiché	419	305	327	386	381	368	378	393	334	355	379	325	4,380
Baja Verapaz.	254	222	230	226	210	222	245	235	236	216	194	198	2,688
Alta Verapaz.	479	397	489	494	508	665	503	554	470	444	398	367	5,768
Petén.	18	23	16	19	19	18	17	13	16	14	24	25	222
Izabal	25	26	22	25	21	29	16	7	21	27	27	23	269
Zacapa.	177	149	139	149	159	147	177	174	186	166	133	163	1,919
Chiquimula	304	207	245	257	279	236	243	271	228	270	244	278	3,062
Jalapa	140	124	163	161	170	171	148	173	140	132	107	131	1,760
Jutiapa.	249	231	245	256	294	265	196	231	247	186	184	229	2,816
Sumas	5,937	5,159	5,555	5,549	5,842	5,494	5,466	5,670	5,403	5,452	5,067	5,079	65,673

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro Número 3.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Nacimientos habidos en los Departamentos de la República, durante el año, especificando la raza, el sexo y la condición de legítimos y naturales.

DEPARTAMENTOS	LADINOS					INDIOS					TOTAL		TOTAL GRAL.
	LEGÍTIMOS		NATURALES		Total	LEGÍTIMOS		NATURALES		Total			
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Guatemala	926	801	962	936	3,625	1,121	966	273	247	2,607	3,282	2,950	6,232
Sacatepéquez.	157	148	223	253	781	461	411	211	224	1,307	1,052	1,036	2,088
Chimaltenango.	224	207	161	133	725	1,298	1,074	314	311	2,997	1,997	1,725	3,722
Amatitlán.	210	216	243	236	905	163	134	160	141	598	776	727	1,503
Escuintla	209	170	382	398	1,159	118	102	118	95	433	827	765	1,592
Santa Rosa.	676	543	483	413	2,115	208	198	138	113	657	1,505	1,267	2,772
Sololá.	100	84	93	87	364	1,393	1,314	184	194	3,085	1,770	1,679	3,449
Totonicapán	23	20	43	31	117	2,077	1,884	216	190	4,367	2,359	2,125	4,484
Quezaltenango	398	377	389	380	1,544	1,393	1,252	544	516	3,705	2,724	2,525	5,249
Suchitepéquez.	120	99	158	148	525	426	342	242	225	1,235	946	814	1,760
Retalhuleu	119	111	199	152	581	298	237	224	202	961	840	702	1,542
San Marcos	551	452	234	210	1,447	749	659	530	514	2,452	2,064	1,835	3,899
Huehuetenango	228	219	121	126	694	1,303	1,043	754	703	3,803	2,406	2,091	4,497
Quiché.	173	146	94	94	507	1,569	1,190	523	591	3,873	2,359	2,021	4,380
Baja Verapaz.	183	150	116	127	576	760	629	335	388	2,112	1,394	1,294	2,688
Alta Verapaz	56	44	52	58	210	2,379	2,183	469	527	5,558	2,956	2,812	5,768
Petén	46	56	13	16	131	39	28	14	10	91	112	110	222
Izabal	19	17	44	36	116	45	32	45	31	153	153	116	269
Zacapa.	295	263	225	234	1,017	159	126	305	312	902	984	935	1,919
Chiquimula	245	230	190	172	837	727	556	462	480	2,225	1,624	1,438	3,062
Jalapa	202	161	148	178	689	397	380	135	159	1,071	882	878	1,760
Jutiapa	662	549	393	357	1,961	297	246	162	151	855	1,513	1,303	2,816
Suma	5,822	5,063	1,966	4,775	20,626	17,379	14,986	6,358	6,324	45,047	34,525	31,148	65,673

El Jefe de la Sección: Es conforme,
Víctor Sánchez O.

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Oficial encargado del Ramo,
Eduardo Guillén A.

Cuadro Número 4.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Defunciones habidas mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTALES
Guatemala	270	201	270	263	278	281	308	247	225	235	219	238	3,035
Sacatepéquez	70	66	72	89	96	69	95	78	93	88	76	70	962
Chimaltenango	164	124	127	144	142	115	104	102	107	119	112	107	1,467
Amatitlán	59	59	61	57	54	53	64	65	58	56	51	52	689
Escuintla	88	73	70	87	72	74	87	95	84	96	92	72	990
Santa Rosa	118	89	90	94	83	71	81	95	72	68	81	76	1,018
Sololá	159	99	108	85	118	109	122	120	106	90	115	117	1,348
Totonicapam	163	128	126	142	146	113	129	116	135	123	122	133	1,576
Quezaltenango	189	184	177	218	200	186	210	180	184	155	183	170	2,236
Suchitepéquez	46	57	74	74	63	56	82	87	102	57	90	87	875
Retalhulcu	84	98	96	104	119	85	91	95	85	106	99	84	1,146
San Marcos	128	144	170	134	132	119	118	106	133	115	141	126	1,566
Huehuetenango	160	215	163	124	158	117	130	130	112	90	102	77	1,578
Quiché	218	176	151	165	192	126	134	108	101	123	106	113	1,713
Baja Verapaz	111	76	91	65	75	81	84	80	86	79	74	69	971
Alta Verapaz	111	74	79	91	80	76	104	89	81	75	105	61	1,026
Petén	18	21	6	23	10	25	40	30	27	11	21	16	248
Izabal	30	38	39	29	46	31	33	19	18	36	14	12	345
Zacapa	133	155	123	89	62	66	73	54	50	59	51	51	966
Chiquimula	131	103	139	142	114	84	72	64	71	59	65	72	1,116
Jalapa	57	52	52	56	43	34	37	43	34	33	40	31	512
Jutiapa	141	123	101	71	84	70	73	58	62	70	70	66	989
Sumas	2,648	2,355	2,385	2,346	2,367	2,041	2,271	2,061	2,026	1,943	2,029	1,900	26,372

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro Número 5.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Defunciones habidas en los Departamentos de la República, con especificación de raza y sexo, durante el año.

DEPARTAMENTOS	LADINOS			INDIOS			TOTAL		TOTAL GENERAL
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	
Guatemala	1,039	953	1,992	547	496	1,043	1,586	1,449	3,035
Sacatepéquez	205	168	373	326	263	589	531	431	962
Chimaltenango	176	140	316	663	488	1,151	839	628	1,467
Amatitlán	224	199	423	133	133	266	357	332	689
Escuintla	382	374	756	131	103	234	513	477	990
Santa Rosa	383	315	698	168	152	320	551	467	1,018
Sololá	65	50	115	713	520	1,233	778	570	1,348
Totonicapam	44	24	68	851	657	1,508	895	681	1,576
Quezaltenango	351	299	650	886	700	1,586	1,237	999	2,236
Suchitepéquez	143	134	277	327	271	598	470	405	875
Retalhuleu	249	149	398	418	330	748	667	479	1,146
San Marcos	325	237	562	518	486	1,004	843	723	1,566
Huehuetenango	107	95	202	717	659	1,376	824	754	1,578
Quiché	83	65	148	861	704	1,565	944	769	1,713
Baja Verapaz	160	131	291	361	319	680	521	450	971
Alta Verapaz	58	45	103	515	408	923	573	453	1,026
Petén	76	71	147	45	56	101	121	127	248
Izabal	162	63	225	76	44	120	238	107	345
Zacapa	286	227	513	218	235	453	504	462	966
Chiquimula	192	152	344	387	385	772	579	537	1,116
Jalapa	87	123	210	160	142	302	247	265	512
Jutiapa	340	305	645	172	172	344	512	477	989
Suma	5,137	4,319	9,456	9,193	7,723	16,916	14,330	12,042	26,372

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro No. 6.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Edad de los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	Menores de 1 año		1 á 5		5 á 10		10 á 15		15 á 20		20 á 30		30 á 40		40 á 50	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Guatemala	475	337	203	169	66	60	43	30	65	58	177	145	140	133	128	151
Sacatepéquez	143	99	79	57	28	21	19	13	15	13	50	30	52	37	42	46
Chimaltenango	246	146	130	107	63	37	24	25	25	21	57	62	74	48	56	42
Amatitlán	112	99	64	59	14	14	9	5	14	13	32	29	26	26	29	19
Escuintla	115	119	97	91	36	33	15	13	18	22	67	56	59	50	49	41
Santa Rosa	169	113	103	76	27	25	21	24	27	17	34	43	42	40	32	44
Sololá	216	144	170	122	31	28	22	11	27	19	44	46	50	49	66	32
Totonicapam	288	206	148	94	37	22	32	11	40	35	58	69	61	58	56	42
Quezaltenango	378	282	176	143	76	64	39	53	44	50	108	79	115	76	102	72
Suchitepéquez	103	68	80	89	37	28	17	16	9	20	37	45	52	35	41	38
Retalhuleu	115	88	118	84	57	24	47	24	41	35	52	58	84	54	61	39
San Marcos	202	168	109	106	42	60	53	20	33	26	64	55	80	88	69	58
Huehuetenango	183	163	151	162	60	52	33	22	23	33	79	65	73	76	46	56
Quiché	267	223	187	151	72	38	37	23	37	23	51	74	66	47	53	60
Baja Verapaz	183	124	76	75	36	34	12	8	11	10	26	41	28	37	29	35
Alta Verapaz	90	74	97	88	36	19	35	24	35	43	84	57	56	42	50	22
Petén	22	22	39	43	14	15	3	4	3	3	6	3	16	8	5	1
Izabal	27	17	28	7	24	11	24	6	13	21	44	10	39	15	19	12
Zacapa	84	86	83	100	40	29	33	30	36	32	62	52	43	51	45	25
Chiquimula	130	131	133	123	53	52	23	22	33	33	54	51	34	23	45	39
Jalapa	79	93	27	31	14	6	8	7	11	11	16	24	12	20	16	21
Jutiapa	155	129	104	93	23	28	18	14	13	14	34	55	30	32	39	34
Sumas	3,782	2,931	2,402	2,070	886	700	567	405	573	552	1,236	1,149	1,232	1,045	1,078	929

(Continuará).

(Continuación del Cuadro No. 6).

DEPARTAMENTOS	50 á 60		60 á 70		70 á 80		80 á 90		90 á 100		Mayores de 100 años		Totales		Total General
	H.	M.	H.	M,	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Guatemala	106	138	83	90	57	73	32	44	9	16	2	5	1,586	1,449	3,035
Sacatepéquez	40	48	29	28	18	22	11	11	5	5	.....	1	531	431	962
Chimaltenango	59	48	58	41	23	22	12	17	7	9	5	3	839	628	1,467
Amatitlán	26	19	23	22	2	15	3	9	2	2	1	1	357	332	689
Escuintla	29	29	20	9	4	10	3	4	1	.....	.....	.....	513	477	990
Santa Rosa	31	44	31	23	16	13	10	2	4	2	4	1	551	467	1,018
Sololá	39	35	50	23	15	32	27	21	13	7	8	1	778	570	1,348
Totonicapam	52	62	33	25	41	30	34	13	13	9	2	5	895	681	1,576
Quezaltenango	58	68	59	31	27	38	35	19	14	16	6	8	1,237	999	2,236
Suchitepéquez	39	29	28	18	9	14	10	5	7	.....	1	....	470	405	875
Retalhuleu	29	32	35	16	14	17	9	6	4	2	1	....	667	479	1,146
San Marcos	64	46	52	29	26	26	25	25	21	11	3	5	843	723	1,566
Huehuetenango	62	40	44	35	27	18	22	20	17	7	4	5	824	754	1,578
Quiché	71	42	55	23	19	36	18	20	10	8	1	1	944	769	1,713
Baja Verapaz	51	32	34	29	19	13	8	5	6	7	2	....	521	450	971
Alta Verapaz	29	39	26	15	14	11	9	8	10	8	2	3	573	453	1,026
Petén	3	9	8	15	2	1	.....	2	.....	1	.....	.....	121	127	248
Izabal	12	7	4	1	3	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	238	107	345
Zacapa	27	34	35	13	10	8	2	1	4	1	....	.....	504	462	966
Chiquimula	33	30	20	18	13	11	5	3	3	1	.....	.....	579	537	1,116
Jalapa	24	22	26	17	5	3	6	7	1	2	2	1	247	265	512
Jutiapa	34	29	36	19	16	10	1	7	1	1	8	12	512	477	989
Sumas	918	882	789	540	380	423	282	249	152	115	53	52	14,330	12,042	26,372

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro Número 7.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Estado Civil de los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	SOLTEROS			CASADOS			VIUDOS			TOTALES		TOTAL GENERAL
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	
Guatemala	1,131	946	2,077	340	268	608	115	235	350	1,586	1,449	3,035
Sacatepéquez..	372	275	647	118	85	203	41	71	112	531	431	962
Chimaltenango	530	376	906	232	137	369	77	115	192	839	628	1,467
Amatitlán	268	236	504	66	52	118	23	14	67	357	332	689
Escuintla.	421	379	803	56	49	105	33	49	82	513	477	990
Santa Rosa.	383	290	673	124	105	229	44	72	116	551	467	1,018
Sololá	493	323	816	235	162	397	50	85	135	778	570	1,348
Totonicapam	585	377	962	244	200	444	66	104	170	895	681	1,576
Quezaltenango	852	634	1,486	286	197	483	99	168	267	1,237	999	2,236
Suchitepéquez	328	267	595	93	63	156	19	75	124	170	405	875
Retalhúleu	503	308	811	122	88	210	42	83	125	667	479	1,146
San Marcos	522	442	964	219	162	381	102	119	221	843	723	1,566
Huehuetenango.	517	459	976	232	172	404	75	123	198	824	754	1,578
Quiché	609	480	1,089	254	181	435	81	108	189	944	769	1,713
Baja Verapaz	363	289	652	125	97	222	33	64	97	521	450	971
Alta Verapaz	316	211	527	212	173	385	45	69	114	573	453	1,026
Petén	96	90	186	18	17	35	7	20	27	121	127	248
Izabal	176	70	246	44	21	65	18	16	34	238	107	345
Zacapa	372	340	712	100	66	166	32	56	88	504	462	966
Chiquimula	439	397	836	102	85	187	38	55	93	579	537	1,116
Jalapa.	170	185	355	48	43	91	20	37	66	247	265	512
Jutiapa.	346	322	668	116	101	217	50	54	104	512	477	989
Sumas.	9,795	7,696	17,491	3,386	2,524	5,910	1,149	1,822	2,971	14,330	12,042	26,372

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Cuadro No. 8.

Resumen comparativo del habido en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	Población en 1o. de enero	Nacimientos	Defunciones	Aumento	Disminución	PROPORCIONALIDAD entre la población en 1º de enero y el *aumento* en el año.	PROPORCIONALIDAD entre la población en 1º de enero y la *disminución* en el año.	Población en 31 de diciembre
Guatemala	140,629	6,232	3,035	3,197		1 por cada 44		143,826
Sacatepéquez	40,818	2,088	962	1,126		1 " " 36		41,944
Chimaltenango	60,129	3,722	1,467	2,255		1 " " 27		62,384
Amatitlán	35,947	1,503	689	814		1 " " 44		36,761
Escuintla	31,038	1,592	990	602		1 " " 52		31,640
Santa Rosa	40,071	2,772	1,018	1,754		1 " " 23		41,825
Sololá	84,323	3,449	1,348	2,101		1 " " 40		86,424
Totonicapam	161,064	4,484	1,576	2,908		1 " " 55		163,972
Quezaltenango	107,154	5,249	2,236	3,013		1 " " 35		110,167
Suchitepéquez	37,184	1,760	875	885		1 " " 42		38,069
Retalhuleu	24,960	1,542	1,146	396		1 " " 63		25,356
San Marcos	95,372	3,899	1,566	2,333		1 " " 41		97,705
Huehuetenango	137,701	4,497	1,578	2,919		1 " " 47		140,620
Quiché	89,910	4,380	1,713	2,667		1 " " 34		92,577
Baja Verapaz	50,335	2,688	971	1,717		1 " " 29		52,052
Alta Verapaz	116,186	5,768	1,026	4,742		1 " " 25		120,928
Petén	8,680	222	248		26		1 por cada 334	8,654
Izabal	4,884	269	345		76		1 " " 64	4,808
Zacapa	45,748	1,919	966	953		1 " " 48		46,701
Chiquimula	70,736	3,062	1,116	1,946		1 " " 36		72,682
Jalapa	36,117	1,760	512	1,248		1 " " 29		37,365
Jutiapa	52,039	2,816	989	1,827		1 " " 28		53,866
Totales				39,403	102			
A deducir				102				
Sumas líquidas	1,471,025	65,673	26,372	39,301		1 por cada 37		1,510,326

[illegible] SECCIÓN DE ESTADÍSTICA: Guatemala, 31 de diciembre de 1892. El Oficial encargado del Ramo,

VÍCTOR SÁNCHEZ O. EDUARDO GUILLÉN A.

Cuadro Número 9.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Matrimonios celebrados mensualmente en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Guatemala	34	54	40	34	79	57	40	36	28	37	53	43	535
Sacatepéquez	11	23	13	9	19	11	18	10	21	25	23	22	205
Chimaltenango	25	27	34	39	81	59	46	23	28	36	36	29	463
Amatitlán	6	17	7	3	14	12	12	28	11	8	26	6	150
Escuintla	5	7	7	1	9	4	5	7	8	6	6	3	68
Santa Rosa	18	41	14	5	41	15	4	5	11	6	33	13	206
Sololá	22	46	23	13	58	20	28	21	19	19	16	34	319
Totonicapam	36	39	63	24	58	24	38	20	10	25	12	31	380
Quezaltenango	16	49	22	18	37	16	23	18	16	9	9	22	255
Suchitepéquez	15	13	5	5	11	13	12	9	14	11	3	10	121
Retalhuleu	5	14	9	3	13	5	6	8	2	5	4	8	82
San Marcos	18	44	18	13	35	11	16	8	11	6	9	20	209
Huehuetenango	14	26	6	21	12	7	18	9	20	16	36	20	205
Quiché	10	16	5	12	31	17	25	21	12	11	17	16	193
Baja Verapaz	23	36	41	41	33	37	6	9	12	24	28	19	309
Alta Verapaz	27	77	77	37	95	42	56	50	49	75	54	49	688
Petén	1	4	2	2	5	2	4	5	1	5	5	2	38
Izabal	1	1	....	3	....	1	2	1	4	3	1	....	17
Zacapa	17	12	8	21	9	18	10	3	11	34	19	17	179
Chiquimula	19	40	21	17	20	18	19	13	15	14	24	20	240
Jalapa	16	16	22	30	16	17	6	6	19	10	16	17	191
Jutiapa	30	38	28	19	61	17	16	18	29	27	33	29	345
Sumas	369	640	465	370	737	423	410	328	351	412	463	430	5,398

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Edad de las personas que contrajeron matrimonio en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	DE 12 á 15 AÑOS		15 á 20		20 á 30		30 á 40		40 á 60		MAYORES DE 60 AÑOS		TOTAL DE MATRIMONIOS
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Guatemala	1	30	67	331	330	203	98	45	35	26	4	.....	535
Sacatepéquez	2	5	35	73	137	107	15	18	16	2	.....	.....	205
Chimaltenango	2	35	151	287	231	112	54	19	25	10	.....	.....	463
Amatitlán	.....	4	38	71	88	61	17	12	7	2	.....	.....	150
Escuintla	.....	5	12	37	36	21	15	5	5	.....	.....	.....	68
Santa Rosa	7	28	42	88	99	61	47	28	11	1	.....	.....	206
Sololá	9	64	136	165	138	74	27	14	8	2	1	.....	319
Totonicapam	72	185	204	160	90	29	9	3	4	3	1	.....	380
Quezaltenango	10	31	74	121	137	76	26	17	6	7	2	3	255
Suchitepéquez	3	25	37	62	69	32	8	2	4	.....	.....	.....	121
Retalhuleu	3	24	24	38	46	17	8	3	1	.....	.....	.....	82
San Marcos	9	15	49	95	105	83	39	16	5	.....	2	.....	209
Huehuetenango	2	23	43	125	132	56	20	1	7	.....	1	.....	205
Quiché	2	42	56	98	115	46	14	6	6	1	.....	.....	193
Baja Verapaz	2	51	82	168	184	83	30	6	7	1	4	.....	309
Alta Verapaz	56	259	327	297	246	107	47	21	10	3	2	1	688
Petén	.....	6	7	18	22	11	8	3	.....	.....	1	.....	38
Izabal	.....	3	3	9	8	5	4	.....	2	.....	.....	.....	17
Zacapa	.....	33	30	92	119	51	24	3	5	.....	1	.....	179
Chiquimula	4	54	66	126	123	53	36	7	10	.....	1	.....	240
Jalapa	.....	12	41	109	132	66	13	3	4	1	1	.....	191
Jutiapa	1	30	68	193	231	99	36	18	8	5	1	.....	345
Sumas	185	964	1,592	2,663	2,818	1,453	595	250	186	64	22	4	5,398

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

[illegible] la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro Número II.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Matrimonios verificados en los Departamentos de la República, durante el año.

DEPARTAMENTOS	SOLTEROS CON		VIUDOS CON		TOTAL	MATRIMONIOS DE		TOTAL
	Solteras	Viudas	Solteras	Viudas		Ladinos	Indios	
Guatemala	473	10	28	24	535	316	219	535
Sacatepéquez	200	1	1	3	205	72	133	205
Chimaltenango	412	1	28	22	463	76	387	463
Amatitlán	137	4	8	1	150	83	67	150
Escuintla	64	1	3	.....	68	46	22	68
Santa Rosa	186	3	13	4	206	144	62	206
Sololá	280	6	12	21	319	20	299	319
Totonicapam	372	.....	5	3	380	10	370	380
Quezaltenango	237	6	7	5	255	78	177	255
Suchitepéquez	119	1	1	.....	121	31	90	121
Retalhuleu	73	2	6	1	82	39	43	82
San Marcos	203	1	4	1	209	115	94	209
Huehuetenango	182	1	13	9	205	72	133	205
Quiché	178	4	8	3	193	66	127	193
Baja Verapaz	282	.....	18	9	309	60	249	309
Alta Verapaz	630	6	18	34	688	15	673	688
Petén	32	2	3	1	38	21	17	38
Izabal	14	1	2	...	17	16	1	17
Zacapa	164	3	11	1	179	111	68	179
Chiquimula	223	1	14	2	240	98	142	240
Jalapa	182	1	7	1	191	82	109	191
Jutiapa	327	5	12	1	345	239	106	345
Sumas	4,970	60	222	146	5,398	1.810	3,588	5,398

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
Eduardo Guillén A.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Cuadro Número 12.

Proporcionalidad entre los nacimientos de hombres, los de mujeres y el total en el año y la población en 1º de enero.

DEPARTAMENTOS	Población en 1º de enero	NACIMIENTOS			PROPORCIONALIDAD		
		Hombres	Mujeres	Total	entre los *nacimientos de hombres* y la población en 1º de enero	entre los *nacimientos de mujeres* y la población en 1º de enero	entre el *total de nacimientos* y la población en 1º de enero
Guatemala	140,629	3,282	2,950	6,232	1 por cada 43	1 por cada 48	1 por cada 23
Sacatepéquez	40,818	1,052	1,036	2,088	1 " " 39	1 " " 39	1 " " 20
Chimaltenango	60,129	1,997	1,725	3,722	1 " " 30	1 " " 35	1 " " 16
Amatitlán	35,947	776	727	1,503	1 " " 46	1 " " 49	1 " " 24
Escuintla	31,038	827	765	1,592	1 " " 38	1 " " 41	1 " " 19
Santa Rosa	40,071	1,505	1,267	2,772	1 " " 27	1 " " 32	1 " " 14
Sololá	84,323	1,770	1,679	3,449	1 " " 48	1 " " 50	1 " " 24
Totonicapam	161,064	2,359	2,125	4,484	1 " " 68	1 " " 76	1 " " 36
Quezaltenango	107,154	2,724	2,525	5,249	1 " " 39	1 " " 42	1 " " 20
Suchitepéquez	37,184	946	814	1,760	1 " " 39	1 " " 46	1 " " 21
Retalhuleu	24,960	840	702	1,542	1 " " 30	1 " " 36	1 " " 16
San Marcos	95,372	2,064	1,835	3,899	1 " " 46	1 " " 52	1 " " 24
Huehuetenango	137,701	2,406	2,091	4,497	1 " " 57	1 " " 66	1 " " 31
Quiché	89,910	2,359	2,021	4,380	1 " " 38	1 " " 44	1 " " 21
Baja Verapaz	50,335	1,394	1,294	2,688	1 " " 36	1 " " 39	1 " " 19
Alta Verapaz	116,186	2,956	2,812	5,768	1 " " 39	1 " " 41	1 " " 20
Petén	8,680	112	110	222	1 " " 78	1 " " 78	1 " " 39
Izabal	4,884	153	116	269	1 " " 32	1 " " 42	1 " " 18
Zacapa	45,748	984	935	1,919	1 " " 46	1 " " 49	1 " " 24
Chiquimula	70,736	1,624	1,438	3,062	1 " " 44	1 " " 49	1 " " 23
Jalapa	36,117	882	878	1,760	1 " " 41	1 " " 41	1 " " 21
Jutiapa	52,039	1,513	1,303	2,816	1 " " 34	1 " " 40	1 " " 18
Sumas	1,471,025	34,525	31,148	65,673	1 por cada 43	1 por cada 47	1 por cada 22

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

Cuadro Número 13.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Proporcionalidad entre las defunciones de hombres, las de mujeres y el total en el año y la población en primero de enero.

DEPARTAMENTOS	Población en 1º de enero	DEFUNCIONES			PROPORCIONALIDAD		
		Hombres	Mujeres	Total	entre las *defunciones de hombres* y la población en 1º de enero	entre las *defunciones de mujeres* y la población en 1º de enero	entre el *total de defunciones* y la población en 1º de enero
Guatemala	140,629	1,586	1,449	3,035	1 por cada 89	1 por cada 97	1 por cada 46
Sacatepéquez	40,818	531	431	962	1 " " 77	1 " " 95	1 " " 42
Chimaltenango	60,129	839	628	1,467	1 " " 72	1 " " 96	1 " " 41
Amatitlán	35,947	357	332	689	1 " " 101	1 " " 108	1 " " 52
Escuintla	31,038	513	477	990	1 " " 61	1 " " 65	1 " " 31
Santa Rosa	40,071	551	467	1,018	1 " " 73	1 " " 85	1 " " 39
Sololá	84,323	778	570	1,348	1 " " 108	1 " " 148	1 " " 63
Totonicapam	161,064	895	681	1,576	1 " " 180	1 " " 237	1 " " 102
Quezaltenango	107,154	1,237	999	2,236	1 " " 87	1 " " 107	1 " " 48
Suchitepéquez	37,184	470	405	875	1 " " 79	1 " " 92	1 " " 42
Retalhuleu	24,960	667	479	1,146	1 " " 37	1 " " 52	1 " " 22
San Marcos	95,372	843	723	1,566	1 " " 113	1 " " 132	1 " " 61
Huehuetenango	137,701	824	754	1,578	1 " " 167	1 " " 183	1 " " 87
Quiché	89,910	944	769	1,713	1 " " 95	1 " " 117	1 " " 52
Baja Verapaz	50,335	521	450	971	1 " " 97	1 " " 112	1 " " 52
Alta Verapaz	116,186	573	453	1,026	1 " " 203	1 " " 252	1 " " 114
Petén	8,680	121	127	248	1 " " 72	1 " " 68	1 " " 35
Izabal	4,884	238	107	345	1 " " 21	1 " " 46	1 " " 14
Zacapa	45,748	504	462	966	1 " " 91	1 " " 99	1 " " 47
Chiquimula	70,736	579	537	1,116	1 " " 122	1 " " 132	1 " " 63
Jalapa	36,117	247	265	512	1 " " 146	1 " " 136	1 " " 71
Jutiapa	52,039	512	477	989	1 " " 102	1 " " 109	1 " " 53
Sumas	1,471,025	14,330	12,042	26,372	1 por cada 103	1 por cada 122	1 por cada 56

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Proporcionalidad entre los matrimonios de ladinos, los de indios y el total, verificados en el año, y la población en 1º de enero.

DEPARTAMENTOS	Población en 1º de enero	MATRIMONIOS de Ladinos	MATRIMONIOS de Indios	MATRIMONIOS Total	PROPORCIONALIDAD entre el número de *matrimonios de Ladinos* y la población en 1º de enero	PROPORCIONALIDAD entre el número de *matrimonios de Indios* y la población en 1º de enero	PROPORCIONALIDAD entre el *total de matrimonios* y la población en 1º de enero
Guatemala	140,629	316	219	535	1 por cada 445	1 por cada 642	1 por cada 263
Sacatepéquez	40,818	72	133	205	1 " " 567	1 " " 307	1 " " 199
Chimaltenango	60,129	76	387	463	1 " " 791	1 " " 155	1 " " 130
Amatitlán	35,947	83	67	150	1 " " 433	1 " " 537	1 " " 240
Escuintla	31,038	46	22	68	1 " " 675	1 " " 1,411	1 " " 456
Santa Rosa	40,071	144	62	206	1 " " 278	1 " " 646	1 " " 195
Sololá	84,323	20	299	319	1 " " 4,216	1 " " 282	1 " " 264
Totonicapam	161,064	10	370	380	1 " " 16,106	1 " " 433	1 " " 424
Quezaltenango	107,154	78	177	255	1 " " 1,374	1 " " 605	1 " " 420
Suchitepéquez	37,184	31	90	121	1 " " 1,199	1 " " 413	1 " " 307
Retalhuleu	24,960	39	43	82	1 " " 640	1 " " 580	1 " " 304
San Marcos	95,372	115	94	209	1 " " 829	1 " " 1,015	1 " " 456
Huehuetenango	137,701	72	133	205	1 " " 1,913	1 " " 1,035	1 " " 672
Quiché	89,910	66	127	193	1 " " 1,362	1 " " 708	1 " " 466
Baja Verapaz	50,335	60	249	309	1 " " 839	1 " " 202	1 " " 163
Alta Verapaz	116,186	15	673	688	1 " " 7,746	1 " " 173	1 " " 169
Petén	8,680	21	17	38	1 " " 413	1 " " 511	1 " " 228
Izabal	4,884	16	1	17	1 " " 305	1 " " 4,884	1 " " 287
Zacapa	45,748	111	68	179	1 " " 412	1 " " 673	1 " " 256
Chiquimula	70,736	98	142	240	1 " " 722	1 " " 498	1 " " 295
Jalapa	36,117	82	109	191	1 " " 440	1 " " 331	1 " " 189
Jutiapa	52,039	239	106	345	1 " " 218	1 " " 491	1 " " 151
Sumas	1,471,025	1,810	3,588	5,398	1 por cada 813	1 por cada 410	1 por cada 273

Sección de Estadística: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Eduardo Guillén A.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

Enfermedades ó causas de muerte en los fallecidos en los Departamentos de la República, durante el año.

ENFERMEDADES Ó CAUSAS DE MUERTE	Guatemala	Sacatepéquez	Chimaltenango	Amatitlán	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapam	Quezaltenango	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Péten	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	TOTAL
Asfixia	9	1			2				2	2	1	1	1						3	6		1	29
Ahogados	6	2	1	2	3		8	3	8	1	1	9	6	5	2	9		5	1	2		5	79
Alferecía (convulsiones de los niños)	1	1	31	2	11		10		3	32	3	6	7	4	6	7	3	1	3	3	1	9	155
Anemia	9	1	1	1	3		3		2	1	1									1			41
Anginas	10	2	10		2	3	7	6	27	4	3	20	6	5	1	1			1	10	2	1	121
Asesinados	3	3	16	4	11		3	11	9	28	7	16	11	9	10	2			7	7	8	13	178
Aplastados (contundidos)	5				1		2	1	6	2		5	6									1	29
Apoplegía	6	1	1	1	2		1		5	2		2	4	3		1			1	1	4	5	40
Aborto	6	4				3	1	2	15			1	4		2	1	1	2	1	1		2	46
Asma	4	1	1		3	4			3	1	1	3		1	1	3	4		5	2	1	2	40
Aneurisma	4		1				2	1	3	1													14
Alcoholismo	11	4	1	3	3	5		3	9	3	6	2	2	5	3					1	1	1	63
Bronquitis	22	1				8	8		3		1	2	1	1			2	1		1		3	151
Calenturas diversas	105	101	247	19	80	152	283	631	183	210	291	211	149	104	153	371	6	113	13	58	23	13	4,224
Coleriua	23	2	11	4	3		25	12	23	2	3	6	5	13	3	9	1		3	3			151
Cáncer	7	4	1		4	6	12		12	5	3		1	5	4	2				2	2	1	71
Catarro pulmonar	77	22	25	8	9	14	36	11	60	9	7	33	22	10	14	21	7			2		6	393
Cólicos diversos	36	23	42	11	26	27	27	9	67	9	11	27	13	16	17	11	1	3	8	19	9	8	420
Diarrea	79	25	27	10	11	13	47	33	113	58	72	84	64	50	40	30	4	6	23	21	5	8	823
Disentería	101	21	29	14	31	11	24	17	95	42	93	66	36	21	27	30	32	10	30	20	5	6	761
Dolor de costado (pleuresía)	50	9	21	1	9	3	11	7	21	6	1	18	8	19	8	1	3	7	9	21	9	17	261
Erisipela	34	6	6	6	3	1	5	1		4	9		1	22	16	4			3	11	18	8	158
Encefalitis	1			1					1		1	1				1		1		1	1	1	10
Envenenamiento	1				1		1	3							1								7
Enajenación mental	3	1		1	4		1				1	1	1	2								1	35
Fiebres diversas	687	186	227	321	351	259	183	219	157	65	92	142	278	275	142	103	13	92	303	188	182	275	4,711
Fiebre tifoidea	26	4	8	2	5	13	14	45	49	9	7	19	30	5		5		13	4	4	2	6	270
Fistulas	1	3	1		2	3			4			1	2	2				2		1			25
Gangrena	6	1	2		1	1	1	3	3	2	1	1				2							24
Garrotillo (croup)		1			1	6	3		10		1	6		1	1	1	1	2					34
Heridas y contusiones	104	33	5	31	30	2	1	1	26	1	6	4	1	1	6	3			25	9	7	6	302
Hemorragias	7	1			1	3	7		1						2		2			1		2	27
Hemorroides	1	3		1	1		2		3				3							1			17
Hidropesía	85	21	81	12	32	9	22	1	23	42	15	29	26	8	55	31	7	17	36	34	30	37	653
Hernia	2	1			1	1	2		1	1		1	2						1		1		23
Hígado (enfermedades del)	7					1	1		1		1	2	1	1	2					1			29
Influenza	53	11	51	2	1	10	13	1	7	9	20	60	22	1	2	2				1			272

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 15)

ENFERMEDADES Ó CAUSAS DE MUERTE	Guatemala	Suchitepéquez	Chimaltenango	Amatitlán	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapam	Quezaltenango	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenango	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	TOTAL
Inflamaciones	82	20	61	15	20	12	37	39	57	50	53	70	129	103	17	8	1	13	23	45	29	89	973
Ictericia	6	3	.....	.....	1	2	.....	6	6	2	.....	5	3	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	3	39
Indigestión	72	31	38	16	50	7	27	46	69	16	6	25	38	99	9	1	4	3	9	5	.....	6	577
Insectos venenosos	.....	.....	3	.....	2	3	4	.....	17	.....	.....	1	.....	.....	.....	2	1	2	.....	1	.....	.....	36
Lepra ó lazarino	2	.....	.....	.....	.....	1	7	.....	14	1	.....	.....	.....	1	2	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	29
Lombrices	126	43	31	13	45	5	10	2	96	91	113	66	8	11	14	19	2	11	.....	1	.....	1	708
Mal del corazón (epilepsia)	24	2	2	.....	.....	1	4	8	6	.....	1	10	3	4	4	3	2	1	.....	1	3	1	80
Muertos al nacer	215	44	40	22	56	13	21	75	107	24	67	59	17	31	52	13	4	3	1	4	7	15	890
Matriz (enfermedades de la)	3	2	2	1	1	3	.....	1	11	1	1	2	1	.....	2	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33
Muerte repentina	24	4	8	4	10	3	5	9	20	6	12	22	8	9	6	5	1	.....	3	16	9	15	199
Nerviosas (enfermedades)	5	3	3	1	2	.....	5	.....	1	.....	2	3	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	3	30
Orina (enfermedades de la)	1	.....	.....	.....	1	5	3	.....	7	.....	.....	3	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1	23
Parto	33	11	22	15	20	11	8	5	26	10	4	11	20	15	10	21	.....	6	11	10	5	12	286
Pulmonía	99	20	13	18	15	2	17	1	16	2	9	3	9	3	22	2	3	.....	.....	3	3	8	268
Quemaduras	3	4	1	.....	1	2	1	.....	1	.....	1	1	1	4	1	.....	1	.....	1	4	1	2	30
Quebraduras de huesos (fracturas)	3	.....	4	.....	2	..	1	.....	1	2	2	4	4	.....	.....	.....	1	.....	1	.....	.....	3	28
Reumatismo	13	8	10	.....	4	5	5	15	7	3	6	7	10	3	1	6	.....	2	2	6	4	2	119
Raquitis	32	.....	4	2	.....	2	.....	1	7	1	.....	1	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	52
Sífilis	6	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	1	4	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13
Sangre (vómito de)	1	.....	1	.....	1	.....	.....	.....	3	.....	.....	6	1	1	1	1	2	1	.....	1	.....	1	21
Suicidios	1	3	1	.....	1	.....	1	.....	3	1	3	4	1	2	.....	1	.....	1	2	2	1	3	31
Sarampión	2	.....	1	.....	.....	2	3	1	3	.....	.....	4	14	1	3	3	.....	.....	.....	1	1	1	40
Tabardillo	10	1	13	6	3	6	4	1	18	2	2	50	46	28	25	8	.....	1	1	.....	12	2	239
Tisis	51	19	13	1	10	5	3	53	13	13	19	22	36	14	12	31	2	3	4	6	6	4	340
Tétanos	3	3	.....	.....	2	.....	2	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	13
Tumores	21	6	1	7	1	2	3	1	4	.....	2	1	.....	3	11	1	.....	.....	.....	2	.....	5	71
Tos ferina	47	26	135	7	26	2	150	137	127	20	27	117	325	389	121	56	92	6	53	177	73	183	2,296
Ulceras	2	2	2	.....	4	1	1	6	4	1	.....	2	1	.....	1	.....	2	.....	.....	1	.....	4	34
Viruela	12	2	51	1	1	22	40	.....	23	.....	.....	.....	2	.....	31	65	2	.....	336	382	10	98	1,078
Vejez	108	58	81	21	18	26	47	70	80	23	21	105	82	62	36	39	5	.....	12	8	15	11	928
Vómito negro	2	1	.....	.....	.....	3	3	.....	7	1	.....	4	4	4	4	6	.....	15	.....	3	.....	.....	57
Enfermedades que se ignoran	122	62	58	11	32	95	54	11	95	15	62	130	28	12	16	51	18	.....	9	2	2	38	936
Enfermedades diversas	233	7	23	5	20	193	5	3	50	5	46	14	14	4	5	13	12	2	3	11	2	10	680
Enfermedades no especificadas	78	71	15	47	11	56	8	.....	52	1	21	24	9	17	11	16	5	.....	11	7	17	31	508
Suma	3,035	962	1,467	689	990	1,018	1,348	1,576	2,236	875	1,146	1,566	1,578	1,713	971	1,026	248	345	966	1,116	512	989	26,372

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Jefe de la Sección: Es conforme,

VÍCTOR SÁNCHEZ O.

El Oficial encargado del Ramo,

EDUARDO GUILLÉN A.

Estadística Criminal

Cuadro Número 16.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	RAZA DE LAS PERSONAS JUZGADAS						TOTAL GENERAL
	Ladinos		Indios		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad	1				1		1
Atentado	27	3	8		35	3	38
Allanamiento	16	2	1		17	2	19
Agresión	28		4		32		32
Amenazas	3				3		3
Abandono de niños				1		1	1
Aborto		1				1	1
Abandono de guardia	2				2		2
Adulterio	3	6	4	3	7	9	16
Asesinato	2		1		3		3
Abandono de funciones públicas	2				2		2
Abigeato	1				1		1
Asalto nocturno	1				1		1
Contrabando de licores	21	43	22	48	43	91	134
" " tabaco	7	4	7		14	4	18
" " chicha	1		4	2	5	2	7
" " mercaderías	2		1		3		3
Calumnia	3	2	1		4	2	6
Defrudación	34	31	58	32	92	63	155
Detención ilegal	1				1		1
Disparo de arma de fuego	7	1			7	1	8
Daños y perjuicios	2		3		5		5
Desacato á la autoridad	6				6		6
Deserción	82		10		92		92
Estafa	19	7	4		23	7	30
Estupro	4		2		6		6
Escalamiento	1				1		1
Extracción de fondos			1		1		1
Exacciones ilegales	1				1		1
Fraude			1		1		1
Falsificación	11	1			11	1	12
Golpes	9	2	9	4	18	6	24
" y provocación de aborto	2				2		2
Heridas	77	2	54	7	131	9	140
" y atentado			3		3		3
" y allanamiento	2				2		2
Homicidio	55	2	27		82	2	84
" y heridas	1				1		1
" y falsedad			1		1		1

(CONTINUA

(Continuación del Cuadro Número 16)

DELITOS	RAZA DE LAS PERSONAS JUZGADAS						TOTAL GENERAL
	Ladinos		Indios		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Hurto	150	37	58	6	208	43	251
" y nombre supuestos	1				1		1
Injurias	67	127	13	5	80	132	212
Infidelidad en la custodia de presos	10		10		20		20
Imprudencia temeraria	8				8		8
Insultos á la autoridad	2				2		2
Inobediencia	1				1		1
Infanticidio				1		1	1
Intercepción en la comunicación telegráfica	1				1		1
Intento de violación	1				1		1
Insubordinación	1				1		1
Incendio			5		5		5
Lesiones	155	22	58	4	213	26	239
Libelo infamatorio	2				2		2
Malversación de fondos			1		1		1
Oposición	3	1			3	1	4
Presunción de hurto	2	1	4		6	1	7
" " herida			2		2		2
" " lesiones	1				1		1
" " aborto				3		3	3
" " homicidio	5	1	3		8	1	9
" " incendio	2				2		2
" " estupro	2				2		2
Parricidio			4		4		4
Portación de arma prohibida	7	1	4		11	1	12
Rapto	10		8		18		18
" y estupro	5		2		7		7
Robo	7	1			7	1	8
Resistencia é injurias	1				1		1
Matrimonio ilegal			1		1		1
Tentativa de sedición	7	2			7	2	9
Usurpación de atribuciones	2				2		2
" y detención ilegal	1				1		1
Violación	7		5		12		12
" y golpes	2				2		2
" de correspondencia	1				1		1
Vagancia	1				1		1
Totales	899	300	404	116	1,303	416	1,719

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	EDAD DE LAS PERSONAS JUZGADAS																				TOTAL GRAL.
	Menores de 15 años		De 15 á 20		De 20 á 25		De 25 á 30		De 30 á 40		De 40 á 50		De 50 á 60		De 60 á 70		De más de 70 años		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad									1										1		1
Atentado					7	1	10	1	15	1	3								35	3	38
Allanamiento			2		11	1	2		1	1	1								17	2	19
Agresión			4		2		11		6		9								32		32
Amenazas					2		1												3		3
Abandono de niños								1												1	1
Aborto						1														1	1
Abandono de guardia					1		1												2		2
Adulterio			2	4	3	3	2	2											7	9	16
Asesinato							1		2										3		3
Abandono de funciones públicas					1		1												2		2
Abigeato									1										1		1
Asalto nocturno									1										1		1
Contrabando de licores			8	16	4	10	20	30	8	14	1	20	1	1	1				43	91	134
Contrabando de tabaco			2	1	8	3	2		2										14	4	18
Contrabando de chicha					3	2	2												5	2	7
Contrabando de mercaderías					2		1												3		3
Calumnia					3	1	1	1											4	2	6
Defraudación			4	5	10	3	30	12	20	35	16	5	10	1	2	2			92	63	155
Detención ilegal			1																1		1
Disparo de arma de fuego					2	1	3		1		1								7	1	8
Daños y perjuicios							2		1		1		1						5		5
Desacato á la autoridad							3				1		2						6		6
Deserción					41		10		31		9		1						92		92
Estafa	2		1		4	7	8		8										23	7	30
Estupro			1		1		3				1								6		6
Escalamiento					1														1		1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 17)

DELITOS	EDAD DE LAS PERSONAS JUZGADAS																		TOTAL GRAL.
	Menores de 15 años		De 15 á 20		De 20 á 25		De 25 á 30		De 30 á 40		De 40 á 50		De 50 á 60		De 60 á 70		De más de 70 años		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Extracción de fondos							1												1		1
Exacciones ilegales													1						1		1
Fraude							1												1		1
Falsificación							5	1	1		3		1		1				11	1	12
Golpes				2	4	2	6	1	1	1	6		1						18	6	24
Golpes y provocación de aborto					1						1								2		2
Heridas	2		7	1	10	2	31	4	48	1	12	1	11		10				131	9	140
Heridas y atentado			1				1				1								3		3
Heridas y allanamiento							1		1										2		2
Homicidio	1		3		9		21	2	26		15		4		3				82	2	84
Homicidio y heridas							1												1		1
Homicidio y falsedad									1										1		1
Hurto	4	1	3	3	23	8	90	8	35	18	45	2	2	1	2	2	4		208	43	251
Hurto y nombre supuesto							1												1		1
Injurias	1		4	21	19	34	26	34	17	20	4	22	3		4	1	2		80	132	212
Infidelidad en la custodia de presos					2		2		4		8		3				1		20		20
Imprudencia temeraria			1				4		2		1								8		8
Insultos á la autoridad					2														2		2
Inobediencia							1												1		1
Infanticidio				1																1	1
Intercepción en la comunicación telegráfica					1														1		1
Intento de violación							1												1		1
Insubordinación					1														1		1
Incendio					3				2										5		5
Lesiones	4		10	3	36	9	48	8	22		71	3	9	3	11		2		213	26	239
Libelo infamatorio							1				1								2		2
Malversación de fondos							1												1		1
Oposición					2			1			1								3	1	4
Presunción de hurto		1			4						2								6	1	7
Presunción de heridas							2												2		2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 17)

DELITOS	EDAD DE LAS PERSONAS JUZGADAS																				TOTAL GRAL.
	Menores de 15 años		De 15 á 20		De 20 á 25		De 25 á 30		De 30 á 40		De 40 á 50		De 50 á 60		De 60 á 70		De más de 70 años		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Presunción de lesiones					1														1		1
Presunción de aborto						2		1												3	3
Presunción de homicidio					4	1			3				1						8	1	9
Presunción de incendio					1								1						2		2
Presunción de estupro							2												2		2
Parricidio					1		2		1										4		4
Portación de arma prohibida					4	1	1		2		1		3						11	1	12
Rapto			2		9		3		4										18		18
Rapto y estupro					2		3		1		1								7		7
Robo			2	1	3		1				1								7	1	8
Resistencia é injurias					1														1		1
Matrimonio ilegal							1												1		1
Tentativa de sedición						2	4		2		1								7	2	9
Usurpación de atribuciones					1		1												2		2
Usurpación y detención ilegal									1										1		1
Violación					3		4				3				2				12		12
Violación y golpes					1						1								2		2
Violación de correspondencia							1												1		1
Vagancia											1								1		1
Suma	14	2	58	58	254	94	382	107	272	91	223	53	55	6	36	5	9	....	1,303	416	1,719

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 18.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS SUZGADAS								TOTAL GRAL.
	Solteros		Casados		Viudos		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Atentado	21	3	11	...	3	...	35	3	38
Allanamiento	12	2	3	...	2	...	17	2	19
Agresión	5	...	25	...	2	...	32	...	32
Amenazas	1	...	2	...	...	...	3	...	3
Abandono de niños	...	1	...	...	...	...	...	1	1
Aborto	...	...	...	1	...	...	...	1	1
Abandono de guardia	2	...	...	...	...	...	2	...	2
Adulterio	5	...	2	9	...	...	7	9	16
Asesinato	2	...	1	...	...	...	3	...	3
Abandono de funciones públicas	1	...	1	...	...	...	2	...	2
Abigeato	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Asalto nocturno	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Contrabando de licores	31	60	3	24	9	7	43	91	134
" " tabaco	10	3	3	1	1	...	14	4	18
" " chicha	3	1	1	1	1	...	5	2	7
" " mercaderías	1	...	2	...	...	...	3	...	3
Calumnia	3	2	1	...	...	...	4	2	6
Defraudación	74	51	10	9	8	3	92	63	155
Detención ilegal	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Disparo de arma de fuego	4	...	3	1	...	...	7	1	8
Daños y perjuicios	2	...	3	...	...	...	5	...	5
Desacato á la autoridad	4	...	1	...	1	...	6	...	6
Deserción	63	...	22	...	7	...	92	...	92
Estafa	18	2	2	1	3	4	23	7	30
Estupro	5	...	...	...	1	...	6	...	6
Escalamiento	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Extracción de fondos	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Exacciones ilegales	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Fraude	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Falsificación	10	1	1	...	...	...	11	1	12
Golpes	15	4	1	2	2	...	18	6	24
" y provocación de aborto	...	...	2	...	...	...	2	...	2
Heridas	85	7	36	1	10	1	131	9	140
" y atentado	2	...	1	...	...	...	3	...	3
" y allanamiento	2	...	...	...	...	...	2	...	2
Homicidio	71	...	9	2	2	...	82	2	84
" y heridas	1	...	...	...	...	...	1	...	1
" y falsedad	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Hurto	179	33	22	9	7	1	208	43	251
" y nombre supuesto	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Injurias	60	97	11	19	9	16	80	132	212
Infidelidad en la custodia de presos	11	...	7	...	2	...	20	...	20
Imprudencia temeraria	5	...	2	...	1	...	8	...	8
Insultos á la autoridad	2	...	...	...	...	...	2	...	2
Inobediencia	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Infanticidio	...	1	...	...	...	...	...	1	1
Intercepción en la comunicación telegráfica	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Intento de violación	1	...	...	...	...	...	1	...	1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 18)

DELITOS	ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS JUZGADAS								TOTAL GRAL.
	Solteros		Casados		Viudos		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	
Insubordinación	1	...	...	...	...	...	1	.....	1
Incendio	3	...	...	...	2	...	5	.....	5
Lesiones	161	21	39	3	13	2	213	26	239
Libelo infamatorio	1	...	...	...	1	...	2	.....	2
Malversación de fondos	1	...	...	...	...	...	1	.....	1
Oposición	1	1	2	...	...	...	3	1	4
Presunción de hurto	4	1	2	...	...	...	6	1	7
" " herida	1	...	...	...	1	...	2	.....	2
" " lesiones	1	...	...	...	...	...	1	...	1
" " aborto	...	3	...	...	...	...	.....	3	3
" " homicidio	4	1	4	...	...	...	8	1	9
" " incendio	2	...	...	...	...	...	2	.....	2
" " estupro	2	...	...	...	...	...	2	.....	2
Parricidio	3	...	1	...	...	...	4	.....	4
Portación de arma prohibida	10	1	...	...	1	...	11	1	12
Rapto	17	...	1	...	...	...	18	.....	18
" y estupro	6	..	1	...	...	...	7	.....	7
Robo	4	1	1	...	2	...	7	1	8
Resistencia é injurias	...	...	1	...	...	...	1	.....	1
Matrimonio ilegal	1	...	...	...	...	...	1	.....	1
Tentativa de sedición	4	2	3	...	...	...	7	2	9
Usurpación de atribuciones	2	...	...	...	...	...	2	.....	2
" y detención ilegal	...	...	...	...	1	...	1	.....	1
Violación	8	...	4	...	...	...	12	.....	12
" y golpes	2	...	...	...	...	...	2	.....	2
" de correspondencia	1	...	...	...	...	...	1	.....	1
Vagancia	1	...	...	...	...	...	1	.....	1
Totales	960	299	251	83	92	34	1,303	416	1,719

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 19.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	INSTRUCCION DE LAS PERSONAS JUZGADAS								TOTAL GRAL.
	Sólo leen		Leen y escriben		Sin instrucción		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad	1						1		1
Atentado	3		13	2	19	1	35	3	38
Allanamiento	1		5		11	2	17	2	19
Agresión	2		2		28		32		32
Amenazas					3		3		3
Abandono de niños						1		1	1
Aborto						1		1	1
Abandono de guardia			2				2		2
Adulterio	2				5	9	7	9	16
Asesinato					3		3		3
Abandono de funciones públicas			2				2		2
Abigeato					1		1		1
Asalto nocturno			1				1		1
Contrabando de licores	4	4	10	2	29	85	43	91	134
Contrabando de tabaco	1		1		12	4	14	4	18
Contrabando de chicha					5	2	5	2	7
Contrabando de mercaderías					3		3		3
Calumnia					4	2	4	2	6
Defraudación	20	1	11	1	61	61	92	63	155
Detención ilegal			1				1		1
Disparo de arma de fuego	1		1	1	5		7	1	8
Daños y perjuicios			2		3		5		5
Desacato á la autoridad	1		1		4		6		6
Deserción	2		5		85		92		92
Estafa	2		1		20	7	23	7	30
Estupro	2				4		6		6
Escalamiento					1		1		1
Extracción de fondos					1		1		1
Exacciones ilegales			1				1		1
Fraude					1		1		1
Falsificación			2		9	1	11	1	12
Golpes			3		15	6	18	6	24
Golpes y provocación de aborto			2				2		2
Heridas	26	2	15	1	90	6	131	9	140
Heridas y atentado	1				2		3		3
Heridas y allamiento	1		1				2		2
Homicidio	4		6		72	2	82	2	84
Homicidio y heridas					1		1		1
Homicidio y falsedad					1		1		1
Hurto	5	1	42	1	161	41	208	43	251
Hurto y nombre supuesto					1		1		1
Injurias	9	6	10	14	61	112	80	132	212
Infidelidad en las custodia de presos	1		3		16		20		20
Imprudencia temeraria			1		7		8		8
Insultos á la autoridad					2		2		2
Inobediencia					1		1		1
Infanticidio						1		1	1
Intercepción en la comunicación telegráfica			1				1		1
Intento de violación			1				1		1
Insubordinación			1				1		1
Incendio					5		5		5

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 19)

DELITOS	INSTRUCCION DE LAS PERSONAS JUZGADAS								TOTAL GRAL.
	Sólo leen		Leen y escriben		Sin instrucción		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	
Lesiones	13	....	11	2	189	24	213	26	239
Libelo infamatorio	....	....	2	....	....	....	2	..	2
Malversación de fondos	1	....	....	....	....	....	1	..	1
Oposición	....	....	....	....	3	1	3	1	4
Presunción de hurto	....	....	....	1	6	....	6	1	7
Presunción de herida	....	....	....	....	2	....	2	.	2
Presunción de lesiones	....	....	.	....	1	....	1		1
Presunción de aborto	....	....	....	....	....	3	....	3	3
Presunción de homicidio	....	....	1	1	7		8	1	9
Presunción de incendio	....	....	....	....	2	....	2	.	2
Presunción de estupro	....	....	....	....	2		2		2
Parricidio	....	....	....	....	4	....	4	.	4
Portación de arma prohibida	....	....	7	....	4	1	11	1	12
Rapto	3	....	4	....	11	....	18	..	18
Rapto y estupro	....	....	3	....	4	..	7	....	7
Robo	....	....	3	....	4	1	7	1	8
Resistencia é injurias	....	....	1	....	....	....	1	.	1
Matrimonio ilegal	....	....	....	....	1	..	1	.	1
Tentativa de sedición	1	....	2	....	4	2	7	2	9
Usurpación de atribuciones	....	....	2	....	....	....	2	.	2
Usurpación y detención ilegal	....	....	1	..	....	....	1	.	1
Violación	....	....	1	....	11	....	12		12
Violación y golpes	....	....	....	....	2	....	2		2
Violación de correspondencia	....	....	....	....	1	....	1	.	1
Vagancia	....	....	1	....	....	....	1	..	1
Totales	107	14	187	26	1,009	376	1,303	416	1.719

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS																											
	De Guatemala		De Amatitlán		De Escuintla		De Sacatepéquez		De Chimaltngo.		De Sololá		De Totonicapam		De Suchitepéquez		De Retalhuleu		De Quezaltenango		De San Marcos		De Huehuetgo.		Del Quiché		De Baja Verapaz	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Abusos de autoridad	1																											
Atentado	11	3	2		3				2														3				3	
Allanamiento	4	2	4				1		3		1												1					
Agresión	3				3		1		1								2		2									
Amenazas																	1						1					
Abandono de niños																								1				
Aborto		1																										
Abandono de guardia											2																	
Adulterio	2	4					2	2			1							2					1				1	
Asesinato									1																			
Abandono de funciones públicas																					2							
Abigeato	1																											
Asalto nocturno							1																					
Contrabando de licores	2	7		2	1			2	1	3		5		1	2	8	6	10	10	12	9	16	4	4		5	3	4
Contrabando de tabaco																												
Contrabando de chicha	1	1								1					3													
Contrabando de mercaderías									3																			
Calumnia	2																		1	1			1	1				
Defraudación	14	8	2	1	3	2	7	3	3	1	1		1	5	3		4	6	12	7	10	7	3		7	2		
Detención ilegal	1																											
Disparo de arma de fuego	1	1			1														4									
Daños y perjuicios																					3							
Desacato á la autoridad					1																				1			

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 20)

DELITOS	PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS																									
	De Guatemala		De Amatitlán		De Escuintla		De Sacatepéquez		De Chimaltngo.		De Sololá		De Totonicapam		De Suchitepéquez		De Retalhuleu		De Quezaltenango		De San Marcos		De Huehuetngo.		Del Quiché		De Baja Verapaz	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Deserción	8								1																40		2	
Estafa	3	7			2				4														1		1		1	
Estupro	3								1										1									
Escalamiento																											1	
Extracción de fondos																												
Exacciones ilegales	1																											
Fraude									1																			
Falsificación	3	1																	3									
Golpes	4	4			1		1		1				1				1		2	2	1				1			
Golpes y provocación de aborto	1																		1									
Heridas	20	5	3	1	10		7		8		3		9		3		6		1	1	8		2		5		1	
Heridas y atentado							1		1				1															
Heridas y allanamiento	2																											
Homicidio	22	2	4		4		1		1				8				4		16		2						8	
Homicidio y heridas	1																											
Homicidio y falsedad	1																											
Hurto	94	14	10	1	6	1	14	1	6		5		5		1		9	3	20	15	1	1	9	4	1		1	
Hurto y nombre supuesto																												
Injurias	22	46	2	5	4	4	3	1	1	5	1	7	1			3	2	12	13	18	11	3	1	7			2	4
Infidelidad en la custodia de presos															6												4	
Imprudencia temeraria	4																				1						1	
Insultos á la autoridad	2																											
Inobediencia											1																	
Infanticidio																												
Intercepción en la comunicación telegráfica											1																	
Intento de violación																					1							

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 20)

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS

DELITOS	De Guatemala		De Amatitlán		De Escuintla		De Sacatepéquez		De Chimaltngo.		De Sololá		De Totonicapam		De Suchitepéquez		De Retalhuleu		De Quezaltenango		De San Marcos		De Huehuetngo.		Del Quiché		De Baja Verapaz	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Insubordinación																												
Incendio									5																			
Lesiones	159	14	3	2	8	1	1		3		2				1		1		1		5		16	3				2
Libelo infamatorio	2																											
Malversación de fondos											1																	
Oposición	1	1																					1					
Presunción de hurto	2	1																	2									
Presunción de herida																	1		1									
Presunción de lesiones	1																											
Presunción de aborto		1												1														
Presunción de homicidio	3	1																							1			
Presunción de incendio																			1		1							
Presunción de estupro	1												1															
Parricidio																					1		3					
Portación de arma prohibida	2	1											2						1		1				1			
Rapto	4		1		3		1		1				1		1		1											
Rapto y estupro	2																				1						1	
Robo	4	1			2																							
Resistencia é injurias	1																											
Matrimonio ilegal																	1											
Tentativa de sedición																									3			
Usurpación de atribuciones																	1				1							
Usurpación y detención ilegal																							1					
Violación	4										3																	
Violación y golpes	1										1																	
Violación de correspondencia											1																	
Vagancia	1																											
Suma	422	126	31	12	52	8	41	9	48	10	24	12	30	7	20	11	40	33	92	56	59	27	48	20	61	7	29	10

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 20)

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS

DELITOS	De Alta Verapaz		Del Petén		De Izabal		De Zacapa		De Chiquimula		De Jalapa		De Jutiapa		De Santa Rosa		De las otras Repúblicas de Centro América		De México		De diferentes naciones		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad																							1		1
Atentado							1		6		2										2		35	3	38
Allanamiento			2				1																17	2	19
Agresión	4										8						4		2		2		32		32
Amenazas	1																						3		3
Abandono de niños																								1	1
Aborto																								1	1
Abandono de guardia																							2		2
Adulterio								1															7	9	16
Asesinato			1														1						3		3
Abandono de funciones públicas																							2		2
Abigeato																							1		1
Asalto nocturno																							1		1
Contrabando de licores	1	6		2	1			3	1			1	1		1								43	91	134
Contrabando de tabaco							9	3			5	1											14	4	18
Contrabando de chicha							1																5	2	7
Contrabando de mercaderías																							3		3
Calumnia																							4	2	6
Defraudación	5	2			5	6	2	3	6	3			2	4				2	2	1			92	63	155
Detención ilegal																							1		1
Disparo de arma de fuego																	1						7	1	8
Daños y perjuicios							1				1												5		5
Desacato á la autoridad			1						3														6		6
Deserción	6		24		3				7						1								92		92
Estafa			3						1		2						5						23	7	30
Estupro																					1		6		6
Escalamiento																							1		1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 20)

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS

DELITOS	De Alta Verapaz		Del Petén		De Izabal		De Zacapa		De Chiquimula		De Jalapa		De Jutiapa		De Santa Rosa		De las otras Repúblicas de Centro América		De México		De diferentes naciones		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Extracción de fondos					1																		1		1
Exacciones ilegales																							1		1
Fraude																							1		1
Falsificación					2												1		1		1		11	1	12
Golpes			1						1												3		18	6	24
Golpes y provocación de aborto																							2		2
Heridas	1		3		10		8		8		1		3		1		4	2	2		4		131	9	140
Heridas y atentado																							3		3
Heridas y allanamiento																							2		2
Homicidio			1				1				6						2		2				82	2	84
Homicidio y heridas																							1		1
Homicidio y falsedad																							1		1
Hurto	3		1		1		3		1		1		1				6		9	3			208	43	251
Hurto y nombre supuesto																			1				1		1
Injurias			1	4			1	4	4			8			1		5			1	5		80	132	212
Infidelidad en la custodia de presos			10																				20		20
Imprudencia temeraria																	2						8		8
Insultos á la autoridad																							2		2
Inobediencia																							1		1
Infanticidio		1																						1	1
Intercepción en la comunicación telegráfica																							1		1
Intento de violación																							1		1
Insubordinación			1																				1		1
Incendio																							5		5
Lesiones			1		1			4	3				4				2		2				213	26	239
Libelo infamatorio																							2		2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 20)

DELITOS	PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JUZGADAS																						Total		TOTAL GRAL.
	De Alta Verapaz		Del Petén		De Izabal		De Zacapa		De Chiquimula		De Jalapa		De Jutiapa		De Santa Rosa		De las otras Repúblicas de Centro América		De México		De diferentes naciones				
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Malversación de fondos																							1		1
Oposición					1																		3	1	4
Presunción de hurto																	1		1				6	1	7
Presunción de herida																							2		2
Presunción de lesiones																							1		1
Presunción de aborto		1																						3	3
Presunción de homicidio							1				1				1						1		8	1	9
Presunción de incendio																							2		2
Presunción de estupro																							2		2
Parricidio																							4		4
Portación de arma prohibida			1																1		2		11	1	12
Rapto																	1		3		1		18		18
Rapto y estupro																					3		7		7
Robo																			1				7	1	8
Resistencia é injurias																							1		1
Matrimonio ilegal																							1		1
Tentativa de sedición							4	2															7	2	9
Usurpación de atribuciones																							2		2
Usurpación y detención ilegal																							1		1
Violación																	1				4		12		12
Violación y golpes																							2		2
Violación de correspondencia																							1		1
Vagancia																							1		1
Suma	21	10	51	6	25	6	33	20	41	3	27	10	11	4	5	....	36	4	27	5	29	....	1,303	416	1,719

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

VÍCTOR SÁNCHEZ O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. GAVARRETE.

Cuadro Número 21.

ESTADÍSTICA CRIMINAL

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	PROFESION DE LOS HOMBRES JUZGADOS																					TOTAL
	Jornaleros	Agricultores	Labradores	Fabricantes de velas	Mozos de cordel	Carpinteros	Albañiles	Escribientes	Zapateros	Panaderos	Abogados	Herreros	Talabarteros	Abastecedores	Ladrilleros	Sastres	Beneficiadores de cerdos	Coheteros	Telegrafistas	Profesores	Comerciantes	
Abusos de autoridad											1											1
Atentado	10	3	5	1		1			4	2		3	3		1		1				1	35
Allanamiento	9		1		1	1	1			2				1	1							17
Agresión	14	1	2		1	4	1	1	3							2		1	1	1		32
Amenazas	3																					3
Abandono de guardia		1	1																			2
Adulterio	4		3																			7
Asesinato		3																				3
Abandono de funciones públicas											1										1	2
Abigeato										1												1
Asalto nocturno		1																				1
Contrabando de licores	15	9	4			2						1		2		4		1			5	43
Contrabando de tabaco	9	3	1												1							14
Contrabando de chicha	4												1									5
Contrabando de mercaderías	2																				1	3
Calumnia		1	1							1				1								4
Defraudación	30	8	16		4	2	5	5	7	3		1	1	1		1	1	1			6	92
Detención ilegal											1											1
Disparo de arma de fuego	1		3			1				1				1								7
Daños y perjuicios	2					1				1				1								5
Desacato á la autoridad	2		1		1							1		1								6
Deserción	35	15	20		2	4	2		2			1		3		3	1	1	1	1	1	92
Estafa	11	4	3	1	1			1	1			1										23
Estupro	1		1			1											2				1	6

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 21)

DELITOS	PROFESION DE LOS HOMBRES JUZGADOS																						TOTAL
	Jornaleros	Agricultores	Labradores	Fabricantes de velas	Mozos de cordel	Carpinteros	Albañiles	Escribientes	Zapateros	Panaderos	Abogados	Herreros	Talabarteros	Abastecedores	Ladrilleros	Sastres	Beneficiadores de cerdos	Cobradores	Telegrafistas	Profesores	Comerciantes	
Escalamiento						1																	1
Extracción de fondos								1															1
Exacciones ilegales													1										1
Fraude																						1	1
Falsificación	4	1	1					1			1		1			2							11
Golpes	6	1	1		1		1		1	1			1		1	1		1		1	1		18
Golpes y provocación de aborto					1		1																2
Heridas	35	39	31	1	3	1	1		4	1		1	1	1	3		3	1	2	2	1		131
Heridas y atentado		3																					3
Heridas y allanamiento	1					1																	2
Homicidio	28	24	16			1	1			1		3		3		1		1		2	1		82
Homicidio y heridas								1															1
Homicidio y falsedad									1														1
Hurto	105	35	30	1		4	3	1	4	6		4	2			2	4		2		5		208
Hurto y nombre supuesto		1																					1
Injurias	39	11	10		1	1	1		3	1		1	1	1	3	2	1	1	1	1	1		80
Infidelidad en la custodia de presos	5	3	2		1					3		1	1		1			1			2		20
Imprudencia temeraria	4	3			1																		8
Insultos á la autoridad							1		1														2
Inobediencia	1																						1
Intercepción de la comunicación telegráfica	1																						1
Intento de violación					1																		1
Insubordinación			1																				1
Incendio	4					1																	5
Lesiones	102	39	41		1	1	3		8	2	1	4		1	6		1				3		213
Libelo infamatorio	1	1																					2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 21)

PROFESION DE LOS HOMBRES JUZGADOS

DELITOS	Jornaleros	Agricultores	Labradores	Fabricantes de velas	Mozos de cordel	Carpinteros	Albañiles	Escribientes	Zapateros	Panaderos	Abogados	Herreros	Talabarteros	Abastecedores	Ladrilleros	Sastres	Beneficiadores de cerdos	Cohéteros	Telegrafistas	Profesores	Comerciantes	TOTAL
Malversación de fondos		1																				1
Oposición	2	1																				3
Presunción de hurto	3	2																1				6
Presunción de heridas	1	1																				2
Presunción de lesiones	1																					1
Presunción de homicidio	3	2	3																			8
Presunción de incendio	1																	1				2
Presunción de estupro							1		1													2
Parricidio	1						1		1			1										4
Portación de arma prohibida	1						1		1		1	1		1		1		1	1	1	1	11
Rapto	6	4	3	1	1	1			1		1											18
Rapto y estupro	4	1	1	1																		7
Robo	3	1	1		1		1															7
Resistencia é injurias					1																	1
Matrimonio ilegal										1												1
Tentativa de sedición	1	1		1				1				1		1			1					7
Usurpación de atribuciones											1	1										2
Usurpación y detención ilegal											1											1
Violación	4	3	4																		1	12
Violación y golpes	1						1															2
Violación de correspondencia	1																					1
Vagancia									1													1
Totales	521	227	207	7	23	29	26	12	44	27	9	26	13	19	17	19	15	12	8	9	33	1,303

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 22.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	PROFESION DE LAS MUJERES JUZGADAS											TOTAL
	Oficios de su sexo	Molenderas	Costureras	Cocineras	Lavanderas	Cigarreras	Aplanchadoras	Comerciantes	Pureras	Verduleras	Carniceras	
Atentado	3											3
Allanamiento	1	1										2
Abandono de niños		1										1
Aborto	1											1
Adulterio					2	2	2	2		1		9
Contrabando de licores	49	1	10	3	7	20	1					91
Contrabando de tabaco	4											4
Contrabando de chicha	2											2
Calumnia	2											2
Defraudación	39	3	6			2		13				63
Disparo de arma de fuego	1											1
Estafa	3				1		3					7
Falsificación	1											1
Golpes	5				1							6
Heridas	3	1	1	1		2		1				9
Homicidio	1					1						2
Hurto	16	14	3	3	1	2	3	1				43
Injurias	105	8	7	1	1	1	1		1	6	1	132
Infanticidio		1										1
Lesiones	26											26
Oposición	1											1
Presunción de aborto	3											3
Presunción de hurto	1											1
Presunción de homicidio	1											1
Portación de arma prohibida	1											1
Robo											1	1
Tentativa de sedición		1						1				2
Totales	269	31	27	8	13	30	10	18	1	7	2	416

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sanchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 23.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los Juzgados de la República, durante el año de 1892.

Reos absueltos y estado en que se encontraban las personas juzgadas en el momento de cometer el delito.

DELITOS	¿Estaban ebrios?		ABSUELTOS								TOTAL GENERAL
			Del cargo		De la instancia		Por sobreseimiento		Total		
	Sí	No	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Abusos de autoridad	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Atentado	31	7	5	....	....	....	17	....	22	....	22
Allanamiento	6	13	6	....	....	....	11	2	17	2	19
Agresión	19	13	2	....	....	....	18	....	20	....	20
Amenazas	....	3	3	....	....	....	....	....	3	....	3
Abandono de niños	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1	1
Aborto	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1	1
Abandono de guardia	1	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Adulterio	8	8	4	5	....	....	....	....	4	5	9
Asesinato	....	3	1	....	1	....	....	....	2	....	2
Abandono de funciones públicas	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abigeato	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Asalto nocturno	....	1	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Contrabando de licores	13	121	4	2	....	....	6	12	10	14	24
" " tabaco	8	10	....	....	....	....	8	4	8	4	12
" " chicha	....	7	....	....	....	....	1	1	1	1	2
" " mercaderías	....	3	....	....	....	....	2	....	2	....	2
Calumnia	....	6	....	....	....	....	4	2	4	2	6
Defraudación	33	122	10	2	....	....	6	8	16	10	26
Detención ilegal	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Disparo de arma de fuego	8	....	....	....	....	....	7	....	7	....	7
Daños y perjuicios	....	5	....	....	....	....	5	....	5	....	5
Desacato á la autoridad	2	4	....	....	....	....	4	....	4	....	4
Deserción	11	81	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estafa	21	9	....	2	....	....	....	....	....	2	2
Estupro	1	5	2	....	....	....	4	....	6	....	6
Escalamiento	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Extracción de fondos	1	....	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Exacciones ilegales	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Fraude	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Falsificación	1	11	....	....	....	....	11	1	11	1	12
Golpes	15	9	....	....	....	....	2	....	2	....	2
" y provocación de aborto	1	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Heridas	22	118	....	....	....	....	40	5	40	5	45
" y atentado	....	3	....	....	....	....	1	....	1	....	1
" y allanamiento	....	2	....	....	....	....	2	....	2	....	2
Homicidio	40	44	....	....	....	....	20	2	20	2	22
" y heridas	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
" y falsedad	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hurto	201	50	20	3	....	....	21	10	41	13	54
" y nombre supuesto	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Injurias	193	19	1	3	....	....	15	29	16	32	48

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 23)

DELITOS	¿Estaban ebrios?		ABSUELTOS								TOTAL GENERAL
			Del cargo		De la instancia		Por sobreseimiento		Total		
	Sí	No	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Infidelidad en la custodia de presos	4	16	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Imprudencia temeraria	8	....	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Insultos á la autoridad	2	....	2	....	....	....	....	....	2	....	2
Inobediencia	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Infanticidio	....	1	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Intercepción de la comunicación telegráfica	....	1	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Intento de violación	....	1	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Insubordinación	1	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Incendio	....	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lesiones	202	37	4	....	....	....	6	....	10	....	10
Libelo infamatorio	....	2	2	....	....	....	....	....	2	....	2
Malversación de fondos	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Oposición	3	1	2	1	....	....	....	....	2	1	3
Presunción de hurto	....	7	6	1	....	....	....	....	6	1	7
" " herida	2	....	1	....	....	....	1	....	2	....	2
" " lesiones	1	....	....	....	....	....	1	....	1	....	1
" " aborto	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....
" " homicidio	4	5	8	....	....	....	....	1	8	1	9
" " incendio	1	1	2	....	....	....	....	....	2	....	2
" " estupro	....	2	....	....	....	....	2	....	2	....	2
Parricidio	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Portación de arma prohibida	7	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rapto	2	16	3	....	....	....	3	....	6	....	6
" y estupro	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Robo	....	8	....	....	....	....	....	1	....	1	1
Resistencia é injurias	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Matrimonio ilegal	....	1	....	....	....	....	1	....	1	....	1
Tentativa de sedición	....	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Usurpación de atribuciones	....	2	2	....	....	....	....	....	2	....	2
" y detención ilegal	....	1	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Violación	7	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....
" y golpes	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....
" de correspondencia	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vagancia	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	883	836	96	20	1	....	230	80	327	100	427

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las causas fenecidas en los juzgados de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	REOS CONDENADOS										
	á prisión correccional		á arresto menor		á prisión simple		á multa		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	TOTAL
Atentado					9		4	3	13	3	16
Agresión					8		4		12		12
Abandono de guardia					1				1		1
Adulterio			3	4					3	4	7
Asesinato			1						1		1
Abandono de funciones públicas					2				2		2
Contrabando de licores			10	17	3		20	60	33	77	110
Contrabando de tabaco							6		6		6
Contrabando de chicha							4	1	4	1	5
Contrabando de mercaderías							1		1		1
Defraudación			10	3	10	10	56	40	76	53	129

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 24)

DELITOS	REOS CONDENADOS										
	á prisión correccional		á arresto menor		á prisión simple		á multa		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	TOTAL
Disparo de arma de fuego						1				1	1
Desacato á la autoridad					2				2		2
Deserción			5		78		9		92		92
Estafa					23	5			23	5	28
Fraude					1				1		1
Golpes					16	6			16	6	22
Golpes y provocación de aborto					1				1		1
Heridas					41	2	50	2	91	4	95
Heridas y atentado							2		2		2
Homicidio					62				62		62
Homicidio y falsedad							1		1		1
Hurto			30		37		100	30	167	30	197
Hurto y nombre supuesto			1						1		1
Injurias			4	17	8	3	52	80	64	100	164
Infidelidad en la custodia de presos					10		9		19		19
Imprudencia temeraria					7				7		7

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 24)

DELITOS	REOS CONDENADOS á prisión correccional H.	á prisión correccional M.	á arresto menor H.	á arresto menor M.	á prisión simple H.	á prisión simple M.	á multa H.	á multa M.	Total H.	Total M.	Total TOTAL
Incendio					5				5		5
Lesiones					201	26	2		203	26	229
Malversación de fondos					1				1		1
Oposición	1								1		1
Presunción de aborto						3				3	3
Parricidio					4				4		4
Portación de arma prohibida							11	1	11	1	12
Rapto					12				12		12
Rapto y estupro					7				7		7
Robo					7				7		7
Resistencia é injurias							1		1		1
Tentativa de sedición					7	2			7	2	9
Violación					12				12		12
Violación y golpes					2				2		2
Violación de correspondencia					1				1		1
Vagancia					1				1		1
Totales	1		64	41	579	58	332	217	976	316	1.292

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	RAZA DE LAS PERSONAS JUZGADAS						TOTAL GRAL.
	LADINOS		INDIOS		TOTAL		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Contra el orden público	4,650	700	5,455	1,051	10,105	1,751	11,856
Contra el régimen de la población	1,145	145	1,891	234	3,036	379	3,415
Contra las personas	1,525	458	1,606	396	3,131	854	3,985
Contra la propiedad	585	166	558	149	1,143	315	1,458
Contra la disciplina militar	102		18		120		120
Totales	8,007	1,469	9,528	1,830	17,535	3,299	20,834

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro No. 26.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas por los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	EDAD DE LAS PERSONAS JUZGADAS																		TOTAL GENERAL
	Menores de 15 años		15 á 20		20 á 25		25 á 30		30 á 40		40 á 50		50 á 60		60 á 70		Más de 70		Total	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Contra el orden público	128	30	965	231	2,385	451	2,300	391	2,374	365	1,195	198	573	62	158	18	27	5	10,105	1,751	11,856
Contra el régimen de la población	72	11	254	69	644	90	692	91	706	66	432	37	194	12	41	3	1	....	3,036	379	3,415
Contra las personas	38	14	363	133	812	228	806	210	641	168	318	77	120	19	28	3	5	2	3,131	854	3,985
Contra la propiedad	29	12	171	66	285	73	249	63	202	58	138	26	51	15	17	1	1	1	1,143	315	1,458
Contra la disciplina militar	.....	.....	.....	.....	21	.....	47	.....	40	.....	9	.....	2	.....	1	....	....	....	120	.....	120
Totales	267	67	1,753	499	4,147	842	4,094	755	3,963	657	2,092	338	940	108	245	25	34	8	17,535	3,299	20,834

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS JUZGADAS								
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Contra el orden público	5,887	1,007	3,638	581	580	163	10,105	1,751	11,856
Contra el régimen de la población	1,405	257	1,430	93	201	29	3,036	379	3,415
Contra las personas	1,915	536	1,028	222	188	96	3,131	854	3,985
Contra la propiedad	807	231	282	58	54	26	1,143	315	1,458
Contra la disciplina militar	70	.....	43	.....	7	.....	120	.....	120
Totales	10,084	2,031	6,421	954	1,030	314	17,535	3,299	20,834

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 28.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADAS								TOTAL GENERAL
	SÓLO LEEN		LEEN Y ESCRIBEN		SIN INSTRUCCIÓN		TOTAL		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Contra el orden público	448	55	1,738	161	7,919	1,535	10,105	1,751	11,856
Contra el régimen de la población	116	9	352	25	2,568	345	3,036	379	3,415
Contra las personas	139	32	597	92	2,395	730	3,131	854	3,985
Contra la propiedad	61	8	137	33	945	274	1,143	315	1,458
Contra la disciplina militar	3	.....	29	.....	88	.....	120	.....	120
Totales	767	104	2,853	311	13,915	2,884	17,535	3,299	20,834

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

DELITOS	PROCEDENCIA DE LOS REOS																	
	Guatemala		Sacatepéquez		Chimaltenango		Amatitlán		Escuintla		Santa Rosa		Sololá		Totonicapam		Quezaltenango	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Contra el orden público	3,112	478	367	63	248	34	1,129	151	1,368	230	306	91	266	112	209	30	340	89
Contra el régimen de la población	893	120	71	7	179	25	97	10	48	11	62	20	104	8	113	22	202	82
Contra las personas	1,060	288	90	32	98	16	221	66	314	59	72	14	40	12	57	17	43	10
Contra la propiedad	440	116	37	5	27	6	36	9	56	13	32	1	46	7	31	9	18	4
Contra la disciplina militar	4	.....	5	.....	3	.....	2	.....	2	.....	8	.....	.....	.....	.....	.....	28	.....
Totales	5,509	1,002	570	107	555	81	1,485	236	1,788	313	480	126	456	139	410	78	631	185

DELITOS	PROCEDENCIA DE LOS REOS																	
	Suchitepéquez		Retalhuleu		San Marcos		Huhuetenango		Quiché		Baja Verapaz		Alta Verapaz		Petén		Izabal	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Contra el orden pùblico	574	233	218	40	35	6	283	22	124	8	179	9	17	1	118	13	209	17
Contra el régimen de la población	46	5	41	6	13	7	70	15	843	8	22	6	16	8	9	.....	12	5
Contra las personas	304	122	128	22	22	7	48	15	52	39	47	12	8	2	34	7	55	21
Contra la propiedad	190	57	33	9	15	5	10	.....	13	8	25	8	.....	.....	14	1	5	2
Contra la disciplina militar	.....	.....	.....	.....	4	.....	1	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	1,114	417	420	77	89	25	412	52	1,036	63	273	35	41	11	175	21	281	45

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 29)

DELITOS	PROCEDENCIA DE LOS REOS																TOTAL GENERAL
	Zacapa		Chiquimula		Jalapa		Jutiapa		De las otras Repúblicas de Centro-América		México		Diferentes naciones		Total		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
Contra el orden público	138	3	38	7	366	41	204	53	104	5	100	12	53	3	10,105	1,751	11,856
Contra el régimen de la población	12	5	15	1	11	....	104	5	15	.....	16	3	4	.....	3,036	379	3,415
Contra las personas	65	14	37	11	148	27	89	20	28	8	49	8	22	5	3,131	854	3,985
Contra la propiedad	2	2	6	5	27	2	36	34	8	8	32	3	4	1	1,143	315	1,458
Contra la disciplina militar	38	...	1		20										120	...	120
Totales	255	24	97	24	572	70	433	112	155	21	197	26	83	9	17,535	3,299	20,834

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

Estado en que se encontraban las personas juzgadas en el acto de la falta, y reos absueltos.

FALTAS	¿ESTABAN EBRIOS?		ABSUELTOS						TOTAL GENERAL
			DEL CARGO		POR SOBRESEIMIENTO		TOTAL		
	Sí	No	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Contra el orden público	9,840	2,016	140	12	74	10	214	22	236
Contra el régimen de la población	2,551	864	47	2	.....	3	47	5	52
Contra las personas	2,403	1,582	97	25	35	7	132	32	164
Contra la propiedad	559	899	29	2	4	.....	33	2	35
Contra la disciplina militar	68	52	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Total	15,421	5,413	313	41	113	20	426	61	487

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 31.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	CONDENADOS								TOTAL GENERAL
	A ARRESTO MENOR		A PRISIÓN SIMPLE		A MULTA		TOTAL		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Varones	Varones	Mujeres	
Contra el orden público	370	86	6,126	985	3,395	658	9,891	1,729	11,620
Contra el régimen de la población	140	26	1,218	155	1,630	193	2,988	374	3,362
Contra las personas	201	42	1,879	503	919	278	2,999	823	3,822
Contra la propiedad	108	29	631	183	372	100	1,111	312	1,423
Contra la disciplina militar	20		94		6		120		120
Totales	839	183	9,948	1,826	6,322	1,229	17,109	3,238	20,347

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	OFICIOS DE LOS VARONES JUZGADOS														
	Agricultores	Labradores	Jornaleros	Carniceros	Aserradores	Pintores	Coheteros	Zapateros	Herreros	Carpinteros	Sastres	Albañiles	Comerciantes	Hojalateros	Plateros
Contra el orden público.....	1,309	1,039	4,271	192	293	500	258	178	178	252	239	305	154	102	71
Contra el régimen de la población.	363	496	1,380	.....	.....	51	.....	127	108	105	69	41	75	53	34
Contra las personas.....	326	237	1,340	.....	.....	101	3	178	144	85	102	105	95	58	49
Contra la propiedad.....	178	69	444	16	14	7	13	5	28	5	70	50	52	47	16
Contra la disciplina militar..	20	33	23	1	6	.....	1	2	.....	.....	3	8	19	.....	1
Totales.....	2,196	1,874	7,458	209	313	659	275	490	458	447	483	509	395	260	171

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 32)

FALTAS	OFICIOS DE LOS VARONES JUZGADOS														TOTAL
	Sirvientes	Mozos de cordel	Tahoharteros	Empleados	Barberos	Pintoreros	Impresores	Tejedores	Panaderos	Beneficiadores de cerdos	Arrieros	Escribientes	Alfareros	Sin profesión	
Contra el orden público	161	71	92	47	55	40	34	102	50	52	21	21	7	12	10,105
Contra el régimen de la población.	36	26	9	43	12	7	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3,036
Contra las personas	45	40	48	25	38	6	33	9	8	4	28	24	.....	.....	3,131
Contra la propiedad	14	.....	8	.....	23	32	.....	6	45	.....	.....	.....	.....	.....	1,143
Contra la disciplina militar	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120
Totales	259	137	157	115	128	85	68	117	103	56	49	45	7	12	17,535

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Cuadro demostrativo de las faltas juzgadas en los Tribunales de la República, durante el año de 1892.

FALTAS	OFICIOS DE LAS MUJERES JUZGADAS														
	Oficios de su sexo	Costureras	Cigarreras	Lavanderas	Cocineras	Molenderas	Verduleras	Sirvientas	Pureras	Aplanchadoras	Comerciantes	Nodrizas	Cargadoras	Tortilleras	TOTAL
Contra el orden público....	1,168	121	72	57	78	60	29	52	69	15	17	12	1	.....	1,751
Contra el régimen de la población..	247	31	29	25	13	21	.....	9	.....	4	.....	.....	.....	.....	379
Contra las personas	560	59	35	25	71	54	.....	31	.....	1	2	.....	.....	16	854
Contra la propiedad	190	20	1	15	38	20	.....	9	9	.....	.....	.....	.....	13	315
Contra la disciplina militar.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales.....	2,165	231	137	122	200	155	29	101	78	20	19	12	1	29	3,299

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

J. M. Gavarrete.

Cuadro Número 34.

POLICÍA DE LA CAPITAL.

Estado que manifiesta el número de arrestos practicados en las Secciones con especificación de las causas, durante el año de 1892.

DELITOS	Hombres	Mujeres	TOTAL
Agresión	169	8	177
Allanamiento	25	1	26
Abuso de confianza	9		9
Acto contra la moral pública	62	55	117
Bofetadas	213	21	234
Contrabando	4	10	14
Ebriedad	2,999	296	3,195
Estafa	28	4	32
Falsificación	3		3
Golpes	287	32	319
Homicidio	14	1	15
Heridas	248	24	272
Hurto	442	66	508
Injurias	16	8	24
Insultos	290	186	476
Juego prohibido	241	1	242
Portación de arma	893	12	905
Pedidos particulares	1,418	304	1,722
Prostitución		281	281
Oposiciones á la policía	261	14	275
Ordenes de los Tribunales	1,127	225	1,352
Riña	1,274	276	1,550
Robo	11	2	13
Rapto	7	1	8
Sospechosos	183	4	187
Sedición	16		16
Vagancia	1,897	3	1,900
Diversas faltas	1,505	147	1,652
Suma	13,642	1,982	15,624

Dirección General de Policía: Guatemala, 17 de enero de 1893.

El Director,
F. González.

El Secretario,
T. Miralda.

Ciudadanos Inscritos

Cuadro Número 35.

CIUDADANOS INSCRITOS

en los Departamentos de la República, durante el año de 1892.

	DEPARTAMENTOS	RAZA			EDAD					
		Ladinos	Indios	Total	18 á 20 años	20 á 25	25 á 30	30 á 40	Más de 40	Total
SUR CENTRO	Guatemala	8,130	1,542	9,672	490	3,695	2,068	1,924	1,495	9,672
	Sacatepéquez	333	563	896	89	329	171	210	97	896
	Chimaltenango	338	1,370	1,708	49	460	401	423	375	1,708
	Amatitlán	156	471	627	61	170	169	138	89	627
	Escuintla	795	363	1,158	151	426	268	187	126	1,158
	Santa Rosa	649	92	741	95	390	168	60	28	741
OCCIDENTE	Sololá	99	.....	99	.....	.....	99	.....	.....	99
	Totonicapam	163	6,790	6,953	813	1,394	1,592	1,752	1,402	6,953
	Quezaltenango	2,674	2,987	5,661	497	1,205	1,442	1,578	939	5,661
	Suchitepéquez	1,711	2,783	4,494	428	847	951	1,227	1,041	4,494
	Retalhuleu	637	738	1,375	178	243	350	352	252	1,375
	San Marcos	2,974	4,876	7,850	1,769	1,294	1,551	1,264	1,972	7,850
	Huehuetenango	956	742	1,698	172	312	419	546	249	1,698
NORTE	Quiché	259	836	1,095	74	233	224	347	217	1,095
	Baja Verapaz	8	3	11	2	6	2	.....	1	11
	Alta Verapaz	40	12	52	9	20	10	2	11	52
	Petén	102	48	150	19	29	43	35	24	150
	Izabal	118	257	375	6	121	83	80	85	375
ORIENTE	Zacapa	870	615	1,485	73	585	310	245	272	1,485
	Chiquimula	481	465	946	44	357	188	217	140	946
	Jalapa	4	.....	4	.....	2	1	1	.....	4
	Jutiapa	73	34	107	11	21	34	14	27	107
	Sumas	21,570	25,587	47,157	5,030	12,139	10,544	10,602	8,842	47,157

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 35)

	DEPARTAMENTOS	ESTADO CIVIL				INSTRUCCIÓN				NACIONALIDAD		
		Solteros	Casados	Viudos	Total	Sólo leen	Leen y escriben	Sin instrucción	Total	Guatemaltecos	Extranjeros	Total
SUR CENTRO	Guatemala	5,847	3,610	215	9,672	110	2,014	7,548	9,672	9,654	18	9,672
	Sacatepéquez	514	317	65	896	1	241	654	896	896	.....	896
	Chimaltenango	473	1,115	120	1,708	158	170	1,380	1,708	1,708	.....	1,708
	Amatitlán	290	314	23	627	45	31	551	627	627	.....	627
	Escuintla	735	330	93	1,158	85	393	680	1,158	1,142	16	1,158
	Santa Rosa	466	244	31	741	243	203	295	741	741	.....	741
OCCIDENTE	Sololá	13	86	.....	99	23	76	.....	99	99	.....	99
	Totonicapam	1,586	4,227	1,140	6,953	99	326	6,528	6,953	6,953	.....	6,953
	Quezaltenango	1,462	2,942	1,257	5,661	1,428	1,600	2,633	5,661	5,658	3	5,661
	Suchitepéquez	1,829	1,984	681	4,494	445	775	3,274	4,494	4,484	10	4,494
	Retalhuleu	639	575	161	1,375	311	342	722	1,375	1,339	36	1,375
	San Marcos	3,375	3,730	745	7,850	276	1,252	6,322	7,850	7,846	4	7,850
	Huehuetenango	254	1,354	90	1,698	43	126	1,529	1,698	1,698	.....	1,698
	Quiché	420	612	63	1,095	.....	146	949	1,095	1,095	.....	1,095
NORTE	Baja Verapaz	6	5	.....	11	5	.....	6	11	11	.....	11
	Alta Verapaz	34	17	1	52	30	.....	22	52	52	.....	52
	Petén	67	73	10	150	3	50	97	150	143	7	150
	Izabal	232	118	25	375	46	54	275	375	338	37	375
ORIENTE	Zacapa	797	615	73	1,485	53	401	1,031	1,485	1,485	.....	1,485
	Chiquimula	518	371	57	946	12	185	749	946	945	1	946
	Jalapa	3	1	.....	4	.....	3	1	4	4	.....	4
	Jutiapa	44	60	3	107	4	23	80	107	107	.....	107
	Sumas	19,604	22,700	4,853	47,157	3,420	8,411	35,326	47,157	47,025	132	47,157

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Cuadro Número 36.

ESTADO

que manifiesta la profesion de los ciudadanos inscritos en los Departamentos de la República, durante el año de 1892.

A			
Abastecedores	41	Carboneros	2
Abogados	30	Comerciantes	1,049
Aserradores	47	Colchoneros	110
Agricultores	6.104	Curtidores	70
Agentes	1	**D**	
Albañiles	1,053	Dentistas	1
Alfareros	58	**E**	
Armeros	4	Eclesiásticos	6
Arquitectos	13	Empleados	147
Artistas	1	Encuadernadores	8
Arrieros	38	Escultores	22
B		Estudiantes	135
Batihojeros	4	**F**	
Beneficiadores de reses	7	Fabricantes de mechas	1
Beneficiadores de cerdos	10	Fabricantes de aguardiente	8
Buhoneros	78	Fabricantes de cal	3
C		Fabricantes de almidón	6
Canteros	42	Fabricantes de fideos	1
Candeleros	65	Farmacéuticos	16
Carniceros	118	Fotógrafos	7
Carpinteros	856	Fundidores	14
Carroceros	18	**G**	
Carreteros	11	Grabadores	2
Cerveceros	3	**H**	
Cobristas	5	Herreros	171
Cocheros	43	Hojalateros	38
Coheteros	22	Hortelanos	5

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 36)

I	
Ingenieros	14
Impresores	74
J	
Jaboneros	411
Jornaleros	15,498
L	
Labradores	16,773
Laneros	102
Ladrilleros	142
Leñadores	31
M	
Mayordomos	26
Marineros	17
Marmolistas	1
Médicos	20
Militares	128
Mineros	12
Músicos	123
N	
Notarios	1
O	
Oficios diversos	260
P	
Panaderos	169
Peineteros	3
Peluqueros	89
Pintores	11
Plateros	52
Profesores	62
R	
Relojeros	2
S	
Sastres	980
Salineros	80
Sepultureros	1
Sirvientes	135
Sombrereros	18
T	
Talabarteros	173
Tapiceros	5
Tejedores	878
Telegrafistas	53
Tenedores de Libros	14
Tintoreros	94
V	
Vaqueros	21
Z	
Zapateros	190
Total	47,157

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Cuadro Número 37.

ESTADO

que manifiesta el número de ciudadanos inscritos durante el período de 1881 á 1892.

DEPARTAMENTOS	AÑOS												TOTALES
	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	
Guatemala	1,183	423	207	1,414	8,878	323	1,106	445	506	123	1,280	9,672	25,560
Sacatepéquez	60	67	28	793	1,245	273	867	404	403	48	1,052	896	6,136
Chimaltenango	283	83	257	330	417	110	568	125	125	24	201	1,708	4,231
Amatitlán	5	2	2	591	714	194	1,425	1,365	300	26	.....	627	5,251
Escuintla	24	106	19	251	1,566	143	895	112	98	20	18	1,158	4,410
Santa Rosa	345	191	152	.....	134	35	.....	64	1,791	.....	.....	741	3,453
Sololá	39	43	22	.....	1,469	31	1,037	146	193	.....	585	99	3,668
Totonicapam	16	34	.....	200	6,745	286	840	.....	.....	299	1,431	6,953	16,804
Quezaltenango	129	218	2	586	14,276	340	2,065	266	55	39	1	5,661	23,638
Suchitepéquez	44	78	3	572	3,826	15	493	162	89	.....	.....	4,494	9,776
Retalhuleu	535	84	408	127	3,088	41	634	62	122	114	.....	1,375	6,590
San Marcos	12	24	27	576	1,631	6	309	99	501	22	77	7,850	11,134
Huehuetenango	1,008	21	32	2,240	10,559	30	131	700	.....	40	486	1,698	16,945
Quiché	248	63	1	203	11,313	51	169	63	176	97	.....	1,095	13,479
Baja Verapaz	99	1,018	36	910	2,283	37	349	168	255	1	215	11	5,382
Alta Verapaz	18	218	151	371	859	175	112	57	54	65	.....	52	2,132
Petén	11	27	38	294	92	46	48	61	22	35	14	150	838
Izabal	1	99	111	78	151	.....	.....	128	87	53	61	375	1,144
Zacapa	36	54	.....	382	988	59	432	102	211	.....	.....	1,485	3,749
Chiquimula	23	59	6	834	934	183	213	135	806	.....	333	946	4,435
Jalapa	219	109	130	456	496	78	126	153	99	123	242	4	2,235
Jutiapa	98	36	46	36	193	66	122	197	540	168	.....	107	1,609
Total	4,436	3,057	1,678	11,244	71,857	2,522	11,941	5,014	6,200	1,297	5,996	47,157	172,399

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Movimiento de Hospitales

Cuadro Número 38.

ESTADO

que manifiesta el movimiento habido en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

	HOSPITALES	Existencia el día 1º de enero de 1892			Entrados			Salidos			Muertos			Existencia el día 31 de diciembre de 1892			Estancias
		H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	
GUATEMALA	Hospital General	178	117	295	3,486	2,336	5,822	3,237	2,197	5,434	193	154	347	234	102	336	120,940
	" Militar	91	.....	91	1,369	.....	1,369	1,384	.....	1,384	24	.....	24	52	.....	52	22,452
	" Modelo	.....	12	12	.....	323	323	.....	329	329	.....	.....	.....	.....	6	6	2,706
	" Recogidas	.....	.....	.....	44	358	402	43	354	397	1	2	3	.....	2	2	1,821
	" Penitenciaría	6	.....	6	191	.....	191	179	.....	179	7	.....	7	11	.....	11	3,822
	De la Antigua	32	31	63	873	479	1,352	787	430	1,217	79	50	129	39	30	69	28,930
	" Amatitlán	12	6	18	633	228	861	589	208	797	28	15	43	28	11	39	12,165
	" Cobán	3	3	6	123	42	165	116	35	151	4	6	10	6	4	10	3,177
	" Chiquimula	26	13	39	296	161	457	290	141	431	13	5	18	19	28	47	14,237
	" Escuintla	27	6	33	863	238	1,101	795	216	1,011	56	22	78	39	6	45	16,203
	" Quezaltenango	70	90	160	1,546	875	2,421	1,432	831	2,263	86	34	120	98	100	198	66,805
	" Retalhuleu	37	6	43	604	136	740	524	105	629	80	23	103	37	14	51	14,245
	" Jutiapa	2	1	3	26	2	28	13	3	16	1	.....	1	14	.....	14	30
	Sumas	484	285	769	10,054	5,178	15,232	9,389	4,849	14,238	572	311	883	577	303	880	307,533

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1892.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

Cuadro Número 39.

ESTADO

que manifiesta la raza, nacionalidad y estado civil de los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

HOSPITALES	RAZA							NACIONALIDAD							ESTADO CIVIL									
	Indios		Ladinos		Total		TOTAL GENERAL	Guatemaltecos		Extranjeros		Total		TOTAL GENERAL	Solteros		Casados		Viudos		Total		TOTAL GENERAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
GUATEMALA																								
Hospital General	74	63	119	91	193	154	347	173	150	20	4	193	154	347	130	114	46	15	17	25	193	154	347
" Militar	....	....	24	....	24	....	24	24	....	....	....	24	....	24	13	....	11	....	....	....	24	....	24
" Modelo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
" Recogidas	....	....	1	2	1	2	3	1	2	....	....	1	2	3	1	2	....	....	....	....	1	2	3
" Penitenciaría	2	....	5	....	7	....	7	7	....	....	....	7	....	7	3	....	4	....	....	....	7	....	7
De la Antigua	46	15	33	35	79	50	129	79	50	....	....	79	50	129	47	29	25	7	7	14	79	50	129
" Amatitlán	12	3	16	12	28	15	43	26	14	2	1	28	15	43	21	14	5	....	2	1	28	15	43
" Cobán	2	4	2	2	4	6	10	3	6	1	....	4	6	10	3	4	....	1	1	1	4	6	10
" Chiquimula	4	1	9	4	13	5	18	11	5	2	....	13	5	18	5	5	5	....	3	....	13	5	18
" Escuintla	16	4	40	18	56	22	78	54	22	2	....	56	22	78	39	17	10	2	7	3	56	22	78
" Quezaltenango	37	10	49	24	86	34	120	86	34	....	....	86	34	120	59	19	20	7	7	8	86	34	120
" Retalhuleu	37	9	43	14	80	23	103	58	20	22	3	80	23	103	67	12	7	3	6	8	80	23	103
" Jutiapa	1	....	....	....	1	....	1	1	....	....	....	1	....	1	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Sumas	341	202	231	109	572	311	883	523	303	49	8	572	311	883	389	216	133	35	50	60	572	311	883

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

ESTADO

Cuadro Número 40.

que manifiesta la edad de los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

	HOSPITALES	Menores de 1 año		De 1 á 5		De 5 á 10		De 10 á 15		De 15 á 20		De 20 á 30		De 30 á 40		De 40 á 50	
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
GUATEMALA	Hospital General	9	15	8	6	2	1	6	5	12	12	45	17	33	25	24	26
	" Militar							2		2		12		8			
	" Modelo																
	" Recogidas	1											1		1		
	" Penitenciaría											2		2		1	
	De la Antigua			3		5	2	3	1	2	1	15	6	20	8	13	9
	" Amatitlán	3	3					1	2	4	2	11	4	4	1	3	2
	" Cobán	1								1	2		1		2	1	
	" Chiquimula							1	2	1		1	1	3	1	4	
	" Escuintla		1		1	2				9	5	9	5	17	2	10	6
	" Quezaltenango		1	2		2		5	1	9	1	26	11	16	6	15	6
	" Retalhuleu	1				2		4		6		26	6	19	12	13	2
	" Jutiapa											1					
	Sumas	15	20	13	7	13	3	22	11	46	23	148	52	122	58	84	51

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 40)

	HOSPITALES	De 50 á 60		De 60 á 70		De 70 á 80		De 80 á 90		De 90 á 100		De más de 100		Totales		TOTAL GENERAL
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
GUATEMALA	Hospital General	26	20	21	12	5	10	2	3	.....	2	.....	.....	193	154	347
	" Militar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24	.....	24
	" Modelo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	" Recogidas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2	3
	" Penitenciaría	.....	.....	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7	.....	7
	De la Antigua	8	9	6	8	.....	3	4	2	.....	.....	.....	1	79	50	129
	" Amatitlán	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28	15	43
	" Cobán	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	4	6	10
	" Chiquimula	3	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	5	18
	" Escuintla	7	1	2	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56	22	78
	" Quezaltenango	3	2	5	2	2	2	1	1	.....	.....	.....	1	86	34	120
	" Retalhuleu	5	2	2	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80	23	103
	" Jutiapa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1
	Sumas	53	34	39	26	10	15	7	7	.....	2	.....	2	572	311	883

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
F. Lacanal.

Cuadro Número 41.

ESTADO

que manifiesta las enfermedades que padecieron los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Alcoholismo	8	3									2			
Ascitis	1	1											1	
Ascitis sintomática														
Ascárides lumbricoides	4	1												
Abscesos fríos									1					
Abscesos del hígado	2										1			
Agonía (entró en)	1	1										1		
Ahogados														
Aborto		1												1
Anemia														1
Apoplegía cerebral											1			
Atrepsia	1	2									1			
Anasarca														
Afección orgánica del corazón	9	6	1								1	3		
Accidentes de vejez	2	3									1	4		
Bronquitis														
Bronquitis capilar														
Bronco-pneumonía	3	5	1											
Cáncer del estómago		2										1		
Cáncer del útero														
Cáncer en la matriz		2												
Cáncer en la carótida		1												
Cáncer en la nariz												1		
Cólico miserere											1			
Cólico hepático	2													
Colerina		1												
Cólera nostras			1											

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hosptial Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Cornadas de toro											1			
Compresión cerebral	4	1												
Colitis														
Catarro pulmonar												1		
Contusiones	1													
Cirrosis del hígado	1		1											
Cistitis aguda														
Congestión cerebral		1							1		1			1
Congestión hepática	1													
Consunción pulmonar							1							
Caquexia palúdica	3	2									1			
Carcinoma		4									1			
Calenturas intermitentes														
Calenturas perniciosas														
Diarrea														
Dispepsia		1											1	
Disentería crónica	1	1												
Disentería aguda	11	8	1								1	1	2	2
Disentería palúdica														
Dolimenteria atáxica												1		
Delirium tremens												1		
Degeneración cancerosa												1		
Demencia senil		1												
Encefalitis														
Escrófulas											1			
Enteritis	2	1							1		5			
Enteritis crónica	10	11										1		1
Epilepsia		1												
Entero-colitis	2	1										1		
Eclamtía puerperal		1												
Elefantiasis											1	1		
Estrechez mitral	1	1												

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Erisipela														
Fiebre									1					
Fiebre mesenteria													1	
Fiebre puerperal		1										1		3
Fiebre intermitente														
Fiebre perniciosa	5	5	1								4		4	2
Fiebre remitente													1	
Fiebre tifoidea	3	7	2								2	1		
Fiebre biliosa														
Fractura del frontal y temporal	1	1												
Flegmón profundo de la fosa ilíaca		1												
Flegmón del muslo	1													
Gastritis												2		
Gastro-enteritis	1	1										1		
Gastro-entero-colitis														
Gangrena del escroto														
Heridas	7										22	1	1	
Heridas por arma de fuego	4	1	2								3		2	
Heridas por instrumento punzante													3	
Heridas por instrumento cortante	1												5	
Herida penetrante del abdomen	13	2												
Herida penetrante del torax	5	1												
Hepatitis aguda	1										1			
Hepatitis crónica	1	1												
Hipertrofia del corazón	1	1												
Hidrocefalia												1		
Hemorragia cerebral	2	1												
Hemorragia pulmonar											2			
Hidrofobia											1			
Hidro-pericardias		1												
Influenza		2												
Infección palúdica	3													

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antiguo		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Infección purulenta			1									1		
Insuficiencia mitral	3	2												
Insuficiencia tricúspide		1												
Insuficiencia aórtica	1	1												
Insuficiencia valvular														
Inanición	1	1												
Inanición y flegmón difuso											1			
Lombrices											1	1		
Lesión orgánica del corazón											1	3		
Liquen											1			
Meningitis	2		1								1	1		
Meningitis cerebral		3												
Meningitis tuberculosa			1											
Mal vertebral de Pott	1													
Muguet	1													
Muerte por rayo											1			
Metro-peritonitis		1												
Metrorragia		1												
Nefritis crónica		1												
Vermes intestinal											1	1		
Ozena verminosa														
Pleuresía			1											
Pleuresía con derrame	1													
Parálisis intestinal	1										1			
Paludismo		1												
Pneumonía	1	1									1	6		
Pleuro-pneumonía	5	8	2										1	
Pulmonía doble			1						1			2		
Peritonitis aguda	1	5												
Quistes														
Quemaduras	3	3									2	1		
Reumatismo crónico		2					1							

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Reblandecimiento cerebral	1	1									1			
Sífilis		1												
Sífilis infantil	3	2												
Shoc traumático	1													
Septicema aguda	2	1												
Tétanos	2													
Tuberculosis	2	2	2									5	3	
Tuberculosis pulmonar	32	21	2						1				3	
Tuberculosis mesentérica												2		
Tumor canceroso de la vejiga											1			
Tenia	1										1			
Tisis estomacal														
Tisis pulmonar											7	2		
Uremia	2	1												
Ulceras	1	1							1					4
Varias enfermedades								2						
Total	193	154	24				1	2	7		79	50	28	15

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Alcoholismo			1				3			1			14	4	18
Ascitis					1	1			1	2			4	4	8
Ascitis sintomática									2				2		2
Ascárides lumbricoides							1						5	1	6
Abscesos fríos													1		1
Abscesos del hígado					1								4		4
Agonía [entró en]									2				3	2	5
Ahogados						1								1	1
Aborto														2	2
Anemia							1						1	1	2
Apoplegía cerebral													1		1
Atrepsia													2	2	4
Anasarca				1										1	1
Afección orgánica del còrazón			1				7	5					19	14	33
Accidentes de vejez				1			2	1	1				6	9	15
Bronquitis					1								1		1
Bronquitis capilar							1						1		1
Bronco-pneumonía													4	5	9
Cáncer del estómago							1	2					1	5	6
Cáncer del útero								1		1				2	2
Cáncer de la matriz														2	2
Cáncer de la carótida														1	1
Cáncer de la nariz														1	1
Cólico miserere			1										2		2
Cólico hepático							2	1					4	1	5
Colerina					1			1					1	2	3
Cólera nostras													1		1
Cornadas de toro													1		1
Compresión cerebral													4	1	5
Colitis								1						1	1
Catarro pulmonar														1	1
Contusiones													1		1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Cirrosis del hígado	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	4	...	4
Cistitis aguda	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Congestión cerebral	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	3	2	5
Congestión hepática	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Consunción pulmonar	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	2
Caquexia palúdica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	2	6
Carcimona	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	4	5
Calenturas intermitentes	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Calenturas perniciosas	...	...	...	...	...	...	...	...	8	2	...	...	8	2	10
Diarrea	...	...	...	...	...	...	...	...	9	1	...	...	9	1	10
Dispepsia	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1	2	3
Disentería crónica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Disentería aguda	...	...	...	1	3	...	8	3	12	3	...	...	38	18	56
Disentería palúdica	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Dolimenteria atáxica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Delirium tremens	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Degeneración cancerosa	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	3
Demencia senil	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	2
Encefalitis	...	...	1	...	...	...	1	...	1	...	...	...	3	...	3
Escrófulas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Enteritis	2	...	...	...	2	4	2	2	2	...	...	...	16	7	23
Enteritis crónica	...	1	...	...	...	1	2	...	...	...	...	...	12	15	27
Epilepsia	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	3	3
Entero-colitis	...	...	...	...	...	...	1	1	1	...	...	...	4	3	7
Eclamptía puerperal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Elefantiasis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Estrechez mitral	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Erisipela	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	2	...	2
Fiebre	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Fiebre mesenteria	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Fiebre puerperal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	6	6
Fiebre intermitente	...	...	...	...	...	...	...	...	4	3	...	...	4	3	7

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Fiebre perniciosa				....	11	6	2	....	2	..			29	13	42
Fiebre remitente			..	....	1	..	..	....	1				3	....	3
Fiebre tifoidea	1	1	1	1	....	1	..	1	..	..			9	12	21
Fiebre biliosa				..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	1
Fractura del frontal y temporal	..	..	..	....	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	2
Flegmón profundo de la fosa ilíaca				....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Flegmón del muslo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	....	1
Gastritis	..	..	..	..	..	....	2	..	..	..	..	..	2	2	4
Gastro-enteritis	..	..	..	..	..	....	8	..	..	..	..	..	9	2	11
Gastro-entero-colitis	..	..	..	..	....	..	....	1	....	..	..	..	..	1	1
Gangrena del escroto		..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	....	1
Heridas	..	..	..	..	..	....	19	3	1	..	..	..	50	4	54
Heridas por arma de fuego	..	..	..	..	5	2	..	..	2	..	..	..	18	3	21
Heridas por instrumento punzante	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	4	....	4
Heridas por instrumento cortante	..	..	1	....	15	1	..	..	1	..	..	..	23	1	24
Herida penetrante del abdomen	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	13	2	15
Herida penetrante del torax					..	..	..	..	..	..	..	..	5	1	6
Hepatitis aguda	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	3	1	4
Hepatitis crónica				....	..	....	1	..	1	..	..	..	3	1	4
Hipertrofia del corazón				..	1	..	..	..	..	..	..	..	2	1	3
Hidrocefalia				..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Hemorragia cerebral	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	2	2	4
Hemorragia pulmonar				..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	2
Hidrofobia	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	2	..	2
Hidro-pericardias	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Influenza	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2
Infección palúdica	..	..	..	....	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	3
Infección purulenta	..	..	..	..	2	..	..	..	1	..	..	..	4	1	5
Insuficiencia mitral	..	..	3	..	1	..	..	..	..	1	..	..	7	3	10
Insuficiencia tricúspide	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	2
Insuficiencia aórtica	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	2	3
Insuficiencia valvular	..	..	..	..	..	....	..	..	1	..	..	..	1	....	1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Inanición								1					1	2	3
Inanición y flegmón difuso													1		1
Lombrices													1	1	2
Lesión orgánica del corazón													1	3	4
Liquen													1		1
Meningitis													4	1	5
Meningitis cerebral														3	3
Meningitis tuberculosa													1		1
Mal vertebral de Pott													1		1
Muguet													1		1
Muerte por rayo													1		1
Metro-peritonitis														1	1
Metrorragia								1		1				3	3
Nefritis crónica														1	1
Vermes intestinal													1	1	2
Ozena verminosa					1								1		1
Pleuresía													1		1
Pleuresía con derrame								1					1	1	2
Parálisis intestinal													2		2
Paludismo					1								1	4	5
Pneumonía			1		4		3	1	5				21	8	29
Pleuro-pneumonía			1		1		1	1					11	9	20
Pulmonía doble											1		6	2	8
Peritonitis aguda							2			1			6	6	12
Quistes								1						1	1
Quemaduras				1			2			1			7	6	13
Reumatismo crónico														2	2
Reblandecimiento cerebral													2	1	3
Sífilis														1	1
Sífilis infantil													3	2	5
Shoc traumático													1		1
Septicemia aguda													2	1	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 41)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Tétanos	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	....	....	4	....	4
Tuberculosis	....	....	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....	9	7	16
Tuberculosis pulmonar	....	....	1	....	....	....	6	....	3	3	....	....	48	24	72
Tuberculosis mesentérica	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	2	3
Tumor canceroso de la vejiga	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Tenia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Tisis estomacal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	1
Tisis pulmonar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	2	9
Uremia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Ulceras	....	....	....	....	1	....	1	....	2	....	....	....	6	5	11
Varias enfermedades	....	1	....	....	1	3	....	1	8	1	....	....	9	8	17
Total	4	6	13	5	56	22	86	34	80	23	1	....	572	311	883

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo.

F. Lacanal.

ESTADO

que manifiesta la profesión de los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Agricultores	11		7								1		8	
Albañiles	9										2		1	
Alfareros											1			
Arrieros	2										1			
Brequeros	1													
Comerciantes	12		1									2		
Carpinteros	16								1		2			
Costureras		12										3		
Cocineras		16										6		
Chocolateras												1		
Cigarreras		9										1		1
Dulceras		1										1		
Destazadores														
Empleados														
Escribientes	2													
Hojalateros	1													
Herreros	1										1			
Jornaleros	41		4						3		48		14	
Labradores	32		7						1		3		3	
Lavanderas		24										2		1
Ladrilleros	1													
Militares			3								1			
Mecánicos														
Molenderas		9										19		
Maquinistas	1													
Mozos de cordel	1													
Oficios domésticos														9
Panaderos	4		1										1	

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 42)

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Párvulos							1							
Profesores								1						
Pirotécnicos														
Pintores	5													
Sombrereros			1											
Sastres	9													
Sin profesión	14	31							1		1		1	
Sirvientes	20	40							1		6	7		2
Tenderas		1						1			7	7		2
Tortilleras		11												
Talabarteros												1		
Tejedores	4										3			
Tipógrafos	1													
Zapateros	5										1			
Total	193	154	24				1	2	7		79	50	28	15

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 42.

PROFESIONES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Agricultores					8						1		36		36
Albañiles	1				1		1		1				16		16
Alfareros													1		1
Arrieros									1				4		4
Brequeros													1		1
Comerciantes						1	2		2				17	3	20
Carpinteros					3		7						29		29
Costureras		1		1		2		6		5				30	30
Cocineras						1				4				27	27
Chocolateras						1								2	2
Cigarreras								13		1				25	25
Dulceras														2	2
Destazadores									1				1		1
Empleados									1				1		1
Escribientes									2				4		4
Hojalateros									1				2		2
Herreros							1		1				4		4
Jornaleros	2		5		35				58				210		210
Labradores	1		3		4		44		2				100		100
Lavanderas		1				3		2		3				36	36
Ladrilleros									1				2		2
Militares													4		4
Mecánicos									1				1		1
Molenderas		4		1		4		9		8				54	54
Maquinistas					1								2		2
Mozos de cordel													1		1
Oficios domésticos						8								17	17
Panaderos							2		2				10		10
Párvulos					1	2	4	1	2				8	3	11
Profesores														1	1
Pirotécnicos			1				2						4		4

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 42)

PROFESIONES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Pintores					1								6		6
Sombrereros													1		1
Sastres					2		4		1				19		19
Sin profesión													21	40	61
Sirvientes			2	3			3	3		2			32	57	89
Tenderas														2	2
Tortilleras														12	12
Talabarteros							1		1				2		2
Tejedores							10		1				18		18
Tipógrafos													1		1
Zapateros			2				5		1				14		14
Total	4	6	13	5	56	22	86	34	80	23	1		572	311	883

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

Cuadro Número 43.

ESTADO

que manifiesta las enfermedades que padecieron los asistidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaria		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Alcoholismo	86	22	38	....	....	....	....	11	6	....	52	1	13	2
Alcoholismo agudo	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alcoholismo crónico	9	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abscesos	21	14	9	....	....	....	....	1	1	....	15	11	6	4
Abscesos fríos	2	2	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	4	3
Abscesos calientes	8	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abscesos flegmonosos	4	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Anemia	5	10	1	....	....	....	....	....	....	....	5	3	8	....
Anemia palúdica	11	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	5
Anemia por miseria	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Anemia por hemorragia puerperal	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Adenitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2	....	....
Adenitis inguinal	2	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Adenitis cervical	3	3	1	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Adenitis supurada	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Angina	2	12	6	....	....	....	....	26	....	....	....	1	....	4
Anginas pustulosa	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Agonía (entró en)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2
Ascárides lumbricoides	4	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....
Asma	1	5	....	....	....	....	....	....	....	....	8	4	....	....
Asma por afección cardíaca	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Adenopatía	5	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Adenopatía axilar	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Amigdalitis	....	1	7	....	....	....	....	....	....	....	1	2	....	....
Amigdalitis catarral agudo	2	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Adeno-flegmón del cuello	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Asteroma valvular	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Anquilosis del primer artejo	1	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Anasarca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	2	....
Ataxia locomotriz	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Acarus scabiéi	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Anguiolencitis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Atrofia hepática	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Aftas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Afección orgánica del corazón	9	8	2	....	....	....	....	2	1	....	....	....	1	....
Accidentes de vejez	6	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Accidentes secundarios de sífilis	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Accidentes terciarios de sífilis	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Accidentes de primera menstruación	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Accidentes de embarazo	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Accidentes de la dentición	....	1	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Ataques nerviosos	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....
Ataques epilépticos fórmicos	....	1	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Artritis	7	4	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Amaurosis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Amnesia	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Amenorrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Ambliopía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Artritis reumática	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Atrofia del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Autrax	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Aborto	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2
Atrepsia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Albuminuria	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ascitis	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....
Alienación	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bronquitis	46	51	26	....	....	....	14	88	1	....	25	30	10	3
Bronquitis aguda	6	16	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2
Bronquitis capilar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Bronquitis catarral	..	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1
Bronquitis crónica	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bubón	6	....	5	....	....	....	....	....	4	....	7	4	..	....
Bubón supurado	6	3	8	....	....	....	....	....	4	....	....	....	....	....
Bubón blenorrágico	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Blenorrea	....	....	....	....	....	26	....	....	....	....	7	....	....	....
Bocio	6	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Blenorragia	45	7	68	....	....	58	....	....	....	....	2	3	7	....
Blenorragia aguda	11	1	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Blenorragia crónica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bronco-neumonía	11	12	2	....	....	....	....	....	....	....	9	8	....	....
Broncorrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	1	....
Blefaritis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Blefaritis ciliar	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Blefaritis escrofulosa	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bulimia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Cáncer	1	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....
Cáncer de la matriz	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cáncer del estómago	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cáncer del útero	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Contusiones	108	31	78	....	....	....	....	1	33	....	....	....	11	3
Contusión y herida	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Contusión medular	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cólico	4	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	2	4
Cólico infantil	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cólico hepático	3	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....
Calenturas	....	....	....	....	....	....	4	1	....	....	....	....	....	....
Calenturas intermitentes cuotidianas	48	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....
Calenturas tercianas	3	1	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	14	17
Calenturas cuartanas	2	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Calenturas intermitentes	....	....	49	....	....	....	3	20	20	....	....	....	76	38
Calenturas perniciosas	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Chancros indurados	5	4	23	...	....	52	....	....	6	....	12	....	2	.
Chancros blandos	13	9	31	....	....	29	....	....	1	....	4	....	1	2
Chancros y adenopatía	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cólera nostras	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	
Cólera infantil	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	..	
Colerina	4	11	2	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....
Congestión cerebral	1	1	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	.
Congestión pulmonar	3	1	1	....	....	....	....	9	....	....	....	....	....	.
Congestión de la médula	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Congestión uterina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	.
Congestión hepática	16	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Catarata	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1	.
Catarata cristalina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Catarata traumática	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Caries	5	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Caries en diversos huesos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Caries dentaria	9	1	18	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3	.
Caries de los huesos del pie	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1	
Caries de los huesos de la nariz	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..
Cirrosis del hígado	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
Conmoción medular	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	....	.	.
Conmoción cerebral	3	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Convulsiones	1	.	.	.	.	.	.	.	.	....	.	.	.	.
Concroide del labio inferior	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cefalalgia	....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Conjuntivitis	19	15	12	....	....	....	....	....	....	....	8	5	1	.
Conjuntivitis traumática	1	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1
Conjuntivitis granulosa	3	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	....	.	1
Condritis	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.	.
Cicatriz viciosa	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.
Colitis	6	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Caquexia palúdica	14	12	....	....	....	....	....	....	....	....	4	3	....	.

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Cálculos vesicales	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cloro-anemia	....	8	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....
Coxalgia	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Constipación intestinal	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Clorosis	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....
Ciática	3	2	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Cefalemotoma	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Callocidades	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Catarro	....	....	....	....	....	....	2	8	....	....	....	....	1	....
Catarro gástrico	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	3	....	....	....
Coriza	2	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Corea	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Disentería	59	48	58	....	....	....	3	37	7	....	23	16	11	3
Disentería pútrida	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1
Disentería y coriza	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Disentería y congestión hepática	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dispepsia	8	9	....	....	....	....	....	1	....	....	....	3	1	....
Dispepsia atónica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Diviesos	1	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dismenorrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dacrio-sistitis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Derrame cerebral	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dolores reumáticos	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Diabetes azucarada	1	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Degeneración cancerosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dermitis esfoliativa	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Desgarradura del iris	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dilatación estomacal	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Delirio nervioso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Delirium tremens	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....
Diarrea	....	....	5	....	....	....	16	41	....	....	....	....	....	....
Diarrea infecciosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Demencia	....	7	....	....	....	....	....	6	....	....	....	....	....	....
Distorcia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Erisipela	2	3	2	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	1
Estrechez mitral	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estrechez aórtica	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estrechez del recto	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estrechez de la uretra	1	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Embarazo	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Embarazo y síntomas de aborto	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Embarazo gástrico	8	13	29	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....
Ectima	5	8	4	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2	....
Eritema	2	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estomatitis	1	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estomatitis y endometritis	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
Estomatitis mercurial	2	5	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Estomatitis é ictericia	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Enteralgia	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Epitelioma	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Endometritis	....	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Endometritis purulenta	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Endometritis ulcerosa	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Esclerosis del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Esclerosis en placas	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Edema generalizado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2
Edema de las extremidades	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Edema de los párpados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
Edema del prepucio	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escoriaciones	10	1	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escoriaciones del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Eczema	24	26	11	....	....	....	....	....	....	....	2	2	2	1
Excresencias	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Entero-colitis	8	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Exostosis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Enteritis	52	48	18	....	....	....	....	....	1	....	19	17	7	2
Enteritis aguda	9	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Enteritis crónica	8	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3
Enteritis catarral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1
Enteritis palúdica	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Erupciones	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Epistaxis	1	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Endocarditis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Embriaguez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Envenenamiento	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Elefantiasis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	1	1	....
Enagenación mental	....	....	2	....	....	....	....	3	....	....	....	1	1	1
Enfermedades de la piel	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Enfermedad simulada	2	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Encefalitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Epilepsia	26	4	10	....	....	....	....	....	....	....	2	2	2	....
Escrófulas	15	21	4	....	....	....	....	....	1	....	7	5	3	1
Epidemitis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Esguinse	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Esplanitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Esofagismo	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Espina (herida por)	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre	5	1	....	....	....	....	....	5	....	....	....	....	....	....
Fiebre efémera	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre perniciosa	12	2	2	....	....	....	....	....	....	....	7	2	4	....
Fiebre remitente	9	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	1
Fiebre palúdica	59	30	....	....	....	....	....	....	....	....	7	2	....	....
Fiebre intermitente	30	30	76	....	....	....	....	....	....	....	43	21	30	13
Fiebre continua	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre gástrica	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre tifoidea	14	18	5	....	....	....	....	3	3	....	1	2	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Fiebre pútrida	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Fiebre puerperal	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fiebre intermitente palúdica	26	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre inflamatoria	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre intermitente cuotidiana	112	82	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....
Fiebre intermitente terciana	49	30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	35	20
Fiebre intermitente cuartana	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1
Fiebre biliosa	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fiebre y enteritis	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Flegmones	29	29	21	....	....	....	....	....	1	....	8	7	1	....
Flegmón difuso	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Flegmón del escroto	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Flegmón profundo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Flegmón perirectal	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fracturas	22	8	5	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....
Fracturas de la rótula	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fracturas de la clavícula	1	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fracturas del cúbito	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Fracturas del húmero	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Faringitis	2	....	5	....	....	2	....	....	2	....	1	....	....	....
Faringitis ulcerosa	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Forúnculos	....	1	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fibroma	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fisuras del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Flecmasía albadolens	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3
Fimosis y chancros	1	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fibroma del estómago	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fimiculitis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fístulas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Fístulas en el ano	3	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fístulas del recto vaginal	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fístula uretral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Fístula lagrimal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Fístula escrotal	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	.
Fístula vesico-vaginal	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Fístulas en diversas regiones	2	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Fístula perirectal	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gangrena	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...
Gangrena del pie	1	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gangrena del escroto	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastritis	16	21	9	...	...	...	...	...	...	...	2	2	...	...
Gastritis aguda	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Gastritis crónica	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastritis alcohólica	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastritis y glositis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...
Grietas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...
Grietas de los pies	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Grietas del ano	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Grietas del pesón	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Grietas de las manos	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastro-enteritis	7	9	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastro-enteritis alcohólica	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gingivitis	2	2	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Glositis	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Grippe	5	16	123	...	...	...	...	...	...	...	2	1	1	...
Gastralgia	6	10	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gusanos en la nariz	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	3	1	1	1
Glaucoma	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...
Golpes	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Gastricismo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastrorragia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	2	...	...
Gonorrea	...	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	1	5	...
Heridas cortantes	534	83	74	...	...	...	...	...	42	...	285	55	188	21
Heridas contusas	94	19	12	...	...	...	...	...	4	...	...	...	10	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antiguo		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Heridas por arma de fuego	28	3	13	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	3
Hidrartrosis	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hemicránea	3	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Helmintiasis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3	....	....
Hidrofobia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hepatitis crónica	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hepatitis aguda	5	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hepatitis y cirrocis	2	2	5	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....
Hemorroides	8	2	4	....	....	....	....	....	....	....	4	....	2	....
Hemoptisis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hidrocele	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hernia	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Hernia inguinal	2	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....
Hernia escrotal	4	....	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hernia abdominal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hemiplegía	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Herpes	2	2	3	....	....	....	....	....	1	....	2	1	....	....
Herpes prepucial	2	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hipertrofia cardíaca	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hipertrofia del corazón	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hipertrofia del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hipertrofia de los testículos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hidropesía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hemeratopia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Histerismo	1	13	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....
Hipocondría	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Higroma	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Hemorragia cerebral	3	1	....	....	....	....	....	....	1	....	....	2	....	....
Hemorragia nasal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Hemorragia pulmonar	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	1	3	1	....
Infarto del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Infarto de los ganglios	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Iperforación del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Influenza	43	60	52	....	....	....	....	1	6	....	3	4	3	5
Indigestión	23	35	2	....	....	....	1	5	1	....	....	....	....	....
Insuficiencia mitral	7	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Insuficiencia valvular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Insuficiencia aórtica	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Infección purulenta	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Infección palúdica	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Inflamación	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....
Inflamación del prepucio	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Impaludismo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	26	16	....	....
Ictericia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	1	....
Ictericia palúdica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Influenza	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Impetigo	6	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Iritis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Iritis sifilítica	3	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Inanición	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....
Keratitis	2	....	2	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....
Keratitis traumática	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Keratitis flectenular	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Keratitis intersticial	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Keratitis ulcerosa	2	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Kerato-conjuntivitis	4	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Leucorrea	....	2	....	....	....	....	....	4	....	....	....	5	....	....
Lipoma	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lumbago	10	3	7	....	....	....	....	....	....	....	4	3	....	....
Laringitis	7	5	5	....	....	....	....	....	....	....	1	....	3	1
Laringitis catarral	1	3	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Laringitis aguda	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Laringitis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Laring-bronquitis	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaria		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Luxación	9	2	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lombrices	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	14	32	....	....
Lesión orgánica del corazón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....
Liquen	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Liquen generalizado	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Liquen escamoso	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Leucoma crónica	3	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lupus	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....
Lesión cardíaca	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	....	....
Metritis crónica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Metritis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Metritis ulcerosa	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Metritis catarral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Metritis supurada	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Metritis cervical	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Metritis	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Meningitis cerebral	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Meningitis aguda	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Meningitis tuberculosa	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Monomanía	2	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mal de Bright	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Miosis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Malaria	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Migrana	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Melena	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mielitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Mordedura de perro	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Metrorragia	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....
Metrorragia puerperal	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Muget	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Mastitis glandular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mamitis supurada	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Monoplegía á frígore	1													
Muñón ulcerada	1													
Meningo encephalitis		1												
Metro-peritonitis		1												
Neuralgia	5	4						43			3	5	2	1
Neuralgia facial	8	14	4						1		2	3	4	4
Neuralgias diversas	3	4												
Neuralgia palúdica	2		4											
Neuralgia frontal			1											
Neuralgia cervical	1		1											
Neuralgia intercostal	3	2												
Neuralgia trifacial	1													
Necrosis del peroné	1	1												
Neuritis														
Nefritis agudo	1													
Nefritis albuminoso														
Neurosis idiopática														
Oftalmía														
Oftalmía blenorrágica														
Oftalmía purulenta	2	4									1	1	2	
Oftalmía catarral											1	1		
Oftalmía traumática			1											
Odontalgia														
Ozena verminosa	6	6									3			
Orquitis	4		7											
Orquitis blenorrágica	6		9											
Orquitis traumática			1											
Otorragia														
Otorrea		2	10								1			
Otitis	3		5								2	1		
Otitis aguda			2											
Otitis supurada											1			

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Otitis externa	7	4	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ostio-periostitis	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Onixis	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Oclución de los conductos lagrimales	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Otalgia	1	....	8	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	
Ozena	6	1	3	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Opacidad de la córnea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Osteítis del externón	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Osteítis de la tibia	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Orquido-epidemitis blenorrágica	9	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Obstrucción de los conductos lagrimales	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Osteo-malacia	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Osteo-sarcoma	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pneumonía	21	28	16	....	....	....	....	1	3	....	2	....	....	....
Pneumonía doble	5	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pneumonía y tuberculosis pulmonar	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pneumonía y congestión hepática	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pleuro-pneumonía	9	3	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2
Pulex penetrans	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Púrpura	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pleuresía	2	3	4	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Pleuresía con derrame	10	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paludismo	124	74	1	....	....	....	....	....	8	....	....	....	....	....
Pénfigo	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Paraplegía	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pleurodinia	17	2	9	....	....	....	....	....	....	....	5	2	....	4
Papiloma	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pólipos nasales	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....
Pólipos mucosos	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Panadizos	3	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Placas mucosas	....	....	....	....	....	47	....	....	....	....	....	....	....	....
Prolapso del útero	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Prolapso de la matriz		10												
Partos laboriosos		6												
Partos naturales		37						3				1		1
Psoriasis		2	1											
Panoftalmía	1													
Palpebritis													2	1
Paratianosis	1													
Parálisis	1		1											
Parálisis progresiva											1			
Parálisis de la vejiga	1	1												
Parálisis intestinal	1												1	
Parálisis cardial		1												
Pericarditis	2													
Prúrigo	1	2											1	
Periostitis de la fosa ilíaca		1												
Periostitis de la tibia derecha	1													
Parotiditis														
Paraplegía	4	4												
Paquidermia	1													
Parafimosis	1													
Peritonitis														
Peritonitis aguda	1													
Peritonitis tuberculosa	2													
Peritonitis puerperal														
Pústula maligna	2	1	1										1	
Satiriasis	1													
Pleurodinia	2													
Puerperio		2												
Placentas previo aborto		1												
Perforación de la bóveda palatina		1												
Panoftalmia	1													
Pólipo	2													
Quemaduras	24	9	6								1		1	2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Quiste												4		
Quiste sebáceo	7	4	1											
Quiste seroso														
Quiste sinovial			2									1		
Quiste (operado)														
Quistes dermoideos		1												
Quistes del ovario		1												
Reumatismo	40	35	42										9	4
Retención de la placenta		4												
Retención de la orina		1												
Ránula		1												
Romadizo			2											
Rino-escleroma	1													
Rinitis	1													
Rinitis ulceroso	1													
Reblandecimiento cerebral	6													
Rectitis crónico ulceroso	1													
Ranilla														
Rupia	2													
Sífilis	21	12				24		2			7	7	1	
Sífilis secundaria	16	13	10			19								
Sífilis aguda		2									2			
Sarna	16	11	30			5		1			12	14	1	
Saburra gástrica	1		9											
Sinovitis del carpo		2												
Septisema														
Síntomas de aborto		3												
Salpingitis		6									1			
Sifilomanía														
Sarcoma		1												
Sinovitis fungosa	1													
Simulación	1		5											
Sordera			1											

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Tuberculosis	11	6	1	....	....	....	....	....	....	....	6	5	2	....
Tuberculosis pulmonar	48	37	12	....	....	....	....	....	1	....	....	1	4	....
Tisis pulmonar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	....	....
Tumor	1	6	....	....	....	....	....	....	5	....	....	2	....	....
Tumor blanco	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Tos ferina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1
Torcedura	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Testículos (enfermedad en los)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tétanos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1	....
Tarantulismo	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tiña	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....
Tortícolis	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	2	1	....	....
Tenia solum	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tenia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tialismo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tabardillo	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tabes mesentéricas	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Ulceras	55	22	23	....	....	....	....	3	....	....	22	7	5	2
Ulceras callosas	5	6	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	2	....
Urticaria	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Uretritis	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ulceras escrofulosas	1	3	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....
Vejez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	....	....
Várice	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	....	....	....	....
Viruela	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	1	....
Varicela	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vaginitis	....	9	....	....	....	20	....	....	....	....	....	2	....	....
Várice de las extremidades	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vulvitis	....	4	....	....	....	42	....	....	....	....	....	....	....	....
Varias enfermedades	452	387	70	....	....	....	....	7	....	....	40	38	....	....
Zona	....	5	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales	3,237	2,197	1,384	....	....	329	43	354	179	....	787	430	589	208

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Alcoholismo	3	....	10	....	31	....	185	17	2	2	....	....	426	55	481
Alcoholismo agudo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	3	1	4
Alcoholismo crónico	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9	5	14
Abscesos	1	....	6	....	1	1	12	10	6	3	....	....	78	44	122
Abscesos fríos	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	8	5	13
Abscesos calientes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	6	14
Abscesos flegmonosos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	3	8
Anemia	....	....	3	3	1	1	12	5	3	3	....	....	38	25	63
Anemia palúdica	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	20	17	37
Anemia por miseria	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Anemia por hemorragia puerperal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	10
Adenitis	....	....	....	....	....	....	....	..	1	1	....	....	3	3	6
Adenitis inguinal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Adenitis cervical	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4	8
Adenitis supurada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4
Anginas	....	....	1	....	....	....	1	2	....	....	....	....	10	45	55
Angina pustulosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Agonía (entró en)	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	3	2	5
Ascárides lumbricoides	1	1	....	1	....	....	7	10	....	....	....	....	13	21	34
Asma	....	....	....	....	3	2	....	..	....	....	....	....	12	11	23
Asma por afección cardíaca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Adenopatía	....	....	1	....	1	....	....	1	....	....	....	....	10	1	11
Adenopatía axilar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Amigdalitis	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	8	4	12
Amigdalitis catarral agudo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	4	6
Adeno-flegmón del cuello	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	3
Asteroma valvular	....	....	....	....	....	....	2	..	....	....	....	....	3	....	3
Anquilosis del primer artejo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Anasarca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Ataxia locomotriz	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	2	3	5
Acarus scabiéi	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Anguiolencitis	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atrofia hepática													1	....	4
Aftas								1					....	1	1
Afección orgánica del corazón							52	24					65	34	99
Accidentes de vejez			1										7	12	19
Accidentes secundarios de sífilis													2	2	4
Accidentes terciarios de sífilis													....	1	1
Accidentes de primera menstruación													....	1	1
Accidentes de embarazo													....	3	3
Accidentes de la dentición													....	2	2
Ataques nerviosos													....	2	2
Ataques epilépticos fórmicos													....	2	2
Artritis							1	1	1				12	5	17
Amaurosis													1	....	1
Amnesia													1	....	1
Amenorrea								3					....	4	4
Ambliopía													1	....	1
Artritis reumática									1				2	....	2
Atrofia del hígado							1						1	....	1
Antrax			2				1		1				4	2	6
Aborto						1		3					....	13	13
Atrepsia													1	....	1
Albuminuria								1					....	2	2
Ascitis	1		1	1	1	1			4	1			12	3	15
Alienación						1		5	4				5	5	10
Bronquitis	3	3	8	1	7	4	55	45	3				198	225	423
Bronquitis aguda									1				9	18	27
Bronquitis capilar							1	1					1	1	2
Bronquitis catarral													8	1	9
Bronquitis crónica					1								1	....	1
Bubón	1		1		1	1	2	1	3	1			30	7	37
Bubón supurado					1								19	3	22
Bubón blenorrágico									1				2	1	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Blenorrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	26	33
Bocio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	2	10
Blenorragia	....	....	9	2	13	....	22	....	4	....	....	....	170	70	240
Blenorragia aguda	....	....	4	5	....	....	....	....	2	....	....	....	17	6	23
Blenorragia crónica	....	....	2	3	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	5
Bronco-pneumonía	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	24	20	44
Broncorrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Blefaritis	....	....	....	....	2	....	3	2	1	....	....	....	7	2	9
Blefaritis ciliar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	5
Blefaritis escrofulosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Bulimia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Cáncer	1	....	....	....	....	....	1	2	....	1	....	....	3	9	12
Cáncer de la matriz	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Cáncer del estómago	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Cáncer del útero	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3
Contusiones	....	3	12	4	14	2	50	11	12	1	....	....	318	56	374
Contusión y herida	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Contusión medular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Cólico	....	....	1	1	1	3	7	7	3	....	....	....	18	26	44
Cólico infantil	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	2	3
Cólico hepático	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	3	8	11
Calenturas	....	....	....	....	....	....	....	....	38	4	....	....	42	5	47
Calenturas intermitentes cuotidianas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	51	1	52
Calenturas tercianas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	17	18	35
Calenturas cuartanas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Calenturas intermitentes	....	....	....	....	....	....	16	....	46	29	....	....	210	87	297
Calenturas perniciosas	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2	....	....	6	2	8
Chancros indurados	....	....	....	....	1	....	4	....	2	....	....	....	55	56	111
Chancros blandos	....	....	....	....	2	....	2	....	....	....	....	....	54	40	94
Chancros y adenopatía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	....	5
Cólera nostras	....	....	....	....	....	....	2	4	....	....	....	....	3	5	8
Cólera infantil	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Colerina	....	....	....	....	2	4	....	....	....	....	....	....	10	15	25
Congestión cerebral	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	2	3	5
Congestión pulmonar	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	5	11	16
Congestión de la médula	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Congestión uterina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Congestión hepática	....	....	....	....	....	....	3	2	....	....	....	....	19	6	25
Catarata	....	....	....	....	....	....	....	3	....	1	....	....	3	4	7
Catarata cristalina	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	1
Catarata traumática	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Caries	....	....	....	....	....	....	4	1	....	1	....	....	4	2	6
Caries en diversos huesos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	3	8
Caries dentaria	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	31	2	33
Caries de los huesos del pie	....	....	1	....	....	....	....	1	2	....	....	....	5	1	6
Caries de los huesos de la nariz	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	3	1	4
Cirrosis del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Conmoción medular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Conmoción cerebral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	1	4
Convulsiones	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Concroide del labio inferior	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Cefalalgia	....	....	....	....	....	....	5	2	....	....	....	....	9	2	11
Conjuntivitis	....	....	....	2	2	3	6	5	....	....	....	....	48	30	78
Conjuntivitis traumática	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3	4
Conjuntivitis granulosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3	6
Condritis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Cicatriz viciosa	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Colitis	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	8	1	9
Caquexia palúdica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	18	15	33
Cálculos vesicales	....	....	....	....	....	....	1	2	....	....	....	....	2	2	4
Cloro-anemia	....	....	1	1	3	....	3	6	....	1	....	....	7	18	25
Coxalgia	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Constipación intestinal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Clorosis	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	3	3

(CONTINUA)

(Coniinuación del Cuadro número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Ciática													4	2	6
Cefalemotoma													1		1
Callocidades													1		1
Catarro					1								4	8	12
Catarro gástrico													2	3	5
Coriza			1	1									3	7	10
Corea													1	2	3
Disentería			3	2	11	2	52	14	41	4	5		273	126	399
Disentería pútrida					3								5	1	6
Disentería y coriza														1	1
Disentería y congestión hepática													2	1	3
Dispepsia			5	5			7	6	1				22	24	46
Dispepsia atónica							1	1					1	1	2
Diviesos													1	4	5
Dismenorrea								1						1	1
Dacrio-sistitis													1		1
Derrame cerebral														1	1
Dolores reumáticos														4	4
Diabetes azucarada													1	8	9
Degeneración cancerosa		2												2	2
Dermitis esfoliativa														1	1
Desgarradura del iris									1				1		1
Dilatación estomacal													1		1
Delirio nervioso									1				1		1
Delirium tremens			1						1				5		5
Diarrea								1	9	1			30	43	73
Diarrea infecciosa									2				2		2
Demencia			1										1	13	14
Distorcia														1	1
Erisipela			1	1	3	3	2						12	8	20
Estrechez mitral							1	1					3	1	4
Estrechez aórtica									1				2	1	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Estrechez del recto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Estrechez de la uretra	....	....	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....	4	....	4
Embarazo	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	7	7
Embarazo y síntomas de aborto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Embarazo gástrico	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	42	13	55
Ectima	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	13	9	22
Eritema	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	4	6
Estomatitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	4	5
Estomatitis y endometritis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	3
Estomatitis mercurial	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	5	11
Estomatitis é ictericia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Enteralgia	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	1	2
Epitelioma	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	3	4
Endometritis	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	17	17
Endometritis purulenta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4
Endometritis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3
Esclerosis del hígado	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Esclerosis en placas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Edema generalizado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Edema de las extremidades	....	....	....	1	....	....	....	....	3	2	....	....	5	5	10
Edema de los párpados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Edema del prepucio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Escoriaciones	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	17	2	19
Escoriaciones del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Eczema	1	1	4	1	1	....	18	17	....	....	....	....	63	48	111
Exeresencias	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	4	1	5
Entero-colitis	....	....	....	....	....	....	3	7	2	....	....	....	13	16	29
Exostosis	....	....	....	....	....	....	2	2	....	....	....	....	2	2	4
Enteritis	4	3	5	2	15	11	39	26	9	....	1	....	170	109	279
Enteritis aguda	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	11	21
Enteritis crónica	....	2	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	20	30
Enteritis catarral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M.	
Enteritis palúdica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Erupciones	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Epistaxis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	2	1	3
Endocarditis	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	4	....	4
Embriaguez	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	3	....	3
Envenenamiento	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	....	....	2	....	2
Elefantiasis	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....	....	....	10	1	11
Enagenación mental	....	....	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....	6	5	11
Enfermedades de la piel	5	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	1	6
Enfermedad simulada	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	2	4	6
Encefalitis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Epilepsia	1	....	....	3	1	4	14	18	....	1	....	....	56	32	88
Escrófulas	....	....	....	....	1	3	11	17	4	1	....	....	46	48	94
Epidemitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Esguinse	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Esplanitis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Esofagismo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Espina (herida por)	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Fiebre	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	6	11
Fiebre efémera	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2	4
Fiebre perniciosa	....	....	1	1	14	6	2	....	1	....	....	....	43	11	54
Fiebre remitente	....	....	2	....	21	8	....	....	....	....	....	....	37	10	47
Fiebre palúdica	....	....	....	....	....	....	94	36	....	....	....	....	160	68	228
Fiebre intermitente	....	....	....	....	186	63	....	....	30	1	....	....	395	128	523
Fiebre continua	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Fiebre gástrica	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	1	2	3
Fiebre tifoidea	....	....	1	....	2	....	3	7	....	....	....	....	29	30	59
Fiebre pútrida	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fiebre puerperal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	5	5
Fiebre intermitente palúdica	....	....	....	....	....	....	9	....	....	....	....	....	35	14	49
Fiebre inflamatoria	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fiebre intermitente cuotidiana	....	....	19	23	....	....	....	....	....	....	....	....	135	105	240

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Fiebre intermitente terciana	....	....	3	4	....	....	....	....	....	....	....	....	87	54	141
Fiebre intermitente cuartana	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Fiebre biliosa	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	4	....	4
Fiebre y enteritis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Flegmones	....	....	....	....	12	6	12	7	2	....	....	....	86	49	135
Flegmón difuso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	1	2	3
Flegmón del escroto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Flegmón profundo	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Flegmón perirectal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Fracturas	....	....	....	....	3	1	2	1	1	....	....	....	35	10	45
Fracturas de la rótula	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fracturas de la clavícula	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Fracturas del cúbito	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Fracturas del húmero	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Faringitis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	11	2	13
Faringitis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Forúnculos	....	....	....	....	....	....	1	....	2	....	....	....	12	1	13
Fibroma	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	1	1	2
Fisuras del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Flecmasía albadolens	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	6
Fimosis y chancros	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	5	....	5
Fibroma del estómago	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Fimiculitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fístulas	....	....	....	1	....	....	1	....	....	....	....	....	2	1	3
Fístulas en el ano	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	7	....	7
Fístulas del recto vaginal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	3
Fístula uretral	....	....	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....	2	....	2
Fístula lagrimal	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Fístula escrotal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Fístula vesico-vaginal	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	3	3
Fístulas en diversas regiones	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Fístula perirectal	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	2	....	2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Gangrena	....	1	....	....	2	....	2	1	1	....	....	....	8	5	13
Gangrena del pie	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Gangrena del escroto	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Gastritis	....	....	1	1	2	1	22	16	5	1	....	....	57	42	99
Gastritis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	3	2	5
Gastritis crónica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Gastritis alcohólica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Gastritis y glositis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Grietas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Grietas de los pies	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Grietas del ano	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Grietas del pesón	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	2	2
Grietas de las manos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Gastro-enteritis	....	1	....	....	....	1	12	8	1	....	....	....	22	19	41
Gastro-enteritis alcohólica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Gingivitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	2	7
Glositis	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	2	1	3
Grippe	....	....	3	2	....	....	....	5	....	....	....	....	134	24	158
Gastralgia	....	....	1	1	1	....	4	10	4	1	....	....	22	22	44
Gusanos en la nariz	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	2	7
Glaucoma	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	7	2	9
Golpes	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Gastricismo	....	....	....	....	....	....	19	22	....	....	....	....	19	22	41
Gastrorragia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2	4
Gonorrea	6	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	12	6	18
Heridas cortantes	20	2	68	8	119	19	268	70	56	8	6	....	1,660	266	1,926
Heridas contusas	....	....	3	2	37	3	....	....	9	....	....	....	169	27	196
Heridas por arma de fuego	....	....	6	....	20	....	....	....	13	....	1	1	89	7	96
Hidrartrosis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	3
Hemicránea	....	....	1	....	1	1	2	....	....	....	....	....	7	2	9
Helmintiasis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3	6
Hidrofobia	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Hepatitis crónica	....	....	....	....	....	....	2	....	1	....	....	....	8	...	8
Hepatitis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	1	6
Hepatitis y cirrocis	....	....	1	....	1	....	3	1	....	....	....	....	13	4	17
Hemorroides	....	....	....	....	....	....	5	2	4	....	....	....	27	4	31
Hemoptisis	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	1
Hidrocele	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Hernia	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	4	1	5
Hernia inguinal	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	8	1	9
Hernia escrotal	....	....	1	....	....	....	1	....	....	....	....	....	11	....	11
Hernia abdominal	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Hemiplegía	1	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	3	3	6
Herpes	....	....	1	....	....	....	....	1	....	....	....	....	9	4	13
Herpes prepucial	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	....	7
Hipertrofia cardíaca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Hipertrofia del corazón	....	....	....	....	4	....	1	....	....	....	....	....	7	....	7
Hipertrofia del hígado	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	1	1	2
Hipertrofia de los testículos	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	1
Hidropesía	....	....	....	1	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1	2
Hemeratopia	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Histerismo	....	....	....	....	....	....	....	2	....	1	....	....	2	19	21
Hipocondría	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	2	3
Higroma	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Hemorragia cerebral	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	4	4	8
Hemorragia nasal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Hemorragia pulmonar	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	2	6	8
Infarto del hígado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Infarto de los ganglios	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Iperforación del ano	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Influenza	2	....	....	....	39	....	21	8	....	....	....	....	169	78	247
Indigestión	....	....	5	4	1	....	1	4	5	5	....	....	39	53	92
Insuficiencia mitral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7	9	16
Insuficiencia valvular	....	....	....	....	....	....	....	1	2	1	....	....	2	2	4

(CONTIUAN)

(Continuación del Cuadro número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Insuficiencia aórtica	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	2	....	2
Infección purulenta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Infección palúdica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Inflamación	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Inflamación del prepucio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Impaludismo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	26	16	42
Ictericia	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	3	2	5
Ictericia palúdica	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	1	1	2
Influenza	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Impetigo	....	....	1	....	7	3	....	....	....	....	....	....	14	10	24
Iritis	2	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	2	5
Iritis sifilítica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	1	4
Inanición	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3	4
Keratitis	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	6	1	7
Keratitis traumática	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Keratitis flectenular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Keratitis intersticial	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Keratitis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	3	1	4
Kerato-conjuntivitis	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	6	11
Leucorrea	....	....	....	....	....	2	1	14	....	....	....	....	1	27	28
Lipoma	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Lumbago	....	....	1	....	....	....	3	1	1	....	....	....	26	7	33
Laringitis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	17	6	23
Laringitis catarral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	3	7
Laringitis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Laringitis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Laring-bronquitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Luxación	....	....	....	1	2	1	7	6	1	....	....	....	27	10	37
Lombrices	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	14	33	47
Lesión orgánica del corazón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Liquen	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	2	2
Liquen generalizado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Liquen escamoso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Leucoma crónica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Lupus	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	2	4	6
Lesión cardíaca	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	5
Metritis crónica	....	....	....	1	....	....	....	....	....	2	....	1	....	4	4
Metritis aguda	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Metritis ulcerosa	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	3	3
Metritis catarral	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Metritis supurada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4
Metritis cervical	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	6
Metritis	....	3	....	....	1	1	....	3	....	....	....	....	1	14	15
Meningitis cerebral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1	3
Meningitis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Meningitis tuberculosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Monomanía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	5
Mal de Bright	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3
Miosis	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Malaria	3	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	5	....	5
Migrana	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	1
Melena	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Mielitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Mordedura de perro	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Metrorragia	....	....	....	1	....	1	....	2	....	1	....	....	....	13	13
Metrorragia puerperal	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Muget	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	3	5
Mastitis glandular	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	2	2
Mamitis supurada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4
Monoplegía á frígore	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Muñón ulcerada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Meningo encephalitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Metro-peritonitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Neuralgia	....	....	....	....	9	4	15	16	11	4	....	....	45	77	122

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Neuralgia facial	...	...	1	2	...	...	1	1	...	...	...	...	21	24	45
Neuralgias diversas	...	...	...	1	...	...	3	1	...	1	...	...	6	7	13
Neuralgia palúdica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...	6
Neuralgia frontal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Neuralgia cervical	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	2
Neuralgia intercostal	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	2	5
Neuralgia trifacial	...	...	...	...	...	...	1	...	3	...	...	...	5	...	5
Necrosis del peroné	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Neuritis	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	2	...	2
Nefritis agudo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Nefritis albuminoso	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	1
Neurosis idiopática	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	1
Oftalmía	...	...	...	...	2	1	...	1	...	...	...	...	2	2	4
Oftalmía blenorrágica	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Oftalmía purulenta	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	7	5	12
Oftalmía catarral	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Oftalmía traumática	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Odontalgia	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	2
Ozena verminosa	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	11	6	17
Orquitis	2	...	...	...	1	...	8	...	...	...	...	...	22	...	22
Orquitis blenorrágica	...	...	2	...	...	...	2	...	2	...	...	...	22	...	22
Orquitis traumática	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Otorragia	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	2	...	2
Otorrea	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	12	2	14
Otitis	...	...	...	...	...	1	5	4	...	...	...	...	15	6	21
Otitis aguda	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	2
Otitis supurada	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2	...	2
Otitis externa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8	4	12
Ostio-periostitis	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	2	...	2
Onixis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	1	4
Oclución de los conductos lagrimales	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	2	3
Otalgia	...	...	2	...	...	...	1	...	1	...	...	...	14	...	14

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Ozena	....	....	....	....	1	1	1	....	....	....	....	....	11	3	14
Opacidad de la córnea	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Osteítis del externón	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Osteítis de la tibia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Orquido-epidemitis blenorrágica	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9	....	9
Obstrucción de los conductos lagrimales	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2	4
Osteo-malacia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Osteo-sarcoma	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Pneumonía	....	....	1	....	4	1	8	2	5	1	....	....	60	33	93
Pneumonía doble	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	8	13
Pneumonía y tuberculosis pulmonar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Pneumonía y congestión hepática	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Pleuro-pneumonía	....	....	....	....	6	....	2	3	1	....	....	....	23	8	31
Pulex penetrans	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	1	1	2
Púrpura	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Pleuresía	....	....	....	....	4	1	4	5	1	....	....	....	16	9	25
Pleuresía con derrame	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10	4	14
Paludismo	12	....	14	4	28	3	5	1	1	....	....	....	193	82	275
Pénfigo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Paraplegía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Pleurodinia	....	....	1	....	1	7	4	2	....	....	....	....	42	12	54
Papiloma	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	2	4
Pólipos nasales	....	....	....	1	....	....	....	3	....	....	....	....	2	6	8
Pólipos mucosos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	2
Panadizos	....	2	....	2	1	....	....	....	....	....	....	....	11	4	15
Placas mucosas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	47	47
Prolapso del útero	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Prolapso de la matriz	....	....	....	....	....	....	....	5	....	....	....	....	....	15	15
Partos laboriosos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	6
Partos naturales	....	....	....	1	....	....	....	6	....	....	....	....	....	49	49
Psoriasis	....	....	2	....	....	....	13	1	1	....	....	....	17	3	20
Panoftalmía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M.	
Palpebritis													2	1	3
Parafianosis													1		1
Parálisis					4		1	4		2			7	6	13
Parálisis progresiva													1		1
Parálisis de la vejiga													1	1	2
Parálisis intestinal									1	1			3	1	4
Parálisis cardial														1	1
Pericarditis													2		2
Prúrigo							3	1					5	3	8
Periostitis de la fosa ilíaca														1	1
Periostitis de la tibia derecha													1		1
Parotiditis							1						1		1
Paraplegía													4	4	8
Paquidermia													1		1
Parafimosis													1		1
Peritonitis							2						2		2
Peritonitis aguda							1						2		2
Peritonitis tuberculosa													2		2
Peritonitis puerperal										1				1	1
Pústula maligna													4	1	5
Satiriasis													1		1
Pleurodinia													2		2
Puerperio						1		6						9	9
Placentas previo aborto														1	1
Perforación de la bóveda palatina														1	1
Panoftalmia													1		1
Pólipo													2		2
Quemaduras			6	1	4	2	4	3	1	1			47	18	65
Quiste	1						1	1					2	5	7
Quiste sebáceo													8	4	12
Quiste seroso									1				1		1
Quiste sinovial													2		2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Quiste (operado)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Quistes dermoideos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Quistes del ovario	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Reumatismo	....	....	9	10	....	....	44	17	11	5	....	....	155	71	226
Retención de la placenta	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	4
Retención de la orina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Ránula	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Romadizo	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Rino-escleroma	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Rinitis	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Rinitis ulceroso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Reblandecimiento cerebral	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	6
Rectitis crónico ulceroso	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Ranilla	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Rupia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Sífilis	14	1	1	1	13	2	....	....	....	....	....	....	57	49	106
Sífilis secundaria	....	....	2	3	4	4	12	5	4	....	....	....	48	44	92
Sífilis aguda	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Sarna	....	....	2	....	....	....	1	5	2	....	....	....	53	22	75
Saburra gástrica	....	....	7	6	....	....	....	....	....	....	....	....	30	20	50
Sinovitis del carpo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	2
Septisema	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Síntomas de aborto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3
Salpingitis	....	....	....	....	....	....	....	..	....	....	....	....	....	6	6
Sifilomanía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Sarcoma	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	2	1	3
Sinovitis fungosa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Simulación	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	6
Sordera	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	1	2
Tuberculosis	2	2	5	....	7	4	2	1	1	....	....	....	37	18	55
Tuberculosis pulmonar	....	....	....	....	2	....	13	2	12	....	....	....	92	40	132
Tisis pulmonar	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Tumor	2	....	....	....	....	1	2	2	....	....	....	....	10	11	21

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 43)

ENFERMEDADES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezalte nango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Tumor blanco	...	...	2	...	2	3	2	....	1	....	....	....	9	3	12
Tos ferina	...	...	3	3	...	...	...	...	....	...	...	....	3	4	7
Torcedura	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	....	3
Testículos (enfermedad en los)	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	....	1
Tétanos	...	...	...	...	....	...	...	...	...	...	...	...	2	....	2
Tarantulismo	...	...	...	....	...	...	...	...	....	....	...	...	1	...	1
Tiña	...	...	2	...	...	...	...	....	...	...	...	...	4	1	5
Tortícolis	...	...	...	...	...	....	...	...	...	...	...	...	4	1	5
Tenia solum	...	...	...	...	...	....	...	....	....	....	....	...	2	2	4
Tenia	....	...	...	...	...	....	...	1	...	....	...	...	...	1	1
Tialismo	...	...	...	...	...	...	1	....	....	....	....	...	1	...	1
Tabardillo	...	...	...	...	....	...	...	....	....	....	....	....	1	....	1
Tabes mesentéricas	...	...	...	...	5	2	...	....	....	....	....	....	6	4	10
Ulceras	9	1	...	3	36	5	54	9	27	....	....	....	231	55	286
Ulceras callosas	...	...	1	5	...	...	...	....	....	....	....	....	9	11	20
Urticaria	...	...	...	...	...	...	1	....	....	....	....	....	1	4	5
Uretritis	...	...	...	...	...	...	...	....	....	....	....	....	2	1	3
Ulceras escrofulosas	...	...	...	...	...	...	...	6	....	....	....	....	1	12	13
Vejez	...	...	...	...	...	...	4	....	....	....	....	....	5	2	7
Várice	...	....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...	4
Viruela	...	...	...	...	...	...	...	14	....	....	....	....	4	14	18
Varicela	...	...	...	...	...	...	...	....	....	....	....	....	2	....	2
Vaginitis	....	...	...	...	...	...	...	30	....	....	....	....	....	61	61
Várice de las extremidades	...	...	...	...	...	...	...	10	....	....	....	....	1	11	12
Vulvitis	...	...	....	....	...	...	...	...	...	...	...	...	....	46	46
Varias enfermedades	17	1	9	3	36	13	50	106	53	....	...	1	727	556	1,283
Zona	...	...	...	....	....	...	...	...	....	...	....	...	....	5	5
Totales	116	35	290	141	795	216	1,432	831	524	105	13	3	9,389	4,849	14,238

Sección de Estadística: Guatemala, enero 1º de 1893,

El Jefe de la Sección,
Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,
F. Lacanal.

ESTADO

que manifiesta la profesión de los asistidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1892.

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaria		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Albañiles	284	....	89	....	....	....	....	....	19	....	45	....	19	....
Agricultores	241	....	117	....	....	....	....	....	7	....	55	....	116	....
Aserradores	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	..	....	3	....
Arrieros	18	....	7	....	....	....	....	....	1	....	2	....	2	....
Abogados	....	..	1	....	....	....	....	..	....	....	....	....	....	....
Alfareros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Aplanchadoras	....	57	....	....	....	2	....	10	....	..	....	....	....	1
Alujadoras	....	....	....	....	....	....	....	46	....	....	....	....	....	....
Barberos	....	....	16	....	....	....	....	....	2	....	1	....	1	....
Breteros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bogadores	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carteros	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Carniceros	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carpinteros	288	....	51	....	....	....	....	....	7	....	28	....	14	....
Canteros	....	....	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Candeleros	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	1	....
Comerciantes	135	67	29	....	....	....	....	12	2	....	4	5	2	....
Cornetas	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Carreteros	....	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cocheros	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....
Carroceros	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....
Curtidores	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....
Chocolateras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Costureras	....	228	....	....	....	16	..	17	....	....	....	28	....	2
Calígrafos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cocineras	....	241	....	....	....	....	..	19	....	.	....	39	....	7
Cigarreras	....	287	....	....	....	57	....	32	....	....	....	25	....	7
Destazadores	....	....	....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 44)

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Dulceras	....	4	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5	....	1
Empleados	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Escribientes	24	....	1	....	....	....	....	....	2	....	....	....	3	....
Escultores	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Estudiantes	3	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Enfermeras	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....
Filarmónicos	3	....	28	....	....	....	....	....	1	....	39	....	1	....
Fogoneros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fotógrafos	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Floreras	....	....	....	....	....	....	....	20	....	....	....	....	....	....
Hojalateros	71	....	8	....	....	....	....	....	1	....	1	....	2	....
Herreros	50	....	31	....	....	....	....	....	3	....	12	....	3	....
Hortelanos	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ingenieros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Jornaleros	333	....	87	....	....	....	....	....	38	....	380	....	264	....
Jaboneros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Labradores	388	....	542	....	....	....	....	....	42	....	55	....	91	....
Lavanderas	....	258	....	....	....	37	....	43	....	....	....	39	....	20
Ladrilleros	85	....	4	....	....	....	....	....	1	....	....	....	3	....
Laneros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Militares	....	....	85	....	....	....	....	....	....	....	6	....	1	....
Mineros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Marmolistas	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Maquinistas	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....
Mecánicos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Marimberos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Molenderas	....	289	....	....	....	56	....	31	....	....	....	90	....	24
Marineros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mozos de cordel	220	....	....	....	....	....	....	....	1	....	3	....	....	....
Niñeras	....	....	....	....	....	....	....	25	....	....	....	....	....	....
Oficios domésticos	....	....	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....	....	15
Pintores	13	....	5	....	....	....	....	....	7	....	2	....	2	....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 44)

PROFESIONES	Hospital General		Hospital Militar		Modelo		Recogidas		Penitenciaría		Antigua		Amatitlán	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Pirotécnicos	2	....	7	....	....	....	....	....	....	....	5	....	....	....
Plateros	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....
Pureras	....	1	....	....	....	36	....	....	....	....	....	....	....	....
Panaderos	102	....	25	....	....	....	....	....	9	....	17	....	11	....
Porqueros	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....
Párvulos	....	....	....	....	....	....	43	....	....	....	....	....	1	....
Parteras	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Pedagogos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sastres	205	....	70	....	....	....	....	....	10	....	24	....	21	....
Sirvientes	307	312	57	....	....	105	....	41	11	....	23	156	....	40
Sombrereros	2	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sin profesión	150	212	16	....	....	20	....	30	1	....	10	30	12	33
Tenderas	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	11	....	....
Tejedores	57	....	60	....	....	....	....	....	6	....	35	2	7	....
Tortilleras	....	241	....	....	....	....	....	6	....	....	....	....	....	58
Talabarteros	55	....	4	....	....	....	....	....	1	....	5	....	....	....
Telegrafistas	2	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Tipógrafos	50	....	2	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....
Tintoreros	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....
Zapateros	139	....	....	....	....	....	....	....	1	....	22	....	4	....
Suma total	3,237	2,197	1,384	....	....	329	43	354	179	....	787	430	589	208

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 44)

PROFESIONES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Albañiles	2	....	6	....	41	....	70	....	32	....	....	....	607	....	607
Agricultores	11	....	6	....	77	....	....	....	3	....	9	....	642	....	642
Aserradores	....	....	....	....	6	....	....	....	6	....	....	....	17	....	17
Arrieros	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	....	....	34	....	34
Abogados	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Alfareros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Aplanchadoras	....	....	....	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	80	80
Alujadoras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	46	46
Barberos	....	....	1	....	....	....	....	....	5	....	....	....	26	....	26
Brequeros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Bogas	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Carteros	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	....	3
Carniceros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Carpinteros	10	....	5	....	27	....	111	....	21	....	2	....	564	....	564
Canteros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	....	8
Candeleros	....	....	....	....	2	2	....	....	....	....	....	....	6	2	8
Comerciantes	1	....	5	....	7	5	64	....	17	....	2	....	268	89	357
Cornetas	3	....	7	....	1	....	....	....	....	....	....	....	12	....	12
Carreteros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8	....	8
Cocheros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Carroceros	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Curtidores	....	....	....	....	1	....	37	....	....	....	....	....	44	....	44
Chocolateras	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Costureras	....	7	....	34	....	10	....	142	....	8	....	....	....	492	492
Calígrafos	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	....	1
Cocineras	....	5	....	2	....	15	....	....	....	29	....	....	....	357	357
Cigarreras	....	3	....	2	....	10	....	137	....	17	....	1	....	578	578
Destazadores	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	....	....	2	....	2
Dulceras	....	....	....	....	....	2	....	10	....	....	....	....	....	31	31
Empleados	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	3	....	3
Escribientes	1	....	2	....	4	....	....	....	2	....	....	....	39	....	39
Escultores	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 44)

PROFESIONES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Estudiantes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5	....	5
Enfermeras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3	3
Filarmónicos	6	....	14	....	15	....	53	....	4	....	....	....	164	....	164
Fogoneros	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Fotógrafos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Floreras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	20	20
Hojalateros	....	....	1	....	1	....	....	....	3	....	....	....	88	....	88
Herreros	4	....	5	....	5	....	48	....	20	....	....	....	181	....	181
Hortelanos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Ingenieros	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	....	....	6	....	6
Jornaleros	22	....	60	....	372	....	....	....	261	....	....	....	1,817	....	1,817
Jaboneros	....	2	....	....	2	1	....	....	....	....	....	....	3	3	6
Labradores	3	....	84	....	86	....	391	....	34	....	....	....	1,716	....	1,716
Lavanderas	....	4	....	10	....	54	....	80	....	39	....	....	....	584	584
Ladrilleros	....	....	....	....	7	....	....	....	2	....	....	....	102	....	102
Laneros	....	....	....	....	....	....	6	....	....	....	....	....	6	....	6
Militares	2	....	1	....	....	....	....	....	1	....	....	....	96	....	96
Mineros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Marmolistas	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	4	....	4
Maquinistas	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	11	....	11
Mecánicos	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	2	....	2
Marimberos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Molenderas	....	11	....	13	....	48	....	108	....	12	....	....	....	682	682
Marineros	....	....	1	....	1	....	....	....	7	....	....	....	10	....	10
Mozos de cordel	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	224	....	224
Niñeras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	25	25
Oficios domésticos	....	....	....	....	....	48	....	....	....	....	....	....	....	70	70
Pintores	....	....	....	....	2	....	20	....	....	....	....	....	51	....	51
Pirotécnicos	....	....	....	....	2	....	....	....	2	....	....	....	18	....	18
Plateros	....	....	....	....	1	....	....	....	1	....	....	....	6	....	6
Pureras	....	1	....	6	....	4	....	6	....	....	....	1	....	55	55
Panaderos	2	....	....	....	24	....	69	....	18	....	....	....	277	....	277

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 44)

PROFESIONES	Cobán		Chiquimula		Escuintla		Quezaltenango		Retalhuleu		Jutiapa		Total		TOTAL GRAL.
	H.	M.	H.	M.	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Porqueros	2	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	7	....	7
Párvulos	....	....	....	....	16	13	82	214	2	....	....	....	144	227	371
Parteras	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Pedagogos	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Sastres	9	....	35	....	28	....	97	....	23	....	....	....	522	....	522
Sirvientes	11	1	....	40	22	2	103	34	....	....	....	1	534	732	1,266
Sombrereros	....	....	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....	7	....	7
Sin profesión	....	....	35	23	5	1	20	100	13	....	....	....	262	449	711
Tenderas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	13	13
Tejedores	10	....	12	....	3	....	168	....	19	....	....	....	377	2	379
Tortilleras	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	306	306
Talabarteros	2	....	....	....	3	....	37	....	5	....	....	....	112	....	112
Telegrafistas	8	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	13	....	13
Tipógrafos	....	....	....	....	2	....	11	....	4	....	....	....	70	....	70
Tintoreros	....	....	....	....	....	....	4	....	....	....	....	....	6	....	6
Zapateros	5	....	8	....	17	....	40	....	7	....	....	....	243	....	243
Suma total	116	35	290	141	795	216	1,432	831	524	105	13	3	9,389	4,849	14,238

Sección de Estadística: Guatemala, enero 1º de 1893.

El Jefe de la Sección,

Vítor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

ESTADO

que manifiesta el movimiento habido en el Asilo de Dementes, durante el año de 1892.

MESES	Existencia el día 1º de cada mes			Entrados			Salidos			Muertos			Existencia el día último de cada mes			Estancias causadas
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	
Enero	31	43	74	7		7	3		3	1		1	34	43	77	2,511
Febrero	34	43	77	1		1	2	1	3				33	42	75	2,333
Marzo	33	42	75	2		2	2	1	3				33	41	74	2,274
Abril	33	41	74	6		6	5		5				34	41	75	2,280
Mayo	34	41	75	1		1	4	1	5				31	40	71	2,305
Junio	31	40	71	4	2	6	1		1				34	42	76	2,387
Julio	34	42	76	2	2	4							36	44	80	2,499
Agosto	36	44	80	6		6	5		5				37	44	81	2,621
Septiembre	37	44	81	2		2	1		1	1		1	37	44	81	2,430
Octubre	37	44	81	4		4	4		4	1		1	36	44	80	2,527
Noviembre	36	44	80	2		2	6		6				32	44	76	2,297
Diciembre	32	44	76	3	20	23	3	1	4	1		1	31	63	94	2,614
				40	24	64	36	4	40	4		4				29,078

Sección de Estadística: Guatemala, enero 1º de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

Cuadro Número 46.

CASAS DE BENEFICENCIA.

Sus gastos durante el año de 1892.

	ESTABLECIMIENTOS	PESOS
GUATEMALA	Hospital General	41,142.36
	Asilo de Dementes	15,953.28
	Asilo "La Piedad" (Lazareto de Elefanciacos)	4,202.52
	Hospicio de Huérfanos	39,723.63
	Hospital de Epidemias	258.04
	" Militar	35,795.73
	" "Modelo" (de enfermedades venéreas)	13,260.00
	" de la Casa de Recogidas	942.08
	" de la Penitenciaría	2,543.07
Hospital de la Antigua Guatemala		12,576.07
" de Amatitlán		3,710.87
" de Cobán (Alta Verapaz)		5,141.47
" de Chiquimula		6,562.44
" de Escuintla		14,171.35
" de Quezaltenango		32,299.27
" de Retalhuleu		11,911.15
" de Jutiapa		506.00
	Suma	240,699.33

Suma: doscientos cuarenta mil seiscientos noventa y nueve pesos, treinta y tres centavos.

Movimiento de Pasajeros.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Estado que manifiesta el número de los entrados por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1892.

PUERTOS Y FRONTERAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
San José	219	16	220	21	255	18	251	12	286	22	199	18	287	13
Champerico	73	12	191	13	86	14	156	11	119	14	129	12	143	15
Izabal	52	5	64	21	64	12	54	11	52	5	48	8	93	13
Ocós	8	2	20	3	9	3	10	3	12	3	1	1	2	10
Canjulá	5	.....	8	.....	6	.....	8	.....	.....	.....	10	.....	16	.....
Conguaco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14	4	5	5	4	.....	13	2
Petén	30	.....	48	.....	32	.....	47	.....	34	.....	67	6	21	.....
Trapichillo	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	23	3	18	1	16	.....
Comapa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7	.....
Nentón	133	.....	39	1	33	6	37	1	13	5	17	1	52	3
Cuilco	10	.....	4	.....	4	.....	7	.....	10	.....	8	.....	25	.....
Malacatán	.....	.....	3	.....	3	.....	2	.....	7	.....	.....	.....	3	.....
Lívingston	.....	10	82	43	176	29	190	43	122	23	66	22	.....	.....
Suma	530	45	679	102	668	84	776	85	683	80	567	69	678	56

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 47)

PUERTOS Y FRONTERAS	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES		TOTAL GENERAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
San José	219	26	427	14	194	15	242	34	211	32	3,010	241	3,251
Champerico	95	4	50	10	67	5	206	14	.....	.....	1,315	124	1,439
Izabal	178	24	84	15	69	12	43	4	71	16	872	146	1,018
Ocós	15	1	14	3	10	1	7	8	14	5	122	43	165
Canjulá	84	9	169	.....	199	4	66	3	144	1	715	17	732
Conguaco	10	.....	6	.....	7	1	7	.....	2	.....	68	12	80
Petén	27	.....	26	.....	33	.....	34	1	59	2	458	9	467
Trapichillo	22	.....	19	1	25	.....	10	1	17	3	150	11	161
Comapa	7	.....	19	.....	25	.....	9	.....	36	.....	103	.....	103
Nentón	99	11	53	9	7	1	48	3	60	3	591	44	635
Cuilco	18	1	10	.....	14	.....	13	2	16	1	139	4	143
Malacatán	.....	.....	11	.....	55	.....	.....	.....	113	15	197	15	212
Lívingston	.....	.....	244	30	197	23	209	58	138	36	1,424	317	1,741
Suma	774	76	1,132	82	902	62	894	128	881	114	9,164	983	10,147

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Estado que manifiesta el número de los salidos por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1892.

PUERTOS Y FRONTERAS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
San José	219	13	88	12	204	27	339	21	218	22	174	16	189	35
Champerico	80	7	.....	.....	.....	.....	67	12	101	24	113	15	101	7
Izabal	14	57	64	11	69	16	77	13	79	5	38	5	91	10
Ocós	16	.....	10	3	12	8	18	6	13	2	24	1	12	1
Canjulá	5	.....	8	.....	6	.....	6	.....	.....	.....	14	.....	11	.....
Conguaco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14	4	5	5	4	.....	13	2
Petén	26	.....	39	.....	29	.....	34	.....	47	4	41	4	20	.....
Trapichillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	.....	7	2	12	.....
Comapa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nentón	133	9	73	6	8	.....	13	.....	34	1	26	.....	53	.....
Cuilco	10	.....	4	.....	4	.....	6	.....	10	.....	7	.....	25	.....
Malacatán	.....	.....	2	.....	.....	.....	1	.....	2	.....	.....	.....	2	.....
Lívingston	.....	.....	79	10	66	31	76	17	26	1	72	21	.....	.....
Sumas	503	86	367	42	398	82	651	73	545	64	520	64	529	55

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 48)

PUERTOS Y FRONTERAS	Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales		TOTAL GENERAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
San José	190	23	164	30	189	17	208	51	200	21	2,382	288	2,670
Champerico	108	7	61	3	36	4	99	9	.....	.....	766	88	854
Izabal	77	25	99	17	57	6	66	12	78	27	809	204	1,013
Ocós	11	2	22	2	14	3	10	3	11	9	173	40	213
Canjulá	69	13	29	.....	194	4	68	2	83	3	493	22	515
Conguaco	10	.....	6	.....	7	1	7	.....	2	.....	68	12	80
Petén	38	.....	29	.....	21	....	44	1	43	.....	411	9	420
Trapichillo	9	.....	15	1	6	.....	8	.....	16	2	83	5	88
Comapa	.....	.....	23	.....	19	.....	42	.....	10	.....	94	.....	94
Nentón	104	2	23	3	73	4	45	2	16	.....	601	27	628
Cuilco	17	.....	8	.....	14	.....	9	1	16	1	130	2	132
Malacatán	.....	.....	15	.....	101	.....	.....	.....	113	8	236	8	244
Livingston	.....	.....	205	40	191	20	173	64	192	24	1,080	228	1,308
Sumas	633	72	699	96	922	59	779	145	780	95	7,326	933	8,259

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Cuadro Número 49.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

habido por los puertos y fronteras de la República, durante los años de 1884 al de 1892.

ENTRADOS:

PUERTOS Y FRONTERAS	1884			1885			1886			1887			1888		
	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL
San José	617	189	806	1,217	341	1,558	1,342	251	1,593	1,259	281	1,540	1,283	517	1,800
Champerico	241	95	336	463	103	566	542	203	745	689	260	949	729	199	928
Izabal	70	8	78	535	45	580	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ocós	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28	5	33	29	17	46
Canjulá	41	4	45	94	10	104	40	4	44	160	5	165	159	8	167
Conguaco	101	1	102	56	2	58	28	3	31	34	1	35	85	18	103
Petén	61	.....	61	82	3	85	31	.....	31	55	.....	55	105	1	106
Trapichillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	205	7	212	256	37	293
Comapa	.....	.....	.....	67	.....	67	38	.....	38	42	.....	42	119	9	128
Nentón	759	14	773	892	40	932	422	.....	422	150	12	162	186	22	208
Cuilco	59	2	61	21	2	23	12	1	13	102	3	105	184	30	214
Jalpatagua	36	1	37	65	6	71	48	5	53	49	9	58	102	8	110
Malacatán	322	.....	322	640	.....	640	118	.....	118	293	15	308	254	48	302
Moyuta	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78	.....	78	109	3	112
Tacaná	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lívingston	1,131	80	1,211	705	90	795	289	35	324	200	81	281	190	122	312
Santo Tomás	132	4	136	126	7	133	40	13	53	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Coatepeque	17	.....	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Atescatempa	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chingo	2	.....	2	25	.....	25	211	43	254	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asunción Mita	5	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Yupiltepeque	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	3	15	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Comitancillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	313	10	323	.....	.....	.....
Sumas	3,595	398	3,993	4,988	649	5,637	3,173	561	3,734	3,657	689	4,346	3,790	1,039	4,829

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Numero 49)

PUERTOS Y FRONTERAS	1889			1890			1891			1892			TOTALES		TOTAL GRAL.
	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	
San José	1,460	356	1,816	1,765	340	2,105	2,440	376	2,816	3,010	241	3,251	14,393	2,892	17,285
Champerico	703	237	940	1,034	156	1,190	549	80	629	1,315	124	1,439	6,265	1,457	7,722
Izabal	1,415	548	1,963	2,027	881	2,908	1,433	447	1,880	872	146	1,018	6,352	2,075	8,427
Ocós	25	77	102	77	24	101	103	24	127	122	43	165	384	190	574
Canjulá	98	10	108	37	1	38	.....	.....	.....	715	17	732	1,344	59	1,403
Conguaco	21	10	31	113	6	119	.....	.....	.....	68	12	80	506	53	559
Petén	49	18	67	285	13	298	474	28	502	458	9	467	1,600	72	1,672
Trapichillo	35	6	41	312	27	339	69	.....	69	150	11	161	1,027	88	1,115
Comapa	47	17	64	59	4	63	.....	.....	.....	103	.....	103	475	30	505
Nentón	846	32	878	1,306	70	1,376	198	2	200	591	44	635	5,350	236	5,586
Cuilco	43	12	55	33	.....	33	12	2	14	139	4	143	605	56	661
Jalpatagua	64	14	78	3	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	367	43	410
Malacatán	163	27	190	154	4	158	22	.....	22	197	15	212	2,163	109	2,272
Moyuta	42	9	51	136	12	148	.....	.....	.....	.....	.....	.....	365	24	389
Tacaná	133	13	146	64	1	65	89	.....	89	.....	.....	.....	286	14	300
Livingston	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,424	317	1,741	3,939	725	4,664
Santo Tomás	165	16	181	167	1	168	.....	.....	.....	.....	.....	.....	630	41	671
Coatepeque	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17	.....	17
Atescatempa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1
Chingo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	238	43	281
Asunción Mita	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	.....	5
Yupiltepeque	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	3	15
Comitancillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	313	10	323
Sumas	5309	1,402	6,711	7,572	1,540	9,112	5,389	959	6,348	9,164	983	10,147	46,637	8,220	54,857

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

habido por los puertos y fronteras de la República, durante los años de 1884 á 1892.

SALIDOS:

PUERTOS Y FRONTESAS	1884			1885			1886			1887			1888		
	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL
San José	450	183	633	994	236	1,230	1,053	367	1,420	1,438	238	1,676	1,206	591	1,797
Champerico	314	92	406	454	124	578	506	212	718	243	843	1,086	582	284	866
Izabal	28	6	34	613	60	673									
Ocós										18	3	21	13	1	14
Canjulá	60	12	72	96	9	105	30	3	33	171	2	173	217	10	227
Conguaco	101	1	102	3	151	154	27	2	29	37	1	38	122	28	150
Petén										206	5	211	262	28	290
Trapichillo	7		7	74		74	37	3	40	38	3	41	99	3	102
Comapa				67		67	52		52	32		32	101	7	108
Nentón	857	2	859	1,176	38	1,214	937	29	966	90		90	139	43	182
Cuilco	14		14	126		126	31	12	43	37	2	39	86	5	91
Jalpatagua	36	1	37	65	6	71	70	5	75	39	3	42	98	25	123
Malacatán	315		315	605	2	607	179	3	182	154	32	186	166	50	216
Moyuta										55		55	112	18	130
Tacaná															
Lívingston	185	10	195	624	67	691	383	42	425	224	85	309	130	71	201
Santo Tomás	112	3	115	111	9	120	29	8	37						
Coatepeque	17	2	19												
Atescatempa															
Chingo				86		86	36		36						
Asunción Mita	7		7												
Yupiltepeque							32	10	42						
Comitancillo										297	8	305			
Sumas	2,503	312	2,815	5,094	702	5,796	3,402	696	4,098	3,079	1,225	4,304	3,333	1,164	4,497

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 50)

PUERTOS Y FRONTERAS	1889			1890			1891			1892			TOTALES		TOTAL GRAL.
	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	TOTAL	H.	M.	
San José	1,421	409	1,830	1,574	347	1,921	2,200	319	2,519	2,382	288	2,670	12,718	2,978	15,696
Champerico	634	219	853	804	164	968	463	90	553	766	88	854	4,766	2,116	6,882
Izabal	1,359	499	1,858	1,880	855	2,735	1,374	383	1,757	809	204	1,013	6,063	2,007	8,070
Ocós	85	32	117	82	38	120	124	25	149	173	40	213	495	139	634
Canjulá	74	8	82	37	.....	37	.....	.....	.....	493	22	515	1,178	66	1,244
Conguaco	21	8	29	113	3	116	.....	.....	.....	68	12	80	492	206	698
Petén	49	10	59	310	12	322	430	19	449	411	9	420	1,668	83	1,751
Trapichillo	46	11	57	231	1	232	12	.....	12	83	5	88	627	26	653
Comapa	47	9	56	53	5	58	.....	.....	.....	94	.....	94	446	21	467
Nentón	844	25	869	1,379	59	1,438	351	10	361	601	27	628	6,374	233	6,607
Cuilco	45	4	49	23	.....	23	4	2	6	130	2	132	496	27	523
Jalpatagua	65	14	79	3	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	376	54	430
Malacatán	120	11	131	77	1	78	28	1	29	236	8	244	1,880	108	1,988
Moyuta	40	6	46	118	8	126	.....	.....	.....	.....	.....	.....	325	32	357
Tacaná	127	12	139	63	2	65	66	1	67	.....	.....	.....	256	15	271
Lívingston	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,080	228	1,308	2,626	503	3,129
Santo Tomás	218	8	226	105	2	107	.....	.....	.....	.....	.....	.....	575	30	605
Coatepeque	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17	2	19
Atescatempa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chingo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	122	.....	122
Asunción Mita	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7	.....	7
Yupiltepeque	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32	10	42
Comitancillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	297	8	305
Sumas	5,195	1,285	6,480	6,852	1,497	8,349	5,052	850	5,902	7,326	933	8,259	41,836	8,664	50,500

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo

Bartolomé Aguilar.

Cuadro Número 51.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

habido en los Carros de la Compañía del Ferrocarril Urbano de la ciudad de Guatemala, durante el año de 1892.

MESES	LINEAS								Carros extraordinarios		TOTAL	
	del Calvario		de la Estación		de la Parroquia		del Cementerio					
Enero	38,742		24,566		26,086		1,730		2,465		93,589	
Febrero	40,395		24,046		25,768		2,812		3,153		96,174	
Marzo	45,116		25,586		29,849		3,025		5,192		108,768	
Abril	43,634		25,634		31,327		8,325		1,026		109,946	
Mayo	45,843		28,732		32,758		5,261		669		113,263	
Junio	44,107		27,871		30,966		4,521		391		107,856	
PRIMER SEMESTRE		257,837		156,435		176,754		25,674		12,896		629,596
Julio	47,354		27,654		31,804		5,382		1,362		113,556	
Agosto	51,371		28,429		33,976		3,383		27,592		144,751	
Septiembre	40,515		25,251		30,953		3,555		.....		100,274	
Octubre	45,934		27,470		31,921		5,852		628		111,805	
Noviembre	41,064		23,725		28,988		15,334		1,329		110,440	
Diciembre	42,821		24,929		30,963		2,374		3,294		104,381	
SEGUNDO SEMESTRE		269,059		157,458		188,605		35,880		34,205		685,207
Sumas	.....	526,896	.....	313,893	.....	365,359	.....	61,554	.....	47,101	.....	1,314,803

GUATEMALA, enero de 1893.

Es conforme,

LUIS ECHEVERRÍA.

RAFAEL CARRANZA GUILLÉN.

CONSUMOS.

(GANADO Y HARINA)

ESTADO

que manifiesta el número de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda destazadas en los Departamentos de la República y el consumo de harina habido en la misma, durante el año de 1892.

DEPARTAMENTOS	Novillos	Toros	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Total del consumo de ganado vacuno	Ganado lanar	Ganado de cerda	Harina del país		Harina extranjera		Total de harina consumida	
										Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras
Guatemala	20,243	124	66	1,243	54	11	21,741	.. ...	21,280	17,907	66	86,639	25	104,546	91
Sacatepéquez	5,143	47	25	307	13	5	5,540	14	4,796	10,782	81	4,463	1½	15,245	82½
Chimaltenango	2,834	34	34	304	13	1	3,220	483	4,099	3,923	20	404	25	4,327	45
Amatitlán	2,956	66	20	114	2	....	3,158	.....	4,863	3,766	....	5,289	50	9,055	50
Escuintla	2,749	17	15	866	11	42	3,700	.....	5,331	236	25	19,241	25	19,477	50
Santa Rosa	976	70	10	1,485	17	48	2,606	4	3,025	716	34	1,151	44½	1,867	78½
Sololá	1,262	51	48	60	....	....	1,421	342	1,829	3,454	25	498	55	3,952	80
Totonicapam	2,688	8	32	94	1	....	2,823	290	2,053	2,425	81½	.....	....	2,425	81½
Quezaltenango	5,315	212	492	174	34	23	6,250	3,573	5,325	18,353	67	4,920	12	23,273	79
Suchitepéquez	3,155	190	61	94	25	15	3,540	9	3,017	656	....	4,799	....	5,455	..
Retalhuleu	2,833	54	1,033	242	....	....	4,162	3	4,009	130	75	7,833	15	7,963	90
San Marcos	1,995	134	227	51	29	2	2,438	2,198	1,765	2,455	98	1,487	23	3,943	21
Huehuetenango	831	142	193	802	6	12	1,986	899	2,115	1,271	13	222	37	1,493	50
Quiché	1,046	70	46	370	8	5	1,545	1,585	1,386	1,202	27	.....	....	1,202	27
Baja Verapaz	221	9	20	1,789	....	....	2,039	35	4,537	342	3	325	10	667	13
Alta Verapaz	3,097	11	10	547	....	....	3,665	5	3,068	85	75	134	....	219	75
Petén	37	193	....	369	19	5	623	.....	654	.....	....	163	50	163	50
Izabal	148	6	87	199	1	....	441	.....	736	.....	....	4,624	....	4,624	....
Zacapa	41	12	44	1,556	2	1	1,656	82	3,585	463	9	534	19	997	28
Chiquimula	232	177	54	1,592	4	3	2,062	8	4,535	962	21	746	31	1,708	52
Jalapa	58	28	5	914	2	2	1,009	1	1,799	520	52	505	53	1,026	5
Jutiapa	206	23	16	903	8	14	1,170	2	2,285	72	38	567	79	640	17
Sumas	58,066	1,678	2,538	14,075	249	189	76,795	9,533	86,092	69,728	10½	144,549	55	214,277	65½

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

F. Lacanal.

Rentas Municipales

INGRESOS

de las Rentas Municipales habidos en los departamentos de la República, durante el año de 1892.

DEPARTAMENTOS	Productos del agua	Alquileres de edificios	Contribución del alumbrado	Impuesto de billares y patio de gallos	Producto de carcelajes	Cementerios	Beneficio de cerdos	Impuesto de comunidad	Devoluciones y pagos	Entradas extraordinarias	Impuesto sobre harinas	Juzgados y Secretarías (derechos)
Guatemala	$23,758 05	$3,564 93	$174 61	$2,624 00	$143 25	$1,588 14	$3,760 55	$440 03	$8,746 65	$1,908 79	$7,903 59	$1,661 61
Sacatepéquez	2,935 89	2,407 08	2,837 99	1,756 19	48 31	3,424 87	1,227 49	2,033 81	499 50	4,139 42	1,346 35	430 76
Chimaltenango	1,022 00	824 62	414 95	100 00	2,129 85	2,309 52	1,049 09	2,989 73	127 14	4,536 39	333 21	411 47
Amatitlán	886 29	54 00	757 24	369 12	105 50	562 44	1,165 04	82 92	231 00	824 13	758 85	179 50
Escuintla	419 44	120 38	2,725 29	264 75	160 75	1,194 86	1,638 73	2,124 48	752 69	10,835 44	3,312 47	45 50
Santa Rosa	11 50	.....	.....	162 00	21 00	936 66	689 31	290 20	643 80	1,469 80	44 62	288 15
Sololá	223 75	1,420 25	420 50	20 00	4,955 66	1,298 62	297 13	2,527 72	139 99	2,473 21	204 42	245 12
Totonicapam	192 91	1,087 51	1,068 63	19 00	318 04	2,164 75	478 52	3,362 12	98 08	4,427 63	197 11	211 00
Quezaltenango	4,499 92	11,508 20	13,208 89	1,459 89	3,315 13	6,909 74	1,461 88	3,495 50	2,552 25	16,148 11	3,276 93	335 88
Suchitepéquez	363 00	2,073 00	866 04	206 94	4,002 08	1,826 26	906 24	1,309 25	171 93	3,247 58	478 66	176 13
San Marcos	369 50	1,356 00	67 74	175 25	2,652 87	1,424 35	365 10	2,413 62	1,852 50	6,209 19	189 43	730 56
Retalhuleu	550 00	721 39	1,921 95	1,339 50	3,060 95	2,181 60	1,352 42	2,124 14	276 67	10,918 22	2,420 30	59 00
Huehuetenango	893 50	1,842 87	922 45	332 43	1,754 23	1,848 83	674 97	1,909 55	176 99	7,697 31	86 58	732 85
Quiché	268 62	284 50	202 50	9 50	5,766 69	730 09	240 03	3,567 39	35 09	3,128 13	59 63	32 00
Baja Verapaz	.....	577 75	240 00	11 00	549 31	1,388 50	1,151 80	1,971 37	125 00	6,869 34	.....	74 00
Alta Verapaz	.....	1,611 27	21 19	9 00	196 61	1,122 00	1,128 56	4,937 64	2,261 06	10,732 48	.....	1,076 74
Petén	43 99	25 00	484 36	10 00	83 24	226 23	206 89	594 29	22 92	1,201 44	.....	.....
Izabal	4,836 01	51 37	92 37	119 71	50 00	149 00	301 75	307 87	35 00	1,571 50	257 70	2 00
Zacapa	188 50	3 00	357 61	184 54	11 00	1,142 72	924 35	1,581 46	239 26	3,818 30	23 42	217 00
Chiquimula	456 25	102 50	708 19	193 00	828 84	445 76	927 13	1,145 90	922 29	864 24	47 08	237 55
Jalapa	92 00	29 25	450 00	324 99	185 16	443 75	439 06	367 22	667 86	721 75	11 85	230 01
Jutiapa	24 00	55 50	109 50	362 74	327 10	825 02	510 37	975 30	81 54	1,766 08	7 08	254 13
Totales	$12,035 12	$32,723 37	$28,052 30	$13,053 85	$30,965 90	$31,143 71	$20,899 41	$43,351 51	$20,659 21	$105,508 81	$20,959 28	$7,631 29

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 53.

DEPARTAMENTOS	Licencias	Matrículas	Multas	Contribución para obras públicas	Plazas y mercados	Poste	Rastro	Repastos	Subvenciones municipales para presos	Venta de aguardiente	Totales
Guatemala	$2,210 91	$10,980 58	$6,548 78	$1,423 45	$173 07	$1,870 74	$6,914 42	$2,026 62	$51 25	$68 00	$88,549 02
Sacatepéquez	949 34	1,784 50	8,237 75	2,713 97	18,862 84	1,165 17	2,919 19	525 93	358 75	1,080 79	64,716 19
Chimaltenango	1,305 60	980 94	7,494 44	294 24	1,254 17	1,952 22	1,972 96	645 74	2,089 75	573 73	31,811 76
Amatitlán	349 50	696 67	2,040 93	308 17	462 76	563 59	1,476 62	80 00	1,019 00	883 24	13,856 51
Escuintla	1,452 74	3,120 07	5,908 98	154 70	2,242 00	676 54	2,693 48	1,849 36	2,202 00	1,701 25	45,595 90
Santa Rosa	503 95	741 63	2,600 22	102 36	472 55	1,229 41	1,398 68	376 56	1,874 11	3,121 37	16,977 88
Sololá	1,075 75	1,033 38	2,552 13	1 12	803 91	583 63	1,347 96	42 24	1,506 62	1,317 00	24,480 11
Totonicapam	1,004 24	181 00	4,466 53	933 00	966 99	70 50	1,428 81	25 50	669 90	977 00	24,348 89
Quezaltenango	368 25	1,329 24	9,571 42	852 49	2,251 11	891 73	2,052 93	517 62	217 37	181 00	86,408 18
Suchitepéquez	661 13	432 75	3,808 40	4 25	887 92	673 12	2,580 49	191 88	84 00	1,657 95	26,609 00
San Marcos	165 00	4,431 50	4,133 79	1,212 74	1,801 98	516 37	1,359 68	3,860 84	1,163 50	1,582 96	39,034 47
Retalhuleu	1,005 06	1,019 34	8,685 66	1,392 44	4,738 46	692 16	2,407 22	121 80	.....	1,078 25	48,066 [illegible]
Huehuetenango	585 37	500 67	6,589 81	335 17	1,588 54	1,107 28	1,099 70	423 29	4,552 00	56 87	38,711 [illegible]
Quiché	469 50	376 25	2,096 74	232 25	2,551 25	620 20	883 10	1,512 24	1,413 00	1,010 00	24,938 [illegible]
Baja Verapaz	438 00	1,611 59	1,314 62	370 75	352 00	563 73	1,088 10	499 07	332 00	1,116 00	20,643 96
Alta Verapaz	2,199 37	704 50	4,539 38	1,458 41	218 02	215 00	2,752 75	1,345 03	910 00	1,225 25	42,271 36
Petén	65 00	303 87	358 99	.....	302 54	28 50	389 33	195 49	.....	160 00	4,702 08
Izabal	924 57	[illegible]	1,793 40	668 00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14,511 62
Zacapa	382 18	419 37	1,582 55	1,548 23	1,542 15	428 37	858 29	381 00	1,170 50	1,060 13	18,063 93
Chiquimula	867 14	610 00	773 73	1,672 47	1,109 32	531 35	1,595 50	.....	2,140 00	1,350 54	17,518 78
Jalapa	301 40	152 75	711 39	644 09	464 99	277 38	683 00	647 31	81 00	964 25	9,190 82
Jutiapa	405 50	878 36	2,853 39	1,493 10	582 99	349 46	635 25	295 25	292 00	3,011 89	15,125 85
Totales	$17,689 50	$32,712 46	$88,663 13	$17,815 40	$43,838 12	$17,309 68	$38,687 74	$15,808 93	$22,412 75	$24,240 47	$719,161 91

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Nota: En las Rentas Municipales del Departamento de Guatemala, únicamente figuran once meses, porque los datos correspondientes a diciembre no se logró que los suministrara la Jefatura Política.

Otra: Véase la parte expositiva "Rentas Municipales."

Cuadro Número 54.

EGRESOS

de las Rentas Municipales habidas en los departamentos de la República, durante el año de 1892.

DEPARTAMENTOS	Alquileres de edificios	Gastos en alumbrado	Gastos en cañerías y presas	Gastos en cementerios	Devoluciones y pagos	Gastos de escritorio	Gastos extraordinarios	Gastos en Instrucción pública	Manutención de presos
Guatemala	$608 24	$400 41	$8,271 34	$1,779 01	$14,282 22	$2,892 42	$9,324 22	495 79	$4,502 41
Sacatepéquez	53 00	2,811 72	2,841 44	1,290 71	2,051 15	1,937 69	4,252 92	1,598 30	4,727 62
Chimaltenango	301 24	1,037 14	1,034 43	428 49	648 60	1,345 72	6,784 15	560 79	2,449 61
Amatitlán	924 96	715 81	64 66	978 13	102 27	606 01	2,531 61	247 34	1,837 96
Escuintla	624 52	2,826 38	242 26	256 30	1,016 80	1,682 95	8,888 27	879 35	5,386 38
Santa Rosa	109 00	433 40	9 87	321 36	225 56	1,073 05	2,834 39	152 16	2,140 23
Sololá	32 50	837 19	305 12	122 56	982 89	1,245 66	5,801 82	540 83	1,555 20
Totonicapam	111 50	1,009 69	53 92	982 99	383 56	1,028 52	5,567 31	1,497 90	1,907 75
Quezaltenango	459 20	3,646 37	1,365 15	6,859 88	1,223 73	1,882 48	30,761 89	2,552 44	2,768 91
Suchitepéquez	121 85	1,232 25	389 12	395 12	698 27	835 43	5,468 33	206 66	2,711 97
San Marcos	104 00	619 12	244 24	49 62	845 06	1,441 18	5,509 00	488 91	1,788 46
Retalhuleu	16 50	2,660 90	668 37	691 63	676 68	694 65	9,816 82	583 85	5,720 49
Huehuetenango	1,316 00	910 35	227 84	380 85	1,216 46	2,060 74	7,357 98	1,440 80	5,173 52
Quiché	74 00	942 85	226 49	115 62	370 65	1,323 83	4,773 99	813 77	2,114 42
Baja Verapaz	133 00	672 70	424 44	885 82	382 83	1,239 89	7,909 77	764 79	1,345 40
Alta Verapaz	43 50	600 09	1 50	69 00	926 99	1,365 01	9,756 63	826 84	1,552 20
Petén	22 00	652 51	.....	5 87	2 00	369 84	1,296 18	65 25	167 42
Izabal	441 30	1,426 33	100 00	10 00	46 15	326 95	4,094 81	16 37	875 90
Zacapa	126 50	958 98	329 12	265 00	753 13	683 16	3,041 93	348 83	2,262 60
Chiquimula	.....	1,323 74	662 76	24 25	38 44	1,054 87	2,462 75	332 09	697 17
Jalapa	.....	71 91	59 00	114 00	5 00	406 43	754 26	121 37	1,349 85
Jutiapa	334 87	575 14	108 58	82 74	135 76	843 07	1,346 35	762 52	827 13
Sumas	$5,957 68	$26,364 98	$17,629 65	$16,108 95	$27,014 20	$26,339 55	$140,335 38	$15,296 95	$53,862 60

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 54)

DEPARTAMENTOS	Obras Públicas	Policía	Réditos de capital sobre agua	Remesas á la Administración de Rentas	Sueldos de empleados municipales	Sueldos de maestros de escuela	Subvenciones municipales para presos	SUMAS TOTALES DE EGRESOS
Guatemala	$577 77	$5,743 22	$3,269 46	$2,795 11	$19,862 45	$511 66	$54 00	$75,369 73
Sacatépéquez	3,766 46	23,760 53	42 56	240 46	11,421 68	1,199 82	289 00	62,285 06
Chimaltenango	2,917 77	886 81	.....	1,483 63	11,495 68	2,245 80	1,823 00	35,442 86
Amatitlán	694 75	904 30	.....	247 08	6,149 52	.....	507 00	16,511 40
Escuintla	3,535 12	4,200 45	.....	2,002 40	11,429 98	530 98	187 00	43,689 14
Santa Rosa	1,231 64	1,027 54	00 52	471 99	4,865 95	455 00	743 00	16,094 66
Sololá	2,433 28	1,547 35	.....	278 30	9,173 82	545 44	238 60	25,640 56
Totonicapam	3,266 37	1,101 92	.....	50 64	5,701 88	1,090 00	112 00	23,865 95
Quezaltenango	7,094 37	1,917 37	5 87	1,402 39	21,638 51	3,041 86	9,311 32	95,931 74
Suchitepéquez	4,338 31	1,798 95	.....	437 57	7,926 57	2,015 00	86 00	28,661 40
San Marcos	1,674 24	1,105 67	.....	245 70	7,422 52	11,040 34	56 25	32,634 31
Retalhuleu	4,108 56	7,599 85	.....	761 41	11,873 27	1,184 70	385 49	47,443 17
Huehuetenango	3,611 54	1,329 02	85 37	560 50	11,282 43	3,436 82	1,812 12	42,202 34
Quiché	2,494 08	1,002 87	.....	313 95	10,946 09	1,213 50	888 75	27,614 86
Baja Verapaz	563 91	962 82	37 64	1,007 54	5,423 60	119 25	183 00	22,056 40
Alta Verapaz	3,065 59	2,410 82	.....	280 74	17,101 04	1,077 00	516 22	39,593 17
Petén	113 49	151 56	.....	27 25	1,767 00	310 00	.....	4,950 37
Izabal	30 04	1,597 12	.....	21 91	3,798 24	111 32	463 18	13,359 62
Zacapa	1,026 56	1,011 68	.....	531 24	6,463 01	100 50	936 00	18,838 24
Chiquimula	1,210 32	775 28	.....	208 79	6,757 60	3 03	1,106 36	16,657 45
Jalapa	994 07	42 76	55 20	95 83	3,819 60	55 00	92 00	8,036 28
Jutiapa	1,005 83	590 40	130 37	598 71	5,344 45	1,413 08	202 00	14,301 00
Sumas	$49,754 07	$61,468 29	$3,626 99	$14,063 14	$201,664 89	$31,700 10	$19,992 29	$711,179 71

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

VÍCTOR SÁNCHEZ O.

El oficial encargado del Ramo,

BARTOLOMÉ AGUILAR.

NOTA: En las Rentas Municipales del departamento de Guatemala, únicamente figuran once meses, porque los datos correspondientes á diciembre no se logró que los suministrara la Jefatura Política.

OTRA: Véase la parte expositiva "Rentas Municipales."

INGRESOS

de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante los años de 1880 á 1892 inclusive.

DEPARTAMENTOS	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886
Guatemala	$142,254 00	$192,208 01	$97,150 86	$112,753 60	$111,524 44	$101,350 97	$103,244 90
Sacatepéquez	34,842 23	32,618 97	29,982 69	28,411 22	31,776 57	36,780 97	39,824 62
Chimaltenango	22,313 60	23,886 57	20,448 19	24,444 84	28,036 73	27,335 45	27,410 80
Amatitlán	9,762 48	15,514 01	10,748 19	9,578 11	11,196 35	10,345 73	10,319 56
Escuintla	21,446 80	22,822 85	24,444 71	19,300 88	21,963 95	19,349 89	21,163 30
Santa Rosa	8,102 34	6,696 52	9,155 81	8,676 59	9,809 85	9,167 33	9,413 20
Sololá	10,764 25	9,453 57	9,830 46	13,435 86	13,528 47	13,264 34	14,140 30
Totonicapam	17,281 80	17,058 43	11,251 03	10,852 57	17,262 80	15,137 19	17,124 30
Quezaltenango	30,063 78	45,394 82	46,327 12	51,461 57	61,872 00	53,671 36	52,370 64
Suchitepéquez	22,329 09	20,551 97	38,400 07	23,443 72	35,192 83	31,243 48	28,248 44
Retalhuleu	18,119 22	19,148 33	20,409 11	19,552 61	21,150 01	23,856 97	20,818 89
San Marcos	18,628 41	17,908 80	18,329 72	22,738 29	27,370 06	31,199 77	26,967 90
Huehuetenango	19,554 23	22,816 94	23,088 68	26,186 14	28,438 99	23,347 77	23,410 78
Quiché	13,745 13	13,778 61	11,746 39	13,279 76	16,527 28	15,420 00	15,134 70
Baja Verapaz	11,272 33	14,492 22	12,248 67	26,597 09	16,183 97	15,946 85	14,102 33
Alta Verapaz	29,266 24	28,757 61	28,397 57	33,265 62	37,738 53	40,140 47	36,869 41
Petén	3,882 26	4,168 60	5,777 42	4,373 46	6,105 94	4,181 69	4,214 88
Izabal	3,725 03	2,974 01	3,686 53	2,473 44	3,434 97	3,275 41	3,613 35
Zacapa	8,473 58	11,176 54	9,761 51	10,565 88	10,582 12	11,915 57	10,510 50
Chiquimula	8,678 20	11,281 88	9,470 38	8,854 06	10,822 52	9,871 98	9,679 44
Jalapa	4,754 00	5,792 04	5,264 73	5,788 45	6,522 44	6,200 40	5,072 04
Jutiapa	9,751 80	8,970 13	10,294 41	9,588 52	8,322 19	9,308 86	11,557 68
Sumas	$469,010 80	$547,471 43	$456,214 25	$475,622 28	$535,363 01	$512,312 15	$505,211 96

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 55)

DEPARTAMENTOS	1887	1888	1889	1890	1891	1892	TOTALES
Guatemala	$107,926 57	$112,672 54	$134,169 48	$431,703 32	$376,328 44	$88,549 02	$2,111,835 15
Sacatepéquez	42,086 34	52,741 24	52,716 66	61,303 59	62,878 66	64,716 19	570,679 95
Chimaltenango	24,525 02	26,444 49	29,882 57	31,941 07	34,848 56	34,811 76	356,329 65
Amatitlán	12,926 64	16,412 89	14,239 64	14,781 04	18,819 64	13,856 51	168,500 79
Escuintla	27,250 85	29,394 35	27,208 22	34,014 27	38,881 07	45,595 90	352,837 04
Santa Rosa	9,073 33	11,561 68	14,125 96	14,274 10	16,818 59	16,977 88	143,853 18
Sololá	14,438 84	14,289 07	18,275 38	18,814 72	24,885 42	24,480 11	199,600 79
Totonicapam	15,460 85	21,558 96	24,070 84	27,772 40	23,082 03	24,348 80	242,262 00
Quezaltenango	56,349 88	58,391 11	95,098 27	88,495 52	79,178 56	86,408 48	805,083 11
Suchitepéquez	20,675 18	23,426 73	25,846 36	30,412 95	32,917 67	26,609 00	359,297 49
Retalhuleu	20,131 86	26,368 72	33,631 57	33,882 89	41,847 64	48,066 53	346,984 35
San Marcos	16,854 58	28,058 83	41,919 40	34,510 13	42,397 42	39,034 47	365,917 78
Huehuetenango	25,212 37	26,006 89	26,537 06	32,882 50	38,114 49	38,711 29	354,308 13
Quiché	15,022 97	17,756 71	20,645 33	22,594 06	23,978 55	24,938 20	224,567 69
Baja Verapaz	12,176 86	15,006 26	20,575 49	16,133 79	18,497 31	20,643 96	214,177 16
Alta Verapaz	24,237 81	25,681 16	35,320 28	36,309 28	29,903 46	42,271 35	428,159 09
Petén	4,188 13	7,215 71	1,567 25	1,302 05	4,864 91	4,702 08	62,814 41
Izabal	5,179 45	4,381 62	8,098 28	9,918 04	13,690 93	11,541 02	78,992 08
Zacapa	12,908 81	14,384 26	13,701 32	14,230 72	14,902 03	18,063 93	161,176 77
Chiquimula	12,129 75	13,124 78	16,002 96	12,583 88	14,115 48	17,518 78	154,134 09
Jalapa	5,001 75	6,085 14	11,461 71	7,028 03	7,077 45	9,190 82	85,242 03
Jutiapa	10,455 58	10,650 49	8,460 01	10,940 36	9,794 35	15,125 85	133,220 23
Sumas	$493,816 42	$561,613 93	$676,554 07	$988,828 71	$967,822 72	$719,161 93	$7,909,003 96

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

Cuadro Número 56.

EGRESOS

de las Rentas Municipales habidos en los Departamentos de la República, durante los años de 1880 á 1892 inclusive.

DEPARTAMENTOS	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886
Guatemala	$132,475 60	$187,570 25	$96,997 72	$113,753 25	$107,989 65	$98,167 92	$99,682 84
Sacatepéquez	32,275 01	32,942 14	30,616 34	28,095 53	35,344 59	37,855 58	37,888 68
Chimaltenango	19,748 57	21,662 84	22,137 83	22,091 81	25,138 81	23,721 30	21,240 52
Amatitlán	9,459 64	12,315 70	10,900 48	9,458 92	10,623 58	10,286 71	9,575 00
Escuintla	20,598 99	22,005 95	23,094 11	19,582 92	21,252 98	19,300 28	20,920 64
Santa Rosa	7,410 39	6,890 07	9,747 24	8,447 83	9,693 22	9,554 26	10,559 62
Sololá	9,724 40	11,180 06	10,734 67	13,744 41	12,306 77	12,292 22	13,021 17
Totonicapam	11,755 74	11,717 47	11,568 43	10,622 95	12,981 45	11,742 13	13,511 44
Quezaltenango	28,961 86	44,123 42	45,571 83	49,922 50	59,314 77	50,204 16	49,156 40
Suchitepéquez	20,611 00	19,655 77	24,950 94	25,798 67	21,757 98	21,823 54	21,053 25
Retalhuleu	16,504 32	19,233 23	19,039 19	16,355 11	15,983 84	21,774 77	18,569 64
San Marcos	16,749 92	16,003 78	18,194 86	22,693 23	25,282 33	27,783 31	23,826 57
Huehuetenango	16,573 84	21,938 36	22,835 70	29,409 68	28,974 40	25,591 31	24,308 69
Quiché	10,908 84	12,532 13	14,484 61	13,860 80	15,646 16	14,257 51	13,222 88
Baja Verapaz	9,796 77	10,530 67	13,094 67	13,804 04	15,644 77	15,479 14	13,610 57
Alta Verapaz	25,256 23	26,401 66	28,350 33	31,200 27	34,500 69	34,276 15	36,622 48
Petén	3,162 63	3,431 94	5,004 24	5,319 47	5,519 38	3,918 65	1,247 99
Izabal	3,711 77	3,628 41	3,232 22	2,408 27	3,407 46	3,064 41	3,824 35
Zacapa	7,754 29	12,150 19	9,417 50	10,821 52	11,892 78	12,108 04	10,154 08
Chiquimula	7,421 60	8,076 14	9,022 17	9,358 11	10,335 72	9,615 50	9,351 71
Jalapa	4,494 01	5,534 54	5,598 33	5,591 70	6,488 90	5,887 89	4,843 00
Jutiapa	9,148 59	11,838 79	10,535 36	10,307 00	10,512 64	11,494 93	11,122 40
Sumas	$124,504 01	$519,363 51	$445,128 77	$472,648 02	$500,595 57	$480,199 71	$473,313 92

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 56)

DEPARTAMENTOS	1887	1888	1889	1890	1891	1892	TOTALES
Guatemala	$106,880 27	$112,570 22	$91,839 34	$429,255 23	$487,787 87	$80,469 08	$2,145,439 24
Sacatepéquez	42,620 73	55,269 31	42,941 52	59,596 87	69,542 65	52,285 06	555,274 01
Chimaltenango	25,658 09	27,797 55	32,443 75	32,729 78	34,843 32	35,442 86	347,657 06
Amatitlán	11,945 90	19,389 33	12,443 47	15,507 27	16,793 88	16,511 40	165,211 28
Escuintla	26,676 08	29,954 90	27,850 47	34,231 36	38,205 77	43,689 14	347,363 59
Santa Rosa	8,818 33	10,843 81	14,016 50	14,723 88	16,502 77	16,094 64	143,302 56
Sololá	13,750 74	14,941 97	17,169 09	19,311 68	22,185 08	25,640 56	196,002 82
Totonicapam	16,382 05	20,268 15	24,295 76	31,644 33	25,826 40	23,865 58	226,184 58
Quezaltenango	56,790 93	57,290 23	115,120 81	87,171 26	77,753 92	95,931 74	817,613 83
Suchitepéquez	19,195 39	24,495 27	24,949 23	34,387 38	31,035 14	28,661 40	318,374 96
Retalhuleu	19,706 28	26,258 43	30,181 40	36,931 42	42,375 41	47,443 37	330,356 41
San Marcos	20,050 87	24,772 09	39,046 16	37,683 11	42,216 57	32,634 31	346,937 44
Huehuetenango	26,897 22	26,459 39	39,237 43	38,136 67	37,607 03	41,402 34	379,372 06
Quiché	15,282 20	17,370 43	21,787 27	22,973 46	23,291 90	27,614 86	223,233 05
Baja Verapaz	11,694 75	14,652 25	16,091 05	19,554 73	16,347 14	22,056 40	192,356 95
Alta Verapaz	24,792 64	25,085 96	30,081 12	34,976 23	32,581 73	39,593 17	403,718 66
Petén	3,952 12	5,507 14	3,973 08	4,376 73	4,492 84	4,200 37	57,106 58
Izabal	4,813 68	3,802 32	6,254 05	9,967 23	15,141 82	13,359 62	76,615 61
Zacapa	10,954 09	14,123 33	15,369 85	15,191 01	14,477 71	18,838 34	163,255 73
Chiquimula	13,115 67	12,001 82	14,571 47	14,557 12	12,662 96	16,657 45	146,747 44
Jalapa	1,602 06	5,969 56	7,254 04	7,542 77	6,725 60	8,036 28	78,568 68
Jutiapa	9,610 67	10,254 26	10,694 61	10,815 13	8,832 05	14,301 00	139,167 43
Sumas	$494,190 76	$559,077 72	$637,611 47	$1,011,567 98	$1,077,229 56	$704,728 97	$7,800,159 97

Sección de Estadística: Guatemala, enero de 1893.

El Jefe de la Sección,

Víctor Sánchez O.

El Oficial encargado del Ramo,

Bartolomé Aguilar.

CUADROS DIVERSOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Número de escuelas que funcionaron durante el año de 1892 en cada Departamento de la República, y número de alumnos que concurrieron á ellas.

(Datos tomados de la Memoria de la Secretaría del Ramo presentada á la Asamblea Nacional Legislativa)

DEPARTAMENTOS	CLASE DE ESCUELAS										
	COMPLEMENTARIAS		ELEMENTALES		NOCTURNAS		Mixtas	Kinder garten	Rurales	Total de escuelas	Total de alumnos
	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De H.	De M.					
Guatemala	1	2	50	18	14	11	25			151	6,026
Amatitlán	1		20	21			1			43	1,346
Sacatepéquez	1	1	24	25			1	1		53	2,906
Escuintla	1	1	11	10	2		3	1		29	1,281
Chimaltenango			27	21			2	1		51	2,086
Sololá			20	20	3		5	1		49	1,508
Totonicapam			24	9	4			1		38	1,301
Suchitepéquez			11	9	1		3	1		25	1,500
Retalhuleu			9	8	3					20	1,004
Quezaltenango	1	1	63	35	6		3	3		112	3,088
San Marcos	1		68	40	3			1	2	115	2,683
Huehuetenango			60	46	1		4	1		112	3,932
Quiché	1		29	17			1	1		49	1,617
Baja Verapaz			34	18	3		2			57	2,141
Alta Verapaz			16	16	1			1		34	1,659
Petén			4	3			12			19	524
Izabal			15	5						20	235
Zacapa			39	31				1		71	1,427
Chiquimula			11	11	6				58	86	2,320
Jalapa			21	12			1			34	1,450
Jutiapa			32	23						55	1,984
Santa Rosa			27	20			4			51	1,771
Totales	7	5	615	448	47	11	67	14	60	1,271	43,789

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 57)

Respecto de Instrucción secundaria, superior y especial encontramos en la misma Memoria los datos siguientes:

INSTRUCCION SECUNDARIA.

	No. de alumnos.
Instituto Nacional Central de Varones	371
Instituto de Varones de Occidente	239
Instituto de Varones de Oriente	131
Instituto Nacional Central de Señoritas	278
Instituto de Señoritas de Occidente	189
Instituto de Señoritas de Oriente	98
Suma	1,306

ENSEÑANZA SUPERIOR.

		No. de alumnos.
GUATEMALA	Escuela de Derecho y Notariado	78
	Escuela de Medicina y Farmacia	75
	Escuela de Ingeniería	23
Escuela de Derecho y Notariado de Occidente		
Escuela de Medicina de Occidente		
Suma		176

ENSEÑANZA ESPECIAL.

	No. de alumnos.
Escuela Nacional de Comercio	130
Escuela Nacional de Bellas Artes	50
Conservatorio Nacional de Música	155
Escuela de Artes y Oficios Femeniles	50
Escuela Normal de Señoritas	100
Suma	485

Para la enseñanza especial se encuentran también la Escuela Politécnica que depende del Ministerio de la Guerra y las Escuelas de Artes y Oficios de Guatemala, Quezaltenango y Chiquimula que corresponden á la Secretaría de Fomento.

Cuadro Número 58.

PERIÓDICOS.

Lista de los principales periódicos que se publicaron en la República, durante el año de 1892.

EN GUATEMALA :

La Asamblea Legislativa
El Guatemalteco (diario)
El Diario de Centro-América (diario)
La República (diario)
La Nueva Era (diario)
El Quetzal (diario)
Las Noticias (diario)
La Revista Municipal
Guatemala Ilustrada
La Semana Católica
Los Infantes de Colón
La Escuela de Medicina
La Escuela de Derecho
Revista de la Sociedad de Ciencias
El Debate
La Gaceta de los Tribunales
El Ateneo Centro-Americano

EN QUEZALTENANGO :

El Bien Público
La Escuela de Artes y Oficios
El Comercio
El Diablito
La Mariposa
El Artesano Ilustrado

EN CHIQUIMULA :

La Estrella de Oriente
La Propaganda

EN LA BAJA VERAPAZ :

La Regeneración
La Academia de Maestros

EN SUCHITEPÉQUEZ :

El Indicador

EN IZABAL :

El Norte

EN EL QUICHÉ :

La Voz del Quiché

EN LA ALTA VERAPAZ :

El Porvenir
El Boletín Agrícola

EN ZACAPA :

El Independiente

CORREOS.

Cuadro Número 59.

Movimiento de correspondencia habido en la República, durante el año de 1892.

CORRESPONDENCIA EXPEDIDA.

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	CERTIFICADOS		Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares	
Antigua	3,159	44,148	8,845	86	58	130	7	105	108	1,204	57,850
Amatitlán	2,769	6,499	4,157	18	67	34	2	16	78	368	14,008
Asunción Mita	48	168					1				217
Acatenango	124	806	8	4	24	18		9	26	55	1,074
Ayutla	29	50									79
Atitlán	51	507	214	1		2					775
Azacualpa	79	59	12	5	2	1	1		2	2	163
Cabañas	70	79	1	1							151
Colomba	814	7,303	3,574	98	18	45	7	16	105	294	12,274
Casillas	14	7									21
Ciudad Vieja	49	45				1					95
Cuilco	144	532	58	4	10	10			10	25	793
Cobán	3,574	24,701	21,369	402	187	242	1	191	501	1,261	52,429
Cuilapa	3,761	7,717	2,644	6	203	25			211	464	15,031
Cuyotenango	180	1,712	586	1	17	15		2	2	56	2,571
Coatepeque	163	598	67	6	10	1	1		10	11	867
Caballo Blanco	93	245	420	7	11	18		2	19	28	843
Comalapa	51	162	28	2	18	18		2	18	6	305
Cerro Redondo	86	370	14	9	16	11	10	16	32	24	588
Costa Cuche	38	96	3	6	10	13	1		10	10	196
Cubulco	64	808	502		2	3	1		2	1	1,383
Chiantla	184	988	449	38	12	15	3	4	15	19	1,727
Chinautla	137	651	72	3	6	4	2	4	2		899
Chimaltenango	3,419	11,168	18,741	41	61	67			254	406	34,157
Chiquimula	3,591	13,174	12,670	63	158	129	8	4	239	317	30,353
Chiquimulilla	152	1,400	41		9	12			23	23	1,660
Chichicastenango	66	230	181			1					478

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 59)

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	CERTIFICADOS		Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares	
Chingo	915	543	68	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,526
Champerico	1,062	5,767	4,160	57	34	78	26	27	141	247	11,599
Chimaltenango de H.	43	60	30	1	2	2	2	3	4	.....	147
Chisec	162	402	1	31	.....	.....	.....	.....	4	1	601
Chicacao	202	1,562	785	3	8	20	1	.....	.....	29	2,610
Chinajá	59	81	6	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	147
Don García	51	107	20	6	18	2	1	1	15	11	232
Escuintla	2,858	18,753	4,371	155	76	62	1	31	254	1,036	27,597
Esquipulas	193	942	1,422	3	6	12	.....	2	15	12	2,607
El Porvenir	48	310	12	2	9	10	.....	.....	5	12	408
El Pilar	33	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	103
El Progreso	468	441	25	1	10	19	7	1	13	16	1,001
El Zapote (C. C.)	55	204	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	260
Flores (Petén)	1,234	698	228	6	62	9	.....	.....	57	86	2,380
Guastatoya	378	663	25	11	4	2	2	.....	4	.....	1,089
Gualán	264	2,098	789	36	5	8	3	3	59	84	3,349
Guarda Viejo	428	710	1,141	8	.....	3	.....	.....	.....	6	2,296
Huehuetenango	2,918	12,574	6,857	14	123	74	9	15	240	431	23,255
Izabal	3,965	7,172	2,991	64	72	46	.....	6	392	217	14,923
Ipala	63	158	15	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	237
Ixtahuacán	56	171	18	.....	7	.....	.....	.....	1	1	254
Jalpatagua	239	363	558	.....	2	6	.....	.....	2	.....	1,170
Jalapa	3,315	4,372	11,569	.....	41	26	.....	.....	186	133	19,642
Jacaltenango	73	334	26	.....	6	9	.....	.....	3	5	456
Jutiapa	1,984	3,539	4,044	7	103	34	.....	1	138	283	10,183
Jilotepeque	59	133	58	8	10	15	.....	2	8	19	312
Jocotán	254	1,237	131	17	7	5	.....	.....	13	10	1,674
Joyabaj	80	633	331	68	14	11	.....	.....	14	9	1,160
Livingston	7,469	32,752	42,021	661	50	36	.....	557	519	686	84,751
La Libertad	124	594	26	5	3	8	.....	.....	11	10	781
La Violeta	39	794	138	11	.....	1	.....	.....	3	8	994
La Palmilla	99	183	154	29	.....	.....	.....	.....	6	3	474

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 59)

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	CERTIFICADOS		Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares	
La Concepción	112	304	372	.....	4	1	.....	.....	1	6	800
La Reforma	120	713	62	4	2	.....	.....	.....	2	.....	903
Los Encuentros	35	13	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50
Mazatenango	1,891	11,691	5,125	98	41	92	2	44	178	841	20,003
Mataquescuintla	83	518	204	16	.....	.....	.....	.....	6	2	829
Malacatán	585	3,915	3,608	7	16	13	.....	5	66	54	8,269
Mixco	73	294	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	399
Momostenango	365	1,332	343	4	5	16	7	.....	22	86	2,180
Morazán	146	659	35	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	842
Masagua	29	64	12	.....	6	4	.....	.....	.....	.....	115
Naranjo	87	322	11	2	7	6	.....	.....	.....	.....	435
Nentón	207	565	17	18	7	9	.....	.....	2	3	828
Ostuncalco	62	1,625	512	4	.....	3	.....	.....	3	7	2,216
Olintepeque	29	20	15	1	2	2	.....	.....	.....	1	70
Ocós	713	4,413	2,887	10	22	10	.....	30	92	.....	8,177
Olopa	17	24	8	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50
Palmar	99	410	182	.....	1	6	.....	.....	11	8	747
Palencia	51	64	3	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	119
Panajachel	130	1,202	1,523	.....	9	20	1	1	15	32	2,933
Patzicía	94	398	14	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	523
Patzún	144	2,092	286	.....	6	7	.....	5	55	31	2,626
Patulul	281	2,372	1,698	5	7	11	.....	.....	63	39	4,482
Panzós	574	1,905	126	30	2	9	.....	20	112	68	2,846
Pueblo Viejo	549	2,244	484	1	4	3	.....	.....	5	3	2,993
Pueblo Nuevo	95	1,386	971	.....	2	5	5	.....	37	37	1,934
Pochuta	400	3,897	1,197	40	6	16	.....	26	146	128	5,856
Palín	405	3,596	1,132	12	18	9	1	1	8	2	5,184
Quezaltenango	4,948	46,023	18,055	286	263	416	102	18	850	2,653	103,614
Quezaltepeque	957	860	4,376	74	41	58	4	.....	133	340	5,983
Quiché	1,863	4,439	5,489	564	81	37	.....	.....	212	372	13,057
Quiriguá	27	50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	77
Retalhuleu	3,979	48,035	33,907	340	174	164	707	215	263	1,428	89,212

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 59)

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	CERTIFIADOS			Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares		Muestras	Oficiales	Particulares	
Rodeo	245	2,037	162	7	37	51	6	5	73	6	2,629
Rabinal	173	1,227	86	.....	8	12	.....	.....	.....	.....	1,506
Salamá	3,043	17,469	11,327	49	128	149	3	43	298	268	32,777
Sanarate	207	750	15	.....	12	7	.....	.....	7	7	1,005
Sacapulas	127	193	22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	342
Salcajá	75	327	60	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	463
Sololá	2,399	11,888	4,914	462	182	139	3	3	266	272	20,528
Soloma	58	131	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	192
Senahú	458	2,520	964	101	8	19	.....	23	112	134	4,339
Sija	176	431	681	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,290
Siquinalá	80	457	30	18	10	10	.....	.....	.....	.....	605
Sumpango	141	308	272	.....	4	8	.....	.....	2	.....	735
Samayac	33	117	4	1	.....	.....	.....	21	2	2	180
Sibilia	8	19	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28
San Marcos	4,519	17,335	24,935	95	222	133	1	14	284	805	48,373
San Cristóbal [A. V.]	246	2,692	1,536	4	12	5	.....	.....	30	25	4,550
San Rafael	12	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30
San Pedro Carchá	228	712	271	12	2	.....	.....	1	4	1	1,231
San Felipe	517	4,884	8	9	25	50	3	7	54	350	5,907
San Lucas T.	65	307	22	.....	8	8	.....	1	12	6	429
San Agustín S.	87	15,010	483	.....	2	3	.....	2	25	23	2,135
San Martín J.	190	491	152	21	2	1	.....	.....	6	9	872
San José [Puerto]	1,689	9,625	5,666	252	38	30	.....	4	212	405	17,917
San José Pinula	56	113	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	187
San José Barberena	231	1,205	8	30	10	.....	.....	.....	2	18	1,504
San Pablo	16	21	.....	.....	3	47	.....	.....	.....	.....	87
San Raimundo	118	303	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	423
San Pedro Pinula	55	135	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	190
San Andrés O.	73	302	776	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,151
San Francisco Z.	113	1,587	196	.....	1	4	1	.....	23	34	1,959
San Juan S.	252	1,605	320	.....	1	6	.....	.....	9	6	2,199
San Mateo H.	73	446	59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	584

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 59)

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	CERTIFICADOS		Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares	
San Mateo Quezaltenango	20	149									169
San Juan Ixtahuacán	5	19									24
San Pedro Necta	61	43	9								113
San Juan A.	19	25									44
San Sebastián H.	42	119	8	1	2					3	175
San Sebastián R.	54	554	199	1	2	3		4	7	5	729
San Martín R.	33	202	3						3		241
San Andrés Villaseca	26	25									51
San Andrés Itzapa	56	214	5								275
San Andrés Semetabaj	35	279	306								620
San Cristóbal T.	63	243	53			2			1	9	371
San Cristóbal Cucho	247	203	14								464
San Antonio S.	40	804							2	1	847
San Pedro S.	107	588									695
San Miguel Purulhá	149	1,044	105								1,298
San Agustín A.	388	1,116	1,006		17	6			16	2	2,551
San Miguel Tucurú	187	1,135	2	2							1,326
San Antonio Suchitepéquez	116	743	118						9	10	996
San Juan Hermita	40	46	16							1	103
San Ildefonso	28	54	3	8							93
San Jerónimo	100	878	211	1	1	3					1,194
Santo Tomás	743	1,965	159	97	24	10		4	11	33	3,046
Santa Lucía M.	579	2,483	968		14	10			44	20	4,118
Santa Lucía C.	274	5,264	1,176	3	9	21		20	66	89	6,922
Santa Lucía U.	24	140	4								168
Santa Catarina M.	234	161	1	1							397
Santa Rosa	1,386	2,704	4,080	22	32	67			102	310	8,703
Santa Eulalia	19	24	5	8							56
Santa Isabel	9	10	8								27
Santa Bárbara	20	173	21	9					3	1	227
Santa Cruz (A. V.)	35	897	13								945
Tacaná	138	512			5	6			1	3	665

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 59)

LUGARES	CARTAS		Impresos	Tarjetas postales	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	CERCIFICADOS		Totales
	Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares			Oficiales	Particulares	
Tecpam	199	1,424	3,384	.....	13	16	.....	.....	4	5	5,045
Tejutla	261	930	1,097	2	1	.....	.....	.....	.....	1	2,298
Tamahú	9	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16
Totonicapam	2,680	5,758	2,558	33	67	59	.....	15	272	317	11,759
Tumbador	390	3,256	110	52	12	31	6	5	50	197	4,109
Tactic	413	1,673	881	3	6	3	.....	.....	5	.....	2,984
Trapiche Grande	127	192	9	.....	9	19	.....	.....	12	19	387
Villa Nueva	227	1,262	3,310	.....	10	8	.....	.....	20	10	4,847
Villa de Guadalupe	16	22	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40
Xolhuitz	49	332	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	391
Zacapa	2,957	5,262	5,253	34	129	53	1	8	275	283	14,255
Guatemala	48,881	913,882	1,145,978	4,530	3,120	5,017	11	1,621	8,623	12,113	2,143,776
Total general	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3,114,409

Dirección General de Correos: Guatemala, enero de 1893.

Es conforme,

Castañeda.

El Oficial 4o., Jefe del servicio local,

Alberto Leiva.

CORREOS.

Movimiento de correspondencia habido en la República, durante el año de 1892.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
Antigua	3,561	47,554	84,466	279	154	7	56	160	108	1,204	137,549
Amatitlán	3,182	14.174	27,581	212	73	42	29	29	205	239	45,766
Asunción Mita	200	311	5,093	3	4	.....	3	4	1	.....	5,619
Acatenango	265	1,366	2,541	30	24	.....	.....	9	76	57	4,368
Ayutla	56	651	35	12	37	.....	5	.....	.....	.....	799
Atitlán	77	366	1,315	5	4	.....	.....	2	5	18	1,792
Azacualpa	104	97	90	4	1	1	1	.....	6	6	310
Cabañas	362	270	864	34	2	2	.....	.....	10	4	1,548
Colomba	937	7,355	20,026	50	123	21	43	134	165	313	29,167
Casillas	24	24	13	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63
Ciudad Vieja	394	714	1,477	13	1	.....	.....	.....	3	15	2,617
Cuilco	147	596	345	12	8	.....	1	12	9	11	1,141
Cobán	3,742	22,781	39,003	546	317	4	347	46	533	1,172	68,491
Cuilapa	2,301	7,898	15,565	40	215	23	13	2	291	387	26,735
Cuyotenango	143	1,600	4,267	10	12	1	2	29	11	73	6,148
Coatepeque	126	652	826	7	2	1	1	3	24	33	1,675
Caballo Blanco	134	248	304	16	19	.....	3	4	13	32	773
Comalapa	73	192	82	12	.....	.....	.....	12	.....	.....	371
Cerro Redondo	254	398	1,988	20	24	12	18	22	27	27	2,790
Costa Cucho	24	177	434	12	25	.....	.....	13	21	16	722
Cubulco	110	922	1,990	7	7	1	1	7	3	2	3,050
Chiantla	167	1,110	1,554	19	18	52	17	16	13	24	2,990
Chinautla	168	855	618	11	7	1	.....	6	9	7	1,682
Chimaltenango	2,963	11,079	25,595	242	80	.....	.....	50	254	453	40,716
Chiquimula	3,532	7,661	20,929	200	188	4	25	42	189	297	33,157

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 60)

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
Chiquimulilla	235	2,027	7,519	15	49	1	.....	80	17	32	9,975
Chichicastenango	83	256	1,138	.....	1	.....	.....	.....	.....	1	1,479
Chingo	811	568	1,195	5	5	.....	.....	.....	6	9	2,599
Champerico	1,083	5,803	4,321	28	70	88	30	15	131	176	11,745
Chimaltenango de H	48	78	39	8	9	.....	2	6	4	2	196
Chisec	180	337	479	9	10	.....	.....	36	1	1	1,053
Chicacao	142	2,216	2,269	3	12	.....	.....	7	22	47	4,718
Chinajá	151	91	135	3	.....	.....	.....	.....	1	.....	381
Don García	69	169	245	10	10	.....	.....	7	.....	.....	510
Escuintla	2,744	22,880	22,045	218	101	2	28	110	172	677	58,978
Esquipulas	203	836	905	9	1	8	1	2	9	15	1,989
El Porvenir	27	399	633	18	8	.....	.....	19	11	17	1,132
El Pilar	39	46	344	8	3	.....	.....	.....	4	.....	444
El Progreso	493	648	1,235	17	22	4	5	13	22	34	2,493
El Zapote (C. C)	41	60	60	4	.....	.....	.....	.....	1	.....	166
Flores (Petén)	1,109	764	5,556	105	76	.....	.....	8	63	49	7,730
Guastatoya	295	1,088	485	7	6	.....	.....	.....	2	1	1,884
Gualán	271	2,347	3,802	33	22	7	.....	49	75	71	6,677
Guarda Viejo	492	677	990	1	3	.....	.....	3	2	5	2,183
Huehuetenango	3,926	11,850	26,812	268	147	2	23	26	235	378	42,567
Izabal	3,154	6,540	8,959	193	44	.....	29	36	234	226	19,415
Ipala	120	176	912	2	1	38	.....	.....	2	2	1,253
Ixtahuacán	55	161	371	7	.....	.....	.....	19	1	1	615
Jalpatagua	159	581	1,416	12	18	1	2	8	10	16	2,223
Jalapa	2,230	3,565	15,873	79	28	.....	1	6	143	104	22,029
Jacaltenango	193	557	367	2	4	.....	1	6	9	3	1,142
Jutiapa	2,072	3,848	2,652	170	.....	.....	2	3	106	236	9,089
Jilotepeque	53	559	2,137	20	16	1	.....	9	13	9	2,817
Jocotán	320	956	1,970	23	8	.....	.....	2	16	7	3,302
Joyabaj	94	621	573	10	9	.....	.....	147	13	11	1,488
Livingston	1,810	32,485	40,061	20	86	9	667	590	217	915	76,800

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 60)

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
La Libertad	175	464	1,415	14	36	.....	1	13	11	28	2,157
La Violeta	47	1,510	1,012	.....	.....	23	.....	146	2	15	2,754
La Palmilla	145	143	137	1	2	.....	.....	213	8	10	659
La Concepción	118	306	1,083	4	1	.....	.....	.....	6	8	1,526
La Reforma	181	943	1,521	.....	.....	.....	.....	3	5	3	2,656
Los Encuentros	46	26	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	84
Mazatenango	1,791	11,248	26,771	176	248	59	59	770	122	402	41,656
Mataquescuintla	115	761	3,084	31	.....	1	.....	2	2	15	4,011
Malacatán	712	2,710	2,926	14	11	.....	4	27	37	46	6,487
Mixco	235	1,220	2,597	5	4	.....	.....	.....	8	17	4,086
Momostenango	258	1,284	2,596	20	33	6	1	8	20	50	4,276
Morazán	177	717	417	2	2	.....	.....	2	7	4	1,328
Masagua	70	352	176	9	.....	.....	.....	1	4	.....	602
Naranjo	87	578	1,082	23	21	2	2	10	22	26	1,853
Nentón	336	847	2,020	32	10	1	1	41	13	7	3,308
Ostuncalco	377	1,223	3,643	7	17	.....	.....	1	8	10	5,286
Olintepeque	30	200	220	3	4	.....	.....	.....	5	8	470
Ocós	609	2,538	5,462	37	57	.....	12	20	71	105	8,911
Olopa	19	26	464	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	515
Palmar	123	478	1,177	9	16	.....	.....	4	17	17	1,841
Palencia	207	202	1,811	6	8	.....	.....	.....	10	8	2,252
Panajachel	48	1,372	1,944	6	11	.....	.....	.....	25	30	3,436
Patzicía	126	539	3,779	1	1	.....	.....	14	4	.....	4,464
Patzum	227	2,631	5,277	20	25	.....	2	3	32	54	8,271
Patulul	227	2,425	2,604	16	11	.....	.....	5	62	59	5,409
Panzós	404	1,597	1,657	17	27	.....	3	48	117	47	3,917
Pueblo Viejo	711	1,803	3,064	6	8	.....	.....	29	8	6	5,635
Pueblo Nuevo	150	1,964	2,723	8	18	26	2	17	21	26	4,955
Pochuta	327	3,953	11,207	12	48	.....	7	25	76	139	15,794
Palín	444	4,174	3,864	7	7	.....	1	51	6	10	8,564
Quezaltenango	5,587	51,949	61,168	288	571	22	264	241	696	2,715	123,501

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 60)

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
Quezaltepeque	945	7,557	11,837	35	55	39	29	52	115	357	21,021
Quiché	1,753	4,684	13,706	212	34	.....	3	181	126	480	21,179
Quiriguá	48	118	10	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	177
Retalhuleu	3,352	33,764	32,237	222	396	722	245	511	350	1,616	73,415
Rodeo	512	3,353	7,779	21	51	1	12	69	99	34	11,931
Rabinal	175	1,226	1,126	20	22	.....	.....	2	15	18	2,604
Salamá	3,096	14,497	20,148	186	107	1	3	23	273	268	38,602
Sanarate	322	737	1,394	8	9	.....	.....	.....	15	17	2,502
Sacapulas	220	496	218	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	943
Salcajá	98	464	258	4	1	.....	6	.....	11	6	848
Sololá	2,422	10,914	18,343	348	106	.....	.....	45	258	327	32,763
Soloma	97	166	141	7	.....	.....	.....	.....	.....	1	412
Senahú	345	2,375	4,228	69	46	.....	39	23	85	76	10,386
Sija	217	539	1,025	6	5	2	.....	.....	2	10	1,806
Siquinalá	111	474	55	9	.....	.....	.....	9	2	1	661
Sumpango	196	355	2,726	5	5	.....	.....	.....	7	8	3,302
Samayac	28	243	154	4	5	.....	.....	6	1	.....	441
Sibilia	14	20	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41
San Marcos	4,239	15,942	40,625	261	177	3	28	92	243	402	62,212
San Cristóbal (A. V)	325	3,475	3,389	27	43	.....	.....	12	53	42	7,366
San Rafael	19	37	47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	103
San Pedro Carchá	292	1,174	2,634	6	13	.....	.....	74	5	2	4,200
San Felipe	441	5,072	9,583	16	52	4	6	11	43	246	15,484
San Lucas T.	38	276	1,453	7	7	.....	.....	1	8	10	1,860
San Agustín S.	75	1,338	3,411	4	14	6	.....	11	31	25	4,915
San Martín J.	227	848	3,113	7	3	.....	.....	37	8	8	3,451
San José (Puerto)	1,570	11,593	6,782	101	41	1	.....	168	144	169	20,569
San José Pinula	210	208	305	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	724
San José Barberena	238	1,360	1,688	32	31	2	3	64	11	29	3,488
San Pablo	35	48	6	43	.....	1	.....	.....	2	4	139
San Raimundo	240	679	265	2	.....	.....	.....	1	1	.....	1,188

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 60)

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
San Pedro Pinula	230	576	114	2	1	.....	.....	1	4	2	930
San Andrés O.	128	1,580	2,210	9	15	.....	.....	47	4	1	3,994
San Francisco Z.	128	2,024	2,910	9	8	1	.....	4	28	37	5,149
San Juan S.	329	2,031	6,936	10	4	.....	.....	.....	18	16	9,344
San Mateo H	128	843	1,202	.....	.....	.....	.....	26	2	1	2,202
San Mateo Quezaltenango	21	129	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150
San Juan Ixtahuacán	11	20	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	32
San Pedro Necta	70	53	65	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	190
San Juan A.	21	51	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	74
San Sebastián H	80	222	370	13	10	.....	.....	5	.....	.....	700
San Sebastián R	98	504	475	5	5	1	.....	2	9	14	1,113
San Martín R.	55	528	315	.....	.....	.....	.....	14	2	4	918
San Andrés Villaseca	55	64	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120
San Andrés Itzapa	54	431	433	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	918
San Andrés Semetabaj	47	329	279	4	.....	.....	.....	1	4	1	665
San Cristóbal T.	106	350	548	1	5	.....	.....	.....	3	25	1,028
San Cristóbal Cucho	249	170	295	16	1	.....	.....	12	9	3	755
San Antonio S.	114	806	5,534	1	.....	.....	.....	.....	3	4	6,462
San Pedro S.	129	1,648	815	3	6	.....	.....	1	2	2	2,606
San Miguel Purulhá	213	1,250	2,339	10	13	.....	.....	.....	7	6	3,898
San Agustín A.	354	1,221	1,958	41	8	1	.....	1	25	25	3,661
San Miguel Tucurú	151	764	317	1	.....	.....	.....	.....	4	4	1,241
San Antonio Suchitepéquez	96	956	5,157	2	8	.....	.....	15	10	9	6,253
San Juan Hermita	56	82	31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	171
San Ildefonso	17	68	31	2	.....	.....	.....	5	1	.....	125
San Jerónimo	103	1,352	1,061	16	1	1	1	4	10	9	2,566
Santo Tomás	781	2,700	2,735	28	9	20	.....	1	24	32	6,337
Santa Lucía M	558	2,333	2,813	33	16	4	.....	.....	20	55	5,832
Santa Lucía C.	4,854	6,797	358	32	16	6	.....	16	108	137	12,361
Santa Lucía U.	69	461	330	.....	53	.....	.....	11	4	9	884
Santa Catarina M.	212	189	844	14	.....	2	.....	14	2	4	1,281

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 60)

LUGARES	CARTAS		Impresos	ENCOMIENDAS		Papeles de negocios	Muestras	Tarjetas postales	CERTIFICADOS		TOTALES
	Oficiales	Particulares		Oficiales	Particulares				Oficiales	Particulares	
Santa Rosa	3,368	2,365	8,065	74	.....	.....	.....	40	76	98	13,249
Santa Eulalia	16	31	60	.....	163	.....	.....	.....	.....	.....	117
Santa Isabel	17	13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30
Santa Bárbara	28	191	52	5	.....	.....	.....	48	13	14	355
Santa (Cruz A. V)	148	262	119	4	3	.....	.....	2	3	.....	618
Tacaná	221	543	859	7	11	.....	.....	9	8	9	1,667
Tecpam	223	2,004	6,969	13	8	4	.....	5	11	59	9,296
Tejutla	343	1,048	2,413	16	6	1	1	2	8	21	3,859
Tamahú	10	12	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23
Totonicapam	3,163	6,920	19,010	127	97	.....	40	6	164	215	29,742
Tumbador	183	3,961	4,035	9	20	37	7	59	12	28	8,351
Tactic	644	1,581	2,075	12	5	.....	.....	9	5	5	4,337
Trapiche Grande	130	264	181	7	.....	.....	2	.....	21	26	637
Villa Nueva	219	1,226	1,626	7	4	.....	.....	1	14	10	3,107
Villa de Guadalupe	517	472	2,066	1	3	.....	.....	.....	.....	.....	3,058
Xolhuitz	101	642	268	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,011
Zacapa	2,472	5,783	13,923	265	80	1	12	18	234	256	23,034
Guatemala	45,859	328,862	442,586	611	1,413	17	4,343	5,995	9,890	15,572	855,148
Total general	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2,389,384

RESUMEN:

En el año de 1892, circularon 5,503,793
En el año de 1891, circularon 5,341,590

Aumento en 1892 162,203

Dirección General de Correos: Guatemala, enero de 1893.

Es conforme.
Castañeda.

El Oficial 1º Jefe del servicio local,
Alberto Leiva.

Cuadro Número 61.

CORREOS

Movimiento de correspondencia habido en la Dirección General de Correos, durante el año de 1892.

CORRESPONDENCIA EXPEDIDA.

MESES	INTERIOR									EXTERIOR							TOTALES
	Oficiales	Particulares	Impresos	Certificados	Muestras	Encomiendas	Tarjetas Postales	Papeles de negocios	Local	Oficiales	Particulares	Impresos	Certificados	Muestras	Encomiendas	Tarjetas Postales	
Enero	3,558	19,901	118,623	937	113	412	210	...	21,306	26	8,268	15,740	638	68	16	118	189,934
Febrero	3,128	170,050	48,758	1,031	70	229	134	...	10,988	77	8,533	10,948	613	44	20	186	254,809
Marzo	2,518	9,751	54,084	874	121	295	244	.....	31,335	62	9,315	11,040	622	49	10	166	120,486
Abril	6,679	27,800	23,974	1,867	192	900	393	3	9,892	66	8,305	12,153	657	61	9	111	93,062
Mayo	4,202	18,773	62,689	966	57	384	154	.....	26,678	71	8,671	14,946	569	37	2	226	138,425
Junio	5,565	19,999	390,061	1,020	73	500	123	3	20,577	61	9,746	15,225	569	50	9	224	463,805
Julio	5,669	20,504	59,480	958	60	990	204	4	25,704	55	9,214	16,761	650	37	8	133	140,431
Agosto	3,129	18,573	55,024	1,151	68	704	43	.....	20,384	51	9,038	15,092	577	50	14	174	124,072
Septiembre	3,914	18,095	12,447	1,180	118	939	144	1	22,812	68	8,369	19,818	514	13	12	149	88,593
Octubre	3,450	17,078	61,063	1,024	79	732	148	.....	110,686	35	7,972	15,865	570	30	11	165	218,908
Noviembre	2,450	7,388	10,319	1,128	26	543	171	.....	20,880	63	9,460	16,279	564	74	12	169	69,526
Diciembre	3,849	17,170	64,003	1,472	69	1,364	100	.....	119.912	135	10,755	21,586	585	62	22	581	241,725
Totales	48,111	365,082	960,525	13,608	1,046	7,992	2,128	11	441,154	770	107,646	185,453	7,128	575	145	2,402	2.143,776

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS: Guatemala, enero de 1893.

CORREOS

Movimiento de correspondencia habido en la Dirección General de Correos, durante el año de 1892.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

MESES	INTERIOR								EXTERIOR							TOTALES
	Oficiales	Particulares	Impresos	Certificados	Muestras	Encomiendas	Tarjetas Postales	Papeles de negocios	Oficiales	Particulares	Impresos	Certificados	Muestras	Encomiendas	Tarjetas Postales	
Enero	3,775	18,896	13,915	1,110	65	143	182	.....	72	9,214	29,185	614	370	6	284	77,831
Febrero	3,493	17,691	3,208	1,149	47	186	101	1	105	10,745	11,669	595	315	1	285	49,591
Marzo	3,332	14,425	4,291	1,125	51	167	202	.....	87	11,447	8,542	831	860	4	360	45,724
Abril	3,794	16,688	2,843	1,037	38	158	148	1	112	9,627	7,412	648	504	2	271	43,283
Mayo	4,178	19,576	3,847	1,235	40	181	192	.....	132	10,745	15,834	575	198	2	264	56,999
Junio	4,196	18,472	4,015	1,240	35	185	214	.....	122	8,778	10,245	703	229	2	306	48,742
Julio	3,881	19,164	3,363	1,294	6	116	235	.....	86	9,315	15,801	980	267	3	216	54,727
Agosto	4,038	10,344	4,255	1,346	53	166	302	6	78	11,923	37,718	1,190	333	6	305	72,063
Septiembre	3,440	17,097	4,410	1,274	16	176	194	.....	108	10,497	14,211	1,113	91	2	304	52,933
Octubre	3,570	11,236	4,975	1,367	41	157	131	3	88	10,549	51,937	1,062	255	4	327	85,702
Noviembre	3,195	16,984	5,420	1,338	69	175	120	.....	89	11,619	6,689	1,092	210	2	272	47,574
Diciembre	3,542	23,513	10,323	1,435	58	180	442	6	46	10,317	168,478	1,109	192	.....	338	219,979
Totales	44,734	204,086	64,865	14,950	519	1,990	2,463	17	1,125	124,776	377,721	10,512	3,824	34	3,532	855,148

Dirección General de Correos: Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 63.

CORREOS

Resumen de los datos de los Cuadros Números 61 y 62, y Movimiento Comparativo de correspondencia desde el año de 1884.

Correspondencia expedida (1892)	2,143,776	piezas
" recibida (1892)	855,148	"
Total (1892)	2,998,924	piezas
En el año de 1885 circularon	1,449,633	piezas
" " " " 1884 "	1,367,117	"
Aumento en 1885	82,516	piezas
En el año de 1887 circularon	1,686,414	piezas
" " " " 1886 "	1,470,301	"
Aumento en 1887	216,113	piezas
En el año de 1889 circularon	2,088,757	piezas
" " " " 1888 "	2,000,472	"
Aumento en 1889	88,285	piezas
En el año de 1891 circularon	2,732,919	piezas
" " " " 1890 "	2,170,142	"
Aumento en 1891	562,777	piezas
En el año de 1892 circularon	2,998,924	piezas
" " " " 1891 "	2,732,919	"
Aumento en 1892	266,005	piezas

Dirección General de Correos: Guatemala, enero de 1893.

Es conforme,
Castañeda.

El Oficial 3o. Jefe del Servicio Interior,
Carlos Mª Córdova.

TELÉGRAFOS.

Ingresos y Egresos de este ramo, durante el año de 1892.

MESES	Gastos Generales	Sueldos	Total de Egresos
Enero.....31	$1,608 23	$16,138 29	$17,746 52
Febrero.....29	2,652 10	16,919 49	19,571 59
Marzo.....31	2,706 70	17,088 42	19,795 12
Abril.....30	1,353 78	16,370 91	17,724 69
Mayo.....31	856 52	16,982 36	17,838 88
Junio.....30	1,531 08	16,656 79	18,187 87
Julio.....31	2,405 14	16,184 46	18,589 60
Agosto.....31	2,123 56	17,791 58	19,915 14
Septiembre..30	1,786 25	17,575 75	19,362 00
Octubre....31	1,755 89	17,764 24	19,520 13
Noviembre..30	2,420 21	17,346 85	19,767 06
Diciembre..31	5,605 91	17,233 52	22,839 43
	$26,805 37	$204,052 66	$230,858 03

MESES	No. de Telegramas de servicio	No. de Telegramas Oficiales	No. de Telegramas pagados	Valor de Telegramas de Servicio	Valor de Telegramas Oficiales	Valor de Telegramas particulares	Varios ingresos	Total de Telegramas	Total de Productos
Enero.....31	1,811	12,243	40,365	$693 50	$8,393 12	$12,597 25	$770 65	54,419	$22,454 52
Febrero.....29	1,359	11,731	38,177	548 35	7,118 36	11,698 18	536 05	51,267	19,900 84
Marzo.....31	1,698	10,934	40,065	649 39	6,640 63	12,201 94	616 25	52,697	20,111 21
Abril.....30	1,816	10,932	37,249	726 56	7,023 61	10,841 67	549 90	49,997	19,141 91
Mayo.....31	1,481	10,180	37,768	557 17	6,464 06	10,558 98	537 28	49,429	18,137 49
Junio.....30	1,910	11,149	33,493	644 49	7,589 91	9,388 19	441 94	46,552	18,034 53
Julio.....31	2,091	11,761	38,461	756 70	8,048 75	10,940 42	513 95	52,313	20,259 82
Agosto.....31	1,836	12,049	38,728	759 46	6,810 53	11,152 53	536 50	52,613	19,259 02
Septiembre..30	1,519	10,736	36,320	466 41	6,462 91	10,386 76	496 90	48,575	17,813 01
Octubre....31	2,062	10,449	35,758	739 49	5,691 75	10,895 31	472 50	48,269	17,799 05
Noviembre..30	1,603	12,037	40,688	188 51	6,814 53	11,642 75	580 00	54,326	19,525 79
Diciembre..31	1,683	12,166	48,889	700 15	7,828 87	14,040 13	759 90	63,048	23,329 05
	20,869	136,667	465,960	$7,720 41	$84,886 93	136,347 11	6,811 82	623,505	$235,766 27

Rendimiento del Telégrafo si se pagaran los telegramas oficiales y de servicio			4,908 21
A valor de telegramas oficiales	$84,886 93		
			$235,766 27
A valor de Telegramas de servicio	7,720 11		$92,607 34
			$92,607 34

			$235,766 27
Por Saldo anterior			$4,908 24
Por s. cargo de Erario Nacional:	Enero.....31	$1,378 62	
	Febrero.....29	7,337 36	
	Marzo.....31	6,973 93	
	Abril.....30	6,333 12	
	Mayo.....31	6,742 62	
	Junio.....30	8,357 74	
	Julio.....31	7,135 23	
	Agosto.....31	8,226 11	
	Septiembre..30	8,178 34	
	Octubre.....31	8,152 32	
	Noviembre..30	7,544 31	
	Diciembre...31	8,039 40	$87,699 10
			$92,607 34

S. E. ú O.

Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

V° B°
Felipe Galicia V.
Superintendente.

A. Orellana Soria.
Tenedor de Libros.

Cuadro Número 65.

TELÉGRAFOS.

Oficinas establecidas, con expresión del personal que las desempeña

OFICINAS	Telegrafistas	Ayudantes	Receptores	Glosadores de cobros	Guarda-almacenes	Celadores	Mensajeros	TOTALES
Guatemala (Oficina Central)	13	5	3	1	1	7	20	50
Casa Presidencial	1	1					1	3
Palacio del Gobierno	1						1	2
Aduana de la capital	1						1	2
Santo Domingo, (D. G. de Licores)	1						1	2
Palencia	1						1	2
San José Pinula	1						1	2
Mixco	1						1	2
Villa Nueva	1						1	2
Pueblo Viejo	1						1	2
Amatitlán	1						1	2
Palín	1						1	2
Escuintla	1	1				2	2	6
San José, (Puerto)	1						1	2
San Andrés Osuna	1							1
Santa Lucía Cotzumalguapa	1					1	1	3
Patulul	1					1		2
San Agustín	1					1		2
Antigua	1	1				1	3	6
Sumpango	1						1	2
Chimaltenango	1					1	1	3
San Martín J.	1							1
Patzicía	1						1	2
Patzum	1					2	1	4
Pochuta	1							1
Tecpam	1					1	1	3
Encuentros	1							1
Sololá	1	1				3	1	6
Santo Tomás Chichicastngo.	1							1
Quiché	1					1	1	3
Sacapulas	1							1
Totonicapam	1	1				1	1	4
San Cristóbal Paula	1							1

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 65)

OFICINAS	Telegrafistas	Ayudantes	Receptores	Glosadores de cobros	Guarda-almacenes	Celadores	Mensajeros	TOTALES
Momostenango	1							1
Salcajá	1							1
Quezaltenango	10	3	2	1	1	5	9	31
San Felipe	1					2	1	4
El Palmar	1							1
San Francisco Zapotitlán	1						1	2
San Antonio S	1							1
Mazatenango	1	1				1	1	4
Cuyotenango	1							1
Retalhuleu	1	2				2	3	8
Nuevo San Carlos	1						1	2
Pueblo Nuevo	1						1	2
Caballo Blanco	1						1	2
Champerico	1						1	2
Colomba	1					2	2	5
Chuvá	1							1
Coatepec	1							1
Ostuncalco	1					1	1	3
San Pedro Sacatepéquez	1						1	2
San Marcos	1	1				2	2	6
El Progreso	1					1	1	3
La Reforma	1						1	2
El Porvenir	1					1	1	3
El Rodeo	1					1	1	3
El Tumbador	1							1
San Pablo	1						1	2
Malacatán	1					1		2
Ayutla	1					1	1	3
Ocós	1					1	1	3
Tejutla	1						1	2
Tacaná	1					1		2
Cuilco	1					1		2
Sija	1					1	1	3
Sibilia	1							1
Malacatancito	1						1	2
Huehuetenango	1					1	1	3
Chiantla	1					1	1	3
Jacaltenango	1					1	1	3
Nentón	1					1		2

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 65)

OFICINAS	Telegrafistas	Ayudantes	Receptores	Glosadores de cobros	Guarda-almacenes	Celadores	Mensajeros	TOTALES
Trapiche Grande	1							1
Salamá	1	1				4	1	7
Rabinal	1							1
San Jerónimo	1						1	2
Morazán	1							1
Tactic	1						1	2
Tucurú	1					1	1	3
Panzós	1					1	1	3
San Cristóbal Verapaz	1					1		2
Cobán	1	1			1	1	2	6
Carchá	1					1		2
Chisec	1					2	1	4
Chinajá	1					1	1	3
Barberena	1						1	2
Cuajiniquilapa	1	1				4	1	7
Santa Rosa	1						1	2
Mataquescuintla	1					1	1	3
Chiquimulilla	1					1	1	3
Azacualpa	1						1	2
Jutiapa	1	1				4	1	7
Yupiltepeque	1						1	2
Jalpatagua	1	1				4	1	7
Agua Blanca	1					1	1	3
Moyuta	1						1	2
Pasaco	1					1	1	3
Comapa	1						1	2
Atescatempa	1					1	1	3
Jerez	1	1					1	3
Asunción Mita	1						1	2
Santa Catarina Mita	1					1	1	3
Jalapa	1					2	1	4
Guastatoya	1					2	1	4
San Pedro Pinula	1							1
Jilotepeque	1							1
Chiquimula	1	1			1	4	2	9
Ipala	1					1	1	3
Quezaltepeque	1					1	1	3
Concepción	1						1	2
Esquipulas	1					1	1	3

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 65)

OFICINAS	Telegrafistas	Ayudantes	Receptores	Glosadores de cobros	Guarda-almacenes	Celadores	Mensajeros	TOTALES
Jocotán	1					1	1	3
Zacapa	1	1				3	1	6
Cabañas	1							1
Acasaguastlán	1					2	1	4
Gualán	1					1		2
La Palmilla	1					1		2
El Pilar	1							1
Izabal	1					1	1	3
Sumas	140	25	5	2	4	100	122	398

Resumen del Personal del Ramo.

Superintendente	1
Oficiales de la Superintendencia	3
Tenedor de Libros	1
Ayudante del Tenedor de Libros	1
Inspectores Generales de líneas y oficinas	3
Inspectores Constructores	5
Telegrafistas	140
Ayudantes	25
Receptores de telegramas	5
Glosadores de cobros	2
Guarda-almacenes	4
Celadores de líneas	100
Mensajeros	122
Total de empleados	412

Guatemala, diciembre 31 de 1892.

Vº Bº
Felipe Galicia V.,
Superintendente.

Francisco Moreno,
Oficial 1o.

Alberto Clavel,
Oficial 2o.

Cuadro Número 66.

TELEGRAFOS

Telegramas transmitidos, productos y gastos del ramo, durante los años de 1873 á 1892.

	Telegramas transmitidos	Producto	Gasto	Ganancia	Pérdida
1873	13,312	$ 3,328.74	$ 3,881.49	.....	$ 552.75
1874	39,280	9,820.38	10,447.79	.....	327.41
1875	79,117	32,297.20	16,088.50	$ 16,208.70	.....
1876	133,630	66,255.38	51,144.26	15,111.12	.....
1877	175,883	78,026.72	68,599.01	9,427.71	.....
1878	150,776	78,206.30	75,912.81	2,293.49	.....
1879	187,557	76,583.62	83,362.21	.....	6,778.59
1880	214,183	87,279.82	94,546.43	.....	7,266.61
1881	220,131	90,135.11	101,254.89	.....	11,119.78
1882	216,749	92,403.57	74,130.21	18,273.36	.....
1883	223,987	97,707.08	77,751.21	19,955.87	.....
1884	264,994	132,536.06	94,350.55	38,185.51	.....
1885	321,854	157,992.00	126,532.54	31,459.46	.....
1886	315,346	147,242.91	134,437.62	12,805.29	.....
1887	406,533	187,711.57	180,302.39	7,409.18	.....
1888	457,009	198,778.25	161,976.10	36,802.15	.....
1889	478,746	204,895.04	176,522.63	28,372.41	.....
1890	603,423	263,213.23	218,870.21	44,343.02	.....
1891	385,805	237,935.53	214,853.22	23,082.31	.....
1892	623,505	235,766.27	230,858.03	4,908.24	.....
Suma	5,711,823	$2,478,114.78	$2,195,522.10	$308,637.82	$26,045.14

Rendimiento del Telégrafo, si se pagaran los Telegramas Oficiales, de 1873, año de su fundación, hasta 1892		$282,592.68
	$308,637.82	$308,637.82

S. E. ú O.

Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

Felipe Galicia V.,
Superintendente.

A. Orellana Soria.,
Contador y Tenedor de Libros.

TELÉGRAFOS

Cablegramas transmitidos por la Oficina Central del Telégrafo, durante el año de 1892.

	Alemania	Austria	Antillas	Bélgica	Canadá	Costa Rica	Colombia	España	Ecuador	Estados Unidos de N. A.	México	Francia	Inglaterra	Italia	Nicaragua	Perú	Rusia	Suiza	Chile	Venezuela	Brasil	Número de cables	Valor pagado a la Cía. por noticias	Valor pagado a la Cía. por cablegramas	Valor recaudado por el Gobierno	Total de valores ingresados
Enero	125	1	...	9	....	16	19	10	5	123	2	57	39	5	10	8	....	2	7	....	....	438	$100	$4,850 83	$283 50	$5,134 33
Febrero	108	..	....	7	....	19	14	5	3	106	...	52	37	2	12	6	....	....	....	....	....	371	100	3,514 58	236 60	3,751 18
Marzo	117	....	1	5	...	20	22	6	2	116	1	44	46	4	9	7	....	3	5	1	....	409	100	4,244 36	261 15	4,505 51
Abril	95	....	....	3	.	10	21	4	1	99	...	35	28	2	6	4	....	1	3	....	....	312	100	3,291 40	195 40	3,486 80
Mayo	92	1	...	4	....	8	27	3	1	98	...	26	24	1	6	2	....	1	5	....	....	300	100	3,269 35	170 30	3,439 65
Junio	73	1	...	2	....	5	15	5	1	80	...	29	21	6	7	1	....	....	....	....	....	246	100	2,727 76	127 05	2,854 81
Julio	81	....	2	4	.	6	10	2	. ..	90	3	20	28	8	4	3	....	2	3	....	....	266	100	2,836 23	142 85	2,979 08
Agosto	86	....	....	1	....	8	8	3	2	82	....	27	29	5	2	4	....	....	6	...	...	263	100	2,927 94	150 50	3,078 44
Soptiembre	62	1	....	2	...	10	12	4	....	68	...	30	24	3	4	5	....	1	.....	.....	....	226	100	3,705 60	163 40	3,869 00
Octubre	91	...	1	6	1	6	17	2	1	89	3	23	37	2	6	3	....	2	5	1	....	299	100	3,520 28	180 70	3,700 98
Noviembre	70	....	....	4	2	14	23	6	3	78	2	36	25	7	2	6	2	4	8	2	....	294	100	2,934 86	156 25	3,091 11
Diciembre	101		2	5	1	12	27	8	2	115	1	40	36	7	5	2	..	1	3	1	1	373	100	1,122 28	239 10	1,361 38
Sumas	1,107	4	6	52	4	134	215	58	21	1,144	12	419	374	52	74	51	2	17	45	5	1	3,797	1,200	$41,945 47	$2,306 80	$44,252 27

COMPARACION:

Valores ingresados durante el año de 1887..... $29,290 61
" " " " " " 1888..... 34,205 89
" " " " " " 1889..... 44,653 87
" " " " " " 1890..... 32,074 47
" " " " " " 1891..... 40,225 55
" " " " " " 1892..... 44,252 27

V. B.
F. GALICIA V.,
Superintendente

L. TOLEDO,
Receptor de Cablegramas.

Cuadro Número 68.

TELÉGRAFOS

Cablegramas recibidos por la Oficina Central, durante el año de 1892.

MESES	Alemania	Austria	Antillas	Bélgica	Canadá	Costa-Rica	Chile	Colombia	España	EE. UU. de N. América	Ecuador	Francia	Inglaterra	Italia	México	Nicaragua	Perú	Rusia	Suiza	Argentina	Número de cables	Valor pagado al Gobierno
Enero	133		1	3	....	19	3	29	7	112	4	38	36	5	2	7	2	....	1	..	402	187 65
Febrero	101			4		21	7	31	3	135	2	29	30	3	....	10	1	..	1	..	378	153 95
Marzo	82	1	1	3	....	15	5	14	2	92	5	23	21	1	1	6	2	....	1	..	275	131 60
Abril	81		..	5	1	18	3	22	4	87	3	20	22	5	....	6	4	..	....	....	281	108 00
Mayo	78	....	2	3	....	16	6	20	5	78	1	27	23	2	3	3	3	1	....	....	271	100 60
Junio	78	....	....	1	....	12	3	18	2	83	....	21	34	5	2	....	4	....	....	....	253	79 40
Julio	77	....	....	....	....	14	1	15	1	69	....	18	23	6	....	3	1	....	....	....	228	78 35
Agosto	74	1	1	2	....	17	4	19	6	83	2	20	19	4	1	6	....	....	....	1	260	87 00
Septiembre	90	....	....	....	....	10	2	24	6	97	....	23	18	7	....	7	5	....	....	....	289	105 00
Octubre	105	....	1	4	1	19	6	25	9	104	2	30	26	5	2	8	2	....	2	....	351	139 80
Noviembre	76	....	2	3	....	13	3	15	2	91	1	22	29	2	1	2	....	....	....	....	262	116 50
Diciembre	117	....	....	1	....	14	4	28	4	112	1	36	38	3	2	3	3	....	1	....	367	166 55
Total	1,092	2	8	29	2	188	47	260	51	1,143	21	307	309	48	14	61	27	1	6	1	3,617	1,454 40

Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

V. B.
F. Galicia V.,
Superintendente.

L. Toledo,
Receptor de Cablegramas.

Cuadro Número 69.

TELÉGRAFOS

Extensión total de las líneas telegráficas de la República, en 31 de diciembre de 1892.

OFICINAS DE	OFICINAS A	Millas inglesas
Guatemala	San José (Puerto)	72
La Antigua	Quezaltenango	133½
Guatemala	"	95
"	Chinajá	213⅛
"	Palencia	16
"	Cuajiniquilapa	35
"	Izabal, por Chiquimula	266⅝
"	Zacapa, línea doble del cable	78½
Escuintla	Mazatenango	114
Chimaltenango	San Martín J	6¾
Patzún	Pochuta	20
Sololá	Sacapulas	72
Totonicapam	Momostenango	16½
Quezaltenango	Champerico	108
"	Caballo Blanco	81
"	Coatepeque	55
"	Ocós	118¼
"	La frontera de México, vía Nentón	157¾
San Felipe	Palmar, línea doble	7½
"	Pueblo Nuevo	6
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	4
Colomba	Chuvá	9
San Marcos	La Reforma	27
"	Cuilco	67½
El Rodeo	Tumbador	9
El Tumbador	Progreso	9
Salamá	Rabinal	18
"	Zacapa	90
Zacapa	Chiquimula	12
Tactic	Panzos	51
"	Cobán, (vía directa)	17⅜
Cuajiniquilapa	Mataquescuintla	36
"	Chiquimulilla	27
"	Jalpatagua	24
Jalpatagua	Pasaco	25
"	Atescatempa	20

(CONTINUA

(Continuación del Cuadro Número 69)

OFICINAS		Millas inglesas
DE	A	
Santa Catarina M.	Amatillo	21
Chiquimula	Ipala	9
Jalapa	Guastatoya	27
Yupiltepeque	Mongoy	10
Jutiapa	La frontera del Salvador, vía Jalpatagua	42
"	La frontera del Salvador, vía Jerez	25½
Chiquimula	La frontera de Honduras, vía Esquipulas	66
"	La frontera de Honduras, vía Jocotán	38¼
Quezaltepeque	Concepción	14
	Total	2,477⅛

Guatemala, diciembre 31 de 1892.

V° B°

Felipe Galicia V.,
Superintendente.

Francisco Moreno,
Oficial 1°

Alberto Clavel,
Oficial 2°

Cuadro Número 70.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

Valor de las enagenaciones de inmuebles inscritas, durante el año de 1892.

(Datos tomados de la Memoria de la Secretaría de Gobernación y Justicia)

Registro del Centro.		
Fincas rústicas	$4,483,180 36	
Fincas urbanas	1,495,606 80	
Redención de censos	1,607 86	$5,980,395 02
Registro de Oriente.		
Fincas rústicas	$45,729 00	
Fincas urbanas	20,370 00	
Redención de censos	1,149 12	67,248 12
Registro del Norte.		
Fincas rústicas	$239,797 43	
Fincas urbanas	37,809 00	
Redención de censos	268 00	277,874 43
Registro de Occidente.		
Fincas rústicas	$829,333 89	
Fincas urbanas	305,138 89	
Redención de censos	4,783 03	1,139,255 81
Registro de San Marcos.		
Fincas rústicas	$92,989 66	
Fincas urbanas	14,677 00	
Redención de censos	521 52	108,188 18
Registro de Retalhuleu y Suchitepéquez.		
Fincas rústicas	$190,521 00	
Fincas urbanas	64,622 00	255,143 00
Suma total		$7,828,104 56

Cuadro Numero 71.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

Movimiento del Crédito Hipotecario durante el año de 1892.

(Datos tomados de la Memoria de la Secretaría de Gobernación y Justicia)

Registro del Centro.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	$8,480,861 81
Registro de Oriente.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	51,490 82
Registro del Norte.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	473,755 97
Registro de Occidente.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	2,996,508 70
Registro de San Marcos.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	935,595 94
Registro de Retalhuleu y Suchitepéquez.	
Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas que aseguran el valor de	885,624 00
Suma total de valores asegurados	$13,823,937 24

BANCO COLOMBIANO.

Cuadro Número 72.

Balance del 31 de diciembre de 1892.

FOLIO		SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
172	Capital		$ 1.531,000 00		$ 1.531,000 00
172	Fondo de Reserva		484,192 78		484,192 78
173	Emisión de billetes	$ 2,800 00	1.257,900 00		1,255,100 00
173	Dividendos	116,984 00	122,536 00		5,552 00
174	Acciones del Banco de Occidente	61,438 80	3,960 00	$ 57,478 80	
174	Acciones del Banco de Honduras	41,521 59	5,221 59	36,300 00	
175	Oficina del Banco	67,130 00	2,130 00	65,000 00	
175	Obligaciones á Pagar	96,216 00	310,975 58		214,759 58
176	Agencias	71,014 89	72,440 00		1,425 11
177	Remesas	56,088 05	45,600 00	10,488 05	
178	Giros	58,809 56	58,934 56		125 00
179	Gastos de administración	12,915 13	12,915 13		
180	Cambios	18,601 04	12,749 50	5,851 54	
188	Semovientes	10,304 37		10,304 37	
189	Obligaciones á Cobrar	2.959,875 78	514,488 79	2.445,386 99	
192	Pérdidas y Ganancias	131,782 31	247,571 73		115,789 42
193	Depósitos	2.857,257 14	3.122,282 17		265,025 03
194	Caja	4.688,700 25	3,446,541 08	1.242,159 17	
		$ 11.251,438 91	$ 11.251,438 91	$ 3.872,968 92	$ 3.872,968 92

EXISTENCIA EN CAJA.

Metálico	$ 491,471 17	
Billetes	750,688 00	$ 1.242,159 17
Billetes en circulación		$ 504,412 00

Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

Conforme. El Inspector,

Demetrio Viana.

El Tenedor de Libros,

M. Echeverría y Valdés.

Cuadro Número 73.

BANCO INTERNACIONAL.

Estado del Banco Internacional de Guatemala, en 31 de diciembre de 1892.

ACTIVO.

Caja: Metálico	$ 1.783,407 68	
Billetes y cheques pagaderos por otros Bancos	226,851 15	$ 2.010,258 83
Acciones de otros Bancos		56,870 00
Bonos de los Estados Unidos, $ 50,000 al 116 y cambio al 43		82,940 00
Consolidados ingleses, £ 45,000 al 95 y cambio al 40%		299,250 00
Propiedades raíces		155,277 24
Vales á Cobrar, imposicionesen cue nta corriente y con hipoteca		3.668,937 70
Agentes, Corresponsales y Varios deudores		307,158 01
Mobiliario		7,180 49
		$ 6.587,872 27

PASIVO.

Capital suscrito	$ 1.500,000 00	
Capital pagado		$ 1.050,000 00
Fondo de reserva		590,000 00
Fondo para dividendos		158,432 07
Fondo para eventualidades		78,000 00
Dividendos no cobrados	$ 8,000 00	
Dividendos acordados para este semestre	150,000 00	158,000 00
Intereses y descuento que no se han devengado		18,000 00
Depósitos á plazo		920,828 29
Depósitos á la vista		1.456,564 28
Varios Acreedores		140,112 63
Billetes en circulación		2.017,935 00
		$ 6.587,872 27

C. Callusser.
Tenedor de Libros.

R. H. Martín,
Gerente.

BANCO DE OCCIDENTE.

Estado general del Banco de Occidente, en 31 de Diciembre de 1892.

ACTIVO		
Caja: Metálico	$1,058,987 12	
Billetes y Cheques de otros Bancos	101,288 08	
Billetes de este Banco	63,633 00	$1,223,908 20
Vales á Recibir, imposiciones en cuenta corriente y con hipoteca		3,888,355 32
Corresponsales deudores		67,236 20
Agentes deudores		25,954 31
Varios Deudores		58,216 66
Acciones y Billetes		11,308 58
Mobiliario		28,300 00
		$5,303,279 27

PASIVO	
Capital	$1,500,000 00
Reserva	426,000 00
Fondo para Dividendos	6,000 00
Fondo para eventualidades y créditos dudosos	39,382 66
Dividendos de este semestre	90,000 00
Dividendos no cobrados	1,794 00
Depósitos á vista	1,407,056 22
Depósitos á plazo	382,380 25
Corresponsales acreedores	367,057 79
Varios Acreedores	9,194 53
Descuentos no vencidos	22,413 82
Billetes emitidos	1,052,000 00
	$5,303,279 27

P. A. Bruni,
Gerente.

G. Mohr,
Tenedor de Libros

Val.° Cárdenas,
Primer Cajero.

INGRESOS Y EGRESOS NACIONALES

habidos durante el año de 1892.

DEBE:			HABER:		
A Saldo en 1º de enero		$ 156,222 61	Por Hacienda	$ 491,251 63	
" Ventas de licores	$ 505,080 98		" Guerra	2.248,059 71	
" Impuesto sobre aguardiente	2.104,259 29		" Fomento	678,036 78	
" Importación de licores	21,894 04		" Gobernación	1.199,140 47	
" Chichas	145,022 50		" Instrucción	1,129,995 82	
" Adelantos	20,077 00		" Relaciones	257,984 31	
" Comisos	11,716 02		" Clases Pasivas	236,787 94	
" Pólvora y Salitre	52,143 95		" Depósitos	37,807 52	
" Tabacos	106,984 09		" Deudores	49,111 58	
" Importación	2,205,603 90		" Acreedores	773,335 75	
" Exportación	3,486 04		" Municipios	32,853 98	
" Reembarque	480 46		" Hospitales y Casas de Beneficencia	26,424 96	
" Contribución sobre inmuebles	295,496 68		" Fondos Judiciales	3,863 46	
" Contribución de caminos	94,804 92		" Devoluciones	11,091 05	
" Papel Sellado	131,665 32		" Gastos de Contribuciones	49,345 90	
" Timbres	22,296 24		" " de Licores	342,044 94	
" Habilitación de Libros	8,482 53		" " de Pólvora y Salitre	9,205 05	
" Multas	24,542 29		" " de Tabaco	4,165 78	
" Montepíos	13,607 42		" " de Comisos	1,504 10	
" Obligaciones por Cobrar	357,416 50				
" Impuesto sobre Sal	31,919 12				
" Impuesto sobre Herencias	2,622 17				
" Terrenos baldíos y Redención de Censos	17,573 97				
" Hospitales y Casas de Beneficencia	10,003 12				
" Municipios	4,180 27				
" Depósitos	67,734 97				
" Deudores	51,884 22				
" Acreedores	1,193,515 86				
" Facultades	3,354 52				
Van	$ 7.507,848 39	$ 156,222 61	Van	$ 7.582,010 73	

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 75)

DEBE:			HABER:		
Vienen	$ 7.507,848 39	$ 156,222 61	Vienen	$ 7.582,010 73	
A Fondos Judiciales	6,534 16		Por Comité de la Deuda Pública	42,608 07	
" Fondos del Resguardo	3,053 19		" Empréstitos	1.826,021 12	
" Venta y permuta de inmuebles	29,481 48		" Incineración de Billetes	31,765 00	
" Entradas extraordinarias	39,064 40		" Fondos del Resguardo	3,573 35	
" Banco Internacional, Cupón No. 4.	97,274 50		" Ferrocarril al Norte	114,499 26	
" Empréstito de $ 3.000,000,— Billetes del Tesoro	30,260 00		" Obligaciones por Cobrar	21,317 47	
" Devoluciones	43,821 85		" Obligaciones por Pagar	5,986 62	
" Mobiliario	166 67		" Bonos del Empréstito de café	164 09	
" Empréstito de $ 400,000	400,000 00		" Concesiones y privilegios	15 52	
" Ferrocarril al Norte	76,946 58		" Adelantos	2,250 00	
" Impuesto sobre Harina	16,461 61		" Traslaciones	20,000 00	
" Conmuta de Servicio Militar	19,775 00		" Intereses y descuentos	7,756 14	
" Beneficio de Ganado	87,379 08		" Facultades	14,295 38	$ 9.672,262 66
" Empréstito de $ 1.000,000	1.002,000 00		Saldo para 1º de enero de 1893		277,740 65
" Dirección de Cuentas	10,383 88				
" Bonos de exportación de café	375,000 00				
" Traslaciones	48,294 91				
" Edificios Nacionales	35 00	9.793,780 70			
		$ 9.950,003 31			$ 9.950,003 31

Dirección General de Cuentas, Oficina de Centralización: Guatemala, diciembre 31 de 1892.

El Director General,

J. M. González.

El Tenedor de Libros,

Manuel Aldana.

Cuadro Número 76.

PASIVO NACIONAL

en 31 de diciembre de 1892 comparado con el de 31 de diciembre de 1891.

	Pasivo en 31 de diciembre de 1891			Pasivo en 31 de diciembre de 1892	
Hacienda	$127,200 07		Guerra	$129,498 24	
Guerra	750,442 61		Gobernación	82,892 05	
Gobernación	443,453 62		Instrucción	158,478 66	
Fomento	572,920 04		Hacienda	38,947 91	
Relaciones	112,054 41		Fomento	99,561 39	
Instrucción	559,413 13		Relaciones	44,400 25	
Depósito	146,814 56		Clases pasivas	20,995 38	
Adelantos	22,311 45		Acreedores y obligaciones por pagar	667,370 22	
Clases pasivas	83,423 00		Depósitos	114,438 36	
Acreedores	691,468 81		Municipios	29,621 21	
Fondos de Resguardo	1,971 14		Establecimientos especiales	44,681 94	
" judiciales	3,759 61		Fondos de Resguardo	611 04	
Obligaciones por pagar	323 78		Ferrocarril al Norte	2,670 46	
Bonos de exportación de café (1890)	265 00		Fracciones de la Deuda I. Consolidada	8,532 67	
Obligaciones por pagar	681 50		Empréstito de $500,000	165,000 00	
Intereses	1,976 26		" " $1,000,000	1,744 75	
Bonos de Ferrocarril á la Antigua	102 74		" " $3,000,000	2,552,300 00	
Bonos militares	1,699 19		Bonos de Exportación de café (1891)	1,008 00	
Empréstito de $500,000	313,000 00		Billetes del Tesoro	57,015 00	
" " $1,000,000	153,444 75		Ferrocarril al Norte—10	5,072 92	
Billetes del Tesoro	107,763 00		" " " — 5	1,707 92	
Empréstito de $3,000,000	2,453,189 00		Bonos de Exportación de café (1892)	645,328 00	
Bonos de Expn. de café (1891-1892)	998,000 00		" " la Deuda Flotante	371,100 00	
Deuda Interior Consolidada	6,335,700 00		Deuda Flotante	844,708 04	
Fracciones de id	8,695 43		Empréstito de $1,000,000 (1892)	352,000 00	
Documentos por convertir	15,016 05		Deuda Interior Consolidada	6,195,600 00	
Deuda Interior Dotada	2,736 81		Deuda Exterior Consolidada	4,480,000 00	$17,115,284 41
Deuda Exterior Consolidada	4,546,500 00	$18,454,325 96	Disminución		1,339,041 55
		$18,454,325 96			$18,454,325 96

Dirección General de Cuentas.—Oficina de Centralización: Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Director General,
J. M. González.

El Tenedor de Libros.
Manuel Aldana A.

Cuadro Número 77.

CASA DE MONEDA

Estado que demuestra la clase y valor de las piezas acuñadas en la Casa Nacional de Moneda, desde el 14 de noviembre al 31 de diciembre de 1892.

Cantidad	Especificación de clase	Título	Valor
600	Piezas de 1 peso	0,900	$600
1,300	" " 4 reales	0,900	650
152,090	" " 2 "	0,835	38,000
17,600	" " $\frac{1}{2}$ "	0,835	1,100
16,000	" " $\frac{1}{4}$ "	0,835	500
187,500	Piezas que representan un valor de		$40,850

Guatemala, 31 de diciembre de 1892.

El Director,
A. Heiny.

El Tenedor de Libros,
E. Galliano.

Cuadro Número 78.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Bultos y peso bruto de las mercaderías introducidas á la República, durante el año de 1892, por los puertos de la República.

	Número de bultos por buques de vela.	Número de bultos por buques de vapor	Total de bultos	Peso bruto	
				qq.	lbs.
San José	48,756	348,951	397,707	491,135	72
Champerico	59,494	158,963	218,457	269,921	69
Ocós	4,134	27,334	31,468	59,684	21
Livingston	11,102	90,723	101,825	37,690	81
	123,486	625,971	749,457	858,432	43

Nota:—La importación terrestre consistió en 36,142 cabezas de ganado.

Dirección Gral. de Aduanas: Guatemala, 15 de enero de 1893.

F. Lainfiesta.

Cuadro Número 79.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Clasificación de las mercaderías contenidas en 724,747 bultos registrados en las Aduanas de la República, en el año de 1892.

Nomenclatura de las mercaderías	Número de bultos	Valores principales	Valor de los derechos
Aceites	14,539	$50,319 17	$21,766 40
Aguardientes, coñac etc	13,093	140,939 95	138,776 49
Alambre espigado	17,005	61,539 39	.....
Algodón en hilo	687	47,855 90	26,922 30
Algodón en tela	7,206	853,671 72	716,488 39
Armas de fuego etc	751	33,241 91	26,992 84
Alfombras y esteras	362	16,650 70	13,503 35
Alhajas	372	123,692 97	14,225 19
Artículos de fantasía	706	72,698 04	62,699 18
Arroz	27,798	35,189 27	.....
Abonos	438	1,470 81	.....
Almidón	652	1,448 40	.....
Azúcar	9,965	44,543 98	3,856 66
Billares y sus útiles	26	1.893 06	1,629 89
Bálsamo	1	150 00	.....
Cebada	8,219	19,351 40	.....
Cemento	2,035	8,710 06	.....
Calzado	143	9,610 38	8,961 78
Canela y especies	543	33,982 46	29,311 12
Carros, carretas y sus útiles	744	7,934 19	912 43
Carruajes y sus útiles	167	18,046 63	15,352 97
Cerveza	8,764	77,862 64	73,755 06
Conservas	17,899	157,967 29	155,918 43
Cohetillos	244	4,580 40	4,116 33
Cacao	82	5,100 00	2,706 76
Carbón	758	2,757 50	.....
Cobre manufacturado	414	8,555 09	9,834 92
Corchos, etiquetas etc	134	3,972 46	3,289 99
Drogas y medicinas	12,431	162,853 45	116,817 40
Dinamita	102	983 00	113 04
Estearina	11,968	35,504 86	31,935 60
Equipajes	612	.....	.....
Encajes y adornos	188	31,422 81	28,357 05
Frijoles, garbansos etc	1,432	8,226 19	.....
Fósforos	7,481	34,876 35	33,596 80
Fotografías y cromos	114	5,774 48	4,461 94
Ganado vacuno y caballar	10	1,600 00	.....
Guantes	.....	1,137 81	960 37
Harina	82,081	307,803 75	240,375 75
Heno	530	1,693 00	.....
Hojalata manufacturada	320	3,657 12	2,929 78
Hierro manufacturado	49,473	283,247 24	328,994 92

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 79)

Nomenclatura de las mercaderías	Número de bultos	Valores principales	Valor de los derechos
Hierro en barras	18,006	$36,176 91	Libre
Hule manufacturado	99	6,825 20	$5,327 90
Instrumentos científicos	77	11,996 10	1,379 39
Instrumentos de música	96	6,389 01	5,797 73
Impresos, inclusive libros	717	31,280 83	3,597 39
Imprentas y sus útiles	401	13,590 49	1,563 13
Instrumentos y material fotográfico	146	5,991 05	3,972 48
Jarcia	694	7,350 85	6,921 37
Juguetes	268	11,385 43	12,956 04
Jabón ordinario	327	1,330 00	1,030 18
Lana en hilo	32	3,005 75	2,095 27
Lana en tela	700	93,762 98	125,292 36
Lino	153	19,586 95	17,252 11
Loza	3,007	65,207 28	53,165 82
Láminas para techos	13,390	100,271 51	11,531 21
Licores	4,777	80,020 19	68,910 15
Lúpulo	251	1,981 17	1,730 16
Máquinas de coser	1,355	16,529 45	1,900 87
Material para ferrocarril	1,164	44,330 60	Libre
Materias primas	1,237	74,718 84	Libre
Maquinaria	5,590	161,545 28	22,027 70
Muestras	381	.....	Libre
Maíz	39,706	51,373 00	Libre
Madera	203,609	63,115 94	16,068 81
Mercería	7,370	177,627 84	244,125 45
Molduras y marcos	176	8,003 08	7,226 76
Manteca	8,215	15,749 88	7,294 86
Mármol	1,104	19,184 11	6,030 86
Muebles	1,393	71,844 63	64,973 10
Monturas	99	8,425 97	7,672 62
Material eléctrico	180	40,909 33	.....
Material para muelles	137	2,876 90	.....
Material para minas	12	136 00	.....
Objetos para casas de beneficencia	694	6,832 75	.....
Plata acuñada	646	1,030,856 80	.....
Papelería	2,678	76,353 98	61,536 62
Petróleo	16,299	52,224 22	47,796 51
Pieles curtidas	553	43,909 94	49,517 73
Pinturas	1,573	9,191 66	7,785 19
Pianos	103	38,603 41	28,952 44
Paraguas y sombrillas	41	4,937 08	3,462 18
Perfumería	230	10,825 58	8,352 29
Plomo	98	1,197 04	912 33
Papas y cebollas	24,690	46,484 60	.....
Puertas y ventanas	983	6,900 60	.....

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 79)

Nomenclatura de las mercaderías	Número de bultos	Valores principales	Valor de los derechos
Quinquees y lámparas	156	$5,695 70	$3,948 70
Retratos	58	3,659 58	.....
Seda en tela	149	79,020 13	68,988 81
Seda en hilo	38	6,264 35	4,758 28
Sacos vacíos	1,693	90,056 07	8,392 00
Sombreros	598	100,431 78	82,240 21
Sal	4,686	18,047 80	4,447 51
Sebo	2,862	46,257 33	.....
Semillas y plantas	236	1,380 00	.....
Trigo	23,326	40,583 77	16,143 10
Té	282	2,642 76	3,219 05
Tabaco elaborado	6	410 00	412 44
Vidrios	2,543	38,018 51	15,345 20
Vajilla	56	4,983 76	2,674 80
Vestidos	157	27,132 53	21,727 16
Vinos	23,955	242,292 90	224,197 09
	724,747	$6,010,233 01	$3,384,266 65

Dirección General de Aduanas: Guatemala, febrero de 1893.

F. Lainfiesta.

Cuadro Número 80.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Procedencias de las mercaderías importadas durante el año de 1892

NACIONES	Número de bultos	Valor principal
Inglaterra	55,881	$ 812,890 41
España	8,893	109,095 83
Francia	39,542	795,179 98
Bélgica	363	22,157 42
Suiza	236	52,729 85
Alemania	69,163	969,270 69
Italia	3,383	148,675 49
China	52	29,548 51
Estados Unidos	519,523	1.835,103 85
América del Sur	1,205	969,154 80
Centro-América	11,577	130,765 76
Méjico	4,051	23,168 42
Belice	10,878	112,492 00
Sumas	724,747	$ 6.010,233 01

Dirección General de Aduanas: Guatemala, enero 15 de 1893.

F. Lainfiesta.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Exportaciones habidas por el Puerto de San José, durante el año de 1892.

ARTICULOS EXPORTADOS	CENTRO AMERICA		ESTADOS UNIDOS		FRANCIA		AUSTRIA		INGLATERRA		ALEMANIA		ITALIA		AMERICA DEL SUR		TOTAL	
	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.
Badanas, baquetas, zuelas	6	50															6	50
Barras de plata	31	85															31	85
Café en oro			27,301	10	1,404	69	3,039	53	8,503	60	81,777	26	430	30	1,439	46	123,895	94
Cueros de res			2,305	51	3,878	22									183	65	6,367	38
Hule			700	18	79	86					8	44			2,103	90	2,892	38
Imágenes, escultura	6	65									116	32			626	20	749	17
Pieles de venado			185	95							7	78					193	73
Plantas vivas	10																10	00
Quina												50						50
Sumas	55	00	30,492	74	5,362	77	3,039	53	8,503	60	81,910	30	430	30	4,353	21	134,147	45
DINERO																		
Moneda acuñada oro											$16,333	00					$ 16,333	00
Moneda acuñada plata	$318,252	00									80	00					318,332	00
																	$334,665	00

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 82.

ESTADÍSTICA COMERCIAL

Exportaciones habidas por el puerto de Champerico, durante el año de 1892.

ARTICULOS EXPORTADOS	ESTADOS UNIDOS		FRANCIA		ALEMANIA		INGLATERRA		AMERICA DEL SUR		CENTRO AMERICA		TOTAL	
	Quintales	Lbrs.	Quintales	Lbrs.	Quintales	Lbrs.	Quintales	Lbrs.	Quintales	Lbrs.	Pesos	Ctvs.	Quintales	Lbrs.
Cacao					5	78							5	78
Café en oro	87,111	44	24,715	46	96,188	36	56,966	04					264,981	30
Cueros de res	1,060	80			1,008	06							2,068	86
Hule	36	79											36	79
Plantas vivas									10				10	
Pieles de venado	445	71											445	71
Sumas	88,654	74	24,715	46	97,202	20	56,966	01	10				267,548	44
DINERO														
Moneda de plata acuñada											$32,900		$32,900	

Guatemala, enero de 1893.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Exportaciones habidas por el Puerto de Ocós, durante el año de 1892.

ARTICULOS IMPORTADOS	ESTADOS UNIDOS		ALEMANIA		INGLATERRA		FRANCIA		TOTALES	
	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras
Café en oro	27,813	01	37,681	58	10,239		4,606	11	80,339	70
Cueros de res	459	77	111						570	77
Huele	33	06							33	06
Pieles de venado	23	09							23	09
Pieles de jabalí	1								1	
Quina			27	60					27	60
Sumas	28,329	93	37,820	18	10,239		4,606	11	80,995	22

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 84.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Exportaciones habidas por el Puerto de Livingston, durante el año de 1892.

ARTICULOS EXPORTADOS	ESTADOS UNIDOS		FRANCIA		ALEMANIA		INGLATERRA		TOTALES	
	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras	Quintales	Libras
Añil	7	50							7	50
Café en oro	17,215	18	897	76	2,320	28	1,992	14	22,425	36
Cueros de res	249	41			57	91	121	34	428	66
Hule	211	15							211	15
Pieles de venado	27	11			3	11	5	20	35	42
Zarzaparrilla	132	43					52	52	184	95
Sumas	17,842	78	897	76	2,381	30	2,171	20	23,293	04
Banana (racimos)	996,854								996,854	

Guatemala, enero de 1893.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Resumen de la exportación de 1892.

	ESTADOS UNIDOS DEL NORTE			CENTRO-AMERICA				ALEMANIA				ITALIA	
	Quintales	Libras	Racimos	Quints.	Libras	Pesos	Cents.	Quintales	Libras	Pesos	Cents.	Quints.	Libras
Añil	7	50											
Badanas, baquetas				6	50								
Banana			996,854										
Barras de plata				31	85								
Cacao								5	78				
Café en oro	159,440	73						217,967	46			430	30
Cueros de res	4,075	49						1,176	97				
Hule	981	18						8	11				
Imágenes (escultura)				6	65			116	32				
Moneda acuñada oro										16,333	00		
Moneda acuñada plata						351,152	00			80	00		
Pieles de venado	681	86						10	89				
Pieles de jabalí	1												
Plantas vivas				10									
Quina								28	10				
Zarzaparrilla	132	43											
	165,320	19	996,854	55	00	351,152	00	219,313	96	16,413	00	430	30

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro Número 85)

	A. DEL SUR		AUSTRIA		INGLATERRA		FRANCIA		TOTALES					VALOR TOTAL DE LO EXPORTADO	
	Quints.	Libras	Quints.	Libras	Quints.	Libras	Quints.	Libras	Racimos	Pesos	Cents.	Quints.	Libras	Pesos	Cents
Añil												7	50	750	00
Badanas, baquetas												6	50	325	00
Banana									996,854					398,741	60
Barras de plata												31	85	44,590	00
Cacao												5	78	578	00
Café en oro	1,439	46	3,039	53	77,700	78	31,624	2				491,642	28	13.765,983	84
Cueros de res	183	65			121	34	3,878	22				9,435	67	117,945	87
Hule	2,103	90					79	86				3,173	38	126,935	20
Imágenes (escultura)	626	20										749	17	7,491	70
Moneda acuñada oro										16,333	00			16,333	00
Moneda acuñada plata										351,232	00			351,232	00
Pieles de venado					5	20						697	95	27,918	00
Pieles de jabalí												1		50	00
Plantas vivas	10											20		500	00
Quina												28	10	702	50
Zarzaparrilla					52	52						184	95	9,247	50
	4,363	21	3,039	53	77,879	84	35,582	10	996,854	367,565	00	505,984	13	14.869,324	21

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS: Guatemala, 15 de enero de 1893.

F. LAINFIESTA.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Exportación de café en oro por los puertos de la República, durante el año de 1882.

PUERTOS	ESTADOS UNIDOS		FRANCIA		AUSTRIA		INGLATERRA		ALEMANIA		ITALIA		AMERCA DEL SUR		TOTALES	
	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.
San José	27,301	10	1,404	69	3,039	53	8,503	60	81,777	26	430	30	1,439	46	123,895	94
Champerico	87,111	44	24,715	46	.....	....	56,966	04	96,188	34	.....	....	.....	....	264,981	28
Ocós	27,813	01	4,606	11	.....	....	10,239	00	37,681	58	.....	....	.....	....	80,339	70
Livingston	17,215	18	897	76	.....	....	1,992	14	2,320	28	.....	....	.....	...	22,425	36
Totales	159,440	73	31,624	02	3,039	53	77,700	78	217,967	46	430	30	1,439	46	491,642	28

NOTA:—Hay que advertir que el café exportado en pergamino, está reducido en este cuadro á su equivalente en oro, hecha la deducción legal del 20 %.

COMPARACION:

Exportación en 1891	qq. 524,495.18	Valor de lo exportado en 1891	$13,112,379 50
Exportación en 1892	491,642.28	Valor de lo exportado en 1892	13,765,983 84
Déficit en 1892	32,852.90	Aumento del valor de lo exportado en 1892	$653,604 34

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 87.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Extensión de terreno dedicado al cultivo del trigo en los Departamentos de la República y cosecha habida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSIÓN DE TERRENO CULTIVADO					COSECHA OBTENIDA	
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Fanegas	Cajas
CENTRO	Guatemala							
	Sacatepéquez		22½	15	68	75	767	1
	Chimaltenango	47	63	2,160	23	71	28,286	
SUR	Amatitlán							
	Escuintla							
	Santa Rosa		17	11	85	28	162	1
OCCIDENTE	Sololá	15	44	706	9	66	8,062	½
	Totonicapam	11		495	30	70	5,177	
	Quezaltenango	25	12¼	1,134	25	88	14,488	1
	Suchitepéquez							
	Retalhuleu							
	San Marcos	25	8	1,131	27	56	12,134	1
	Huehuetenango	3	2¾	136	65	24	1,294	
NORTE	Quiché	1	47¾	78	32	4	834	
	Baja Verapaz							
	Alta Verapaz							
	Petén							
	Izabal							
ORIENTE	Zacapa							
	Chiquimula							
	Jalapa	4	16	191	26	72	1,864	1
	Jutiapa							
	Total	134	41¼	6,060	95	54	73,070	1½

Cuadro Número 88.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Extensión de terreno cultivado con cebada en los Departamentos de la República, y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSIÓN DE TERRENO CULTIVADO					COSECHA OBTENIDA	
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Fanegas	Cajas
CENTRO	Guetemala							
CENTRO	Sacatepéquez	1	48¼	78	69	40	722	
CENTRO	Chimaltenango	4	20¼	194	25	84	1,627	1
SUR	Amatitlán	1	44	75	70	58	Forraje	
SUR	Escuintla							
SUR	Santa Rosa		1		69	72	2	
OCCIDENTE	Sololá							
OCCIDENTE	Totonicapam							
OCCIDENTE	Quezaltenango		55	38	34	73	492	
OCCIDENTE	Suchitepéquez							
OCCIDENTE	Retalhuleu							
OCCIDENTE	San Marcos		¾		59	70	3	
OCCIDENTE	Huehuetenango		¼		19	93	2	1
NORTE	Quiché							
NORTE	Alta Verapaz							
NORTE	Baja Verapaz							
NORTE	Petén							
NORTE	Izabal							
ORIENTE	Zacapa							
ORIENTE	Chiquimula							
ORIENTE	Jalapa							
ORIENTE	Jutiapa							
	Total	8	41½	388	49	99	2,849	2

Cuadro Número 89.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno dedicado al cultivo de la papa en los Departamentos de la República y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					COSECHA OBTENIDA			
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Quintales	Lbs.	Kilógramos	Gramos
CENTRO	Guatemala									
	Sacatepéquez		37	25	79	73	3,822	30	166,115	
	Chimaltenango		45	31	37	51	3,943	67	197,183	500
SUR	Amatitlán		½		34	86	50		2,500	
	Escuintla									
	Santa Rosa		2	1	39	44	220		11,000	
OCCIDENTE	Sololá	1	17	56	88	7	8,785	52	439,276	
	Totonicapam		60½	42	18	21	3,429	23	171,461	500
	Quezaltenango	2	3½	92	49	61	9,993	68	499,684	
	Suchitepéquez									
	Retalhuleu									
	San Marcos	3	7	139	96	42	10,606	61	530,330	500
	Huehuetenango	1	24½	62	10	98	8,345	54	417,277	
NORTE	Quiché		¼		17	43	47	30	2,365	
	Baja Verapaz		12½	8	71	53	814		40,700	
	Alta Verapaz		2	1	39	44	139	50	6,975	
	Petén									
	Izabal									
ORIENTE	Zacapa									
	Chiquimula									
	Jalapa		18½	12	89	86	1,662	72	83,136	
	Jutiapa									
	Total	10	381¼	475	73	9	51,360	7	2,568,003	500

Cuadro Número 90.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno cultivado de maíz en los Departamentos de la República y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					COSECHA OBTENIDA	
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Fanegas	Cajas
CENTRO	Guatemala							
	Sacatepéquez	75	27¾	3,396	44	5	53,097	
	Chimaltenango	198	33½	8,938	88		114,345	
SUR	Amatitlán	90	11¼	4,060	35	60	57,710	
	Escuintla	51	15	2,306	88	20	39,348	
	Santa Rosa	114	13¼	5,152	32	93	73,090	
OCCIDENTE	Sololá	82	48¾	3,726	27	87	58,256	
	Totonicapam	24	5¼	1,084	33	3	13,752	
	Quezaltenango	110	51¼	4,988	80	32	81,546	1
	Suchitepéquez							
	Retalhuleu	18	23¼	826	71	14	15,275	
	San Marcos	88	27	3,981	28	15	56,590	
	Huehuetenango	49	¼	2,206	54	21	31,860	
NORTE	Quiché	101	6¾	4,552	52	56	58,230	
	Baja Verapaz	77	40¾	3,495	56	13	47,196	
	Alta Verapaz	183	56	8,279	15	29	129,216	
	Petén	17	39¾	793	18	92	11,270	
	Izabal	4	28	199	63	39	3,404	
ORIENTE	Zacapa	89	32½	4,030	14	42	54,416	
	Chiquimula	34	34	1,554	65	47	28,730	
	Jalapa	35	26¼	1,594	27	91	24,926	
	Jutiapa							
	Total	1,447	8½	65,167	97	59	938,505	1

Cuadro Número 91.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno cultivado con cacao en los Departamentos de la República y producto obtenido del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					Número de árboles	COSECHA OBTENIDA			
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas		Quintales	Libras	Kilógramos	Gramos
SUR CENTRO	Guatemala										
	Sacatepéquez		$\frac{1}{8}$		11	62	260	2		100	
	Chimaltenango		2	1	39	44	990	9	20	460	
	Amatitlán		7	4	88	5	800	8		400	
	Escuintla	16	34	714	15	22	602,498	2,031	18	101,559	
	Santa Rosa		$36\frac{1}{4}$	25	27	44	8,876	62	82	3,141	
OCCIDENTE	Sololá	5	$38\frac{3}{4}$	252	15	19	81,765	715	45	35,772	500
	Totonicapam										
	Quezaltenango	1	$24\frac{1}{2}$	197	24	36	79,613	665	6	33,253	
	Suchitepéquez										
	Retalhuleu	7	6	319	37	87	121,269	1,508	19	75,409	500
	San Marcos	3	57	174	82	55	36,632	269	65	13,482	500
	Huehuetenango		1		69	72	73		66	33	
NORTE	Quiché										
	Baja Verapaz		14	9	76	11	1,109	9	51	475	500
	Alta Verapaz	3	58	175	52	27	39,495	252	23	12,611	500
	Petén		$18\frac{1}{2}$	12	89	86	4,828	36	42	1,821	
	Izabal		$\frac{1}{2}$		34	86	800	8		400	
ORIENTE	Zacapa	1	$15\frac{1}{2}$	55	83	48	25,685	215	$12\frac{1}{2}$	10,756	250
	Chiquimula		2	1	39	44	378	2	71	135	500
	Jalapa										
	Jutiapa										
	Total	43	$59\frac{1}{8}$	1,975	87	48	1,005,071	5,796	$20\frac{1}{2}$	289,810	250

Cuadro Número 92.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno cultivado con frijol en los Departamentos de la República, y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					COSECHA OBTENIDA	
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Fanegas	Cajas
CENTRO	Guatemala	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Sacatepéquez	11	46½	527	71	75	5,891	1
	Chimaltenango	10	60¼	492	11	26	4,950	.....
SUR	Amatitlán	6	21½	285	15	73	2,143	.....
	Escuintla	.....	1½	1	37	61	12	1½
	Santa Rosa	5	11	232	80	89	2,242	1
OCCIDENTE	Sololá	6	10½	277	48	78	3,363	.....
	Totonicapam	1	30¾	66	46	75	850	½
	Quezaltenango	15	25¼	693	2	36	7,839	.....
	Suchitepéquez	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Retalhuleu	.....	40¼	28	6	33	750	1
	San Marcos	1	28¾	65	7	27	543	1
	Huehuetenango	.....	58¼	40	61	33	354	.....
NORTE	Quiché	1	42½	74	65	95	801	⅔
	Baja Verapaz	4	5¼	183	77	20	1,220	.....
	Alta Verapaz	7	59¾	356	84	41	2,949	.....
	Petén	.....	52¼	36	43	.....	232	.....
	Izabal	.....	34	23	70	56	36	1
ORIENTE	Zacapa	4	27	198	93	66	1,276	½
	Chiquimula	4	8¾	186	10	19	899	.....
	Jalapa	2	22½	105	74	29	998	½
	Jutiapa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	85	10½	3,876	9	32	33,502	.....

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno dedicado al cultivo del tabaco en los Departamentos de la República, y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892, según los datos saministrados por los respectivos Administradores de Rentas.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSIÓN DE TERRENO CULTIVADO					Número de plantas sembradas	Número de plantas cosechadas	COSECHA OBTENIDA				Número de agricultores que cultivaron esta planta
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas			Quintales	Libras	Kilógramos	Gramos	
SUR CENTRO	Guatemala		22¼	15	51	32	215,000						3
	Sacatepéquez												
	Chimaltenango		34½	23	90	28	167,300	30,000	5	7	253	500	15
OCCIDENTE	Amatitlán		13½	9	41	25	138,000						19
	Escuintla		10¼	7	16	65	96,000	31,000	29		1,450		12
	Santa Rosa	2	15	100	51	42	1,430,050						161
	Sololá		4	2	78	89	60,000		287	82	14,391		3
	Totonicapam												
	Quezaltenango												
	Suchitepéquez		1¾	1	22	1	24,500		7	16	358		4
	Retalhuleu		1		69	72	8,500		28		1,400		3
	San Marcos												
	Huehuetenango		15½	10	80	69	162,000	139,100	92	92	4,646		15
NORTE	Quiché												
	Baja Verapaz		5½	3	83	47	62,400	62,000	62		3,100		22
	Alta Verapaz		14	9	76	11	104,000	41,070	31	58	1,579		12
	Petén		37	25	79	73	363,885	363,385	89	59	4,479	500	91
	Izabal		1		69	72	14,000	12,000	4	94	247		1
ORIENTE	Zacapa	2	46	122	12	81	2,404,000	88,166	881	66	44,083		189
	Chiquimula	11	39½	522	84	73	7,233,390	7,152,147	8,152	4½	407,602	250	507
	Jalapa	1	51	80	58	63	1,389,500	334,700	154	14	7,707	500	61
	Jutiapa		38	26	49	45	498,500	110,100	86	10	4,305		77
	Total	21	293¼	964	16	88	14,371,025	8,363,668	9,912	2½	495,601	750	1,195

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno dedicado al cultivo del café en los Departamentos de la República, y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					Número de de árboles de café	COSECHA OBTENIDA							
								EN ORO				EN PERGAMINO			
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas		Quintales	Libras	Kilógramos	Gramos	Quintales	Libras	Kilógramos	Gramos
SUR CENTRO	Guatemala														
	Sacatepéquez	45	$5\frac{1}{3}$	2,029	97	46	3,882,928	45,745	89	2,287,294	500	8,499	3	424,951	500
	Chimaltenango	70	$52\frac{1}{4}$	3,187	51	25	4,181,968	39,307	98	1,965,399		21,258	26	1,062,913	
	Amatitlán	34	34	1,554	65	47	2,932,322	20,327		1,016,350		4,875	80	243,790	
	Escuintla	63	38	2,862	90	45	4,417,910	34,555	25	1,727,762	500	12,599	99	629,999	500
	Santa Rosa	77	$56\frac{1}{4}$	2,496	34	33	5,965,639	44,365	46	2,218,273		10,086	66	504,333	
OCCIDENTE	Sololá	61	57	2,921	35	40	3,940,562	28,055	18	1,402,759		15,635	41	781,770	500
	Totonicapam														
	Quezaltenango	260	56	11,746	30	23	19,178,284	128,875	96	6,443,798		63,075	71	3,153,785	500
	Suchitepéquez														
	Retalhuleu	68	$1\frac{3}{4}$	3,063	11	83	2,883,881	20,959	79	1,047,989	500	15,766	76	788,338	
	San Marcos	156	43	7,054	33	53	9,287,454	89,533	81	4,476,690	500	26,710	92	1,335,546	
	Huehuetenango	2	$46\frac{1}{2}$	122	47	67	154,275	1,058	97	52,948	500	791	56	39,578	
NORTE	Quiché		5	3	48	61	1,500	4	20	210		12	75	637	500
	Baja Verapaz	4	1	180	80	88	337,614	1,419	52	70,976		2,165	82	108,291	
	Alta Verapaz	101	40	4,575	70	83	5,783.942	21,341	99	1,067,099	500	71,382	96	3,569,148	
	Petén		$47\frac{11}{16}$	33	20	53	23,167	30		1,500		272	75	13,637	500
	Izabal		39	27	19	17	17,989	2	75	137	500				
ORIENTE	Zacapa	6	$18\frac{3}{4}$	283	24	3	366,153	2,819	49	140,974	500	1,203	10	60,155	
	Chiquimula	5	$22\frac{1}{2}$	240	82	71	813,266	5,970	45	298,522	500	1,170	93	58,546	500
	Jalapa		$48\frac{3}{4}$	33	98	97	18,070	91	28	4,564		15	95	797	500
	Jutiapa														
	Total	964	$34\frac{11}{16}$	43,417	43	35	64,186,924	484,464	97	24,223,248	500	255,524	36	12,776,218	

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno dedicado al cultivo de la caña de azúcar en los Departamentos de la República, y producto obtenido del 1º de julio de 1891, al 30 de junio de 1892.

	NOMBRES DE LOS DEPARTAMENTOS	EXTENSION DE TERRENO CULTIVADO					PRODUCTO OBTENIDO			
		Caballerías	Manzanas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Número de quintales de azúcar elaborados	Núm. de cargas de panela de 64 atados, elaboradas	Número de arrobas de miel elaboradas	Número de quintales de mascabado elaborado
SUR CENTRO	Guatemala									
	Sacatepéquez	2	53	127		87		1,481	232	
	Chimaltenango	7	30 3/4	336	63	52	8	4,242	10	
	Amatitlán	38	6	1,715	24	41	15,594	12,684	61,863	9,066
	Escuintla	39	15	1,766	54	70	31,039	11,816	94,436	14,185
	Santa Rosa	7	16	326	35	10	132	4,324 1/2	204	5
OCCIDENTE	Sololá	13	27	604	18	79		11,616 1/4		20
	Totonicapam									
	Quezaltenango	21	53 1/2	982	88	77		14,284		
	Suchitepéquez									
	Retalhuleu	6	15 1/2	280	97	44	600	5,874	1,800	
	San Marcos	17	10	772	44	68	1,500	17,259	700	
	Huhuetenango	6	10 1/2	277	48	83	350	6,778	296	
NORTE	Quiché	2	42	119	33	92		2,766		
	Baja Verapaz	14	41	658	97	70	765	4,170 1/2	24,015	45
	Alta Verapaz	10	33	473	28	75	60	8,344 1/2	1,500	10
	Petén	2	55	128	40	32	50	655 3/4		
	Izabal		4	2	78	89		77		
ORIENTE	Zacapa	5	1/4	225	31	38	1,116 1/2	1,840	3,059	4
	Chiquimula	8	31 3/4	382	36	2	3,824 1/2	4,720 1/2	3,965	142
	Jalapa	9	28 1/2	425	12	21	89	5,098 1/2	32	
	Jutiapa									
	Total	213	24 3/4	9,605	36	30	55,128	118,031 3/8	192,112	23,477

Cuadro Número 96.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Extensión de terreno cultivado con avena en los Departamentos de la República y cosecha obtenida del 1º de Julio de 1891 al 30 de Junio de 1892.

	DEPARTAMENTOS	EXTENSIÓN DE TERRENO CULTIVADO						COSECHA OBTENIDA	
		Caballerías	Manzanas	Cuerdas	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Fanegas	Cajas
CENTRO	Guatemala								
	Sacatepéquez		1	4	1	16	20	8	
	Chimaltenango		43	½	29	98	6	290	
SUR	Amatitlán								
	Escuintla								
	Santa Rosa		1	4	1	15	20	12	
OCCIDENTE	Sololá								
	Totonicapam								
	Quezaltenango	4	19		193	35	88	1,836	1
	Suchitepéquez								
	Retalhuleu								
	San Marcos	1	47	1	78	42	448	42	1
	Huehuetenango		1			69	72	3	1
NORTE	Quiché								
	Baja Verapaz								
	Alta Verapaz								
	Petén								
	Izabal								
ORIENTE	Zacapa			1		11	62	2	
	Chiquimula								
	Jalapa								
	Jutiapa								
	Total	6	49	4½	304	90	10	2,600	1

Cuadro Número 97.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

Número de fincas de café, cacao y caña de azúcar que existen en cada Departamento de la República.

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE FINCAS DE		
	Café	Cacao	Caña de azúcar
Guatemala			
Sacatepéquez	488		50
Chimaltenango	125	1	97
Amatitlán	193		31
Escuintla	93	75	33
Santa Rosa	462	20	122
Sololá	77	18	31
Totonicapam			
Quezaltenango	441	15	87
Suchitepéquez	324	241	46
Retalhuleu	229	60	14
San Marcos	276	17	164
Huehuetenango	125		138
Quiché	3		39
Alta Verapaz	259	20	161
Baja Verapaz	110	5	101
Petén	121	44	70
Izabal	8	2	3
Zacapa	136	94	117
Chiquimula	329	13	237
Jalapa	103	1	124
Jutiapa			
Sumas	3,902	626	1,665

Notas: 1ª No figuran los datos correspondientes á los Departamentos de Guatemala y Jutiapa porque no fueron recibidos. En Totonicapam no se cultiva café, cacao ni caña.

2ª: Bajo el calificativo de finca se han designado las propiedades rústicas que tienen más de una manzana de terreno dedicado á cada cultivo.

Cuadro Número 98.

GANADOS.

Resumen del número de cabezas de ganado vacuno que existen en la República. (1892)

(Datos proporcionados por la Sección de Industrias)

DEPARTAMENTOS	GANADO VACUNO					
	Bueyes	Novillos	Toros	Vacas	Terneros	Total de cabezas
Guatemala	2,269	733	1,084	11,437	4,847	20,370
Sacatepéquez	1,092	589	256	911	658	3,506
Chimaltenango	1,635	2,377	941	4,083	2,095	11,131
Amatitlán	1,368	359	159	3,114	1,569	6,562
Escuintla	3,146	14,762	1,333	10,464	3,699	33,404
Santa Rosa	1,060	3,200	1,741	14,223	6,008	26,232
Sololá	569	4,398	294	1,118	375	6,754
Totonicapam	204	332	163	508	381	1,588
Quezaltenango	1,373	1,564	438	2,171	1,496	7,042
Suchitepéquez	1,091	8,580	2,280	3,193	1,926	17,070
Retalhuleu	1,043	2,701	323	1,123	487	5,677
San Marcos	1,390	1,603	724	2,257	1,328	7,302
Huehuetenango	3,146	1,145	4,242	11,652	5,077	25,262
Quiché	1,363	893	1,918	7,400	3,009	14,583
Baja Verapaz	1,237	683	1,129	10,015	3,852	16,916
Alta Verapaz	2,391	1,587	1,104	5,769	1,409	12,260
Petén	122	62	232	2,044	728	3,188
Izabal	127	154	252	1,666	913	3,112
Zacapa	1,951	1,140	1,259	14,022	6,857	25,229
Chiquimula	1,185	778	20,971	2,427	6,221	31,582
Jalapa	718	683	887	8,735	3,298	14,321
Jutiapa	1,775	1,760	2,130	16,627	7,143	29,435
Totales	30,255	50,076	43,860	134,959	63,376	322,526

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 99.

GANADOS.

Número de cabezas de ganado caballar que existen en la República. (1892)

(Datos proporcionados por la Sección de Industrias)

DEPARTAMENTOS	GANADO CABALLAR				GANADO MULAR			GANADO ASNAL		
	Caballos enteros ó sin castrar	Caballos castrados	Yeguas	Total	Mulas	Mulos	Total	Burros	Burras	Total
Guatemala	433	2,414	1,751	4,598	2,215	1,159	3,374	54	37	91
Sacatepéquez	165	648	531	1,344	440	340	780	11	2	13
Chimaltenango	740	1,637	1,810	4,187	1,241	656	1,897	29	16	45
Amatitlán	338	1,219	775	2,332	544	253	797	28	43	71
Escuintla	315	1,220	1,451	2,986	619	410	1,029	45	14	59
Santa Rosa	619	1,819	2,605	5,043	941	716	1,657	72	14	86
Sololá	265	642	303	1,210	752	398	1,150	10	5	15
Totonicapam	142	592	388	1,122	535	377	912	86	19	105
Quezaltenango	351	1,621	894	2,866	1,882	950	2,832	93	33	126
Suchitepéquez	167	634	529	1,330	369	211	580	11	4	15
Retalhuleu	152	489	341	982	272	155	427	29	14	43
San Marcos	505	1,105	1,089	2,699	1,632	852	2,484	92	144	236
Huehuetenango	804	1,535	3,179	5,518	1,021	858	1,879	42	11	53
Quiché	760	1,191	2,005	3,956	551	421	972	37	7	44
Baja Verapaz	295	903	1,391	2,589	268	220	488	43	8	51
Alta Verapaz	59	340	462	861	191	146	337	18	5	23
Petén	291	251	610	1,152	102	110	212	2	.....	2
Izabal	9	137	47	193	58	20	78	.....	5	5
Zacapa	587	1,015	1,864	3,466	960	799	1,759	96	182	278
Chiquimula	556	1,189	1,559	3,304	888	735	1,623	65	38	103
Jalapa	270	1,456	1,989	3,715	634	581	1,215	38	23	61
Jutiapa	688	2,260	3,192	6,140	1,114	1,128	2,242	123	52	175
Totales	8,511	24,317	28,765	61,593	17,229	11,495	28,724	1,024	676	1,700

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 100.

GANADOS.

(1892)

Número de cabezas de ganado lanar existentes en la República.

(Datos proporcionados por la Sección de Industrias)

DEPARTAMENTOS	Ganado ovejuno	Ganado cabrío	Total de cabezas
Guatemala	504	725	1,229
Sacatepéquez	183	118	301
Chimaltenango	19,378	1,219	20,597
Amatitlán	100	59	159
Escuintla	25	51	76
Santa Rosa	159	145	304
Sololá	13,552	626	14,178
Totonicapam	42,593	2,282	44,875
Quezaltenango	36,351	2,422	38,773
Suchitepéquez	42		42
Retalhuleu	19	10	29
San Marcos	57,247	2,801	60,048
Huehuetenango	63,908	6,560	70,468
Quiché	33,011	1,230	34,241
Baja Verapaz	560	408	968
Alta Verapaz	97	72	169
Petén	10	21	31
Izabal		6	6
Zacapa	322	321	643
Chiquimula	178	157	335
Jalapa	120	170	290
Jutiapa	449	549	998
Totales	268,808	19,952	288,760

Guatemala, enero de 1893.

Cuadro Número 101.

GANADOS.

(1892)

Número de cabezas de ganado de cerda existentes en la República.

(Datos proporcionados por la Sección de Industrias.)

DEPARTAMENTOS	GANADO DE CERDA		
	Machos	Hembras	Total de cabezas
Guatemala	2,330	2,272	4,602
Sacatepéquez	1,280	1,010	2,290
Chimaltenango	1,670	1,454	3,124
Amatitlán	891	398	1,289
Escuintla	858	981	1,839
Santa Rosa	2,454	2,422	4,876
Sololá	1,170	455	1,625
Totonicapam	650	322	972
Quezaltenango	981	434	1,415
Suchitepéquez	765	290	1,055
Retalhuleu	513	303	816
San Marcos	658	582	1,240
Huehuetenango	1,205	1,257	2,462
Quiché	2,757	2,643	5,400
Baja Verapaz	955	1,025	1,980
Alta Verapaz	513	421	934
Petén	589	461	1,050
Izabal	189	199	388
Zacapa	2,362	2,148	4,510
Chiquimula	3,417	3,245	6,662
Jalapa	2,183	2,464	4,647
Jutiapa	5,114	5,380	10,494
Totales	33,504	30,166	63,670

Guatemala, enero de 1893.